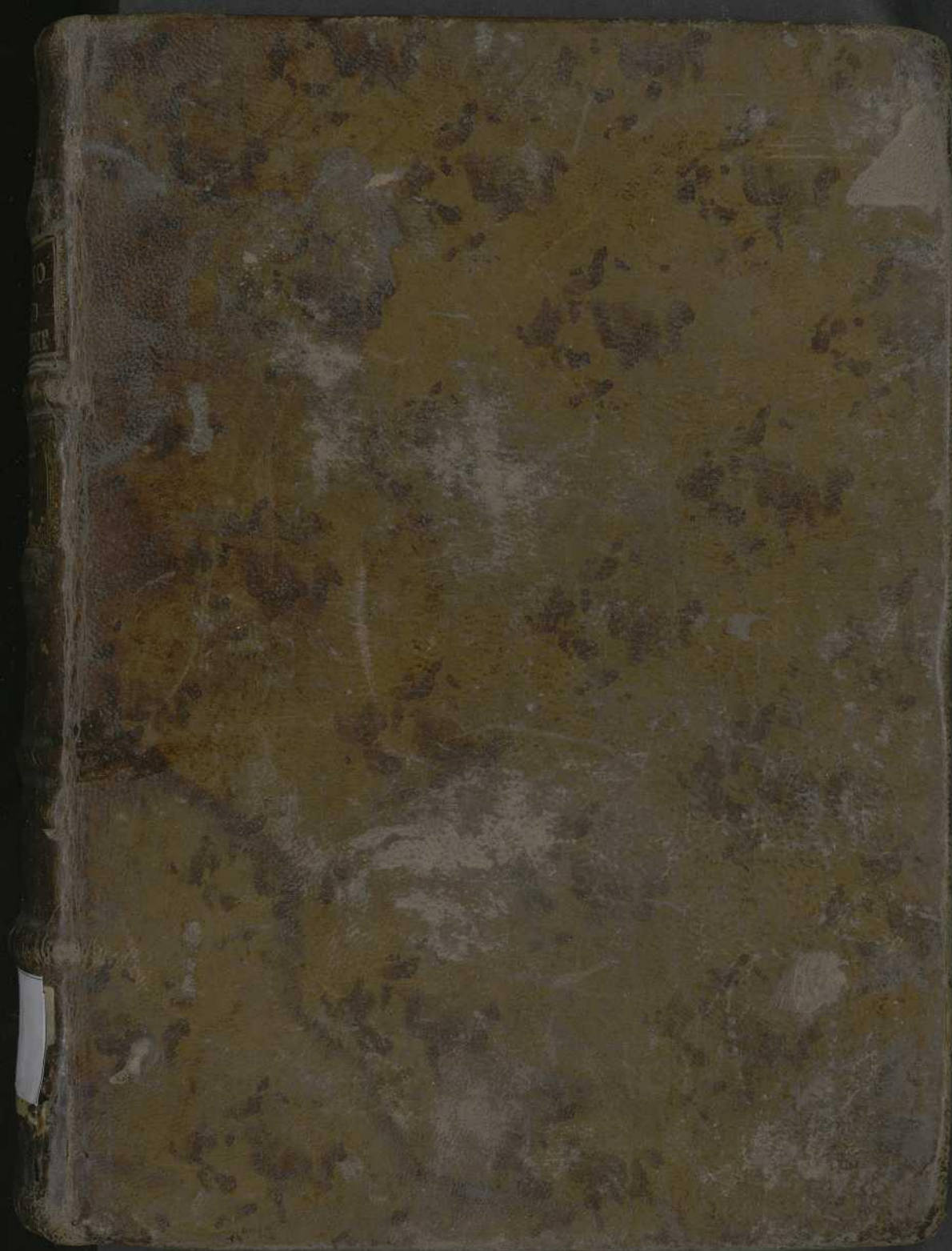




~~17816~~
~~408~~
13341

EL REY PENITENTE
DAVID,

2-939

ARREPENTIDO:
HISTORIA SAGRADA;

AUTORIZADA

CON LUGARES DE ESCRITURA
Morales, y Exemplos:

CON MVCHAS, Y PEREGRINAS HISTORIAS:

SU AUTOR

EL DOCTOR DON CHRISTOVAL LOZANO,
*Capellan de su Magestad en su Real Capilla de los Señores Re-
yes Nuevos de Toledo, Vicario en diversas vezes de la Villa
de Hellin, y su Partido, Comissario de la Santa Cruzada,
y Procurador Fiscal de la Reverenda
Camara Apostolica.*

DEDICADO AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
Marquès de Cuellar.

Quinta impressio corregida, y enmendada:

CON LICENCIA.

EN MADRID: *En la Imprenta de Juan de Ariztia.*
AÑO DE M.DCC.XXVI.

EL REY
D. A. V. I.

ARREGLADO
HISTORIA SACRADA
AUTOR

CON LUGARES DE FIGURAS
MORALES Y FILOSOFICAS
CON FIGURAS Y FIGURAS
SU AUTOR

EL DOCTOR DON JUAN DE LOS RIOS
Capitán de Navia, y de la Real Academia de la Historia
en Madrid, y de la Real Academia de las Bellas Letras
de Sevilla, y de la Real Academia de la Lengua
de la Ciudad de Madrid, y de la Real Academia de la Historia
de la Ciudad de Madrid, y de la Real Academia de la Historia
de la Ciudad de Madrid, y de la Real Academia de la Historia

DEDICADO AL EX. MO. SEÑOR
Marqués de Castelar
Señor de la Real Academia de la Historia

CON LICENCIA
EN MADRID: En la Imprenta de San Juan de Dios
AÑO DE MDCCCXXVI

CENSURA DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY
Diego Niseno.

DE orden, y comission del señor Doct. Parga, Vicario General de esta Villa de Madrid, y su Partido, he leído vn Libro, cuyo titulo es: *David Arrepentido*, escrito por el Doct. D. Christoval Lozano, &c. y no solo no he hallado en el proposicion alguna que se oponga al recto sentir de nuestra Sacra Fè, y buenas costumbres, sino que todo està escrito con mucha piedad, elegancia de estilo, y agudeza, como se esperaba del ingenio de tal Autor, que tan luzidas muestras ha dado de su ingenioso caudal en el *David Perseguido*, donde no menos campea en el *David Penitente*: Afislo juzgo. En el Gran Basilio de Madrid, Março 25. de 1656.

Fray Diego Niseno.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

POR la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir el Libro, intitulado: *David Arrepentido*. Dada en Madrid à 28. de Março de 1656.

Doct. Parga.

CENSURA DEL Rmo. P. M. Fr. BENITO DE RIBAS,
Monge de San Benito, Predicador de su Magestad, y Calificador
del Santo Oficio.

M. P. S.

DE orden, y comission de V. A. he visto vn Libro, intitulado: *El Rey Penitente David*, cuyo Autor es el Doctor Don Christoval Lozano, Comissario de la Cruzada en el Partido de Hellin, y Promotor Fiscal de la Camara Apostolica, y no hallo en el cosa que contradiga à nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sino que es vn floridissimo Vergel, donde con estudiosas novedades se goza de dulcissimas fragancias de lugares de Escritura, y Exemplos morales, en aprovechamiento de las almas; y assi se servirá V. A. de

de dár la licencia que se le suplica quando lo ácertado, doctor, y Catolico deshaze, para que se le conceda, todo embarazo; assi lo siento, y con toda verdad lo declaro. En este Convento de S. Martin de Madrid, á 10. de Mayo de 1656.

Fray Benito de Ribas.

SVMA DE LA LICENCIA.

DON Balthasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara del Rey nuestro señor, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido Licencia á Juan de Ariztia, Impresor en esta Corte, para que por vna vez pueda reimprimir, y vender los tres Tomos del *Hijo de David*: Otros, *Reyes Nuevos de Toledo*: Otro, *David Penitente*, y *Soledades de la Vida*, por los Originales, con que antes que se vendan se traygan al Consejo, juntamente con los Originales, para que se tasse el precio á que se han de vender; y asimismo Certificacion del Corrector, de estár reimpressos conforme á ellos, guardando en la reimpression lo dispuesto por las Leyes del Reyno; y para que conste, doy esta Certificacion, en Madrid á diez y siete de Noviembre de mil setecientos y veinte y cinco años.

Balthasar de San Pedro.

FEE DE ERRATAS.

HE visto este Libro, intitulado: *David Penitente*, y está fielmente impresso, y corresponde al que le sirve de original. Madrid, y Agosto 31 de 1726.

Lic. D. Benito del Rio

Cao de Cordido,

Corrector General por su Magestad.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *David Penitente*, á seis maravedis cada pliego, &c.

INDI

INDICE DE LOS PARRAFOS

de este Libro.

Siempre fue la ociosidad madrastra de la virtud, y como tal, siempre aborrecible à Dios, fol. 5.

No ay tiempo mas ocasionado à pecar, que estàr entre descanfos, fol. 9.

Pecados de torpeza, siempre acarrean al alma sustos, penas, y congoxas, fol. 13.

Como ocasiona vna culpa que muera el menos culpado, fol. 37.

Difiniese el adulterio; que es ser ceguera del corazon, y fuego consumidor, que todo lo abraza, fol. 39.

Que el fuego del adulterio abraza à los inocentes, como si fueran culpados, fol. 44.

Que el mas discreto, en siendo pecador, haze necedades, fol. 52.

Vna muger hermosa atrastra mucho à vn marido, fol. 62.

Que el mas valiente, en siendo pecador, siempre es timido, y cobarde, fol. 77.

Aunque Dios no quiere que se descubran las faltas ajenas, instituyò vn sacrificio para descubrir el adulterio, f. 96.

Por el adulterio viene Dios à ser el principal ofendido, fol. 101.

No ay que fiar de terceros para cometer delitos, porque ellos mismos suelen descubrir las faltas, fol. 111.

Que la primera astucia del pecado es cegar al pecador, fol. 136.

El mayor mal del pecado, es hazer mudo al pecador; y assi à quien calla la culpa, le quita Dios la vida, y honra; y à quien la confiesa, le dà vida, honor, y gracia, fol. 164.

Confesion verbal, es necessaria para que se perdonen las culpas, y què tan antigua es, fol. 186.

Grande astucia del pecado es cerrar al alma los oidos, para que no oyga los remedios celestiales, fol. 207.

INDICE DE LAS COSAS MAS NOTABLES,
que contiene este Libro.

A.

A Bimelec fue castigado, y su familia, porque intentò el adulterio con Sara, fol. 46.

Adàn, por no entristecer à Eva, se quitò la vida, fol. 63.

Anduvo necio en huir de Dios en el Parayso, por que era pecador, fol. 67.

Adulterio se define, fol. 11. Es fuego que todo lo abraza, fol. 42. Todos deben castigarle, porque à todos mancha, fol. 46. Transforma al hombre en monstruo, fol. 86. Instituyò Dios vna ceremonia para descubrirle, fol. 96. Con èl se ofende principalmente à Dios, fol. 101. Siempre tiene castigo, f. 121. Confirmase con vn caso singular, ibid.

Amor, dixo vn Sabio que no se le avia de permitir al necio, y por què, f. 263. Sin entendimiento, es cosa insufrible, f. 265.

C.

Callar, y dár voces, como se hermanan, fol. 156.

Confession, por què se hazia en la Antigua Ley, si no se daba absolucion de los pecados? fol. 191. En la Ley de Gracia es necessario sea verbal, para que se perdonen los pecados, fol. 186. Què tan antigua es, ibid.

Culpa, callarla al Confessor, dañoso, fol. 165. Ex-
pli

plicase vn verso de David con singularidad, ibi. Si se confiesla, queda libre el hombre, fol. 167. El dezirla al Confessor, acarrea dichas, f. 170. Congruencia en que se digan al Confessor, f. 290. Es tan necesario el confesarlas, que antes harà Dios vn milagro resucitando à vn muerto, para que confiesse las que callò, que permita que se salve sin confesarlas fol. 156. Compruebasse con vn caso singular, ibid. Dezirla al Confessor, alcança perdon, y dà honra, fol. 245. Compruebasse con vn caso singularissimo, ibid. Quanto es mayor, tanto debe Dios perdonarla con mas misericordia, f. 301. Conocerlas, y curarse es todo vno, f. 26.

D.

David, alabanse sus prendas, fol. 61.

Delitos, el demonio los descubre, siendo ocultos, y no aviendo quien los manifieste, fol. 222. Es menester tenerle à la vista, para que Dios le perdone, fol. 314.

Dios no es la primer a palabra del Gen. y por què, fol. 7. Por el adulterio es el principal ofendido, fol. 101. Su palabra se ha de oir, y guardar en el corazon, f. 208. Et deinceps: misericordioso, fol. 294. Es deuda suya el perdonarnos, fol. 250. Dà remedio à todos, fol. 312. Siguenle muchos interesses de perdonar nuestras culpas, fol. 326.

F.

Formas, las q̃ avia comulgado en pecado el desdichado Vdon, se las hizierõ echar del cuerpo antes
de

Indice de las cosas mas notables

de morir, f. 251. Cuéntase su lamentable historia,
ibid.

H.

Hermosura, todo lo avassalla, fol. 2. y 3.

I.

Inocentes se castigan como culpados por el adulterio, fol. 45.

Joab hizo publico el adulterio de Bersabè, f. 118.
Es representacion de Christo en el dia del severo
Juyzio, fol. 242.

Judas obrò como necio en el prendimiento de
Christo, porque era pecador, fol. 69.

Judas, hijo de Jacob, por confessar su culpa, mereció la Corona, fol. 171.

Juyzio, el de Dios riguroso, fol. 236. Cuéntase el
que executò en Vdon, fol. 44.

L.

Lagrimas son el agua para coger buena cosecha
de virtudes, f. 268. Las de la Magdalena la hallaron
en Christo, fol. 269. Obligaron à Dios à que encarnasse,
fol. 270. Detienen à Christo, y le estorvan que
suba à la Gloria, fol. 271. Son la moneda con que se
compra el perdon, fol. 176. Solo con intencion de
llorar se aplaca à Dios, fol. 278.

La mech agrava su culpa con verse pecador, f. 83.

M.

Magdalena, con sus lagrimas parece estorbaba
la subida de Christo à los Cielos, fol. 272.

Maria Santissima no consiente que sus devotos se

con-

De este Libro.

condenen, fol. 200. Compruebasse con vn caso singular, ibid. Ampara à quien se vale de su patrocinio, fol. 215. Compruebasse con vn caso singular, ibid.

Matrimonio de necio, y entendido, cosa insufrible, fol. 263.

Misericordia de Dios, es como el azeyte, todo lo cunde, aun hasta al Infierno llega, fol. 304. Quita à la justicia el azote de las manos, fol. 285.

Muger honesta, y agraciada, es la corona de su marido, f. 62.

N.

Naval-Carmelo, su muerte se aprueba, y por què, fol. 263.

Natàn convence à David con la parabola de la obeja, fol. 133.

Necedades las haze el mas discreto, siendo pecador, f. 51.

O.

Ociosidad, madrastra de la virtud, fol. 5.

Ofensas, el perdonarlas haze parecer divinos, fol. 293.

Oidos, se los cierra al pecador su culpa, para que no oyga las palabras de Dios, fol. 205.

Othon el Emperador mandò quemar vivo à vn paje disfrazado en muger, y por què, fol. 121.

P.

Pecados se hallan entre la ociosidad, f. 9. De ellos se originan morir el inocente, fol. 36. Tres generos de ellos se castigaban con muerte en la Ley Vieja,

ja,

Indice de las cosas mas notables

ja, y quales, fol. 46. Privan al hombre de los sentidos, fol. 135. Ciegan al pecador, fol. 136. Yelan el corazon, fol. 141. Hazen mudos, fol. 164.

Pecador es cobarde, fol. 70. El envejecido en su culpa, necesita de toda la Santissima Trinidad para reducirse, fol. 150. Compruebasse con vn caso singular, ibid.

Precepto porque le puso Dios à Adàn en el Parayso, fol. 10.

R.

Rotulo de la Cruz, por què no se puso en el sepulcro de Christo, fol. 9.

S.

Sangre de Vdon, està oy en los marmoles de su Iglesia tan viva en el color, como si se acabàra de verter, y su historia, fol. 257.

Saùl, aunque valiente, temió como pecador, f. 6.

Sol, no se criò al primer dia, y por què, fol. 6.

T.

Terceros dañosos, fol. 3. No ay que fiar en ellos, que ellos mismos descubren los secretos mas intimos, fol. 106.

Trabajos, donde los ay està Dios, fol. 12.

V.

Vida, para vnos es comedia, y tragedia para otros en este mundo, fol. 180.

Vrias murió inocente, fol. 46.

INDICE DE LOS ASSUMPTOS DE ESTE
Libro.

ASSUMPTO PRIMERO.

La caída de David à vista de Bersabè, fol. 1.

II. Por culpa del adulterio muere Vrias inocente, fol. 22.

III. El llanto de Bersabè, y la culpa grave, que es el adulterio, fol. 91.

IV. Lo adormecido que tuvo à David su culpa, y el modo de despertarle Dios por medio de su Profeta, fol. 131.

V. El juyzio que introduxo el Profeta Natàn con David, haziendole con industria se sentenciasse à sì mismo, fol. 234.

VI. El arrepentimiento de David, y ensayos del Miserere, fol. 249.

VII. La dulçura del tono del Miserere, y lo grande de las misericordias de Dios, fol. 283.

VIII. Muchos baños de penitencia, y de misericordias de Dios son menester para lavar vna culpa, fol. 303.

IX. Lo grande de la confiança de David en la misericordia de Dios, fol. 320.

CON harta brevedad (Lector amigo) te he cumplido la palabra que di en la segunda impressi3n de David Perseguido, pues yà te hallas con el Rey Penitente en las manos. Hojeale despacio, y repassale atento, pues juzgo que en las moralidades de su tragedia hallaràs, con el cebo dulce, escarmientos provechosos para el alma. Y si aquel te deleytò con los trabajos de sus persecuciones, y te recreò el oïdo con los muchos exemplares que apliquè à su historia; no halle este menos acogida en tu agrado, quando con moralidades, y discursos procura apartarte de las malezas del vicio, y guiarte à las deliciosas moradas de la Gloria. Y aunque para este camino es lo comun voces sin adorno, y que con language llano predicen penitencia; con todo, considerando lo estragado que està yà el gusto en las materias espirituales, y que aun los muy devotos les buscan peregriles, he procurado componerte los tratados con algun asseo, y hazerte el plato con estillo que puedas digerirle, para que picando assi en el cebo del adorno, saques, y abrigues la medula del concepto. Este ha sido mi arbitrio, y no otro el intento; con que el que murmurare fastidioso, tengase por respondido, y no haga materia culpable, lo que se dirige à comunes medras.



ASSVMPTO PRIMERO

LA CAIDA
DE DAVID,
A VISTA DE BERSABE.

T H E M A.

Factum est eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, mi sit David Ioab, & servos suos cum eo, & vastaverunt filios Ammon, & obsederunt Rabba. David autem remansit in Ierusalem. 2. Reg. cap. 11.



QUEL Pastorcillo humilde, que en los montes de Belén era assombro de las fieras; pues el mas brabo Leon à sus manos perecia, y el Oso mas ossado quedaba ahogado en sus brazos. Aquel que por desechado entre sus hermanos valientes, haziendole pastor, le arrojaron à los campos, como si menosprecios del mundo no los coronasse Dios. Aquel que à vista de los hermanos mismos le llevó Samuel la investidura, vngiendole por Rey, con provisiones del Cielo. David, digo, Rey famoso de Judà,

dà, y de las doze Tribus de Israel; este, pues, à quien sus mismas hazañas rotularon de valiente; vno, y el mas primoroso de los nueve de la fama, aviendo tolerado tantas persecuciones de Saùl (que estas en vez de premios, le grangedò la vitoria del Gigante) aviendo sufrido las necesidades todas, que acarrea vna desdicha (porque quando se enoja la fortuna, con todas armas persigue.) Despues que yà aclamado Rey en Hebron, à los treinta años de edad, por aquel estrago tan sangriento, que en los montes de Gelboè quitò à Saùl, con la vida, la Corona (que à quien persigue inocentes, nunca le falta castigo.) Despues que en guerras continuas hizo notables destrozos, yà abassallando rebeldes, yà sujetando atrevidos, acarreando tesoros à Jerusalèn, Ciudad que hizo Corte suya. Despues, en fin, que enoblecido con triunfos, poderoso con vitorias, dexò descansar las armas, fiando sus Exercitos al gran Capitan Joab, que asistia valeroso al cerco de la Ciudad de Rabàc. Dado finalmente David al recreo, que le permitia el ocio entre delicias Reales, sucediòle vn dia, que aviendo subido à los corredores de su Alcazar, ò por tomar el fresco, ò por recrear la vista, divisiò desde alli acaso vna Dama, que en el terrado, ò jardin de su casa, se estaba bañando tan curiosamente, como le permitia su descuydo, juzgando que nadie la miraba. Era la Dama hermosissima en estremo, y desnuda sobre hermosa,

los

los ojos mas vendados se llevàra. Los de David, que repararon atentos, se engolofinaron tanto en la beldad, que enfermaron al punto de amorosos; que la faeta de amor hiere al alma, sin ser vista. Mirò David al hermoso objeto, y debiendo advertido re-frenar los ojos, para que no le precipitassen à la culpa, tanta rienda les diò à que le mirassen, que sin poder valerse, cayò en el precipicio. Muerta quedò el alma del mortal veneno (que no es menos mal que este el que acarrea el rayo de vna hermosura) y asì atropellando derechos de razon, haze David diligencias para complazer al gusto, no para socorrer al alma. Inquièrre por la Dama, dando la casa las señas, que la hizieron conocida. Supo que era Bersabè, muger de Vrias Hetheo; Cavallero illustre, Campion valeroso, y vno de los treinta afamados, que hizieron lado à David en sus persecuciones, y en Hebron le pusieron la Corona por la muerte de Saùl. Y quando obligaciones tales bastaban à pagar incendios de deseos, rompiò por ellas David, buscando modos, y trazas para lograr su gusto; que en alçandose el amor con el imperio del alma, por todos los respectos se atropella. De terceros se valiò para la conquista, que hasta las Magestades no hizieran, quizà, muchas demasias, si les faltàran terceros. Mucho queria à su marido Bersabè, prueba bastante las lagrimas que derramò en su muerte; mas esto de verse vna muger queri-

da, mucho arrastra; à ruegos de vn Rey, la mas constante se rinde. En fin, Bersabè fue à Palacio, que hasta alli estaba la dificultad. Recibiòla David como amante (que en esto se dize todo.) Dieronse al deleyte, consumióse el adulterio. Valgate Dios por Rey, quien te ha engañado? Siendo tan recto, y justo, quien te ha ocasionado tal ruína? Solamente el ocio, solamente el descanso; que en aviendo ociosidad, se engendra presto vna culpa, y solo en los trabajos es constante la virtud. Y si no basta por prueba la historia presente, daremosle esfuerços con exemplos, y razones. Para esto se necessita siempre de los auxilios de gracia. Acudamos à la Reyna de los Angeles, Maria Señora nuestra, para que mediante su intercession, nos la comunique su precioso Hijo, saludandola con el Angel, diziendola: Ave Maria.

DISCURSO MORAL.

Factum est eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, &c. David remansit in Ierusalem. 2. Reg. cap. 11.

MAL aya el hombre que en mugeres fia, y mal aya la muger que fia en hombres. Solo ver à vna muger, le mata à David el Alma; solo su vista le ocasiona vna ruína; y solo por fiarse Bersabè de vn hombre,
pier-

pierde la gracia , pierde la honra , y pierde à su marido. Vna muger sola le haze perder à David gracia , credito , y reputacion ; y solo vn hombre haze que Bersabè pierda marido , credito , y gracia. Pero sepamos , de donde se originaron todas estas ruínas ? Oíd el Texto: *Eo tempore , quo solent Reges ad bella procedere , David remansit in Ierusalem.* En tiempo que les es dado à los Reyes tomar las armas , y en defensa de los suyos , estar siempre en campo armados. En este tiempo , pues , fiando David su Exercito , y la guerra à sus Capitanes , èl se quedò en la Corte , gozando de sus delicias , de sus regalos , y gustos. Y en tiempo que estaba ausente el marido , batallando en la campaña , estaba Bersabè en los recreos del baño. Ea , pues , tanta ociosidad , y en tiempo no debido , què podia ocasionar , sino pecados ? què podia acarrear , sino desdichas ? Porque.

Siempre fue la ociosidad madrastra de la virtud ; y como tal , siempre aborrecible à Dios.

§. I.

DV D O S O pregunta San Severino , para responderse con singular agudeza: Por què Dios no criò el Sol al primer dia , pues hizo entonces la luz ? sino que le criò allà en el quarto dia , bolviendo à andar

manoseando aquel resplandor primativo, que le avia servido hasta entonces? Y responde, que no lo criò antes, por que no tenia que hazer, puesto que aun no avia en la tierra arboles, plantas, ni flores, que se fomentassen con su calor. Echaràsele à perder el Sol, si le viera Dios ocioso quatro dias. Criò Dios al Sol para asistir à todas las generaciones de las cosas; su asistencia consiste en su movimiento, y en su movimiento consiste el aumento, y conservacion de los frutos; pues para que le avia de criar antes que tuviesse que hazer? Primero le tuvo prevenida la ocupacion, que le eligiesse para su oficio; y en esse oficio no descansa jamàs, y esto sin quejarle de tan continuo trabajo; antes vna vez que le passò Josuè, padeciò suma violencia. Ea, pues, Rey que preside Ministros, que gobiernan la Republica, y mas en vn Mar turbado de opresiones, y desdichas, quando està rodeada de enemigos; si se dà al ocio, y al descanso, al modo que David, que ha de sucederle, si vn estrago, vna ruina?

Genes. c. i.

Ponese Moyse, gran Coronista, à escribir en el Capitulo primero del Genesis, la creacion del Mundo, y comiença à dezir de esta manera: *In principio creavit Deus calum, & terram.* Tened, moyse: quien es el Autor de los principios, y fines? Dios, que es sin principio, ni fin. Està bien; si es esse Dios quien lo hizo, y criò todo, y quereis describir sus hazañas, por que en la primera letra no

poneis esse nombre heroyco de Dios? Si es Dios principio de todo, poned à Dios por principio, que parece descredito de su autoridad, que aya palabras escritas primero que su palabra. Y assi borrad essas dos palabras: *In principio creavit*, y poned primero el, *Deus*, dezid: *Deus creavit in principio*. Tenga el primer lugar Dios, aun en el modo de escribir. Bien està lo escrito (parece que dize Moyses.) Bien està? Bien està. Digo, que no està: digo, que si està. Se ha de hazer voces esto? No, sino razones. Pues por què en aqueßas tres palabras ha de tener el tercer lugar Dios, debiendosele el primero? Porque aborrece Dios tanto la ociosidad, que en cierto modo parece, que se hallarà Dios corrido, y afrentado, si viera escrito su nombre antes de averse ocupado; y assi, llevando à Moyses la pluma, quiere que diga primero el, *Creavit in principio*. Que criò Dios, que trabajò, que obrò, que estuvo ocupado, y luego se diga, *Deus*. Esto es, que sepan primero, que es Criador, antes que sepan que es Dios: porque dezir primero, *Dios*, sin dezir, que avia obrado, se corriera mucho Dios solo en ver su nombre ocioso.

De aqui se entenderà aora, por què el titulo de Christo Señor Nuestro se puso en lo alto de la Cruz? Pregunto, aquel titulo no fue vn Epitafio; para que se conociesse quien era el que moria, y el que estaba alli difunto? Si. Pues los Epitafios, è

inscripciones, no se escriven, ò esculpen en los sepulcros? Es cierto. Pues por què el Epitafio de Christo, *Iesus Nazarenus, Rex Iudæorum*, no se pone en el sepulcro? Es acaso, porque no le tiene? No, que sepulcro tiene muy famoso, que le donò Joseph. Luego errados han andado los Judios en ponerle el Epitafio en la Cruz, debiendo ponerle en el sepulcro? Ea, pues, quitenle de la Cruz, y pongase en el sepulcro. No se ha de quitar. Por què? Porque no se ha hecho aquello acaso, sino con inspiracion divina, porque lo quiere ansi Christo. Por què? Porque estima en mucho su nombre heroyco de Jesus, y no quiere que se escriba, ni se esculpa en lugar donde està ocioso, sino donde trabaja, y pelea, para utilidad del hombre. Christo en la Cruz nos estaba redimiendo, todas sus venas rasgadas, todo su cuerpo deshecho. Pero ya quando le ponen en el sepulcro, estaba descansando. Jesus, quiere dezir, Redemptor; pues dize Christo, no se ponga mi nombre adonde estoy descansando; pongase si, adonde estoy redimiendo. En la Cruz trabajo, en el sepulcro descanso; Jesus, dize Redemptor; pues pongaseme esse titulo en la Cruz, no en el sepulcro, que serà afrentar mi nombre el ponerle entre descansos; estese, pues, en la Cruz. Què mucho, que siendo la ociosidad tan aborrecible à Dios, le acarree à David vna desdicha, y à Bersabè mil fracasos? Si David estuviera batallando en

la campaña, como Vrias; y Bersabè, qual debiera, se estuviera en su retrete ocupada en su labor, ni ella ocasionara à David, ni David tuviera ocasion de verla.

Sepamos aora en què tiempo sucediò aquesta desdicha: *Eo tempore, quo sonent Reges ad bella procedere.* En el tiempo que suelen los Reyes estàr con las armas en las manos, passando los serenos de la noche, y los ardores del dia. Y à este tiempo se dà David al descanso, y Bersabè al ocio? Si, pues caeràn los dos sin duda. Porque

No ay tiempo mas ocasionado à pecar, que estàr entre descansos.

S. II.

T tiempo en que es de trabajos, darse à los deleytes, es ya pecar muy sin tiempo. Nunca ay tiempo de pecar, aunque para todas las demàs cosas ay su tiempo: *Omnia tempus habent, &c.* Y aunque para pecar siempre el hombre se halla tiempo, el tiempo que mas le brinda, es estar entre descansos, en los ocios, y en las dichas, y el tiempo mejor para abstenerse de culpas, es estar entre lides, y batallas. Probemos esto. Cria Dios à Adan tan absoluto Señor de todo lo criado, que haze, que todas las criaturas se le postren à sus plantas, la tierra que le rinda opimos frutos, aves,

pe-

pezes, y animales, que les sustenten, y sirvan por Alcazar, y Palacio le fabrica vn Paraíso rico, y abundante de las delicias del Cielo, vn bosquejo de la Gloria, vna emulacion de la felicidad eterna. Y estando allí tan señor, oye vn precepto, que Dios le promulga: *De ligno boni, & mali ne comedas: in quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris.* Adan? Señor. No esteis tan engreído, mirad que os advierto, que no comáis de la fruta de este arbol; porque mi palabra os doy, que el dia que de él comierdes, aveís de quedar sin vida. Bravo rigor! Precepto riguroso! Amenaza terrible! No sabremos qué le mueve à Dios poner aquesta ley à quien ha criado tan absoluto Señor? Ponesela (segun dicen doctas plumas) porque no se desvanezca, porque entienda, que depende de la voluntad Divina todo su imperio, y su mando. Pues valgame Dios, para esse reconocimiento no estaba Adan mas fortalecido con los presidios de gracia, con que le avia criado? No, porque esto de hallarse vn hombre tan señor, tener todas las cosas sugetas, estar entre felicidades, y descansos, es tan peligroso, que como temiendose yà Dios de su caída, le quiso tener à raya con el freno del precepto. Y aun con todo, no pudo, ò no quiso refrenarse su jactancia; pues al primer encuentro de la culebra, y al primer alhago de la muger, cayò Adan herido de muerte.

Cria despues Dios à Maria Santíssima, criala tam-

tambien en gracia, aunque rompiendo fueros de la naturaleza; adornala de todas las excelencias, y virtudes, de que Dios pudo dotarla. Veamos, pues, ahora, què dize de esta Maria la Escritura? *Inimicitias ponam inter te, & mulierem.* *Genes. 3.* Que ha de tener Maria riñas, y enemistades con el demonio. Pues què es esto? A Adan en el estado de gracia se le pone solo vn vinculo, y à Maria concebida tambien en gracia le cargan tantas pensiones? A Adan vn solo precepto, y à Maria enojos muchos? A Adan precepto, y à Maria riñas? A Adan mandato, y à Maria enemistades? A Adan vna ley, y à Maria batallas? Ea, que bien està; parece que dize Dios el caso, que como viò Dios, que cayò Adan, por estar criado en tanta anchura de regalos, y deleytes, en tanta Magestad de mando, y señorio, y que le avia sido poco freno el yugo de vn precepto: pues porque no pueda como el peligrar Maria, y caer à la manera que Adan, como à prenda mas querida, la pone no vn precepto, no vn mandato, sino batallas, enemistades, y riñas, porque en apreturas se conserva bien la gracia, y entre officios, y descansos, siempre està entre precipicios; y assi, si à Adan se le pone vn precepto que guarde, à Maria la señala, no vna batalla que vença, no vna riña que atropelle, sino amontonadas lides, amontonadas contiendas, para que teniendo tanto que vencer, y tanto que atropellar, venga à hallarse mas segura de peligrar, y caer.

Assi,

Afsi, Fieles, quando veais, que Dios embia trabajos, hambres, necesidades, y guerras, no os afliais, ni penseis que Dios no se acuerda de vosotros, que no ay quando mas se acuerde, que quando os tiene rodeados de apreturas; no ay quando mas os quiera, que el dia que os dà trabajos, yà la persecucion, yà la enfermedad, yà la muerte del padre, yà la del marido, yà la pobreza, porque todos estos son torcedores para conservaros en su gracia. Dixo à este proposito el tres vezes Tulio de Africa vnas palabras grandes: *O beatum illum servum, cui Dominus dignatur irasci, cuius castigationi instat.* Feliz, y dichoso aquel, à quien Dios muestra rigores, à quien Dios le dà castigos. Llevad, pues, con paciencia todas las calamidades, y aunque sean guerras, lides, y batallas, sufridlas con animo valeroso; no las hurteis el cuerpo por ningun caso, no busqueis la ociosidad, ni os deis à entretenimientos, porque no os suceda lo que à nuestro Rey David, el qual (como pondera San Agustín) todo el tiempo que anduvo en sus persecuciones, en trabajos, y en las guerras, siempre se conservò en gracia: quando andaba huyendo de Saul, por montes, y despoblados, quando andaba temeroso, por no dár en manos de su enemigo; entonces no curaba de mirar muger agena, ni de matar al marido por encubrir à la adultera; pero afsi como se diò al ocio, al descanso, al passatiempo, se buscò su precipicio,

y afsi concluye el Santo: *Viile quidam est tribulatio.* Muy grande utilidad trae la tribulacion. En guerras tenia Dios todavia à David, en la campaña andaban sus Exercitos, porque como su Divina Magestad le queria mucho, y veia que en los trabajos se conservaba tan justo, por esto quiza, y aun sin quiza le permitia las guerras. Olvidòse, pues, David de su obligacion, quiso yà ser regalado, quiso descansar aquella Primavera, con que se agostò su gracia, cayendo en vn adulterio, y dando en vn homicidio.

Pecados de torpeza, siempre acarrean al alma sustos, penas, y congoxas.

§. III.

PEcò David en fin con Bersabè, concibiò Bersabè del adulterio, escriviòselo à David, y hallòse David cercado de embarazos, y lleno de confusiones; fue el caso, que como Vrias, marido de Bersabè, avia mucho tiempo que estaba en la campaña, sin aver tratado con su muger, salièdo la preñez à luz, era forçoso descubrirse el adulterio; y la deshonra de Vrias: pues para que esto se remedie, le dà Bersabè cuenta à David; el qual, como prudente, y discreto, consultò à su ingenio; començò à formar discursos, y à discurrir por algunas trazas, y despues de bien mirado, y discurrido,

hallaba solos dos medios suficientes , ò bien darla à Bersabè algun bebedizo, que deshiciesse el preñado, ò bien dàr traza, para que durmiesse con su marido. El primer remedio juzgarialo David (claro està) por riguroso , pues era exponerse quizá à ser parrizida de su misma sangre , que yà no sea por lo que executò despues , que quizás lo dexasse por saber, como experto, y entendido, que tal vez remedios para el aborto son inutiles , ò porque el Cielo permite, que no obren, ò por buena complexion de la muger que los resiste: demàs, que era necessario para esto rebelarselo al Medico, ò descubrirse à vn Boticario, y seria yà ir haziendo algo notorio el caso, y bastaba saberlo criadas de Bersabè, y pages suyos, sin andar llevando el caso por boticas. En fin, sea por lo que fuere, que David no quiso valerse de este medio, y assi procurò valerse del segundo, juzgando lo mas suave , y eficaz. Embiò à llamar à Vrias al Exercito , con achaque de otra cosa ; y en tanto que viene, pues yà avreis discurrido para què le llaman, considerad, Fieles, què de males, què de sustos, què de congoxas, què de sobrefaltos que trae vn pecado torpe. No, no os fieis en dezir, no se farà , porque aunque mas lo zeleis , por recatos que tengais , quando esteis mas descuydados , andará por las Plazas vuestra honra, y vuestra afrenta. Moralizemos esto, segun passa en el mundo.

Quantas vezes la doncella, y aun la casada tambien,

bien permite el galanteo , ò yà por gustar la buena conversacion , ò yà porque la embien que gastar; que en no mediando interès, son raras las que se dexan vencer. Permitefe, pues, el regalo, el villete, el passeio , la visita , y es principal la dama , y el galan pundonoroso , fuelen sentar condiciones , que no ha de saberlo nadie , ni aun el Sol ha de juzgarlo. Esta es gentil locura, porque aviendo, quantos han escrito , pintado ciego al amor , quieren algunos, y algunas tener à su amor con vista , y esto es estàr mas ciegos. Es David Rey poderoso, es recatado, y prudente, y quando llega à enamorarfe , aunque procura secreto, que nadie lo entienda, le dà quenta à vn criado, y à otro page, à vn amigo, y à otro amigo. Y Bersabè tan prudente como hermosa, quando se arroja à corresponder à David , se fia de vna dueña, y de vna y otra criada; y quereis vos, señor, y vos señora , tener la correspondencia , y que nadie ha de saverlo ? O señor , (me dirà alguno) que el amigo à quien fio mis secretos , y el criado que lleva los recados , son la misma lealtad, son el mismo silencio. O señor (dirà la dama) que no lo sabe si no es mi madre, ò mi tia, y aunque fulana ha entendido alguna cosa, es muy del alma; zutanilla mi criada, es plaza muerta , muertes que huviera , estuvieran secretas. Boberia ! Algun dia os echaràn en la calle vuestra honra. Pero dado caso, que esto se està tan oculto , y tan secreto como lo pensais , anda

la correspondencia , admítese la visita , que hasta aqui està la dificultad , avivase el amor con el trato , vase haziendo comun la cortesia , el recato mayor se haze llaneza , viene el amor à las manos , de las manos tal vez se atreve à los brazos , de los brazos suele subirse à la cara , avivanse los incendios , y sin poder remediarfe , la que juraba de Angel , la que blasonaba de invencible , muere à manos del amor , abrafada mariposa.

Fíase tal vez la dama , que no sucederà , y que no avia de ser tan desgraciada , que al primer deslíz avia de encontrar con la desdicha , y para castigo de ella , y exemplo de otras , permite Dios la desgracia. Hallase embarazada la señora , al modo que Bersabè , vese principal , tenida en buena fama , vese con la afrenta à los ojos , con el peligro en las manos : aqui son las congoxas , aqui son las penas , aqui los desconsuelos , aqui los llátos . Y si es necio el malhechor , es fuerça que ella lo sienta todo , porque èl , ni sabrà consolarla , ni sabrà darla remedio . Si es entendido , como David , sentirà al mismo tenor los propios desconsuelos : O que tengo yo la culpa , (dirà con despecho) ò que mal hize ! Què se dirà de mi , si esto se sabe ? Haze mil apretadas diligencias . La dama , si es doncella , ò en opinion de tal , no se atreve vergonçosa à descubrir à la madre , crece con esto su pena , ayrada que el vientre crece . La madre , como la mira llorosa , è ignora la causa , debien-

do

do no ignorarla, preguntala què tiene? Por què està triste? Por què llora? No sè què me tengo, dize la hija, melancolias deben de ser, que me atormentan. Passa mas tiempo, y aunque aya guardainfante (traza diabolica para encubrir estos excessos) con todo apenas la preñez se dissimula; entiendo la madre, riñelo à la hija: Ha traydora! y estos eran vuestros males? està buena mi honra? os quedarèis aora buena? Ea, pocas voces, responde la hija, yà con menos vergüença, que todas tenemos culpa; pues si V.m. no me permitiera las visitas de Fulano, no me hallàra yo aora desta suerte: renueva aqui los sollozos, aviva el llanto, haze estremos. Lastimase la madre, y viendo que à lo hecho no ay remedio, procura remediar para adelante: Si la preñez es de pocos dias, y puede el infante passar por siete meses, buscala al instante vn casamiento: como importa la presteza; no se repara en galas, como dizen, ni en buscarla mayorazgo; basta, dize la madre, que sea Cavallero, aunque no trayga capa en el ombro, que para esso he guardado yo à mi hija quatro maravedis, con q pueda passar hóradamente: Y si acaso la seño ra es pobre, busca quié tèga quatro reales, aunq sea desigual, y dà por escusa, q dineros son calidad, y q su hija es pobre, q no ha menester cavallerias; casala en fin à diestro, y à siniestro (como dizen) sin mirar en igualdades de edad, calidad, ni hazièda: el pobre marido passa por suyo el preñado; y la dama, como

no es de su gusto, jamás passa por suyo al marido, y así vienen à vivir en vna guerra continua.

Si acaso la preñez no puede yà encubrirse con marido, ay madres, que son verdugos Herodes, pues matan à inocentes, buscan el bebedizo, consultan al Médico, fingense opiladas, sangranse de los tovillos, consumen el aborto, y matan la criatura. O malas madres, y malos consejeros, pues à costa de homicidios, quereis salvar à insolentes!

Pregunto, pues, en casos semejantes, por recatados que andeis, y por muy bien que os sucedan los remedios, quando lo han sabido los pages del galán, las criadas de la dama, el amigo, ò amiga con quien consultasteis el fracaso: el Médico, que os dió el remedio: el Boticario, que os hizo la bebida, y el Barbero que os sangró, quereis que se esté secreta vuestra afrenta, y oculta vuestra maldad? Boberia grande, Fieles, dize el Gran Padre San Geronymo, escribiendo à vna madre, y à vna hija (que no penseis que es mia la moralidad, y la advertencia:) la necedad, ò ceguera de David, siendo sabio, era esta, pensar que solo Dios sabia el caso, como se lo dezia yà lloroso, y penitente: *Tibi soli peccavi*. Y era lo bueno, ò lo malo, que lo sabia yà toda la Corte. Así vos, señor, y vos, señora, pensais, que no sabe fino es Dios vuestra correspondencia, vuestra galanteria, vuestra culpa, y no se habla de otra cosa en todo el Pueblo, y donde quiera que vais, yà con el

S. Hier.
epist. 45.
de vitando
suspe-
cto con
bernio.

el dedo os señalan; y esto de ser vna muger conocida con esta hablilla deda, fulana es aquella, linda và la tal, este es conocimiento de achaque, que como el *la* en la musica es el punto mas alto (como saben los Cantores) así en la opinion es el de mas estruendo.

Y si preguntais, con el Abulense, en la historia de David, que quien ha publicado esto? os responderè, que aquellos de quien mas hizisteis confiança; vuestro paje el mas leal; vuestra criada mas fiel, effos, effos lo han publicado. Y si dezis que no puede ser, os responderè con San Geronymo, que vosotros sois vnas mentecatas, y vnas necias, pues ignorais la condicion de criados, y criadas, cuyo proprio officio es andar querellosos siempre, si les satisficieron, si les pagaron, si la señora la premia, si el galán anda escaso, si le diò mas à la otra, que menos lo merecia; si me acudiò, conforme lo que yo he hecho; pues afe, que lo hize bien con ella; pues afe, que si no fuera por mi, nunca èl huviera alcançado; y por mucho que les deis, siempre los tendreis querxosos. Oid al Santo: *Querelum est servorum genus, et quantumcumque dederis, semper eis minus est.* Y prosigue: *Dolorem suum solis obtrestationibus consolantur.* Su consuelo es murmurar de los señores. Y què se sigue de esso? Yo os lo dirè: que à titulo de dezir cada qual lo que se le debe, descubre quanto hizo, y quanto sabe. Porque què han de conce-

bir los que lo oyen hablar, y dár sus queexas. Pues à fee que si yo quisiera hablar; pues en verdad, que no lo hize yo afsi con ella, pues si no fuera por mi Ea, què quereis que de palabras preñadas como estas salga à luz, sino abortos de vuestra deshonra?

Y porque os desengañeis, quando falten criados, ò criadas que os descubrá, ò por no averos fiado de ellos, ò por seros muy leales, el mismo Dios permitirá que os descubran, para confusion vuestra, para vuestro castigo, y para enmienda de otro. Afsi se lo dize Dios à David en nuestra historia, por medio

2. Reg. del Profeta Nathan: *Hac dicit Dominus: Tu fecisti absconditè: ego autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, & in conspectu Solis.* David, porque no andes inquirendo, y desvelandote sobre quien te ha descubierto, si fue el paje desleal, si fue el amigo chismoso, si fueron criadas de Bersabè, si faltò Joab al secreto, oye lo que Dios te dize: Yo soy quiè he de hazer notorio tu pecado, publica tu culpa, à vista de todo el mundo he de poner tu maldad. Y esto por què, Señor? porque sepan el galàn mas recatado, y la dama mas secreta, que si no dexa la ocasion, que si no huye la culpa, que porfiados perseveran en su mal trato, por castigo suyo permitirá Dios, que lo que han tenido tan secreto, sea notorio en las Plazas, sea publico en el Pueblo.

Historia
añadida

Y para comprobacion de que no permite Dios, q̄ el mas secreto adulterio se quede sin castigo, hazien-

ziendo à vezes, que el mismo publique su maldad; oygase vn caso raro, y prodigioso, que le refiere, y cuenta el Cardenal San Pedro Damiano en vna de sus Epistolas, escribiendo à Desiderio, en que le dize, que estando dado à sus estudios en Parma, le contaron el suceso en esta forma.

*Author
D. Petrus
Damian.
lib. 2. Epi
stol. ex ep.
17. ad De
siderium.
cap. 14.*

Avia en aquella Ciudad vn honrado Labrador, y aunque humilde, hombre de bien. Tenia muger hermosa, pero honesta, y bien mirada, aunque mirada mal de vn su vezino, que abrasado en sus amores, buscaba ocasion, y traza de executar su deseo. A lo secreto, y callado, sin descubrir à nadie la passion en que se ardia, tentaba todos los modos, ardides, y caminos, y por todas partes vela cerrados los puertos. Era su disignio poder lograr su amor, sin descubrirse, y gozar del lance, sin que nadie lo entendiesse. No parece que andaba en esto mal mirado, pues yà que se peque, bueno es evitar la nota, y echarle capa al escandalo: Era la muger tan honesta, como pundonorosa: echaba de ver, que si la dezia su pena, por mas que mediassen ruegos, ansias, favores, y regalos, era perderse, ò dár motivo, por lo menos, para que se guardasse, y se encastillasse mas la prenda que queria. Con esta consideracion callaba su mal, y andaba à caza de ardides. Azechaba, rondaba, y bruxuleaba la casa de su vezino, por si tal, ò tal vez, estando ausente de ella, podia entrar, y robar la joya idolatrada. El

Labrador, como tenia su honra tan segura, y ignoraba el ladron que le inquietaba, vivia muy descuydado, y sin el menor rezelo, con cuya confianza passaban ambos consortes vida alegre. Sucedió, pues, que en vna noche, vispera de los Santos Martyres Gervasio, y Protasio, cuyo Templo està sito extramuros de la Ciudad, y adonde con suma devocion acude todo el Pueblo à celebrar su fiesta; esta noche, pues, el tal Labrador madrugò mas de lo que solia, para llevar los bueyes de su labrança à vnos prados, y exidos, que paciessen, por tener lugar à la mañana de afsistir à los Divinos Oficios. El vezino enamorado, que à todas horas zelaba, y registraba sus acciones, como oyò sonar la puerta, y viò que abrian, dexò presuroso el lecho, accchè por los resquicios, y viendo que se iba fuera, y aun reparando, quizá, que se dexaba la puerta no mas que juntada, sin echar la llave, ni cerrojo (porque aunque la historia no lo advierte, ò passò asì, ò el galàn saltò por las paredes) viendo, pues, ocasion tan de su gusto, entra en la casa, y aunque à escuras, vase à tiento al aposento donde la pobre señora, ò dormida, ò mal despierta, estava bien descuydada. Maquinando, pues, vn bravo embuste, fingese ser el marido, que arrebatado de vn accidente, se bolvia al lecho. Para no ser conocido por la voz, haze como que và privado de la habla, todo temblando, como espeluzado todo, dando quexidos,

dos, y haziendo otros ademanes semejantes. La muger que le sintiò, pensando engañada, que era su marido, sentòse sobresaltada en el lecho, y lastimada, y compasiva, al passo que confusa, y asustada, le acaricia entre sus brazos, aprieta las manos al corazon, abrigale entre sus pechos, metele en la cama, cobijale con la ropa, y dizele con ternura: Què traes, hermano? què es esto? què dolor te aflige? què te ha dado? habla por tu vida, dime lo que sientes: què frio tan mortal te embarga las palabras? què accidente tan cruel te tiene casi muerto? Llegate, llegate à mi, abrazate conmigo, quiza con el calor cobraràs aliento.

A estas palabras, acciones, y caricias, yà se vê quan mas abrasado se hallaria en su amor torpe el disfrazado galàn, y fementido doliente, el qual viendo la ocasion, no como la vèn otros, pendiente de vn cabello, sino à manojos de mil cabellos luzidos, logrò el lance, y faciò el gusto con muy pequeños estorvos; porque aunque la infeliz señora, al vèr los torpes meneos del que tan enfermo se manifestaba, discurriò, y conociò la traycion, por mas que trabajò en defenderse, no le fue posible. Vozes, iras, rigores, y amenazas, aprovecharon poco. Huyò, pues, el adultero, temeroso no le cogiesse alli el dueño, y quedòse la muger con la manilla, dolor, y pesadumbre que puede verse.

A poco rato de cometida la infamia, bolviò à

su casa el que ignoraba su incendio. Como escuchò en su muger ayes, queexas, y sollozos, asustòse, y turbado, y confuso, entrò hasta el aposento, donde hallò su cama hecha infame palestra; su muger medio desnuda; la ropa mal aliñada; todo el lecho descompuesto, y antes de acertar à hablar, oye, que culpandole, le dize: A buen tiempo venis à vèr mi desprecio, y à mirar vuestra infamia: Buen cuydado aveis tenido en dexar puerta abierta al atrevido ladron, que ha robado mi sosiego, mi honor, mi fama, y mi honra: Lindamente podrèis oy entrar con los demàs en la Iglesia de los Santos Martyres, y assistir à los Divinos Oficios, para que los vnos se dèn por agraviados, y los otros os miren indignados, y ofendidos. Què dizes, muger? (dize el infeliz marido) què es lo que hablas? què es lo que me cuentas en confusiones, y enigmas? Declárate, dime lo que passa, y no me tengas confuso.

Ay de mi! ay de mi triste! (le respondiò la muger, renovando nuevo llanto) Què quieres que diga, quando son cosas, que el pundonor no las permite à la lengua, y quando al menos entendido se hazen claras, y notorias? Si vès del modo que estoy, del modo que me hallas, del modo que me miras, por què quieres que renueve nuestra infamia, y nuestra afrenta? Vn atrevido, vn aleve, vn mal Christiano, fingiendo que eras tu, y haziendo del

del doliente, se me vino à la cama , se encadenò en mis brazos , y sin bastar mis fuerças , ni mis brios, se hizo dueño de mi honor. Bien claro te lo he dicho , porque no buelvas à inquirir , ni à preguntar lo que tanto me lastima. Hallome tan corrida , y afrentada, que à no detenerme el freno de no parecer Gentil, yà como otra Lucrecia me huviera pasado el pecho , y manifestado al mundo , que no assenti à la infamia , y que me precio de honesta. Mas lo que no hiziere el puñal , ni me vengare el azero, lo obrarà mi dolor, mi pena, y mi quebranto , que es cuchillo , que sin derramar sangre , deguella, y quita la vida: Y lo que mas siento , lo que mas me llega al alma, es, no saber quien sea el insolente, el qual se gloriara del logro de su malidad , sin temores, ni miedos del castigo. A esso ha mirado su atrevimiento , à ser adultero oculto , y que nadie le adivine, ni conozca; mas yo implorarè al Cielo con ayes, y gemidos, para que me cumpla de justicia, y tenga el debido pago quien me ha causado esta afrenta.

Quedòse el Labrador aturdido , pasmado , y tan confuso , que en mucho espacio pensò que era algun sueño , ò fantasia lo que oia. Con lastimados despechos , con ardientes suspiros , acompaña los llantos , y lamentos de su amada consorte, sin saber que hazerse , ni donde ir à consolarse. Cogiólos yà el dia en este quebranto , y pena ; y
la

la muger, enderezada al Cielo su congoxa, y confiada de hallar en el su despique, dixole al marido, que fuesen à la Iglesia, donde yà iba concurriendo el Pueblo, y que alli, manifestando su agravio, implorassen à la Divina Justicia. Iba dirigido su pretexto à ver si se descubria el ofensor, ò si se rastreaban algunos indicios, y à provocar à todos à compasion, y lastima: que en casos semejantes, quando padece vna inocencia ofendida, es alivio de la pena, hazerla patente al mundo, porque todos ayuden à llorarla. Aguardando, pues, à que toda la gente estuviessse junta, entran en el Templo ambos ofendidos, tan hechos al dolor, y tan deshechos en llanto, que dexaron à todos atonitos, y confusos; y mas quando en destempladas voces oyen, que cuentan el lastimoso suceso, especialmente la muger, que como por aver sido ella la burla, se daba por mas ofendida, despues de aver referido el caso, arrancandose à manojos los cabellos, vertiendo dos rios de lagrimas por sus ojos, y esparciendo al ayre destemplados gritos, empezò à quejarse desta fuerte:

Dios, y Señor mio, pues que conoces, y sabes los corazones humanos, sin que aun el mas minimo pensamiento te pueda ser oculto, bien sabes, y conoces mi sana cõciencia, pues por ser esta noche passada vispera de tus Gloriosos Martyres, mi marido, y yo nos abstuvinos aun de lo que nos permite

mite el matrimonio , sin hazer accion que oliesse à carnal deleyte , para poder venir mas purificados à venerar sus aras, à reverenciar sus Imagenes , y à assistir al Divino, y Soberano Sacrificio. Bien sabes, pues, Señor, la maldad, y engaño , con que, sin prestar yo el menor consentimiento, he sido violada, deshonrada, injuriada, y ofendida, y hecho infame el talamo de mi esposo. Ea, pues, Señor, no mires, te suplico , à lo grave de mis culpas , sino tèn por bien, que no quede sin vengança la injuria , y desacato de tus Santos. Contra ellos tambien se ha hecho esta maldad , pues ha sido en su fiesta , y en su dia. Permita , pues, tu piedad , que el brazo de tu justicia esgrima sus rigores contra el autor insolente de este agravio, haziendo, que aqui delante de todo el Pueblo se manifieste quien es , porque todos le conozcan. Veanse aqui , Señor, tus grandes maravillas : salga à publica audiencia el atrevido, porque quede castigada su insolencia. Diga, y confiese , si para su atrevimiento ha visto jamás en mi la menor accion , el menor indicio. Publique si le he dado alguna ocasion , y diga si en su exceso he tenido alguna culpa : que quando lo confessare , y vos lo permitiereis , passaré de buena gana por todos los castigos, y yo con mis propias manos me haré el corazon pedazos.

Con estos, y semejantes lamentos , enterneció los animos de todos, de tal fuerte, que hechos à las
la-

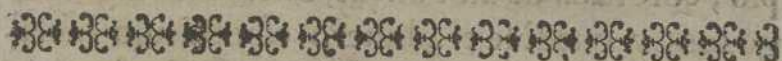
lagrimas, pedian à Dios tambien, descubrieffe al malhechor. Caso raro! prodigio nunca oïdo! Arrebatado el adultero de vn espiritu maligno, allà en la parte donde se ocultaba, se enfureciò de modo, que como perro rabioso empezò à bramar, y hazer locuras: Rompiendose los vestidos, despedazandose el rostro, mesandose los cabellos, y dando tremendas voces, entrò en la Iglesia, aturdiendo, y pasmando nuevamente à los que tanto lo estaban: Alli fue el hazer mayores estremos, levantandose en alto, qual ligera onça, y con impetu cruel, bolviendo à abatirse al suelo, haziendose en el rostro mil heridas; dabase de calabazadas por las paredes, y à puñados se arrancaba las entrañas. Confessandose, pues, de esta suerte el mal espiritu por autor de la maldad, no cesò vn punto de atormentarle, hasta que en presencia de todos le hizo despedir el alma, y acabar la vida. Asì fue conocido, y castigado, para exemplo, y escarmiento de los hombres. La admiracion, la confusion, y el assombro que causaria tan singular prodigio, discurralo, y pienselo el curioso. Los de la parte del adultero, amigos, conocidos, y parientes, què corridos, què afrentados quedarian! Los de la parte de los injuriados, è inocentes, què estremos no harian! Dando gracias al Criador, de ver à los ojos tan acreditada su inocencia, y tan vengado su agravio, los vnos; y los otros compungidos, y contritos,

acla-

aclamaban, y aplaudian al Autor de la verdad; pues por tan raros modos castigaba insultos, y consolaba inocentes. Saliò la muger del Templo, coronada de alabanças, bueltas sus lagrimas gozos; y quedòse el adultero espectaculo funesto, cadaver frio, y à merced que le diessen sepultura. Dize el Cardenal Damiano; que èl viò por sus ojos manchadas en sangre las paredes de aquella Iglesia, donde passò el caso, bastante testimonio, para que nadie dude de esta verdad, y todos escarmienten.

Ea, pues, alma, saca escarmientos, assi de este suceso, como del tragico de David; y pues viste que toda su ruyna le vino de estàr ocioso, y en tiempo que no debiera, huye, qual de pestilencia, de la ociosidad, date al licito trabajo, ocupate en tus haziendas; cansa, y aflige la carne, que en estàndo atareada, al sueño busca por gusto, no deleytes por recreo. Y en tiempo santo, y de ayuno, afligela entonces mas, castigala con abstinencias, domala con diciplinas: No la dexes holgar, no, porque si te dàs à huelgas, y mas en tiempo de trabajos, y en tiempo de penitencias, te pondràs al precipicio de David, y caeràs en el lazo que èl cayò. No te fies, no, en que no lo sabrà nadie, porque es vida entre peligros, y criados, y criadas de los que mas te fias, te arrojaràn à la calle. Si has tropezado, y caído, sigue à David Penitente, levántate pre-
su-

furoso, dexa el trato, dà de mano al galanteo, ponte con Dios en gracia, para que te dè su gloria: *Ad quam nos perducatur, &c.*



ASSUMPTO SEGUNDO.

POR CULPA DEL ADULTERIO, MUERE VRIAS INOCENTE.

THEMA.

*Misit David ad Ioab, dicens: Mitte ad me Vriam He-
thaum. Et venit Vrias ad David. 2. Reg. cap. 11.
Et mortuus est Vrias.*

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum
meum contra me est semper. Psalm. 50.*

AVIENDO David sabido por nuncios de Ber-
sabè, sea criada, ò villeda, que del tratar
con ella, sentia yà en sus entrañas embara-
zos de preñez, hallòse, aunque Rey, embarazado
en el caso, que embarazada la dama, galàn que sa-
be sentir, tambien siente el embarazo. Pusose à pen-
sar David, y à discurrir lo que haria, porque vien-

do à Vrias noble, Cavallero principal, y amigo suyo, que pesa mas que todo, considerando tambien à Bersabè illustre, y de muy buena opinion; no sabia què hazerse para remediar tanta afrenta, y tanto daño. No os fieis en el poder para pecar (Fieles) que à vn Rey le cuesta desvelos el agravio de vn vassallo. En fin, como David era sagaz, y entendido, vino à resolver, que seria el medio mas seguro llamar à Vrias à titulo de otras cosas, y darle motivo con esto para que se viera con Bersabè, con cuyas vistas la preñez se encubriria; y aunque agena, saldria à luz con titulo de propia. Trampa legal me parece, y cautela ordinaria; pues quantos, y quantos partos nacen con titulo de propios, siendo agenos? Ha desdichada! y ha mugeres, y quantos males causais!

Abrazò David el medio, juzgòse yà assegurado, como si huviera de suceder del modo que èl lo pensaba. No os fieis, Fieles, en arrojaròs à pecar, con dezir: por aqui lo encubrirèmos, con esto no se sabrà; porque permite Dios muchas vezes, que no obren los remedios; ò si no, vedlo en David: Despacha al Exercito vn propio, escribe à su General Joab, diziendo, que le embie à Vrias, que le ha mucho menester, que no aya dilacion, que parta al punto. Joab, en viendo la orden, llama à Vrias, hazesela notoria, y Vrias dize, que està presto de ir al llamado del Rey. Partese à la Corte, entra por Jerusa-

rusalèn , y sin llegar à su casa (mal galàn) y sin vèr
 à su muger , siendo bizarra , y hermosa (mucha leal-
 tad , ò mucha boberia) endereza à Palacio . Recibe-
 le David muy cariñoso (tales ausencias le hazia)
 dale asiento , entra en platica con èl , fingiendole ,
 que el averle llamado , era solo por saber el estado
 de la guerra , cosa que no avia fiado à relaciones
 de otros , que hasta vn Rey sabe fingir , quando an-
 da amor de por medio : Preguntale por Joab , como
 se porta con los Capitanes ? què trincheras tiene el
 cerco ? Què municiones Rabac ? A todo lo qual vè
 satisfaciendo Vrias . Oyele David atento , y conclu-
 ye : Ea , cansado vendrèis , y ganoso de ir à vuestra
 casa , despues hablaremos largo ; idos aora en paz
 hasta mañana .

Despidiòse Vrias , y en vez de ir à su casa , que-
 dòse à dormir aquella noche à las puertas de Pala-
 cio , con algunos Soldados que le acompañaban .
 Y aunque el Rey le embiò bien que cenasse (rega-
 lo , quizà , dirigido à Bersabè) ò lo cenò en la calle ,
 ò no gustò la cena . Otro dia andaba yà vn susurro
 por Palacio , andaban mil hablillas de vnos à otros
 pajes , diziendo : Ola , Vrias dizen que no ha ido à
 su casa ? Así me lo parece ; pues què serà la causa
 por què no avrà ido ? Teniendo muger hermosa , y
 tràs tantos dias de ausencia , no ir à verla : mucho
 ay que vèr en el caso . Destas conversaciones vino à
 entender David el no aver ido Vrias à su casa , que
 así

assí lo dà à entender el Texto: *Nuntiatumque est David à dicentibus: non ibid Vrias ad domum suam.* Admirando el Rey de novedad tan grande, començò à concebir dos mil rezelos. Valgame Dios, si sabrà Vrias alguna cosa? si alguna criada de Bersabè le ha escrito algo? si el paje, ò el camarero de quien me he fiado, me ha descubierto? Si es assí, mi credito es perdido, y mucho mal amenaza à Bersabè. Estando el Rey con estas confusiones, entrò Vrias; dissimulò la pena, y con admiracion alegre, le dixo: Vrias, es verdad lo que me han dicho, que no has ido à tu casa? y que has dormido esta noche à las puertas de Palacio? Si señor, la verdad han dicho à V. Magestad. Pues no me diràs (le replica el Rey) què causa te ha movido à esse despego? Viniendo cansado, y de tan larga ausencia, y de camino no breve, excusas de ir à tu casa? A lo qual responde Vrias: Señor, el Arca de Dios, y lo noble de Israèl habitan oy en los campos, sin mas albergue, que pavellones, y tiendas; el General mi señor, y todos tus Soldados estàn en la campaña, sujetos à las inclemencias del tiempo. Estando, pues, assí el Arca, y tus gentes, serà bueno, ò me serà bien contado, que entre en mi casa yo, que coma, y beba regaladamente, y duerma con mi muger en blando, y mullido lecho? Juro por tu Corona Real, y por tu vida juro, de no hazer cosa semejante, aunque Bersabè lo sienta, y aunque el amor me lo riña.

Viendo David resolución tan contraria à su deseo, estimando en lo exterior la lealtad de Vrias, (que èl le perdonàra entonces tanta lealtad) y previniendo otra traza, que era embriagarle (ya se vàn encadenando culpas) le dixo: Estimo essa fineza, y pueste has resuelto à no ir à tu casa, quedate oy à comer conmigo, y mañana te despacharé sin falta. Soy contento (dixo Vrias) estimando las honras, que Vuestra Magestad me haze (mejor dixera deshonra, si entendiera la causa.) Quedòse, pues, Vrias aquel dia, y otro en Jerusalèn: comiò con el Rey, el qual hizo de manera, que brindandole vna, y otra vez, dezò à Vrias embriagado, pensando (claro està) que de esta suerte iria à su casa aquella noche, y dormiria en ella; con lo qual, no siendo Bersabè boba, se efectuaría su deseo. No sucediò assi, porque Vrias, aunque trastornado el juyzio, observò su tema en esta parte, passando, y durmiendo aquella noche con los criados del Rey, sin querer ir à su casa por ningun camino.

Enojado yà David con su poca suerte, viendo que todas sus diligencias se le desbarataban, echò mano del poder, y echò el fallo; muera Vrias. Apenas hubo amanecido, quando pidiò de vestir: levántase de la cama, entràse en su retrete, toma la pluma, y con bien turbado pulso, escribe aquestos renglones: *Joab, mirad que me importa, que pongais à Vrias en lo mas peligroso de la guerra, y donde anduviere mas fuerte*

fuerte la batalla; dexadle alli solo, para que perezca: no os digomas, Dios os guarde. Cierra David, y sella la carta; dilsin ula el sentimiento, llama à Vrias, dase la, y despidele gustoso. Llega Vrias al Exercito, dale à Joab la carta, leela para si; y como sagaz, y astuto, determina dar asalto à la Ciudad: ordena los esquadrones, acomete denodado; salen de la Ciudad los enemigos, defiendense valerosos, matanle mucha gente, y muere entre ellos Vrias. Desdichado Cavallero, que à fuerça de lealtades comprò muerte, y perdiò vida. Para buscar remedio al alma, sobre lo literal de aquesta historia, se necesita de gracia: pidamosela à Dios por medio de la Emperatriz Maria, saludandola con el Angel: AVE MARIA.

Misit David ad Ioab, dicens: Mitte ad me Vriam Heathæum, & venit Vrias ad David, &c. Et mortuus est Vrias. 2. Reg. cap. 11.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper. Psalm. 50.

QUE maten à vn hombre agravios, ò por agravios le maten, vaya; mas que le maten lealtades, que le maten por finezas, dura cosa! rigor bravo! Que vn necio haga necedades, que vn ignorante haga desatinos, vaya; mas que vn sabio, qual David, haga tantos desaciertos, y haga

necedades tantas, gran desdicha! Que tema vn desvalido à vn poderoso, que tema vn siervo à vn señor, vaya; pero que tema vn Rey à vn vassallo, que tema David à Vrias, cosa es que espanta, caso es increíble! Quien, pues, causará efectos tan contrarios? Solo el pecado, fieles, vna culpa, vna maldad, vn pecado cometido, es causa.

Para que pierda la vida el mas leal. Discurso 1.

Para que hagan necedades el mas discreto. Discurso 2.

Para que tenga miedos el hombre mas valeroso. Disc. 3

Estos tres puntos hemos de ir averiguando; comencemos, pues, por el primero.

DISCURSO MORAL I.

COMO OCASIONA VNA CVLPA, QUE
muera el menos culpado.

§. I.

QUE vn pecado sea causa que muera vn inocente, es verdad tan clara, que no ha menester mas prueba, que lo que ocasionò la culpa de Adàn; pues pecò tanto, que aunque por otros caminos pudo Dios soldar su quiebra; con todo no le pareciò satisfacion equivalente, menos que con morir el mismo Dios, tomando carne mortal, que quanto Dios no pudo morir. Fue infinita la ofensa que causò el pecado, y à ofensas infinitas,

tas, todo el mundo que muriera, era paga limitada, y assi fue necessario, que vna persona infinita, que fue el Verbo, satisficiera el agravio. Malicia notable de vna culpa, pues viene à ser causa, que se haga Dios Hombre, que nazca Christo, y que muera, siendo Dios, siendo la misma lealtad, siendo la suma inocencia! Y aunque la Iglesia nuestra Madre aclama por feliz, llama dichosa à esta culpa, por aver sido causa de hazer senos Dios Hombre, vistiendose el sayal de nuestra naturaleza, y hermanandose à nosotros; no por esso dexa de ser assombro, el ver que por su maldad pague, y muera la inocencia. Si vn pecado, pues, de vn hombre, le ocasiona à Dios la muerte, què mucho que la culpa de vna muger le quite la vida à Vrias?

Mas ya oygo, que me dize algun curioso, que à Vrias no le matò el pecado de Bersabè con David, à lo menos no fue causa proxima, que por el le mataassen, sino muy remota; pues antes bien por el tal pecado se le pudieran seguir muchas mercedes, muchos beneficios que David pudiera hazerle, qual suelen hazer otros, aun sin ser Reyes, à los maridos de las damas que visitan (desdicha grande, que aya quien por interès admita, ò permita galanteos de su casa!) y assi puesto, que de el adulterio pudiera Vrias interessar comodidades, no le matò el adulterio. Pues què le matò? su mucha lealtad, si es que fue lealtad, ò su mucha continen-

cia, que esta à vezes entre casados, si no es que los dos convengan, es necesidad, y aun es culpa; pues por negar el marido à la muger, ò la muger al marido su derecho, tal vez es causa, ò que la muger admita agenos ruegos, ò que se vaya el marido à agenos brazos. Miren los casados como se portan en esto, que por negar vna deuda, se originan tal vez mil disparatès: y quizás descuydos en Vrias en esta materia, pudieron ser causa, que Bersabè se rindiesse al ruego: que muger casada, y moza, à ausencias largas del marido, tiene andado la mitad, para dar en la desdicha. Pero supuesto que la ausencia de Vrias era tan justificada à ley de noble, y à fuer de buen vassallo (pues por su ley, y su Rey, estaba en la campaña) yà que tuvo permission para verse con su esposa, para dormir en su cama, por què anduvo tan vnaño, y tan poco marido, negandose al amor conjugal, deuda tan justa? Si fuera à su casa Vrias, si durmiera con su esposa le matàran? claro està que no; luego sus recatos, ò despegos le quitaron la vida, que no el adulterio?

Mas què puede presumirse, ò sospecharse, viendo el desvio de Vrias, de su muger hermosa, y despues de tanta ausencia, puede, digo, sospecharse, que si le matò el pecado, no fue el adulterio de Bersabè con David, si no quizás el adulterio de Vrias con alguna otra muger. Dà esfuerços à esta sospecha ver los despegos de Vrias, en ocasion que al marido

do

do mas desenamorado le despertàran carizias, porque vna ausencia larga de vna muger propia, y hermosa, calça espuelas al deseo, y llegando à la ocasion, se embarca en gustos. Llegar, pues, Vrias de la guerra, tener muger hermosa, darle permission el Rey à que la viesse, si no es que fue mandato, y escusarse de ello, y sufrirle el corazon bolverse à la campaña sin verla; mas que recato, parece ceguedad; mas que zelo, se presume desalumbamiento, esto es divertimiento con otra.

§. II.

*Definese el adulterio, que es ser ceguera del corazon, y
fuego consumidor, que todo lo
abrasa.*

PRuebasse de lo dicho, si se considera, que al andar vn hombre divertido con muger agena, llamò el Santo Job, ceguera del corazon: *Si 1ob.c.31. deceptum est cor meum super muliere aliena, &c.* Si di permission à que mi corazon se engañasse, ò se cegasse, deseando agena muger, castigueme Dios con la misma pena: *Scortum alterius sit vxor mea.* Què ceguedad mayor puede aver, que lo que passa: vereis vn hombre, que por su buena dicha hallò con vna muger, llena de asseos, hermosa como vn Angel, discreta à mil maravillas, fazonada en sus palabras,

limpia en todas sus haziendas, apacible en condicion, noble en su trato; y pudiendo gozarla en el servicio de Dios lícitamente, sin temor de que su Divina Magestad se ofenda, sin miedos, ni sobresaltos, con descanso, con quietud, con seguridad en su casa, sin gastos de la hazienda, sin quiebras de su salud. Vereis que se va träs de vna mugercilla, fea à vezes como vn diablo, diablo en condicion à vezes; sucia, vil, desaseada, y llena de mil achaques; y con esto, temiendo siempre peligros, cometiendo mil deshonoras, con mil perdidas, y gastos, con mil riesgos de salud, hecho lechuza de noche, yà sustentando vna esquina, yà escalando las paredes, harto à peligro la vida, y el alma con mas peligro; y con todo, à esta ama, à esta quiere, à esta busca, regala, estima, y adora, y à su muger la aborrece, la desprecia, y desestima. Pues què es esto? Què ha de ser? lo que dize Job: *Deceptum est cor meum*. Engaño del corazon, que le cegó Satanàs.

Veamos aora, como castiga Dios esta ceguedad del alma; ò esta ceguera del cuerpo? Oid à Job: *Scortum alterius sit vxor mea*. Con la pena del talion; esto es (quiso declarar aqui el Santo Patriarca) que por ser tan grave este pecado, lo castiga Dios casi ordinariamente, con permitir, que vuestra muger os falte en la fee que os debe, y que pues vos sois traydor en casa agena, aya quien haga traycion en vuestra casa. Linda prueba hallarèmos de esto en
nues-

nuestra historia, como pondera el Sol de Grecia, San Juan Chrysostomo, sobre el adulterio de David; pues entre otras singulares penas con que Dios le castigò, fue vna, permitir, que assi como èl quitò à Vrias su muger, huvièsse quien le quitasse diez mugeres que tenia, y à vista de todo el Pueblo las gozasse, como mas largamente ponderarèmos despues en la sentencia que por medio del Profeta Natan fulminò Dios contra David: *Tollam vxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum vxoribus tuis in oculis solis huius.* D. Chrysostom. in psalm. 3.

Luego segun esto (bolviendo à nuestro intento) puede presumirse, que el permitir Dios, que Bersabè faltasse en la fidelidad à Vrias, cometiendo el adulterio, fue quizàs, por que Vrias agraviaba tambien à Bersabè, entretenido con otra; y assi, en castigo de su culpa, pudo Dios permitir, que le matassen, para escarmiento, quizàs, de los que olvidando sus mugeres proprias, se andan tras de las agenas. Pero no, no presumamos del buen Cavallero Vrias trayciones con Bersabè, quando no ay pluma sagrada, que le condene, ni culpe. No digamos le matò pecado propio, ageno si le matò. La misma maldad de Bersabè, su adulterio de ella, esse le quitò la vida, y si quereis saber como, oïdme. Es el adulterio (segun le define el Rey pacientissimo del Oriente, Job, en el lugar citado, y alli su Comentador San Gregorio el Grande) es, dize, el adul-

2. Reg.
c. 12.

D. Greg.
gor. c. 2.
mor.

Iob. c. 31.

adulterio vn fuego consumidor , que todo lo abra-
 sa, y quema, acabando, y consumiendo hasta las rai-
 zes de arboles , y plantas : *Ignis est vsque ad perdi-*
tionem devorans , & eradicans omnia genimina. Fue-
 go cruel, y terrible! Quando vn fuego (yà avreis
 visto) se prende en alguna casa, de ordinario no
 lo acaba todo; muchas cosas quedan libres del es-
 trago, abrasòse vn aposento, mas reservòse otra
 pieza; consumió algunas alhajas, mas no llegó al
 oro, ni à la plata, ni à las perlas: chamuscò los ar-
 boles del jardin, mas no prendió la llama à las rai-
 zes. Pero què fuego seria el que prendiendo en vna
 casa famosa, en vn Palacio rico, no quedasse quar-
 to, pieza, jardin, puerta, ni ventana, cofre, baul, es-
 critorio, oro, plata, joyas, sedas, en que vorazes las
 llamas no hiziessen comun destrozo, reduciendo à
 pavesas, y cenizas, hasta las hondas raizes de vides,
 yedras, y murtas? Pues semejante à este fuego es,
 fieles, el de este vicio: *Ignis est eradicans omnia gemina.*
 El fuego del adulterio consume las virtudes, abraza
 todos los dones, acaba vuestra salud, vuestra vida,
 honra, y hacienda, vuestra paz, vuestra quietud. Y
 para en esto? no para: consume el fuego del adulte-
 rio toda vna Ciudad, y aun toda vna Provincia, no
 perdonando inocentes, como si fueran culpa-
 dos. Oid vna linda prueba, con vna
 sabrosa historia.

§. III.

Que el fuego del adulterio , abraza à los inocentes , como si fueran culpados.

PEregrinando por el mandato de Dios , llegan Abraham , y Sara su muger , à la Corte del Rey Abimelech ; como Sara era tan hermosa, setemiò Abraham, que si los de aquella tierra sabian era muger suya, le avian de quitar à èl la vida, para poder gozar de ella. Que estaba entre aquellos Gentiles tenido el adulterio por tan gran pecado, por delito tan atroz , que por ningun caso se atreveria vn hombre à gozar muger casada, sin que primero mataste à su marido, teniendo ellos por menor pecado hazer vn homicidio , y gozar luego à la muger libre, que gozar à la muger , estando vivo el marido. Por esta causa, pues, temeroso Abraham, concertò con Sara, no le nombrasse marido, sino hermano; que de esta suerte, aunque à ella le amenazassen galanteos , à èl se le aseguraban riesgos, y peligros. Entraron en la Ciudad, y embelesando à muchos de Sara la belleza , le dieron al Rey noticias, como vna peregrina, assombro de hermosura , avia llegado alli con solo vn hermano suyo que la acompañaba. Al punto el Rey mandò traerla à Palacio , y aquella noche , antes que llegasse à ella , aparecele Dios , y dizele : Traydor, mira,

Gen. 30. mira, que te quitarè la vida; advierte, que essa mu-
 ger es casada: *En morieris propter uxorem, quam tuli-
 sti, habet enim virum.* Señor, dize el Rey, bien sabéis,
 que estoy sin culpa del caso, y que ha sido ignoran-
 cia lo que he hecho, pues quien trae esta muger, di-
 xo ser hermana suya, y ella à èl le nombra herma-
 no. Essa ignorancia, pues, le dize Dios, os ha valido
 para no averos yà muerto, y acabado: bolved lue-
 go essa muger à su marido. Desaparece Dios, y al
 punto el Rey cercado de sustos, todo lleno de te-
 mores, sin aguardar al dia, comienza à voces à lle-
 nar de alborotos al Palacio. Ola, Camarero, ola,
 criados, ropa de vestir, presto, presto, luz aprisa.
 Acuden todos atonitos, y pasmados al ruido, quan-
 do juzgaban, que con Sara entretenido passaba en
 gustos la noche. Llegaron, pues, vnos à medio vestir,
 otros del todo desnudos, preguntanle, què tiene? Y
 el Rey pasmado el color, todo temblando, manda,
 que al punto le llamen à Abraham. Traido à su pre-
 scncia, le dize: Venid acà, amigo, que agravios, ò
 què ofensas se os han hecho, ò en què os hemos dis-
 gustado, para aver puesto à todo mi Reyno à pi-
 que de assolarse, y de perderse, cargandonos con vn
 pecado tan grave: *Quid fecisti nobis? Quid peccavi-
 mus in te, quia induxisti super me, & super Regnum
 meum peccatum grande!* Diò Abraham su disculpa, que
 solo lo avia hecho por miedo no le matasse. El Rey
 entonces entregòle à Sara, y dandoles dineros, y
 otros muchos dones, despidliòs.

Vamos aora al reparo, en que dize Abimelech, que le avia puesto à pique, si cometiera el adulterio, de perderse el Reyno todo: *Quia induxisti super me, & super Regnum meum peccatum grande.* De suerte, que se tenia aun entre Idolatras tal concepto deste delito, que les parecia, que solo vn adulterio, aunque ignorado, era bastante para peligrar vn Reyno, pagando los inocentes, qual si huvieran sido reos. Y en el hecho passò asì; pues aunque ignorò Abimelech, que Sara era casada, y aunque no la gozò, ni tocò à ella, y aunque se la entregò al puto à su marido; con todo, solo porque yà el Rey tuvo intencion, y deseo de perpetrar el delito, de cometer la maldad, y de hazer el adulterio, castigo Dios, no solo à èl, dexandole impotente, sino tambien à la Reyna, y demàs mugeres suyas, y de sus criados, dexandolas esteriles, hasta que oraciones de Abraham las bolvieron la salud, segun lo entiende el Cardenal Cayetano de las vltimas palabras del Texto: *Orante autè Abraham, sanavit Deus Abimelech, & uxorem, ancillasque eius, & pepererunt.*

Pregunto aora, esta Reyna, y estas criadas tuvieron alguna culpa en que el Rey quisiesse, ò no, cometer el adulterio? Por ningun caso, antes se ha de presumir estarian ignorantes del suceso, al passo que inocentes. Pues como las castiga Dios, siendo tan justo? Que castigue al Rey por adultero de deseo, vaya; mas à la Reyna, y demàs mugeres no confintietes, si agraviadas, porquè? Por lo que hemos dicho,

cho, porque es el adulterio en vn Reyno, en vna casa, fuego voráz, que todo lo tala, y quema, no perdonando persona, ni aun à la más inocente; y assi, aunque la Reyna, y demás mugeres no tuvieron culpa, las salpicaron tambien las chispas de aquel incendio. De modo, que facamos por conclusion, que si es Rey quien comete vn adulterio, corren peligro todos los vassallos; si es Cabeza de Republica, todos sus inferiores; si es particular cabeza, todos los de su casa.

De aqui entendereis, porque en la Vieja Ley mandaba Dios, que tres pecados se castigassen con muerte por manos de todo el Pueblo, esto es, à pedradas, el pecado contra Dios, el que era contra los padres, y el adulterio. Al blasfemo (dize Dios en el Levitico, cap. 24.) que blasfemò y puso lengua en mi todo el Pueblo le apedree: el hijo inobediente, y rebelado à sus padres, muera de la misma suerte (Deuther. 21.) y à quien fuere adultero, apedreenle todos; à manos de todos muera. Pues, Señor, por qué han de morir estos à manos de todo vn Pueblo? muera el hijo rebelde à manos de su padre, muera la adúltera à manos de su marido; pero por qué à manos de los demás? Porque estos pecados se han de mirar como contra el bien comun, y como dañosos à toda la Republica, porque el adulterio es vn fuego que abraza toda vna Ciudad todo vn Reyno, vna Provincia; y assi, à fuego que à todos prende, toque
à

à todos el matarlo; à culpa que mancha à todos, to-
que à todos el castigo, tirenle todos su piedra.

Veis aqui ya probado del modo que alcancò à Vrias la desgracia, pagando agraviado, è inocente la culpa que no tenia. Rodeòle la muerte por dos partes, que por qualquiera de ellas, era imposible se escapasse del incendio. Por la parte de David, que cometì el adulterio, era Vrias su vassallo, y vno de los mas valientes, y leales que tenia: por la parte de Bersabè, complice de la traycion, era Vrias el principal de casa, su consorte, su marido. Como, pues, en medio de tanto fuego, su casa encendida, el Palacio de su Rey ardiendo en llamas, avia de escapar libre del estrago? O señor, que estaba inocente, era buen Cavallero, muy leal, muy estimado, y querido, galàn, valiente, y discreto. Y aun por esso, por esso permite Dios que muera, y que sea el primero à quien la maldad de su consorte mate, à quien el adulterio de su Rey destruya, y quemé. Pierda David por primicias de su culpa vn Cavallero leal, vn Capitan valeroso, vn amigo fiel, y pierda Bersabè vn marido honrado, vn consorte galàn, vn compañero entendido. Sienta David al primer gusto faltas de vn buen Capitan, y llore Bersabè al primer deleyte ausencias de vn buen marido. Y para Vrias no sea, no, desgracia el morir en la refriega, antes le sirva de dicha: permitale Dios que muera como honrado, y no que viva ofendido. Sea permis-

sion

sion del Cielo el estrañarse à su esposa , el negarse à sus caricias , el huirse à sus regalos , el no querer gozar de ella ; sea permission del Cielo ser tan leal con su Rey , llevar sin abrir la carta , ser portador de su muerte ; para que assi se le acelere su fin , y muera aprisa , antes de saber su infamia ; muera en credito de honrado , y no deshonorado viva , que para vn hombre de bien , en los fueros del vivir , es vida el morir con honra,

Sacad, fieles, escarmientos del fracaso, considerad la gravedad desta culpa, el gran mal de vn adulterio; pues no solo vereis que en vuestras personas tala, y quema todas las virtudes, os consume la salud, os estraga el gusto, sino que en vuestras casas, y familias experimentareis desgracias, vereis desdichas, sentireis estragos. Andais vos, Señor, tràs de la muger agena, con agravio, si sois casado, de vuestra propia muger, hecho escandalo del Pueblo, mas escandalo del barrio, ofendeis sin miramiento à quien quizà es vuestro amigo; agraviais insolente à quien quizà es vuestro deudo; os estais firme en el trato, qual si fuera ropa vuestra. Dissimula Dios vna, y otra, y otra vez, no ay remedio de apartaros: embiaos la enfermedad, poneos en el potro de vna cama, haze que vna calentura os apriete los cordones, todo es bascasal tormento, todo voces al dolor; procurais al punto que os sanen los recipes de Galeno, quando debierais buscar recipes de vn
Con-

Confessor. Vienen à veros los amigos, el Medico à visitaros, entran vnos, salen otros, hallan con vuestra muger, y à vezes el mas amigo, y aun el mayor deudo à vezes, y ella quizàs de ofendida, quando no sea por gusto, al primer ruego se ablanda, y os ofende à vuestros ojos: Por otra parte vienen à avisaros, que vn hijo, ò vn criado se os ha huído con gran cantidad de hazienda: Por otro lado llegan à deziros, que vuestro hijo mayor, por jústicia, ò sin jústicia os echa de vuestra casa. Dais voces, hazeis locuras, tomais, como dicen, el Cielo con las manos. O Señor! por donde tantas desdichas? por donde tantas desgracias? Callad, que yo os lo dirè: por vuestro pecado solo, solo por vuestra maldad, solo por vuestro adulterio. Permite Dios, que à vn Rey tan santo como David, solo por vn tropezon de aqueste vicio, su hijo se le rebele, le contraste la Corona, le destierre de su casa, le quite sus mugeres, y las deshonne à todas; y quereis vos, estando con mil achaques, siendo talador de honras, que se ahorre Dios con vos, y que no os lluevan trabajos?

Andais vos, señora, teniendo vn marido honrado, que solo se mira en vos; que como galàn os sirve, que como esposo os adora, q̃ os estima, y os regala; andais, digo, dandoos à la flor del gusto, si no solicitando al otro, modos, si, solicitando para que os miren hermosa, y para que os conozcan por discreta; assentis breve al recado, recibis presto el villete, no

os despagaís del ruego, presurosa os rendís, deshonraís vuestro marido, y aun al Pueblo deshonraís. Sale la murmuracion, haze patente la infamia; todos os tienen por vil, nadie os respeta por vos. Segun la publicidad, teme el galán que si vuestro marido entiende el caso, corre peligro su vida; y para assegurar se de estos miedos, busca trazas que le maten, ò el mismo le dà la muerte. Era marido, en fin, y aunque le haziais agravio, todavia le queriais; levantais al Cielo el grito, dàis à los ojos el llanto, fulmina la lengua queexas: Como soy tan infeliz? Como soy tan desgraciada? El como yo os lo dirè, como fuisteis desleal à la fè del matrimonio; como fuisteis causa, q̃ siendo vuestro marido noble, rico, y principal, no estando la culpa en el, sino solo en vos la culpa, quedasse deshórado à vista de todo el Pueblo. Permite Dios, que solo porque Bersabè se rinde à ruegos de vn Rey tan grande como David, quando en qualquiera señora parecieran disculpa tales ruegos, permite, digo, que se haga notorio el caso, que se desdore su fama, que se mäche su nobleza, que se pierda su opinion, que le maten su marido, que arrastre luto su vida; y quereis, señora, vos rendida à vuestras flaquezas, y à algun hombre vil rendida, que no os alcance el trabajo? y que no os lleque el castigo? Castiga Dios à la Reyna de Gerarè, solo porque su marido fue adultero en el deseo, y siendo adultera vos, os quereis librar de penas?

Estad

Estad en este desengaño, Fieles, y mirad advertidos, que la tribulacion, la enfermedad, la desgracia, os vienen las mas vezes por vuestros pecados; temed castigos, los que juzgais acafos, que no viene acafo vna desdicha, quando ay delitos que merecen mayor pena. Lo que importa en casos tales, es acudir al remedio: escudriñad las conciencias, ojead poco à poco el libro de vuestra vida, sumad los cargos de que os hallais deudores, por quebrantar preceptos: viendoos convencidos, temed el Divino enojo, y esos despechos que hazeis, esas lagrimas que verteis, esse dolor que mostrais, sean arrepentimientos de aver ofendido à Dios. Sirvaos David de dechado: por pauta de sus acciones, escrivid vuestros delitos: si le seguisteis errado, imitadle penitente: ved los estremos que haze por vn adulterio solo, y ved los que hazer debeis por los muchos adulterios: Dome à la carne el silencio, afligidla con ayunos, sujetadla à penitencias; deزيد contritos: *Peccavi*; y advertid, que vn pesame bien dicho, al passo que os duele el pecho, le abre el corazon à Dios para vsar misericordias; deزيد: *Miserere mei*. Clemencia, Señor, clemencia: que Dios es tan benigno, tan afable, tan piadoso, es tan bueno Dios, que al ver lastimada vn alma, al verla llorosa, al mirarla arrepentida, olvidando los agravios, se muestra todo piedades, borrando culpas, la dà cedula de gracia, con

que si el alma sabe aprovecharse, por mas pecado-
ra que aya sido, se levanta con la gloria.

*Historia
añadida,
Autor el
Colector
de los
Exēplos,
en su Es-
pejo His-
torial.*

Y para comprobacion , escuchad atentos vn
caso singular , y muy notable de vn adultero , llo-
roso , y arrepentido. Avia en cierta Ciudad vn
Cavallero de prendas , que decorado con la Insig-
nia Militar , passaba vida gustosa: Estaba casado
con vna señora , à quien no solo la sangre la hazia
noble , sino sus muchas virtudes la rotulaban
ilustre. Dichoso matrimonio , feliz coyunda,
quando dos casados se hallan iguales en noble-
za , y en virtud. Contentos, alegres, y gozosos vi-
vieron algunos años , sin que se atravesasse à in-
quietarlos el menor disgusto. Pero el enemigo co-
mun, que se desvela siempre en cizañar la paz , y
en perseguir lo que es bueno , armò vn lazo de los
suyos para aguar este contento : Pusole , pues , al
tal Cavallero, pared en medio de su casa , vn he-
chizo de hermosura , cierta viuda de buena cara, y
que se preciaba de ella. Como estaba la ocasion tan
à la vista , por mas que el mirar , y ver era como
acafo , y con descuido , la mucha continuacion lo
hizo passar à cuydado. Con los ojos hechos len-
guas le manifestò à la Dama su passion ; y ella , que
no menos prendada la entendia , manifestòse à
pocos lances rendida , y obligada : Conformes
las voluntades , avivòse el fuego de aquel ven-
dado rapàz , y con mucho desahogo trataron de
ha-

hablarfe, y verfe. Buscaron lugar, y tiempo; y como la vezindad de las casas les daba tanta ocasion, metiò vn dia à la dama en su jardin, y en la parte mas oculta, al pie de vn copado arbol, que entre murtas, y arrayanes hazia como pavellon à la verde alfombra, lograron su deseo, sin que les diessen pavor los miedos del delito. Consumada, pues, la maldad, y el adulterio, aunque las acedias del pecado causan de ordinario al alma desazon, y disgusto, engolosinòse tanto el Cavallero en su deleyte, que en vez de arrepentirse, y de bolver sobre si, se hizo esclavo de su amor, y negòle à su muger los cariños, y alhagos de marido: Diò en mirarla, y tratarla con despego, todo embaucado, y embebecido en la beldad agena. La muger, que al passo que virtuosa, era entendida, no hizo duelo, como otras, de ver aquella mudança, antes atribuyendo aquellas desazones à otros accidentes, y cuydados, en vez de mostrar enojos, diò en mostrarse mas propicia, mas afable, y cariñosa: Leccion de muger prudente, que se avia de enseñar à todas las mugeres. Aunque veia al consorte desganado, desabrido, mal guisado, hablabale con amor, tratabale con ternura: aunque en el lecho le atendia desvelado vnas vezes, y otras descontento, no por esso se mostraba desabrida, ni le hazia cargos de agraviada.

Mostròse grato el Cielo à este proceder pru-

dente, y permitiò, que en sueños, y por enigmas fuese el mal estado de su esposo, y que así fuese causa de su enmienda. Sucedió, pues, que vna noche, poco tiempo despues que se cometió el adulterio, estando ambos confortes durmiendo en su cama, empezó la muger allá à la media noche à dár muy recias voces, como espantada, y llena de sobrefaltos; despertò al ruydo el Cavallero, y viendola de aquel modo, despertòla tambien con mucha prisa, y quando yà la viò en sì, aunque sudando yelos, toda escandalizada, toda temerosa, preguntòla què tenia?ò què dolor la acongojaba?à lo qual respondiò con vn profundo suspiro, que vn pesado, y triste sueño-la avia puesto en punto de quedar muerta; pero que yà cobraba nueva vida viendole à su lado sano, y bueno. *Jesvs mil veze!* *Jesvs* (dezia, y repetia la buena señora) y què de gracias os doy, porque aveis hecho sea fantasia lo que yà lloraba por verdad: *Quietòla*, y consolòla el marido, hasta que bolviò à dormirse; pero à poco rato bolviò à dár mayores gritos, y à dezir dormida: *Tente, tirano; tente, espera; ay esposo! ay de mi vida!* Despertòla el marido al modo que la vez primera, y yà fuese por curiosidad, yà fuese cuydado, pidiòla, y rogòla, que le contasse, y dixesse lo que soñaba. La muger, aunque todavia hecha à la congoja, y hecha dogal la pena, haziendo prologo vn lastimado suspiro, dixo de esta suerte.

Ay esposo ! ay dueño amado ! y como , aunque es ilusion , y sueño lo que he visto , no quisiera lo supieses ; pero supuesto que gustas , y me lo mandas , escucha mi dolor. Pareciame , que desde estas rejas , que caen à nuestro jardin , te estaba viendo tener , y dormir la siesta à la sombra de aquel naranjo frondoso , que està junto à la fuente , y quando mas descuydado gozabas de la frescura , vi que vn tirano cruel (ay de mi triste , que me ahoga el acordarme!) vi , digo , que vn hombre de mala cara , negro en el color , con ceño de demonio , llegó por detrás à ti , y atravesandote el pecho con vn agudo puñal , te dexò sin vida , rebolcado entre tu sangre ; y yo muerta del susto , à gritos del dolor , empecè à clamar al Cielo ; despertaste me à este punto las dos vezes , con que has quietado mi alma , mas no tornarè à dormir me , por no bolver à esta pena. Este ha sido mi sueño , mira si con razon podia hazerme à las voces , y à los gritos.

Quedòse el Cavallero aturdido , y confuso , considerando à ojos de la razon , que era aquel sueño vna representacion viva de su pecado ; y contrito , y pesaroso , sin assomar à los labios las palabras , empezò à dezirse : Mi pecado reconozco , confieso , Señor , mi culpa ; yà hecho de ver , que debaxo de aquel arbol , donde vna , y otra vez os he ofendido , quebrantando la fè que le debo à mi esposa , mediante el matrimonio , ha sido el pecado mis-

mo quien me ha atravesado el alma , y me la ha dexado muerta. Yà echo de vèr , que por medio de mi esposa , honesta , y santa , siendo esta la esen- dida , me dais , Señor , aviso de mi mal estado. Yà echo de vèr , que ella merece coronas , y yo merez- co mil muertes; pero yo me enmendaré , y buscaré penitencia , y me curaré con llanto.

Razones , y palabras como estas hablaba entre sí , y buuelto à la muger con diásimulo , la dixo , que se quietasse , y durmiese , pues yà veía , que todo aquello era sueño , y tramoyas , y quimeras de la fantasia : Passò la noche su curso , y apenas la luz del dia se empezó à manifestar por los resquicios , quando dexando la cama el Cavallero , se vistió con toda prisa , y dixole à su muger : Hermana mia , yà veo la mala noche que has passado , lo poco , y mal que has dormido , y así me has de hazer pla- cer , que al punto que te levantes , vayas à la Igle- sia , y oygas Misa , como lo acostumbra , y en bol- viendo à casa almuerça , y come alguna cosa , y re- cogete à tu quarto , y duerme vn poco , sin enydar de mi comida , porque oy he de tener vn combi- dado , y acà me lo avrè con èl. Que me place (di- xo la buena señora) yo harè con mucho gusto lo que me orde nas. Dieronse con esto los buenos dias. La muger puso por la obra lo que la avia dicho su marido , y èl à toda diligencia embió à llamar à su Confessor : Así lo dize la Histo-
ria,

ria, en que se dà à entèder, que era hombre de grandes prendas, y que suponía mucho. Fue, pues, à su llamado el Confessor, que era vn Frayle Menor, muy buen Religioso, y entendido: propiedades harto necessarias, que debieran tener todos los Confesores, para no errar las curas, ni las sentencias de las almas. Recibiòle con mas agrado, y cariño que otras vezes, y diòle à entender, que se hallaba aquejado de vna dolencia mortal, y que queria le diese la medicina en la parte milma donde cometió la culpa. Tomòle, pues, por la mano, y llevandole al jardin, y al pie del mismo arbol donde avia cometido el adulterio, como queda dicho, le rogò que se asentasse, y postrandose de rodillas à sus pies, començò à desatar de sus ojos vn mar de lagrimas, mezcladas en sollozos, y suspiros, y con vn sumo dolor fue confessando sus culpas, especialmente aquella que en aquel puestto le atravesò mas el alma. Rogòle à lo vltimo con mucho ahinco, que para satisfacion le impusiese vna penitencia grande, y rigurosa. El Confessor, que como hemos dicho, sabia, y era prudente, visto el arrepentimiento, la contricion, el dolor, y tantas lagrimas, conmensurandolo todo, y aplicandolo por mayor satisfacion, le diò solo en penitencia que rezasse cinco Ave Marias: Absolviòle con esto, por mas que el penitente le importunaba le diese muchas diciplinass, ayunos, y filicios.

Confessado assi, y absuelto, como la penitencia era tan breve, cumpliòla de contado, saludando à la Reyna Soberana con suma devocion las cinco vezes, y sintiendo en su corazon vn espiritual consuelo, se hallò tan otro del que estaba antes, que no cabia en sì de contento, y alborozo. Combidò al Confessor que se quedasse à comer, para lo qual yà tenia dado el orden à los criados. Llegòse la hora, sentaronse ambos à la mesa, y empezaron à servirles las viandas; pero estando en lo mejor de la comida, entrò la muger en la sala, y depuesto el pundonor, y dexadas las ceremonias del recato, se abrazò de su marido, llorando de placer, y dizien-
dole requiebros, y ternuras. Quedòse el Confessor absorto, y aturdido, y el Cavallero, à fuer de pundonoroso, confuso, y avergonçado, porque averla dicho que se ocultasse aquel dia, porque tenia huéspedes, saber que era ella en estremo vergonçosa, muy mirada, muy atenta, y verla entrar de aquel modo delante de vn Frayle grave, causòle tanta admiracion, que haziendose del sentido, y manifestando mucha sequedad, la dixo: Señora. què es lo que hazeis? Tened cordura, ved quien està delante, porque quien os viere assi, pensará, que estas acciones las hazeis delante de otros; y despues que os conozco por esposa, y por muger, aun estando à solas, no os he notado, ni visto desemboltura semejante.

Ay dulce dueño mio! (le responde la muger, bol-
viendo à encadenarle entre sus brazos) suplidme
os ruego, estos estremos de amor; y vos Padre mio,
disculpad mis ignorancias, porque el contento que
traygo, el gozo con que vengo es tan crecido, que
no ha sido posible contenerme. Oid lo que me
ha passado, y disculparèis mis yerros: Soñaba yo
esta noche (como yà se lo dixe à mi marido) que es-
tando èl festeando à la sombra de aquel arbol, que
està junto à la fuente, llegaba vn enemigo cruel,
fiero, y enorme, y con vn puñal desnudo le atraves-
saba el pecho, sin poder yo, ni nadie socorrerle: So-
ñèlo asì por dos vezes, y aunque vos, esposo, me
consolasteis con que no avia que hazer caso de los
sueños; yo, con todo, temerosa, y sospechosa, to-
mando el buen consejo que me disteis, me fuy à la
Iglesia à Missa, y delante de aquel Señor Sacramen-
tado le hize mil deprecaciones, rogandole con mil
ansias que os amparasse, y librasse, si algun ries-
go, ò peligro amenazaba à vuestra vida. Vineme
à casa, y cabando en mi desvelo, recostème en el
estrado, y me quedè dormida; y como si estuviera
muy despierta, vi, que debaxo del mismo arbol, en
que os avia soñado herido, y muerto, llegaba à vos
vn Medico famoso, y aplicàdoos en la herida cinco
hermosas rosas, os quedasteis sano, y bueno, rego-
cijado, y alegre: despertè à fuerça desta alegria, y asì
si vengo desalada à pediròs, y à darne las albricias.

Que-

Quedese al discurso el sumo gozo con que el Cavallero, y el buen Religioso quedarian, entendiendo ambos el misterio de aquella herida, y cura espiritual; pues las cinco Ave Marias fueron las Rosas, con que mediante la absolucion curò el Confessor el alma: harto exemplo, y dechado para que aprenda el pecador à conocer las heridas mortales de las culpas, y que el llorarlas, gemirlas, y confesarlas, es el vnico remedio: *Ad quam nos per ducat, &c.*

DISCURSO II.

Sobre el mismo assumpto. Que el mas discreto, en siendo pecador, haze necedades.

DExamos dicho en nuestra Sagrada Historia, que David, viendo frustradas sus trazas, y burlados sus disignios, por no aver querido Vrias ir al regalo de su casa, tratò de matarle. Escriviò à su General con el mismo Vrias, siendo la carta el fallo de su muerte. Muriò en fin el buen Cavallero à manos de la traycion: Tragico infelìz de quien sirviò leal! Bravo desalumbramiento de vn Rey sabio, qual David! Que David fuesse entendido, avisado, discreto, sabio, y prudente, nadie puede ignorarlo, quando los Sagrados Libros estàn llenos de sus habilidades, y su ciècia. Desde que era Pastor en los montes de Belèn, discurria misterios soberanos, y en vn harpa, al son de templadas cuerdas,

das, cataba divinidades. En verdad, que mereció su destreza que se hablasse dél en Palacio, y que el Rey doliente le llevasse para alivio. Astuto como valeroso se portò con el gigante; prudente, no se desvaneció con los aplausos; avisado, grangeò la amistad del Principe Jonatàs; entendido, huyò los riesgos; discreto, venció peligros; y sabio, en fin, no tomó con violencia la Corona, aunque ofrecida del Cielo, sino que poco à poco dexò se fuera ajustando à la cabeza. Esto fue en sus mocedades; siendo Rey, ved lo que fue. Como, pues, aora anda David tan desfatinado, y necio, que haze quitar la vida à vn Cavallero leal, sobre averle quitado la muger, y mancillado su honra? Señor, porque no sepa Vrias el agravio; yà ha hecho lo que ha podido para que el preñado de Bersabè se le encubriera: traxole de la campaña, pidióle fuesse à gozar del descanso de su casa, ocasiónle hartò à que viesse à su muger; no pudo conseguir esto por ninguna traza, y modo; el vientre de Bersabè iba creciendo por puntos, y si el marido venia de la guerra, era fuerça dieße con la maldad, y peligràra Bersabè; pues para evitar estos daños, què avia de hazer sino matarle. Necedad pura, y boberia notable! Como? Yo os lo dirè.

Dado caso, que David temia tanto que Vrias dieße con la preñez, y la sospechasse agena (y aun estos temores en vn Rey tan grande muestran de flaqueza indicios) podia ysar de medios mas fáciles.

ciles, y seguros, y menos pecaminosos. Lo primero, yà que èl le traxesse del Exercito à la Corte, pudo hazer que Bersabè, como noticiosa de su venida, le llamasse cariñosa, le buscasse porfiada; y no porfiar David à que fuesse èl à su muger, cosa que Vrias lo avia de suplicar, y pedirlo por merced, y quizà lo hiziera si su muger le llamàra. Y el no ir, fue quizà (aunque èl lo hizo religion, y zelo) por sentir, ò sospechar poco amor en Bersabè, tras tantos dias de ausencia. En fin, si ella le llamàra, y David se estuviera quedo, no dudo que se lograra su intento; porque

Vna muger hermosa arrastra mucho à vn marido.

S. I.

OID la prueba: Cria Dios al hombre, ponele en el Parayso, Parque ameno de delicias, hazele dueño de todo lo criado, y porque no gozasse à solas estas dichas, forma à la muger; dafela por compañera, con cuya beldad quedò Adà tanto como contèto, enamorado. Porque conociessse superior, y no le desvaneciessse la soberania, le puso Dios precepto, q̃ no comiessse de vn arbol. Meses, y dias, ò por lo menos horas, estuvo gozando Adàn su felicidad, su dicha, sin que la fruta del arbol, aunq̃ era hermosa, le pareciessse bien, viendo el precepto de Dios. Pareciòle biẽ à Eva (que tan de atràs como esto les viene la golosina à las mugeres) cogiò en fin vna mançana, comiò de ella, y alargando la ma-

no à su marido, le dixo que comiessè. Tomò Adàn la mançana al punto, comiò, y quedò perdido. Pues què es esto? como no se acuerda Adàn del mandato de Dios? Como no mira que se pierde? Yà se acuerda, y yà lo mira. Pues como se arroja al riesgo? Yo os lo dirè: Estaba Adàn muy enamorado de su muger; tan enamorado estaba, que dize Origenes, que al verla, se quedò sin alma, que esso muestra aquel primer requiebro que la dixo: *Hoc os ex ossibus meis, & caro de carne mea.* Como la amaba, pues, tanto, dize el Divino Agustino, que por no entristecerla, por no defazonarla, se abalançò à la muerte, y se quitò la vida. No fue valentia de amor, desmayo de amor si fue, pues por escusar vna tristeza breve, admitiò vna noche eterna. De suerte, que à Adàn no le pareciò bien la mançana en el arbol, como à Eva; mas en viendola en su mano, le pareciò divina. O que de cosas hazen los hombres, que les parecen mal, por no disgustar à lo que quieren bien! Viendo el Dorado Chrysologo este veneno, que previno la mano de Eva, y la mala mano que tuvo, pues nos diò tan mala mano, reparò con su agudeza en que por esta causa tomò Christo Señor Nuestro la mano à la Suegra de San Pedro, quando la visitò enferma. Y yo añado, sería por lo mismo el tomar la mano à la hija de aquel Archifinagogo, quando de muerta la bolviò à la vida. De suerte, que no se halla, que Christo tomasse la ma-

Gen. i. 2.

*S. Pedro
Chrysol.
serm. 18*

no à ningun enfermo, fino fue à estas dos mugeres, en que parece se muestra, que son las mugeres las que necesitan mas de que Dios las tenga de su mano. Pues por què? Oíd al Chrysologo: *Tenuit manum mulieris ad vitam, quia Adam de manu mulieris acceperat mortem.* Porque recibió el hombre la muerte de mano de la muger.

Ea, pues, si vna muger, por lo hermosa, puede tanto para con su marido, que le haze, que por no defazonarla quebrante divinos fueros, que se prive de la vida, y se abalance à la muerte: Luego siendo Bersabè tan bella, tan fazonada, y ayrosa, y Vrias no mal galàn, claro està, que si fuera el recado por su mano para que la viesse, atropellàra Vrias, no el zelo de religion, y lealtad, que alegò al Rey para no verla, sino penas, y mandatos, que el mismo Rey le huviera impuesto, de que no la viesse. No necesitaba David de mas ançelo para Vrias, que vn villete de mano de Bersabè, que le dixera: Señor mio, esposo amado, ò marido à secas (que para quien quiere bien, este nombre quadra mas, por ser mas sin ceremonia) sabido he, como has venido, que el Rey te ha llamado; pues sabes lo que te quiero, y à sabràs como estarè en vna ausencia tan larga; ven al punto à verme, ò cuéntame difunta. Se estrañàra Vrias à vn recado como este? Fuera imposible: que Adàn solo à vna palabra, à vn toma solo, sin caricia, ni requiebro, obedeciò rendido: tan-

to puede vna muger. Luego siendo David discreto, bien pudo assegurar el riesgo que se temió, con este medio facil.

§. II.

Lo segundo, yà que David no diessse en esta traza, y yà que Vrias se resolvió por zelo, por religión, por lealtad, ò por poco gusto, à no ver à Bersabè, què necesidad avia de matarle? La pretensa del Rey qual era? No era zelar, encubrir el adulterio de modo, que sabiendo Vrias del preñado, le imaginasse suyo? Si, esto era solo. Pues para esto, quanto mejor se zelàra con encubrir la preñez? Señor, fuera dificultoso. No era sino muy facil, porque el mayor riesgo, que era temer que Vrias fuesse à su casa, yà estaba asegurado, pues hallandose en la Corte, y mandandose el Rey, no avia admitido esse gusto, temer que acabada la guerra se vendria, no avia para que, pues le constaba à David lo muy largo que iba el cerco de Rabac, y que à morir de hambre los cercados, era espacio breve conseguir en ocho meses la vitoria. Pues para encubrir à los demàs ojos la alteracion del vientre, no era boba Bersabè, que para tres, ò quatro meses de peligro, donçellas no avisadas saben dissimular sus deficiertos, quanto, y mas señora de su casa, y con criadas, algunas sabidoras del suceso. Pues si por otros modos, y caminos, y nada dificiles, pudo David

assegurar sus miedos, ò los de Bersabè, quien le hizo, ò quien le ocasionò à hazer tan gran disparate, como hazer matar à vn inocente, y ofendido? Quien à hombre tan avisado como David le hizo hazer tal necedad? Sabeis, quien, Fieles? Su pecado mismo, su misma culpa; porque el mas discreto, en siendo pecador, haze necedades. Oid la prueba.

Peca Adàn por complacer à Eva, qual yà dexamos dicho, y apenas oyen que Dios, sentido del agravio, viene por el Paraíso dando voces, quando al instante, para evadir su enojo, tratan de esconderse: *Er cum audissent vocem Domini deambulantem in Paradyso, abscondit se Adam, et uxor eius à facie Domini.* Necios, podemos dezirles, donde vais? adonde huis? como os escondeis de Dios? es posible que confidais à Dios tan corto en grandeza, que se le escondan lugares, que se le huyan espacios? A quien lo comprehende, y lo vè todo, quereis que el tronco de vn arbol le ponga limite, y tassa? Las ramas de vna higuera quereis le impidan la vista? No eres sabio, Adàn? No te ha infundido Dios todas las ciencias? Ay Teologo qual tu? Pues si à fuer de buena Teologia sabes q para Dios no ay cosa oculta, ni retiro q se le escoda, ni espacio que se le escape, como huis, como os escondeis de Dios? Ea, dize Alcuyno, no ay que espátar, porque contra vn pecador no valen argumentos; y assicomo Adàn, y Eva estàn yà pecadores,

dores, aunque sabian mucho, se ha envotado su saber, y discurren como necios: *Vnde autem* (dize el discreto Francès) *à Domini presentia abscondi posse putabant, nisi quod hæc eis insipientia de peccati pena accessit, vt hoc eum latere putent, quem latere nihil potest.* De fuerte que juzgan à Dios, como pudieran à vn hombre de limitado saber, que no avia de acertar el lugar de su re tiro. Y fue, que su pecado les cegò su entendimiento, y por castigo permitiò Dios hiziesse esta necedad de esconderse de su vista: que como la infamia mayor es el ser necio, asì es el castigo justo, que quien mas pica de sabio, en estando pecador sea todo necedades, y todo hazer desatinos.

Quiso el enemigo astuto (cuenta S. Matheo) echar *Matth. c. 13.* à perder las hazas de aquel Labrador, atento, y desvelado à los frutos que le acarreaban sus afanes, y sudores. Para hazer, pues, la maldad, esperò el enemigo que los criados durmiesse, y asì como los viò bien entregados al sueño, vò à la haza, y siembra la cizaña entre el buen trigo: *Cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & super seminavit zizania in medio tritici.* Pareciòle con esto que quedaria el trigo destruido, por no aver advertido los criados su traycion; pero engañòse notablemente, porque aunque los criados dormian, estaba el Señor despierto, el qual mirando, à fuer de desvelos, el provecho como propio, era fuerça que estorvasse el daño, y q̃ conociesse al enemigo, como en fin le cono

ciò, quando dixo de quien avia nacido aquel mal: *Inimicus homo hoc fecit*. Vamos aora al pensamiento: Como no mirò este enemigo si dormia el dueño de las hazas, al modo que mirò si dormian los criados? Como se assegurò por solo que los criados no le veian? Porque era pecador (dize el Gran Arçobispo de Rabena) y siendo pecador, era forçoso el ser necio: *Malus numquam non stultus*. Cosa sabida era, que avia de cuydar mas el dueño de su hazienda, que vn criado, y que vn gañàn; y assi el enemigo, primero avia de acechar si el Señor dormia, si velaba el dueño: No cayò en esso, aunque picaba de sabio, y assi errò qual pecador, porque el mas sabio con culpas no acierta, si à necedades.

D. Chrys.
Serm. 27.

Corone el mas alevoso la prueba deste concepto: Resuélvese Judas à vender à su Maestro, à nuestro Dios, y Señor, y juzgando por forçoso lance el saber el puesto, y lugar dode estaria Christo, trazò al punto la prision con los Ministros, y Alguaziles que avian de hazerle espaldas à la traycion tan aleve: *Sciebat autem & Judas, qui tradebat eum, locum, quia frequenter Iesus convenerat illuc cum discipulis suis: Iudas ergo cum accepisset cohortem, &c.* De suerte, que le pareciò à Judas, que con saber el lugar donde Christo estaba, tenia la prision segura; y assi sin dudar en el suceso, partiò al punto à la execucion. Pues preguntó: Sabe Judas si consentir à Christo que le prendan? No ha visto mas de vna vez el poder soberano de

su Magestad Divina, y que sin su voluntad no valen humanas fuerças? No sabe que puede hazerse invisible en medio de mil contrarios? Como, pues, assegura la prision de su Divino Maestro, solo por tener noticia de l Huerto donde està orando? Sabeis què es esto? Que està Judas delinquente, està muy pecador, y assi, ni vè consequencias, ni atiende al engaño de sus mal hechos discursos, porque en siendo pecador, piensa, y haze como necio. Oid à San Cyrilo: *Non ignorabat, non posse illum capi non lentem; sed magnitudine facinoris exagitati, quasi tumultus, atque insonus, quo rueret, non sentiebat.* No ignoraba Judas (dize Cyrilo) que si Christo no queria, era imposible prenderle; mas el peso de la culpa de tal modo le tiene fuera de si, la grandeza del delito le viene à tener tan ciego, que ni atiende à las dificultades de los discursos que traza, ni repara en los peligros que emprende, ni sabe donde se arroja, ni repara en el suceso, porque discurre culpado, y assi obra como necio.

D. Cyrilo
in Ioan.

Segun esto, si David està enredado en su culpa, manchado con la maldad, ciego con el adulterio, aunque mas discreto sea, como ha de acertar discursos? como ha de atinar las trazas, sino hazer mil necedades, caer en mil precipicios, y ir dando por las paredes? Porque las culpas q̄ manchán la volútað, estas son las que vendán los ojos à la razon, cegádo el entredimiento: huid del pecado, fieles, pues veis lo q̄

ocasiona, hazeros necios, que es afrenta notable, en quien pica de entendido. No hagais del saber estrivos à la maldad, porque no se compadecen saber, y ser pecador. Mirad lo que haze David, pues se arroja al homicidio, en vez de resarcir à Vrias el agravio; y para matar à Vrias, ocasiona en sus Reales muchas muertes. En sangre quiso ahogar el adulterio, mas era inocente sangre, y yà sabe en otra ocasion abrir bocas en la tierra, y vocear al Cielo la vengança, ò mirese en este exemplo con el rigor de justicia que castiga Dios à los adulteros, quando, al modo que David, juntan con ellos el homicidio.

Historia
añadida.
Autores,
Vincen-
tius, lib.
19. cap.
120.
Speculū
exēplor.
verb. A-
dulteriū,
ex 3.

Tenia el Conde de Nisteria en su servicio à vn Cavallero de muy lindas partes, muy galàn, muy entendido, el qual con las lozanias de la juventud se diò à cierto galanteo. Enamoròse de vna dama harto noble, pero poco recatada: Estaba casada con otro Cavallero, familiar, y amigo suyo, y à quien el Conde tambien estimaba, y queria mucho. Avriendola, pues, solicitado, galanteado, y servido, y ella mostradosse tierna, reparò Julio (llamemosle afsi al galàn) que fuera del agravio que à Felisardo el marido se le hazia, avia mucho embarazo, y estorvo para lograr sus gustos. Vn marido à la vista, lo mas del tiempo en casa, lo restante en la Ciudad, no era cosa para no estàr con cuydado. Por este temor, por este rezelo, pro-

curaba Julio escusar las visitas que podia. Sentialo la dama, imaginando, si lo que èl la vendia por recato, seria nuevo divertimiento. Algo zelosa, pues, al passo que enamorada, començò à hazerle cargos de su tibieza, de su poco amor, y de su olvido. Satisfizola Julio, que no era sino mirar por su credito, y no arriesgarla à que, si su marido lo entendiesse, la matasse. Si no es mas de esso el reparo (dixo ella) yo os quitarè el èstorvo, y entonces verè lo que me quereis. Revestida de su passion ardiente, determinada como muger, y necia de enamorada, al modo que David, siguiendo en esto sus huellas, arrastrò à la mayor crueldad que pudo inventar el odio, y la fiereza. Aguardò ocasion, y tiempo, y cogiendo al marido descuydado, le atravesò vn puñal, y le quitò la vida. Al modo que Vrias injuriado, y inocente, acabò tambien este infelìz Felisardo. Llamò à Julio entonces la señora, y hizole alarde de su mucho amor, à fuer de la infame hazaña. Ella lo pagará presto, para escarmiento de otros. Julio, aunque turbado del caso, y de la mal dada muerte, consolòse empero, por verse libre de aquel padrastro, y poder gozar sin sustos la idolatrada belleza: Pero el Cielo, que à maldades insolentes sabe esgrimir los castigos, permitiò, que en breves dias se les acabasse à entrambos, con la vida, los deleytes. Murieron de

alli à poco, y aunque confessados, no con bastante contrición, ni muy arrepentidos, al parecer, como verèmos. Esta hìstoria, esta correspondencia, este galanteo, y esta tragedia avia passado à lo oculto, sin que nadie lo supiesse. Veamos, pues, aora del modo que, para castigo suyo, y exemplo de otros, lo revelò el Cielo.

Tenia el Conde tambien, entre otros muchos criados, y sirvientes, vn Carbonero, que al parecer cuydaba de la provision de la leña, y carbon, que para en casa de vn señor es necessaria. Aunque de fuerte humilde, era hombre de bien, de mucha verdad, y buen Christiano, muy temeroso de Dios, muy llegado, y ajustado à sus preceptos, por cuyas virtudes el Conde le estimaba, y le queria. Estaba de ordinario allà en el monte, cuydando de su exercicio. Sucediò, pues, que aviendo hecho, y armado vna grande carbonera, y aviendola yà encendido, y estando cuydando della, viò vna noche allà en medio del silencio, que vna muger desnuda venia à todo correr huyendo de vn Cavallero, que en vn cavallo negro, con la espada desnuda, la seguia desapoderadamente. La muger con ayes tristes procuraba escaparfe, dando bueltas à la carbonera, pero al fin, aviendola alcançado aquel que la seguia, la atravesò de parte à parte con la espada, y aviendola dexado casi muerta, cogiòla, y arrojòla en medio de las llamas; y despues que la viò abra-

fada,

fada, y casi consumida, sacòla de la hoguera, y atravesandola en el arçon de la silla, desapareciò con ella.

Pasmado, y aturdido el Carbonero de semejante vision, y viendo que no era sueño lo que avia visto, y que estaba muy despierto, se llenò de sobresaltos, y temores, por no saber lo que fuesse. Melancolico, y confuso anduvo todo aquel dia; pero viendo en la siguiente noche, y tercera, y quarta vez la misma tragedia, con las mismas circunstancias que diximos, crecieron mas sus congojas, y aumentaronse los sustos. Assombrado de caso tan horrendo, desamparò su estancia, y fuese à la Ciudad en casa del Conde, lleno de melancolia, y de tristeza. El Conde, quando le viò de aquel modo, preguntòle què tenia, ò què le avia sucedido, que si le avia agraviado alguién, no se lo encubriessse, que èl tomaria à su cargo la vengança; y que si era necesidad la que le affigia, èl le proveeria de remedio, que le contasse su pena, y su cuydado, y que nada le affigiesse. Viva V. Señoria muchos años (le respondió el Carbonero) que bien satisfecho estoy de sus liberalidades, y mercedes. Nada de lo que V. Señoria piensa es lo que me trae confuso, y lastimado, sino aver visto vna, y muchas noches vn espectáculo horrendo. Contòle el caso del modo que le avia visto, y que dexamos dicho, quedandose el Conde hecho admiraciones todo, si bien con

curiosidad de querer ir à verlo. Holgòse de ello el Carbonero, por vèr si à su presencia se apeaba aquella enigma. El Conde, aunque valiente, y animoso, se previno tambien de las armas de Christiano; porque ir à vèr fantasmas, ò visiones, no lo vence tal vez la valentia, antes si, el escudo, y pertrecho de la Fè. Limpiò, pues, la conciencia, confesò sus pecados, comiò el Sagrado Pan, y armòse de reliquias, y oraciones. Esto hecho, disfrazòse lo que pudo, vistiòse de campo, y sin revelar à nadie su designio, à muger, ni à amigo, à paje, ni à criado, partiòse de la Ciudad solo con el Carbonero. Llegaron los dos al monte, y puestos en centinela en la parte misma donde solia vèr la vision, à hora de la media noche oyeron vn sonido triste de trompeta, que atemorizaba el monte. Santiguòse el Conde con la Señal de la Cruz, y aunque el miedo hizo su fuerza, se armò de animosidad à esperar, y aguardar lo que viniesse; pero luego al punto viò à la infeliz muger, que desnuda en carnes, y dando alaridos tristes, huia lastimada del que à vña de cavallo la seguia. Haziendo tornos à la Carbonera, alcançòla en breve rato, atravesòla el pecho, echòla en la hoguera, bolviò luego à sacarla, y puesta en el cavallo, iba à bolver la rienda por donde avia venido. El Conde entonces dixo con grande valor: De parte de Dios, y en nombre Soberano fuyo te mando, que te detengas, y que me digas quien eres, y por

por què causa vfas con essa infeliz esse rigor, y crueldad.

A la voz deste conjuro detuvose el Cavallero, y con vn suspiro lastimado, le respondiò de esta suerte: Yo soy, señor, aquel vuestro Gentilhombre Julio, à quien tanto queriais, y estimabais. Esta muger que veis es aquella dama illustre, muger de Felisardo, à quien ella, ciega en mis amores, le quitò la vida, porque con mas libertad, y mas licencia gozàramos nuestros gustos. Cogiónos à los dos la muerte, arrepintiendonos tarde de semejante exceso, por lo qual, en castigo suyo, y mio, està condenada à que yo mismo todas las noches la quite la vida, y la abraze en esta hoguera. Es tan atroz, tan grande, y tan crecido el dolor que padece al golpe de mi espada, qual jamàs ha sentido pecho humano. Es tal el tormento que sufre entre las llamas, qual no puede compararse, ni dezirse. La pena que yo siento de vno, y otro, no hallo à què compararla: en esta miseria triste penamos, y padecemos; y porque no pienso V. S. que el andar à cavallo me es de algun alivio, hagole saber, que es vn demonio en forma de cavallo este que mira, el qual con violenta agitation trae à los dos toda la noche arrastrados, cansados, y molidos.

Tan confuso como atento escuchaba el Conde lo raro del suceso, y reparando advertido en que aquella pena parecia temporal, y no absoluta, qual

qual es la de los condenados , porque à ser de este genero, no diera la respuesta que verèmos ; por no quedarle, pues, con esta duda, le preguntò: Si acaso les podia socorrer en semejante cuita, le dixessen en què forma , porque aunque fuera à costa de vn gran gasto, lo haria con fumo gusto : A lo qual le respondiò, que podia remediarlos, haziendoles dezir algunas Missas , y mandando , que en todas las Congregaciones, Conventos, y Comunidades de su Estado los encomendassen à Dios con particulares oraciones.

Desaparecio con esto la vision, y el Conde tan admirado, como compungido, se bolviò à su casa, poniendo al punto en execucion lo que le dixo el difunto. Repare, pues, el curioso à la pena en la qual estàn sentenciados aquellos que para lograr sus adulterios, y maldades, cometen semejantes homicidios, tan necios, y tan ciegos à la razon , que añaden yerros à yerros. Por encubrir la maldad con que los lisongea su apetito , arrastran à mayor culpa, con que quedando mas enredados, han menester mucho Dios, y mucha clemencia suya, para no dâr en los abisimos. Afsi, pues, fieles, no fieis de las culpas los aciertos ; porque querer encubrir las, estandooos siempre en ellas, ellas os arrastraràn à otras mas graves. Confessarlas, y llorarlas es el vnico remedio para conseguir perdon, y gracia, para prendas de la Gloria: *Ad quam nos, &c.*

DISCURSO III.

Sobre el mismo assumpto. Que el mas valiente, en siendo pecador, siempre es timido, y cobarde.

DIximos , que el pecado hizo neciò à David , pues hizo matar à Vrias ; aora para averiguar el tercer punto , se ha de advertir , que no solo quedò David necio por el pecado , sino timido , y cobarde , de tal modo , que el matar à Vrias fueron solo puro miedos. Bien lo reparò con su agudeza el Sol de Grecia Chrisostomo, sobre el Psalm. 50. ponderando el mucho mal que causa dexarse rendir al vicio. Valiente era David : como à vno de los Nueve le coronò la Fama; sus hazañas notorias le hizieron invencible : no hubo batalla , que no le prestasse triunfos : assombro era de todos sus enemigos ; los mas valientes contrarios le temblaban. Todo esto antes de caer en el adulterio , antes que tropezàra en la beldad ; pero apenas se halla pecador , apenas se reconoce culpado, quando tiembla solo à vn hombre: siendo Rey , teme à vn vassallo. Quando se mira coronado de laureles , està cobarde al ay de si lo sabrà el marido, al ay de què dirà Vrias? Oygamos al docto Griego , que con lo dorado de sus palabras , le corre el campo à David : *Nonnè tu Imperator? Nonnè D. Chris. gladij potestatem habes? Què es esto David (dize in Psalm. 50. Chri-*

Chrysoftomo) què miedos son los que os cercan? No os hallais Emperador? Hase de atrever à la Magestad el mayor agravio? el mas ofendido no tendrà por bié callar? y quãdo la gravedad de la ofensa facàra de si à vn vassallo, y sin respetar soberanias, llevado de su deshonra, intentàra atrevimientos, no teneis la espada al lado? No sois quien à vn Exército entero sabe acometer brioso, y con ayuda muy poca cortar docientas cabezas? No sois quien aun sin espada disteis la muerte al Gigante? Y quien no temisteis al que temblaba toda Palestina? No teneis el brazo sano? No teneis todo el poder de vuestros antiguos brios? *Habeo, inquit.* (responde el mismo Santo en nombre de David) La verdad es, que soy Rey; la verdad es, que me hallo con mi antiguo valor: la verdad es, que puedo valiente esgrimir mi azero: *Sed conscientiam peccati mei timeo, formidinis matrem;* pero temo solo mi mala conciencia, temo hallarme pecador, de tal suerte, que ni toda mi Magestad, ni toda mi valentia me pueden quitar los miedos: Esta conciencia, este saber que he ofendido à vn hombre, aunque vassallo mio, me ha revestido de tanta cobardia, me ha embargado de tal modo las acciones, me ha dexado tan otro del que era, que ni como, ni duermo, ni reposo; y llego à pensar, que si Vrias entiende como le he agraviado, ò me ha de quitar la vida, sin poder defenderme, ò me he de morir de miedo antes que llegue à matar-

tarme. Bien manifestaba David estos temores, quando pidiendole à Dios misericordia, alegaba por causa, y le dezia: *Miserere mei Deus, &c. Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper. O ignominiosa accusatrix!* (remata el Santo) O conciencia acusadora afrentosa, y qual afliges! Pues aun à las Magestades les dàs garrote de miedos!

De modo, que queda por conclusion fixa, que el pecador, por mas valiente, y poderoso que sea, siempre es timido, y cobarde. Con tres mil Soldados de los mas valientes sale el Rey Saùl, despues de vna gran victoria, à buscar por los montes de Engadi à David, perseguido, è inocente, para quitarle la vida. Rodea, pues, todo el monte, ganoso mucho de executar sus iras: Fuerçale vna necesidad natural à entrarse en vna cueba, en cuyos obscuros senos estaba David escondido con los pocos Soldados que llevaba, los quales viendo ocasion tan lucida, le aconsejan que mate al Rey, pues por cruel enemigo, parece que el mismo Dios se le ha traïdo à las manos. No tomò David este consejo, sino con astucia, y maña cortò vn giròn de la capa del Rey, y reprimiò à los suyos, para que no le ofendiesse. Saliò Saùl de la cueva, y de alli à poco saliò David en su seguimiento, y comiença à darle voces: *Domine mi Rex?* Ha Rey, y señor mio? Ha señor? Bolviò Saùl la cabeza, palmado al grito, y David

vid postrado entonces en tierra, le dize: Por què escuchas, señor, à los que te dizen mal de mi? Advier-
te, y considera, que oy Dios te traxo à mis manos, y
que he podido muy à mi salvo darte muerte, y
para prueba dello, mira si conoces este giròn de tu
capa: Mira, si teniendo lugar de cortar tu vestidu-
ra, pudiera mas facilmente quitarte la vida. No te
he querido ofender, porque veas mi inocencia,
porque conozcas quan sin causa me persigues, à
Dios dexo mi vengança, y èl me guardará justicia.
Atonito el Rey del caso, començò à llorar à voces,
y dezir: *Iustior tu es, quàm ego, &c. Qui enim cum in-*
venerit inimicum suum, dimittet eum in vita bona? Mas
justo eres que yo, David, yo lo confieso, tu me has
hecho muchos bienes, yo te he buscado mil males:
en esta accion conozco tu santidad, porque quien
avrà, que hallando à su enemigo donde à su salvo
puede matarle, le perdone, y dexe libre? De esta ac-
cion conozco que has de ser Rey de Israèl, por lo
qual atiende à lo que te digo: *Iura mihi in Domino, ne*
deleas semen meum post me, neque auferas nomen meum
de domo patris mei. Jurame por Dios, que no destrui-
ràs à mi linage, ni borraràs mi nombre de la casa
de mi padre. Juròselo afsi David, y despidieronse
entrambos. Ponese aora muy de espacio el grande
Teodoreto à considerar estos miedos, estos temo-
res de Saùl, y dize: Siendo Saùl vn Soldado tan va-
liente, vn Capitan tan temido, vn Rey tan respe-
tado,

tado , de què teme , ò como tiembla à vn Soldado fugitivo? Si yà se escapò del lance , y yà con tres mil Soldados se vè libre , no le es mas facil quitar la vida à quien matarle pudo , que no implorar , y hazer ruegos à vn desvalido? Si conoce que David se ha de ceñir su Corona , por què no le acaba alli , y no le imploraba favores de que èl no acabe sus hijos? Quien refrena sus impulsos? Quien amedrenta sus iras? Quien le olvida sus venganças? Quien le tiene con tal miedo? Su pecado, Fieles, su mala conciencia ; porque es tanta la cobardia de vn vicio , es tanto el miedo que vn pecado causa , que vn Capitan con mil hombres temblará de vn hombre solo : vn Rey con todo su Exercito implorará clemencia de vn hombre pobre , y sin gente. Oíd à Theodoretò : *Tanta est vitij*

imbecillitas. Qui erat Dux , & Imperator multorum millium , rogabat fugitivum ; & qui erat cum multitudine militum , rogabat eum , qui affugiebat , vt ipsum impertiret benignitate , ac clementia. De suerte , que con fer Saùl tan capital enemigo de David , y que de proposito avia salido à matarle , aunque conocia que con quitarle la vida asseguraba à sus hijos la Corona , y aunque veía que le era facil hazerlo , pues tenia tres mil hombres , con todo , fue tanto el miedo que cobró de considerar su culpa , de vèr que perseguía à vn inocente , y de vèr por extraño modo , que le avia puesto Dios en las manos de David ,

*Theodor.
ad eũ lo-
cũ, quest.
56.*

y que à fuer de leal, y de muy justo, no quiso vengarse; tanto fue, digo, el miedo que le causò su pecado, que olvidado del ser Rey, y de todo el poder con que se hallaba, pidió favor, y clemencia al mismo à quien perseguia, porque el pecado, y delito fueron muy cobardes siempre.

Andando Lamech à caza (cuentan los Historiadores Hebreos, à quien siguen San Ambrosio, Lyra, y otros) por frasco, ò por descuido, diò muerte à su progenitor Cain, porque juzgandole fiera (como quieren vnos) le disparò vna flecha, con que le quitò la vida, ò por ser ciego (como quieren otros) sucediò muy acafo la desgracia: Y quando, segun el Sagrado Texto, no pudo nadie condenar à Lamech del homicidio, ni acusarle de tal caso, èl mismo lastimado, y dolorido, saca à publico su culpa, y sentenciale à sì mismo, diziendo à sus dos mugeres:

Gen. 4. *Occidi virum in vulnus meum, & adolescentulum in livorem meum. Septuplum ultio dabitur de Cain; de Lamech autem septuagies septies.* Sabed, que he muerto à vn hombre, y es mi rebisabuelo, sin intencion de matarle: harto dolor, y verguença me ha causado. El castigo de Cain serà por las setenas, mas en mi serà el castigo setenta vezes mayor. Aora reparad, como advirtiò vn docto Portuguès, * siguiendo à S. Juan Chrysostomo. Lo vno, quien traxo, ò obligò à Lamech à hazer esta confesion, ò acusacion de sì mismo, quando nadie en el mundo sabia su delito?

* Mendo
in Reg. 2.
tom. 3. an
notat. 4.
sect. 2.

Lo otro, yà que se ha hecho reo, para què dize que su castigo ha de ser mucho mayor sin tassa, que el de Cain? Lamech (podemos dezirle) què es lo que hazeis? Què es lo que dezis? A quien matare à Cain, le tiene yà Dios fulminada sentencia, que ha de ser castigado por las setenas, esto es rigurosamente.

*vea el cu-
rioso à es-
te Autor,
por si la
interpre-
tacion no
le agra-
dare.*

Oi el Texto: *Omnis qui occiderit Cain, septuplum punietur.* Qualquiera que diere à Cain la muerte, serà por las setenas castigado. Supuesto, pues, que tu, Lamech, le matastes, seràs castigado siete vezes, segun la sentencia de Dios. Por què, pues, temes, y dizes que ha de ser tu castigo setenta vezes mas riguroso? Si Dios por su sentencia te tiene yà assignada menor pena, por què te la pronuncias tu setenta vezes mayor? Es el caso, fieles, que su misma conciencia, viendose culpada, su propio temor de hallarse reo, traxo, como Alguazil de la Divina Justicia, asido à Lamech à confessar su culpa, de tal modo, que aunque èl quisiera callar, y huir del castigo, su misma conciencia començò à dàr voces, y à publicar su pecado, con lo qual fuera imposible escaparse, porque el pecado tiene esto, que antes que se cometa, pone velos al entendimiento, y le engaña; pero despues de cometido, publica, y manifiesta à todos su torpeza. Oid al Chrysostomo: *Ita enim se habet peccatum, ut prius quam fiat, obtenebret, ac decipiat mentem: postquam autem consummatum fuerit, manifestè suam vobis absurditatem proferat, & ostendat.*

Y lo otro, es tan grande el miedo que concibe el pecador, que aunque Dios le tenga sentenciado en las fetenas, se juzgarà digno de mayor castigo; porque vna conciencia herida, es mas riguroso juez: y así à Lamech tanto le inquieta su culpa, tanto le fatiga, tanto le molesta, que aun las sospechas las juzga acusadores, las mismas sombras que pisa, teme que yà le descubren. Vna tempestad de vientos contrarios le aflige el alma; el sueño lleno de espantos, le es molesto; la comida no le causa gusto; la conversacion de amigos, no le alegra; y así, viendose hecho verdugo de sí propio, no solo manifiesta su pecado, no solo descubre su delito, sino que se dà sentencia de muy rigurosas penas, porque el pecado es todo espantos, y miedos.

Y para què buscamos mas prueba desta verdad, quando nuestro Rey David nos darà prueba sobrada. Vamos suponiendo, que el matar à Urias fue por miedo que le tuvo. Veamos, pues, quando yà le hizo matar, los temores que tenia. Fue tanto el tropèl de sobresaltos, y angustias que le acometieron, que con averle Dios yà perdonado por medio del Profeta Natàn: *Dominus transtulit peccatum tuum*. Con todo, no podia apartar delante de sus ojos las sombras de su delito; y así, al son de las templadas cuerdas, embuelto en lagrimas, le dezia à Dios de aquesta suerte: *Miserere mei Deus, &c.*

Psalm. 50.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum

meum contra me est semper. Dios, y Señor mio, apiadaos de mi, tened, Señor, clemencia, porque me conozco reo, y siempre mi pecado està à la vista. De suerte, que supone el Santo Rey, que las noches, y los dias las passaba embuelto en miedos: todo era vèr sombras de su mismo pecado; y asì dixo la Gran Mitra de Milàn San Ambrosio, sobre el Psalmo mismo, que la imagen, y recuerdo de nuestra misma culpa, es quien toma vengança de nosotros:

Offunditur enim nobis nostri imago peccati, nec quietum reum suum esse permittit. El mismo pecado no

D. Amb.
in Psalm.
50.

le permite quietud, ni reposo al pecador, tratale como à esclavo, tienele como en grillos, y cadenas para que no se huya, por quanto siendo libre, se sujetò al cautiverio. Y si vn Rey tan Santo, y penitente como David, afligiendo la carne con ayunos, y lavando con lagrimas su culpa, no obstante estas penitencias, sentia los miedos, le atemorizaban las sombras del delito, què serà de aquellos, que despues de aver caído en el pecado, ni saben curarse con la penitencia, ni saben dolerse con el arrepentimiento? Seràn, me parece, estos al modo que se hallaba nuestro Rey David en la ocasion que le vamos pintando, quando cometido el adulterio, y viendo que sus trazas de llamar à Vrias no se avian logrado, se vistió de tantos miedos, y se llenò de tantas cobardias, que temiendo que Vrias lo supiesse, le hizo quitar la vida: eslabonò al primer

pecado este delito ; necedad por vna parte , y por otra todo miedo, para que quede fixa nuestra conclusion, que el mas valiente, el mas poderoso, al passo que es pecador, luego se queda cobarde.

Exemplo Y porque se vea la gravedad del pecado de adulterio , y que no solo causa temores , y representa miedos à quien le comete , sino que permite à vezes Dios, que mudado el rostro de persona humana en vision horrible , atemorice , y espante à los que encuentra , oïd vn exemplo portentoso , que refiere el Grande Colector de los exemplos. En vn Pueblo de Germania de los Teutonicos vivia vn Cavallero noble, y rico, segun el aparato de su casa. Estaba casado con muger igual en prendas; pero como el matrimonio mas ajustado en quié se dà al deleyte à vezes cansa, olvidado el Cavallero de Dios, y de su esposa, buscò para mas gusto los alhagos de otra dama. Visitabala, pues, algunas noches , gastando con ella las horas de tiempo, que à su muger le hurtaba, que porque no le sintiera, esperaba hasta que la sentia dormida , y entonces por vna ventana del Palacio mismo saltaba à la calle; y en aviendo conversado con la amiga , bolvia à entrar se à su cama. No quiso el Cielo , que à fuerça de la traza sutil, se lograse mucho tiempo la maldad; y assi vna noche , que dexando el lado de la esposa , saliò à gozar de la dama , al bolver se à su aposento , y al ir à saltar por la ventana , que con los rayos de la Luna se

se veia clara, y patente : sucediò, que su muger desvelada (que claro està, que con zelos , y tan justos, pocas mugeres se duermen) atemorizada en verle , y juzgandole vna fantasma horrible, començò à voces, y à gritos à llamar los criados , y criadas. El Cavallero ignorante de la causa, y pensando, como puede presumirse, que haria aquella estratagemma zelosa, por manifestar sus yerros, començò con agassajos à acercarse à ella, y dezir : Mira, esposa, que yo soy , no dè's voces, calla, calla; mira que soy tu marido. La buena señora, con mas sustos, cõ mas miedos, salta presurosa de la cama , è implorando favor, busca la puerta para huirse. Al estruendo, y alboroto acuden las criadas, y demàs familia, vnos à medio vestir, otros desnudos , todos atonitos , y pasmados todos. Encienden vna luz, vàn al aposento, abraza se con ellos la muger ; y ellos, al ver à su señor hecho vn espãtoso monstruo, dãn tambien à huir , tropezando , y cayendo vnos sobre otros. Todo era dezir , Jesvs, todo era santiguarse, todo hazer exclamaciones. El pobre Cavallero, viendo que no aprovechaban seguros que les hazia , y advirtiendolo , que quando los de su muger fueran estremos zelosos, los miedos de criadas, y criados eran verdaderos; y considerando que huian de èl, y le conjuraban como si fuera demonio , reparò advertido en que , por juyzio de Dios, y en pena de su pecado , le avia transformado el Cielo en algun

monstruo, para que fuesse à todos patente su ignominia ; por lo qual, dexando de hazer mas diligencias, escondiòse en vn desván de la casa, hasta que viniesse el dia, para buscar Confessor que curasse su dolencia, y con quien llorar su culpa. Què buen pensamiento, Fieles! Porque el limpiar el alma quita muchas vezes los accidentes del cuerpo. Apenas reconociò que amanecia, quando à los primeros reflexos del Alva la luz và desvaneciendo tinieblas, saliò el Cavallero de su casa, enderezò los passos à la Iglesia, todo con ansia, todo con cuidado de hallar vn Sacerdote à quien confesar su culpa. Madruga-
bã à aquella hora los labradores, y toda la gète del campo, que vnos con sus bueyes, y otros tras de sus ganados salian à los exidos, y iban à sus labranças: Al punto, pues, que divisaron al Cavallero, como si vieran al demonio, huyen asombrados pastores, y labradores, desamparando el ganado, y aun sin cuidar de sì mismos: Los animales tambien mas azorados, y con mas espanto que si les amenazàran de vna negra nube fulminantes rayos, huyen des-
apoderadamente, dando bramidos. En fin, qualquiera que encuentra se le retira medroso, y atonito le huye. Vn Sacerdote tambien, que à dezir la primera Missa avia madrugado, y se estaba paseando en la puerta de la Iglesia, asì como le viò, lleno de miedos, se entrò con toda priesa, y atrancò todas las puertas. Entonces el pobre Cavallero,

der -

derramando lagrimas , y esparciendo suspiros , le postro junto à las puertas , y començo à dezirle de esta fuerte al Sacerdote: *Miserere mei, pater sancte, misere re mi ferrimi peccatoris*. Padre mio, apiadaos de mi, y tened misericordia de este desdichado pecador: Mirad, padre, y señor, que no soy lo que parezco: mirad que soy D. Fulano, à quien conoceis muy bien. Vna culpa grave debe de averme transformado en fantasma horrible , en algun monstruo espantoso, por lo qual os suplico lastimado, y os pido arrepentido que me oy gais de penitencia: confessadme, Padre mio , que à esso vengo : oidme como amoroso padre: sentenciad mi causa como Juez piadoso : curad mis males como Medico Benigno, imponded por mis culpas vna penitencia grande, y con esto aguardarè lo que Dios fuere servido. El Sacerdote, que al passo que confuso , le escuchaba atento , abrio las puertas, y desechando el miedo, sentòse en vn confessorio , y arrodillado à sus pies el Cavallero, confessò con tantas lagrimas, con tantos suspiros , y con tanta contricion sus desfraymientos, su mala vida , y el adulterio, en fin, con que avia agraviado à su inocente esposa , quebrantando la fee del matrimonio , que apenas hubo acabado de confessar sus culpas, quando quedò buelto en su antigua forma, borrandose de su rostro aquella apariencia horrible de fantasma. Pasmado el Confessor de ver el caso , le abrazò amoroso , y le consolò benigno.

no; despues desto, dandole à Dios inmensas gracias con mil ofrecimientos de nueva vida, se bolvió à su casa à ser yà el Iris de la tempestad de los passados assombros. Todos los miedos se bolvieron gozos: todos los disgustos se trocaron alegrías. La muger le recibió con los brazos, y èl en ellos pidiendola perdon, la ofreció enmienda, con que vivieron gustosos lo que les quedò de vida.

Escarmiente en este exemplo todo Fiel, que teniendo vna compañía honrada, vna muger leal, vna prenda confidente, no mas que por apetito busca la muger agena, con agravio de la propia. Repare, y mire, que al punto el pecado le convierte en demonio, y que por lo menos en el alma queda monstruo, yà que en lo aparente no pierda lo galàn. Advierta, y considere, quando dexando el lado de la dama, và à su casa, y halla à su muger con ceño, que desabrida le habla, y que enojada le huye, que quizá no lleva su propia forma, permitiendolo asì Dios, como en el referido exemplo, y que asì como à tirano, y no como à dueño no le guarda respeto, y le niega la obediencia: Quando sabe que la agravia, no la culpe: quando viene de ofenderla, no la riña: por desvíos que le haga, no se altere, sino metiendo la mano en su pecho, y entrando en cuenta consigo, mire à su conciècia, tema su pecado, que David era Rey, y mas valiente, y temia. Atribuya à sus delitos, los despegos que mira en la muger: sea

prudente à vista del conflicto: no dè lugar à la ira, que serà perderlo todo: busque vn Confessor con quien desahogar el alma: confiesse arrependido: diga su culpa lloroso; diga: *Miserere mei*, que assi se curò David, y assi Dios le perdonò. Pidale à su Magestad clemencia, pídale misericordia, que dexando el trato ilicito, y siendo el arrepentimiento verdadero, le bolverà Dios à su gracia; y en gracia de Dios, al modo que este Cavallero, su muger le parecerà vn Angel, y el Angel à su muger, con que passaràn gustolos los trabajos de esta vida, implorando siempre à Dios los bienes de la eterna, que es la Gloria: *Ad quam, &c.*

DISCURSO III.

El llanto de Bersabè, y la culpa grave que es el adulterio.

THEMA.

Mortuus est etiam Vrias Hethæus, &c. Audivit autem vxor Vrie, quod mortuus esset Vrias vir suus, & planxit eum. 2. Reg. cap. 11.

Muriò, en fin, Vrias, valiente como infelìz, sobre el cerco de Rabac: Llevò, como yà diximos, la sentencia de su muerte en aquella carta que le diò David para Joab, con la qual, intempestivo, y sin orden, se diò aquel assalto, que no costò pocas vidas, solo porque la de Vrias pereciesse.

Vien-

Viendola Vrias muy bien , haziendo sangrientos estragos en los contrarios, que como peleaba vendido, parece se arrojaba al riesgo , qual desesperado: Al punto que Joab le viò caído , mandò tocar à recoger, y retiròle à las trincheras, bié cuidadoso de salir tan desayrado de la batalla, y con tanta pèrda de gente ; mas templaba este disgusto con vèr cumplido el mandato de su Rey , al qual despachò al instante vn mensagero, que le hiziesse sabidor de todo lo sucedido: *Misit itaque Ioab , & nuntiabit David omnia verba praelij.* Y con sagacidad, y astucia le industriò de aquesta suerte : Mira que te advierto , que quando huvieres acabado de hazer relacion al Rey de la batalla , y del desayre con que bolvimos al enemigo las espaldas , y de la mucha gente que perdimos, si echares de vèr, que indignado el Rey, y con enojo te dize con despecho que para què dimos el assalto, llegandonos hasta el muro, de donde estaba claro aver de arrojar los de adentro muchos dardos, y saetas; y mas aviendo exemplo , qual el de Abimelech , Juez , y Capitan del Pueblo Hebreo , que por querer en Tebas acercarse demasiado à la muralla , quedò herido de muerte de vna piedra que le tirò vna muger ; y que assi , por què nosotros nos aviamos de acercar tanto à los muros de Rabac ? Si el Rey, pues, te hiziere aquestos cargos , añade à la embaxada, y dile como tambien Vrias quedò muerto en el assalto.

Bien

Bien industriado el mensagero, se partiò à la Corte, y representandole à David el pesar, y tristeza que el caso requería, le contó muy por extenso todo quanto Joab le avia dicho. Solo en vna cosa no guardò la orden, y fue, que en la misma relacion, antes que el Rey replicasse cosa alguna, ingirió por remate, que quedò tambien Urias muerto en la batalla. Y apenas lo oyò David, quando, en vez de hazer el sentimiento, que el caso lamentable requería, se significò valeroso, como mostrando buen pecho à la fortuna. Viò cumplido su deseo, para què avia de mostrar pesares? En haziendo vn Principe ley de su gusto, solo quiere que se cumpla, aunque se sigan montes de desgracias. Asfi, pues, David, sin caberle en el pecho el alborozo, despidiò al mensagero consolado, diziendo, que le dixesse à Joab, que no hiziesse despechos, ni le desmayasse el caso, que yà sabia los sucessos varios que la guerra engendra: *Varius enim eventus est belli*; puestal vez los que oy se aclaman vencedores, mañana quedan vencidos, y al contrario: que lo que ha de hazer, es, animar à sus Soldados, que los aliente, y exorte à la vengança, apretando el cerco à la Ciudad, y haziendo de manera que quede destruida, y postrada por el suelo: *Conforta bellatores tuos adversus Urbem.*

Bolviòse con este recado el mensagero, y començòse à sembrar por el Palacio el ruido de la mala
nue-

nueva. Del Palacio salió à la Ciudad la fama: de vnos en otros fue cobrando esfuerços, que como les tocaba à muchos la desgracia, à este la falta del hijo, à aquella del padre, al otro del pariente, ù del amigo, en rato breve calmò la Ciudad à llantos. Llegò, pues, el rumor à los oídos de la señora Bersabè, y hizieronla sabidora, como tambien su marido Vrias era de los muertos. Aunque le ofendia, debia de quererle, que al fin tenia Vrias partes para ello, y no ha de ser vna muger tan tigre, que yà que por respetos particulares se ladee à otra afició, ha de olvidarfe de las obligaciones justas que à vn marido se le deben. Afsi, pues, Bersabè, apenas oyò que Vrias avia muerto, quando se hizo al dolor, y se diò al llanto, llenando toda la casa de lagrimas, y suspiros: *Audivit autem vxor Vrie, quòd mortuus esset Vrias vir saus, & planxit eum.* Desnudòse de las galas, vistióse toda de luto, haziendo que hasta las paredes, cubiertas de vayetas, dieffen muestras à toda Jerusalèn de su pena, y su dolor. En tanto, pues, que Bersabè, encerrada, llora su viudèz, dèmos algunos vivos à esta historia, con moralidades que traygan escarmientos; y para acertar, implorèmos el auxilio de la Divina gracia, poniendo por medianera à la Soberana Reyna de los Angeles Maria, que con su intercession la tendrèmos segura, y mas si con Gabriel la saludamos, diziendo: AVE MARIA.

DISCURSO MORAL.

Mortuus est Vrias, &c. Audivit autem vxor Vria, quòd mortuus esset Vrias vir suus, & planxit eum. 2. Reg. cap. 11.

CON vn muerto tropezamos en el umbral del thema, y al encontrar con vn muerto, no es mucho se figan llantos. No es mucho que llore Bersabè, que derrame lagrimas, que haga sentimientos, si la ponen delante de sus ojos vn marido difunto. La muger mas olvidada de sus obligaciones, la que mas dada estè à sus gustos, darà riendas al dolor, si vè que por causa suya matan al marido, à quien ella misma ofende; pues quando el amor natural, y la obligacion forçosa no la apremiaran à ello, era forçoso sentirlo, por castigo de la culpa. Al ay! que à Fulano han muerto, el menos afecto siente la desgracia: al ay, pues, que mi pecado ha muerto à mi marido! què muger entendida no se hará pedazos de dolor, y sentimiento? No ay verdugo para el alma, como yà diximos en otra ocasion, como la misma conciencia del pecado, y assi la mala conciencia de Bersabè, en pago de su delito, lo primero que le pone à la vista, es à su marido muerto, cosido el cuerpo à flechazos, triste avivador de penas. Y no penseis, que fue sola la muerte de Vrias la que atormentaba à Bersabè,

fino

sino el rumor , y la hablilla que començò à divulgarse con la muerte. Començò yà à andar en lenguas la opinion de la señora , que hasta alli, si alguno lo sabia, lo callaba ; estabase rebozada la maldad : permission quiza del Cielo , para que Vrias, mientras vivia , estuviesse en credito de honrado; pero apenas se divulga su muerte , quando quitada la mascara el recato, saca en publico la afrenta. Lo que al parecer avia de ser capa al adulterio , vino à ser pregonero del delito. Con la muerte de Vrias, parece que con casarse al punto Bersabè con David, como al fin se casò, podia cobijarse la maldad, aunque passara plaza de sietemesino aquel malogrado infante; pero no fue asì, sino que permitiò Dios, que supiesse toda la Corte , y el mundo , que la muerte de Vrias la avia ocasionado vn adulterio , y avia procedido de averle sido su muger fementida , y desleal.

§. I.

Aunque Dios no quiere que se descubran las faltas ajenas, instituyò vn sacrificio para descubrir el adulterio.

PReguntaràme alguno , que como pudo Dios querer la permission de que se descubriessse la falta de Bersabè, quando sabemos , que Dios es siempre amigo de encubrir faltas ajenas , y no de revelar culpas? A lo qual respondo, que por lo abor-

re-

recible que le es à Dios este pecado. Esto de saltar vn hombre, ò vna muger à la fee del matrimonio, le llega à Dios tanto al alma, que siendo tan zelador de culpas, que antes dexarà matarse, que descubrir à vn Judas alevoso, y antes le darà su cuerpo, y su sangre à vn Judas, que revele su pecado; con todo, en tocando en adulterio, no parece, à nuestro humano modo, que le queda à Dios sufrimiento para callarlo, sino que quiere que se revele, y descubra, para q̃ assi se castigue. Texto galante nos darà la prueba: Mandaba Dios en el cap. 5. de los Numeros, q̃ quando algun marido tuviera sospechas, ò rezelos, que su muger le agraviaba con otro, y esta infamia fuesse tan secreta, que no pudiesse probarse con testigos (porque pudiendo aver prueba, en este caso por otra ley mandaba el mismo Dios, que la tal adultera muriesse apedreada) entonces, pues, quando neutral el marido, quando zeloso no mas, no pudiesse convencer à la muger, ni desechar sus sospechas, mandaba que la llevasse ante el Sacerdote, que era como ponerla aora ante el Cura de la Parroquia, llevando juntamente vn pan de cebada para ofrenda: Y era condicion, que no se rociassse este pan con azeite, como se vsaba en otros sacrificios, dando à entender, que como el azeite es simbolo de la misericordia, no era justo tenerla con vna muger adultera. El Sacerdote cogia à la muger, y llevabala delante del Señor, y alli se descubria la cabeza, quita-

bala el manto, el rebozo, y el tocado, dexandola en cabello à vista de todos, que en casos semejantes, en que sucedia vn milagro tan patente, era confu-
sion la gente que ocurría. Quedaba, pues, la mu-
ger à la verguença: Considerad su dolor, pues si es-
taba culpada, era cosa infalible averle de ser vene-
no el sacrificio, y morir amargamente; y si no lo es-
taba, seria mayor dolor passar esta verguença. Po-
nia entonces el Sacerdote en manos de la muger la
ofrenda de aquel pan de cebada, y èl tomaba en las
suyas vn vaso de agua bendita (*aquam Sanctam*, di-
ze el Texto) en que mezclaba vnos polvos de la
tierra del Tabernaculo, y puestos asì delante de
Dios, haziendo execraciones, la dezia: *Si non dor-*
miuit vir alienus tecum, & si non polluta es deserto ma-
riti thoro, non te nocebunt aquae ista amarissimae, in quas
maledicta congepsi. Sin autem declinasti à viro tuo, his
maledictionibus subiacebis. Det te Dominus in maledi-
ctionem, exemplumque cunctorum in populo suo. Muger,
plegue à Dios Omnipotente, que si has sido leal à
tu marido, si le has guardado la fee, si no has dor-
mido con otro, que estas aguas que te doy amar-
gas, amargas à puras execraciones, y exorcismos,
no te sean dañosas, ni te causen mal ninguno, antes
te seã salud; de tal manera, que con frutos de bendi-
cion pruebes à todo el mundo tu inocencia; pero si
acaso fementida, manchando el conjugal lecho, re-
bolviendote con otro, y quebrando del matrimonio
la

la ley santa, estás culpada, plegue à Dios, que en bebiendolas, te sean mortifero veneno, y que caygan sobre ti todas estas maldiciones: que enfermes al instante, te llenes de hidropesía, y te vayas consumiendo à congojas, y dolores; de tal manera, que los que quisieren hazer vn terrible juramento execratorio, tomen de ti la forma del jurar, diziendo: Plegue à Dios, que si no digo verdad, me acontezca, y me suceda lo que sucedió à Fulana (que así explica San Agustín aquellas palabras: *Det te Deus in maledictionem, exemplumque cunctorum in populo suo.*)

D. Aug.
lib. qu. in
Nu. q. 11.

Respondia la muger à todo: Amen, amen, y dicho esto, dabala à beber el Sacerdote aquel vaso de agua, y obraba al punto la virtud de Dios infaliblemente, que con ser así, que ninguno de los sacrificios de la ley antigua (como reparò el Angelico Doctor) tenia virtud en sí para obrar con eficacia en el alma, fuera del de la limpieza del leproso, en autoridad de los Sacerdotes; en este de la Zelotipia, en abominacion del adulterio, obraba la virtud de Dios efectos patentes, prodigiosos, y admirables; porque si la muger avia sido honrada, y eran falsos los rumores que contra ella avia, y mal formadas sospechas los zelos de su marido, al instante se ponía hermosa como vn Sol, tanto, que si estaba enferma de otros accidentes, cobraba entera salud, saliendole al rostro vivos colores, matizandose de grana sus mexillas, y poniendose los

D. Th. 1.
2. quest.
103. art.
2. ad 3.

labios de corales , concebía al punto , con que antes de diez meses bolvia al Templo con fruto de bendicion à darle à Dios muchas gracias : Mas si avia sido ruin, y mal mirada, luego al instante que tomaba aquel agua, por mas hermosa que fuesse, se defazonaba el rostro , bolviafe palida , llenabafe de amarillèz, hinchabafe el vientre , apostemabafe el cuerpo, cubriafe de dolores, con que penosa, y triste acababa la vida entre congojas.

Aveis visto, fieles, cosa mas estupenda , ni de mas admiracion ? Pues lo juzgarais cuento, si no fueran todas palabras del mismo Dios , y que en la Vieja Ley experimentarian tantas mugeres Hebreas. De modo, que en conclusion, instituyò Dios este sacrificio de la Zelotipia , para que se descubriessè, y publicassè el adulterio , y fuesse à todos patente la infamia con el castigo. Verdad es, que siempre Dios quiso , que à faltas secretas , que à pecados ocultos, le echassen capa , y que nadie se atreviera à revelarlos ; pero en llegando al adulterio , no solo quiere, no solo gusta que se descubra, sino que instituye vn sacrificio , que con milagro patente publique à todos. Esto es lo que admira, y lo que pasma, pues como dize el Angel de los Doctores Santo Thomàs, aviendo otros pecados tan atrozes , yà de traycion à la Republica , yà infidelidad de hijos contra sus padres , yà de levantamientos de vassallos contra sus Principes , no quiere Dios instituir sacrificio,

para que se descubran , y conozcan los traydores, los infieles, los alevosos! y solo le instituye para que se manifieste el adulterio. Pues, Señor, no importà-
ra mas que huviera modo con que descubrir vna
conjuracion contra el Principe , vna alevosia con-
tra la Republica, vn levantamiento de criados con-
tra su señor? No (parece que dize Dios) Pues por
què? Què lindamente Job: *Hoc enim nefas est, & ini-* Job, c. 32
quitas maxima. Porque es el adulterio la mayor de
las maldades, pecado de mas de marca.

§. II.

*Por el adulterio viene Dios à ser el principal
ofendido.*

PReguntaràn algunos , què es la causa de dar-
se Dios por tan ofendido de este pecado de
adulterio, puesto que no es contra èl directamente,
y que la ofensa al marido se le haze, que no à Dios?
Ea, yo os dirè la causa, y es, porque el que se casa, no
solo dà palabra de fidelidad al consorte con quien
se desposa , sino que principalmente la promete al
mismo Dios, como Autor del Matrimonio. Con vna
comparacion se harà clara la inteligencia: Riñen tal
vez (yà avrèis visto) dos Cavalleros, y ofendidos se
buscan el vno al otro : Sabelo el Rey , y manda lla-
marlos; pideles se hagan amigos, y que se reconci-
lien; cada vno por su parte gusta de ello, y assi el Rey

tomandoles las manos, haze que en su presencia se establezcan estas pazes; de modo, que no solo se dãn el vno al otro palabra de ser amigos, sino que principalmente se la ofrecen al Rey, con juramento, como principal Autor de aquel contrato. Pregunto, pues, aora: si vno de estos, mal mirado, saltasse en la palabra que diò, y quebrando las tratadas pazes firmadas, y juradas, le diessè al otro vn bofeton, ò estocada, hiriendole malamente, à quien ofenderia? à quien haria el agravio? Claro està que ofenderia mucho al Cavallero à quien hiriò; pero mucho mas al Rey à quien se diò palabra, mano, y juramento; y asì, no toca tanto la causa al Cavallero ofendido, como al mismo Rey, que llevado de su justo enojo, manda buscar al traydor, y haze quitarle la vida. Esto mismo passa en el matrimonio, que es vn contrato de paz, y fidelidad perpetua entre marido, y muger; y aunque ellos entre si se dãn manos, y palabra de ser fieles vno al otro, quien principalmente interviene à este contrato es Dios, porque el es quien toma las vnas manos, y las otras de los contrayentes. Asì lo dixo el mismo Dios Christo

Mat. 19. Señor Nuestro: *Quos Deus coniunxit.* Dios es quien haze la junta, y quien autoriza este contrato, que de aqui infiriò Christo ser indisoluble el vinculo del matrimonio; porque no puede ninguna criatura deshazer lo que hizo Dios: *Itaque quos Deus coniunxit homo non separet.* De aqui, pues, proviene, q̃ quãdo la

muger falta à su marido , manchando el conjugal lecho , ò el marido falta à su muger, yendose à agenos brazos , aunque vnos à otros se hazen mucha ofensa, es Dios el mas ofendido , y el que toma por su quenta la vengança.

Què bien nos probarà esto el Profeta Malachias! Muchos del Pueblo de Dios se avian amigado con mugeres estrangeras , en perjuyzio , y agravio de las propias. Llama Dios al Profeta, y mandale que dè vozes en nombre suyo: *Transgressus est Iudà, & abominatio facta est in Israel, & in Ierusalem.* Vna maldad se ha cometido en mi Pueblo, que ha echado por el suelo toda mi Ley: que esto significa aquel: *Transgressus est.* Sino es que leemos con Batablo: *Perfidè defecit Iudà.* Vna abominacion perfida se ha hecho en Israèl, que no ay sufrimiento para tolerarla. Valgame Dios! què es lo que ha sucedido, que tanto lo encarece su Divina Magestad? *Quia contaminavit Iudas sanctificationem Domini.* Por esta santificacion del Señor entiende Vatablo , con los Doctores Hebreos, el vinculo del matrimonio, llamandole assi , por averle instituido Dios en el Parayso, santificandole, y bendiciendole alli: Porque han contaminado, pues, el vinculo santo del matrimonio, quebrando à sus mugeres la fee, y yendose con otras; esto lo siente Dios tanto (dize el Profeta) q̃ al que estuviere culpado, sea Maestro , ò discipulo, sea rico, ò sea pobre, sea noble, ò sea plebeyo, le per-

Malachias
cap. 2.

derà Dios par a siempre de su gracia : *Disperdet Dominus virum, qui fecerit hoc.* Hombres traydores à la fee del matrimonio , que dexando à sus mugeres ofendidas , las han obligado que vengan à quejarseme embueltas en llanto , lançando del corazon suspiros ardientes, esparciendo sollozos, y bramando de corage, dexando mis Altares , y mis Aras humedecidas con las muchas lagrimas : *Operiebatis lacrymis Altare Domini.* Estos tales (dize Dios) no esperen nada de mi por sus sacrificios ; porque si al hazer la ofrenda he de ver allí las lagrimas de sus mugeres agraviadas, no solo no les harè favor alguno, sino que me obligaràn à castigar sus maldades: *Non respiciam ultra ad sacrificium, nec accipiam placabile quid de manu vestra.*

Oye el Pueblo esta platica que tenia Dios con el Profeta, y viendole tan enojado, quexoso, y enfurecido, son tan descarados, que replican, y preguntan: *Quam ob causam?* Señor, y por què es todo este enojo? Por què tantas voces? Si yo hago alguna ofensa , à mi muger ofendo, à mi solo me hago el daño : Què causa, pues , ay que os deis vos por tan ofendido? Què os vâ à vos, Señor, en ello? O traydor (dize el Profeta) què causa ay, preguntas? Y què razon de estàr Dios tan enojado? Ayla muy grande; oyela: *Quia Dominus testificatus est inter te , & vxore pubertatis tue;* porque fue Dios à quien principalmente diste la palabra quando contraxiste el matrimonio; èl fue el
 prin-

principal testigo que asistió al contrato : èl fue quien ostomò las manos : èl fue à quien prometisteis guardaros lealtad el vno al otro ; y assi , en aver quebrantado essa promessa , en aver faltado al trato , es Dios el principal ofendido ; y como à tal , le toca principalmente el castigo , y la vengança. Bien entendia la materia nuestro Rey David , pues quando yà penitente le pedia à Dios clemencia , le dezia : *Tibi soli peccavi*. Contra vos solo , Señor , pequè ; à vos solo os hize aqueste agravio. Pues , Santo Rey , no pecasteis contra Urias , que era el marido ? No pecasteis contra Bersabè , pues perdiò por vos su honra ? No pecasteis contra el Pueblo , que se llenò de escandalo ? Si , verdad es esso (dize David) pero como en el adulterio es Dios el principal agraviado , y à quien mas se ofende , por esso juzgo que contra èl solo es este delito , que contra èl solo he pecado , y que à èl toca la vengança.

Bien probado queda de lo dicho el por què Dios queria que se descubriessè , y manifestassè por medio de vn milagro el mas oculto adulterio , que es por aver sido su Divina Magestad el Autor del Matrimonio , y à quien principalmente se le dà mano , y palabra : Y de la suerte , como yà diximos , que vn Rey pundonoroso , si asistiendo medianero entre dos que juran vn contrato , faltasse el vno al otro à la palabra dada , se daria por mas ofendido , que si

en su persona misma le huvieran hecho otros agravios mayores, y procuraria la vengança, y el desquite, sin que bastassen ruegos à apartarle de su enojo. Así Dios, qual Principe Soberano, y que en materias de honor no ay quien mas, ni mejor sienta, siente tanto el faltarle los casados à la fee que se ofrecieron, y à lo que en presencia suya se obligaron, que atropellando los fueros de su clemencia, quiere que se descubra el delito, que se sepa la maldad, que se publique el adulterio, para que viendo la adúltera en publica plaza su pecado, le venga à servir la afrenta del mayor castigo. Así le sucede à Bersabè, pues apenas la assalta la nueva de vn marido difunto (harto dolor à vn corazon descuidado) quando la pena de su opinion perdida la aprieta mas rigurosa los cordeles: que no puede aver tormento mas doloroso en vna muger principal, si sabe sentir de honra, que ver su opinion manchada entre las lenguas del vulgo. Dos castigos, en pago de su culpa, experimenta Bersabè en vn mismo instante; vno, la falta de su marido; otro, la pérdida de su fama. No es mal dechado para sacar escarmientos en las que sin mirar à riesgos semejantes, se rinden à su apetito.

*Historia
añadida,
Autores,
Surio, to-
mo 3. die
23. Maij*

Ajustase bien aqui aquel caso de la muger de Gandulpho, lo vno, para comprobacion de que con milagros permite Dios à vezes que se descubra el adulterio; y lo otro, para la afrenta, y pena que padece

dece la que se vè convencida de esta infamia. Dotado de virtudes , y hermoſeado con mucha ſantidad vivia el Santo Gandulpho bien hallado con ſu matrimonio , paſſando vida guſtoſa , y feliz , y ſin echar menos las honras, loſ pueſtos, y Dignidades del mundo, que en aviendo buena paſſadia, ſe acomoda vn entendido à no echar menos vanidades, ni grandezas: Pero quando la fortuna no fue bolitaria con el mas bien quiſto ? quando al mas virtuoso no le perturba vn diſguſto? y quando al mas deſcuidado no le acomete vna pena ? Era muy dama la muger deſte iluſtre Cavallero, preciabaſe dello, y de que la miraffe; y quãdo ſu nobleza, ſu pundonor, la honra del marido eran baſtantes riendas para tener à raya ſus deſeos, rompiendo, y atropellando obligaciones, ſe dexò querer de aquel que mas la miraba, y la queria. O recia ley del caſado! Que penda ſu credito, y ſu honra del guſto de ſu muger ! Que aya de eſtrivar en ella todo lo pundonoroso de vn marido ! Bravo rigor , al parecer , de la naturaleza! Crueldad notable , que la vileza de la que es mal mirada, aya de llenar de infamia al inocente! En fin la tal ſeñora no ſolo admitiò la viſita , no ſolo diò permiſſion al galanteo , no ſolo ſe moſtrò tierna à loſ favores , ſino que diò al galàn toda la entrada que quiſo. Aunque Gandulpho , à fuer de ſu bondad , zelaba poco ſu honra , juzgando (claro eſtà) que la tenia ſegura, debiò de hallar tal vez algunas
ſom-

*Specul
exempl.
verb. A.
dulteriũ.
Exempla
13.*

sombras, por mas que los adulteros andaban con cuydado : que en materias tales , y tan de puertas adentro, harto bobo es el marido que no descubre si su muger anda buena. Aviendo, pues , reparado en lo que le diò algun susto , sin querer hazer juyzios, quiso apurar primero las sospechas : Si ferà ? Si no ferà ? Si me avrè engañado, ò no ? Conferia à sus solas, derramando al descuydo cuydadofas centinelas, no pajes, ni criadas, que estos suelen ser de ordinario sobornados terceros , ò traslado à los de David, y Bersabè, pues no ay duda que los huvo. Las centinelas, pues, y espías que puso Gandulpho , fueron sus sentidos : à la vista , y al oïdo les encargò el caso, y armado de sus potencias, se puso en el palenque; pero debia de andar yà el caso tan perdido, tan licenciosa la infamia , y la señora tan desembuelta, que à pocos dias de inquisicion, oyò, viò, y notò aun mas de lo que quisiera.

Ea , confidere aqui el que se precia de honrado lo que ha de hazer en tal lance. Marido , que por sus ojos vè su afrenta : marido , que à sus oïdos le dizen lo que passa, què ha de hazer , sin saltarse à lo Christiano ? Matar à los adulteros, esperando à cogerlos en el lecho , y haziendo que por bocas de vn puñal padezcan, embuelta en sangre, semejante injuria ? O, que es gran rigor ! y que no basta la man-cilla à sancar la conciencia. Los manifestarà, pues, à la justicia, y harà que hagan processo de su agravio.

O, que es afrenta mayor! Pues quando mas bien se purgue, y se de satisfacion al ofendido, se queda mas afrentado, y señalado de todos con el dedo. Descubrirse, pues, à este, ò à aquel amigo, para que le remedien, le aconsejen, ò consuelen? Boberia: que es llaga incurable, y que no admite cura, ni remedio. Pues què ha de hazer en tal caso vn desdichado? Lo que hizo este santo Cavallero, armarse de paciencia, dexar à Dios el castigo, y huir del mal con silencio.

Como hombre, en fin, por mas que era virtuoso: como honrado, por mas que la modestia sofrenaba al pundonor: como ofendido, en fin, de quien siendo su consorte le agraviaba, se hallaba el buen Gandulpho varajando confusiones, y descartando venganças, sin saber que hazerse: Vivir, y passar, como hazen otros, armandose de sufrido, haziasle yugo intolerable, que esta no es Cruz, que ningun hombre de bien se la echa acuestas: Matar la adúltera, y quedar se descargado, por mas que se lo aconsejaba el rigor, y lo incitaba la ofensa, temia enojar al Cielo: Publicar su infamia à gritos, y desgarros de ofendido, para no parecer consintiente, lo hallaba desatencion: Acogiendose, pues, à los fueros de Christiano, y negandose à los del pundonor, remitió à Dios la vengança, y esperò en la Magestad Divina su despique: famosa resolucion, y confiança Catolica! Sacò, pues, vn dia à su muger à vna deley-

tosá Quinta que tenia , en modo de llevarla à recrearla , alegrarla , y divertirla ; y quando estando culpada pudiera la tal señora rezelar , y temer algun castigo , con tan lindo desahogo iba à la huelga, como la mas inocente : propio de mugeres que se dàn al vicio, ser descocadas, y libres. Todo lo notaba el buen Cavallero , y à lo dissimulado lo sentia. Vna tarde, pues, passeandose à solas con ella por lo mas retirado de la estancia, gozando de la frescura, tomaron asiento à la margen de vna cristalina fuente , y viendo que nadie los oia , la hablò de esta manera:

Aunque las cosas, señora, que quiero deziros no son materias, en hombres de mi calidad, para asfomarlas à los labios , sino para darlas al castigo , yo, hecho mas en esta parte à lo Christiano , que à lo Cavallero , y hecho mas à la piedad, que al enojo, quiero que sepais , lo que no sè si sabeis. Vnos rumores sordos de vuestra desatencion , de vuestra desemboltura , ù de vuestra liviandad (hablemos claro) ha muchos dias que me traen con inquietudes : vnas visitas algo licenciosas , y poco honestas me andan quebrando los ojos ; y por mas que he procurado no oir, ni ver, oygo, y veo yà tales afrentas, que por mi honra no me està bien dezirlas: nunca me persuadía, à que muger de vuestras prendas, de linage illustre , de noble parentela , se manchàra con cosas indecentes, ni arrostràra à descreditos,

ni

ni à infamias. Nunca pensaba, que muger de obligaciones se dexàra arrastrar de la torpeza, ni que pusiera su fama à las dicciones del vulgo. En fin, pensaba, y presumia à lo honrado, pensando, que con vos estaba mi honra, y mi fama muy segura: he visto, pues, yà mi engaño; pero no obstante, por lo que puede ser que el rumor me aya mentido, y mis ojos se ayan engañado, reduzcamoslo à vna prueba, à vna maravilla, à vn milagro, ò à vna suerte, suplicandole al Cielo, que descubra esta verdad, pues à su providencia nada se le esconde. Servios, pues, de meter la mano dentro de esta fuente, cuyas aguas, ni estàn tan frias, que os yelen, ni calientes, que os abrasen, y sacad de entre sus arenas la guija, ò guijarro que topareis; y si estais libre de culpa, no padecerèis de ello el menor daño; pero si no, Dios permitirá que se manifieste aqui vuestro delito.

Como sea tan propio de mugeres desembuel-
tas el negar aun lo que se vè por los ojos, y querer
con juramentos encubrir sus liviandades, como
cada dia nos lo enseña la experiencia, y de ello es-
tàn llenas las historias, como vna Ana Bolena, que
siendo tan publica su desemboltura, que à vn mis-
mo tiempo hazia cara à tres, y à quatro galanes, y
que con todos ofendia la fee de su marido, estando
yà para echarla el verdugo el cuchillo à la gargan-
ta, afirmó con gran descaro, que era falso lo que le
imputaban; y que por estàr el Rey su marido preñ-
dado

dado de otros amores, la hazia aquella injusticia, sin mirar, que en aquel lance son nuevo delito las escusas: O como la otra muger de Peralvillo, que al echarla de la horca, jurò que se la llevaran los demonios, si no era falso por lo que la castigaban, y de contado permitiò la Magestad Divina, para escarmiento, que arrebatada de vn denso remolino, no pareciesse mas muerta, ni viva, segun lo manifiesta el padron que està alli para memoria: Como sea, pues, tan propia esta negativa en las tales, este anatematizarse, y perjurar-se, así en nuestro caso la tal señora, aviendo escuchado las queixas de su marido, y teniendo por cosa de burla la prueba à que reducía el desengaño, respondió con gran descoco de esta suerte:

Yo soy muger muy honrada, y que tanto como la que mas se corresponde, y correspondo à lo que debo; y quien dixere otra cosa, miente mil vezes: Essos rumores que dezís, ò essas sombras de que os espantais, juro por el Cielo, que es engaño de vuestra imaginacion, y falso testimonio de quien me quiere afrentar: Todas essas son sospechas de maridos poco confiados, de poco pecho, de poco estomago, que teniendo mugeres de buena cara, donosas, ò que saben hablar, se ofenden de los atomos del Sol, y se agravian de las mas permitidas cortesias: Y porque veais quan sin rezelos estoy de culpa, supuesto que reducís à milagro la prueba de

de esta verdad, ved con quanta confiança hago lo que me dezis.

Diziendo esto, se desabrochò la manga, desnudòse el brazo quanto pudo, metiò la mano en la fuente, y apenas asió vna piedra, quando de improviso se le encogieron los nervios, y se le arrancò la cutis desde la mano al brazo, hasta donde tocò el agua, con vn dolor tan cruel, que aun no la dexò alientos para esparcir quexidos: al primer grito, y al ay primero, se quedò toda mortal, y al passo que lastimada, avergonçada, y corrida. Entonces el buen Gandulpho, que à vista de vèr probado su agravio, se lastimò compasivo de vèr la pena, y dolor de su muger infeliz, la dixo estas palabras:

Harto me alegràra que huvierais sido leal, y fiel, como teniais obligacion, para passar, y vivir con vos el resto de mi vida, y que en igual coyunda gozàramos lo prospero, y lo aduerso que dà el mundo, mas desde el punto que me quebrasteis la fee, sois merecedora de la muerte: esta no os la quiero dàr por mis manos, por mas que el derecho lo tolère, ni menos quiero que acabeis en las de vn verdugo, sino dexarle à Dios el castigo desta ofensa: el qual, aunque Juez Soberano, es Padre tambien Piadoso; y assi, si arrepentida hiziereis penitencia, si llorosa, y contrita tratareis de la enmienda, si de todo corazon pidiereis misericordia, no dudeis de que alcançareis perdon, y os quitarà el tormento que

padeceis. Pero si acaso proterva perseverareis en esse mal estado, y no diereis de mano al delicioso hechizo que os tiene ciega, serèis atormentada con los eternos castigos, à manos del mismo demonio, que os incita, y que os engaña: Despedios desde oy de hazer conmigo vida maridable: bastame yà de afrentas, y deshonoras: Para que vivais, y passeis, quiero dexaros toda vuestra dote, que aunque yà en rigor no se os debia, no quiero que se haga pleyto lo que suena à infamia, ni que quede con miseria la que ha sido mi muger.

Diziendo esto el famoso Borgoñon, sin querer oir escusas, ni satisfaciones, bolviò las espaldas: fue, y dispuso de sus cosas, convocò à los suyos, contòles su cuydado, y su disignio, y dexandole à su muger todos sus bienes dotales, que eran quantiosos, cargò con todo lo demàs, y se retirò à vnas Granjas que tenia en el Pago, que llaman Ababenfe: Alli, al modo que vn Monge, començò à hazer nueva vida, dado à obras de piedad, y devocion, haziendo grandes limosnas, remediando necessidades, y gastando las mas horas en oracion, y santos exercicios.

La muger, en lugar de enmendarse, viendose con mas libertad, y con la mucha riqueza que la dexò el marido, bolviò à darse à sus gustos, bien hallada con el galàn que la servia, que era cierto Eclesiastico, mas profano que atento al estado Cle-

rical que professaba. Temerosos, pues, los dos de que Gandulpho, à fuer de ofendido, y Cavallero, y de Soldado valiente que avia sido, podia venir tal vez de su retiro, vozeado de su afrenta, y cogiendolos descuidados, quitarles las vidas, y despigar su agravio: temerosos, pues, de esto, empezaron à inquirir modos, y trazas para matarle. Notable maldad, sobre quitarle la honra à vn hombre de bien, quitarle tambien la vida! No se lamenta Vrias de que es solo, que muchos compañeros ha tenido. En fin, el tal Clerigo como sabia bien todas las entradas, y salidas de la Granja, y casas en que Gandulpho passaba retirado, buscò ocasion oportuna de ir, y ocultarse en ellas, sin que ninguno le viesse. Encubierto, pues, en el mismo aposento en que Gandulpho dormia, esperò vna noche à que se entregasse al sueño, y con la misma espada que el buen Cavallero tenia à la cabecera, le diò tan fiera cuchillada, que le dexò herido de muerte. Saliòse luego huyendo en vn ligero cavallo que tenia prevenido, y Gandulpho, rebolcado entre su sangre, diò voces à los criados. Acudieron todos turbados, y confusos, trataron de curarle, pero no tuvo remedio: Viviò algunos dias, en los quales dispuso muy contrito las cosas de su alma: Recibiò todos los Santos Sacramentos con mucha devocion, y hizo vna acordada muerte. Tienenle, y veneranle oy en aquella Provincia por Martyr, erigiendole Aras, y

levantandole Templos. A los adulteros los castigò el Cielo rigurosamente. El Clerigo, que gozoso de la maldad, fue à contarsela à la amiga, murió casi al punto echando las entrañas: La tal señora en vn po- tro de dolores inauditos tuvo prolongada muerte, castigo merecido de sus culpas.

§. III.

*No ay que fiar de terceros para cometer delitos, por-
que ellos mismos suelen descubrir
las faltas.*

SAber querrà el curioso por què camino se vino à hazer publica la deshonra de Bersabè, desde la muerte de Vrias, pues como yà hemos dicho, parece avia de ser capa de silencio. Mirèmos con atencion el Texto Sagrado, reparèmos en algunas circunstancias, y con poca luz que nos preste la mas docta Lyra que vistió Sayal, acertarèmos al blanco de la duda. Dize, pues, la historia, que al punto que murió Vrias en el assalto de Rabac, despachò Joab vn mensagero à David con nueva de todo lo sucedido; haziendole vna advertencia, que si al referir el caso echasse de ver que el Rey se aspereaba por aver dado el assalto sin su orden, que le dixesse entonces, como tambien avia muerto Vrias Hetheo: *Dices: etiam servus tuus Vrias Hethæus occubuit.* Y el mensagero, sin aguardar à que el Rey dixesse si

si fue bien hecho, ò mal hecho aver dado la batalla, dixo al hazer la relacion, como Vrias tambien avia sido de los muertos, de lo qual David no mostrò pesar, antes despachò al mensagero consolado. Esto dize la historia: doblèmos aqui la hoja, y vamos hojeando hasta el capitulo 2. del lib. 3. de los Reyes; donde verèmos, que estando yà David en los vltimos tercios de su vida, yà en el vmbrial de la muerte, entre otras muchas advertencias que le haze à su hijo Salomòn, le encarga en primer lugar, que le venga del agravio que le hizo el Capitan Joab: *Tu quoque nosti, quæ fecerit mihi Ioab filius Servia.* 3. Reg. 2. 21. Donde advierte Nicolao de Lyra, que este agravio que se quexa David averle hecho Joab, fue, porque mostrò à muchos de sus Soldados aquella carta que le embiò con Vrias. Ea, desdoblèmos ahora la hoja, y verèmos con claridad que fue Joab por quien se supo el pecado de David, y la deshonor de Bersabè. Porque, pregunto, què necesidad avia de que Joab hiziera aquel reparo al mensagero, en que dixesse à David, que Vrias avia tambien muerto? No bastaba con palabras equivocas significarle al Rey, que yà avia executado la orden que le diò? Claro està que bastaba, que no era bobo David para no entenderlo: ò yà que quiso Joab dezirlo con palabras claras, faltaba papel, y tinta en el Exercito? La orden de David no fue sellada baxo del secreto de vna carta? Pues

por què no avisò tambien por escrito? Y si faltò papel (ò membranas que serian entonces) no pudo faltar la misma carta de David: A la buelta, ò à la margen podia escribirlo, que en apreturas tales, y para tal secreto, no reparàra el Rey en cortesias, antes juzgo lo fuera mayor bolver à remitirle la carta, donde vn Rey justo aconsejaba vn delito. Luego se dà à entender, que yà Joab avia revelado el secreto. No ay duda: al mensagero por lo menos lo avia dicho, que por esso le advirtiò, que si el Rey se irritaba, añadiessè como tambien Vrias era muerto; y por esso el mensagero, sabiendo que en ello daba buena nueva, lo dixo en llegando, sin esperar primero à vèr enojos. De suerte, que Joab, ò por satisfacer à algunos Capitanes, sobre dàr aquel assalto, ò por vanagloriarse, quizá, de que le fiaba el secreto tan de su honra, les mostrò la carta, en que vieron ser orden del mismo Rey que muriessè Vrias. Quien creyera de Joab tal desacierto? ò semejante traycion de vn General, à quien el Rey fiaba reputacion, y vida? De vn deudo tan cercano, pues era sobrino del mismo Rey, hijo de Sarvia, hermano de David? De vn hombre tan entendido, pues solo por su consejo se gobernaban las armas? Quien pensàra esto? Quien supiere lo que aborrece Dios el adulterio, y como quiere que se descubra, y se sepa, y à vezes por el mas pariente, por el mas amigo, y por el mas obligado.

Nadie fie de terceros , por secretos que los juzgue, por prendados que los tenga, que estos mismos permitirà Dios que descubran el delito, y publiquen la deshonra.

Asi Joab mostrò la carta de David à vno, ò à mas de sus Soldados : estos se lo dirian à otros : de aquellos no faltaria curioso que lo escribiesse à la Corte: quien llevò la nueva tambien lo diria en su casa , y en las Plazas , y corrillos no se hallaria otra cosa. Lloraria Bersabè con mucho estremo, y no faltaria quizà quien la dixesse al oïdo que ella era la causa, con que pasmado el llàto por el difunto marido, se originariã lagrimas mayores por la añaadida pena; y si nadie se atreviò à dezirselo , era imposible que ignorasse los ecos sordos de quantos la notaban: solo David estaba muy entendido que nadie lo sabia; y no ay que espantar, que era Rey, y Principe Soberano , y nunca à las Magestades las murmuran de modo que lo oygan. Hasta en esto le cegaria el amor , haziendo de los terceros de su gusto tanta confiança, sin pensar que Joab le faltaria al secreto. En suma, estaba escandalizado todo el Reyno, descubierta el homicidio, conocida la maldad, publico el adulterio, notada Bersabè de fementida, David de muy cruel , con que hechos blanco del vulgo desbocado , y despedazados à murmuraciones , padecian en su fama vn riguroso martirio..

Quien no saca escarmientos de tragico semejante?

te? Quien no mira los riesgos que se engendran con vn adulterio? Las desgracias que se nacen? Las penas que se originan? Ha fieles, y si aora permitiera Dios otro sacrificio de Zelotipia, y quantas maldades salieran à luz! quantas adulteras fueran descubiertas! quantas fementidas fueran castigadas! Aunque me parece, que solo para el castigo pudiera Dios permitirlo; esto es, que las dieran bebedizos que las acabàran, quitandolas la vida, que por lo demàs de ser descubiertas, y conocidas por infames, no entiendo que en este tiempo infeliz avia necesidad de Zelotipias, porque ha llegado la desverguença à tal punto, que ay mugeres que hazen gala de la afrenta, à trueque de verse galanteadas, y servidas; y ay maridos tan bien sufridos, que à trueque de comer con los regalos, dissimulan quanto ven, passan por todo, y aun tercian à vezes las correspondencias. Y assi, quizás, pareciendole à Dios que avia de ser aora superfluo semejante sacrificio, yà que con el Evangelio cessò el otro, por esto no quiso instituir tales milagros; porque si el marido, à fuer de honrado, à fuer de vigilante, y zeloso, avia de ser quien acusara à la muger, siendo a ora los maridos tan biè acondicionados, y tan poco zelosos, quedàrase inutilizado el sacrificio, y el milagro superfluo: Si no es que me dizes, que como Dios, despues que se hizo hombre, tomando carne en las Purísimas Entrañas de la Reyna de los Angeles Nuestra Señora,

se

se humanò tanto , se hizo tan afable , tan benigno , tan misericordioso , assi que no quiere vsar yà de aquellos rigores de la Vieja Ley, ni castigar con tan publica afrenta à las que por su flaqueza hazen à sus maridos algun secreto agravio: Yo os confieso, Fieles, que son piedades de Dios dissimular los castigos; mas no os fieis en esso , no vseis mal de su piedad , que como aborrece tanto el vicio del adulterio , segun hemos probado , permite tal vez en la adultera, y en la mas principal, castigo mas riguroso, afrenta mas publica, mayor pena. Oid en comprobacion de esto vn exemplo portentoso, que por verdad tan notoria le cuentan historias muchas , y Autores graves, como son el libro 2. de las Coronicas de los Emperadores, Jacobo de Estrada in *The-sauro Imperatorum* , Conrado Licostelles en su Teatro del Mundo, Alberto Krancio en la historia de Saxonia, y otros muchos, y es de esta manera.

El Emperador Oton, Tercero de este nombre, ca- Exemplo
sò, y tuvo por muger à Doña Maria de Aragon , de tan ilustres prendas, que pudieron colocarla al solio de Emperatriz: fue esteril, y muy hermosa, y al passo que hermosa , muy olvidada de sus obligaciones, pues sin mirar à su sangre , ni à la ley del matrimonio , ni al puesto en que se veia , llevada de apetito sensual , se aficionò de vn mancebo , y para poder gozarle sin estorvos, le disfrazò de muger, y fingien-
dole donçella de labor, metiòle en su quarto, dan-
do-

dole oficio de Camarera suya: El mancebo, que era hermoso, dissimulabase muy bien con las galas mu-
geriles, gozando de la ocasion todos los dias, y ho-
ras que la desembuelta Emperatriz le permitia. No
quiso el Cielo que vna maldad semejáre se estuvie-
se oculta, y que delito tan feo se quedasse sin casti-
go, que aunque dissimula Dios vna, y otra vez, se
cása à vezes de dissimular pecados. Yà fueſſe, pues,
que las otras damas, zelosas de la priváça de la da-
ma fingida (que es propio de mugeres embidiar
qualquier dicha) reparassen cuidadas en algunas
ocasiones de la Camarera con la Emperatriz (que
dos que se quieren bien, por mas que anden adver-
tidos, nunca les faltan descuydos) y juzgandolas ili-
citas, sospechassen mal del caso, y diessen cuenta de
ello, yà fueſſe que por otros caminos se estendieſſe,
que en fin vino à saberlo el Emperador. Suma des-
dicha, pues aun las Mageſtades no se escapan de la
afrenta, si su muger los agravia! Quedese al pruden-
te discurso lo que sentiria Oton en tal deshóra. Era
piadoso, y aſi anduvo templado en el castigo, salvo
que porque viera el mundo la verdad patente, hizo
juntar vn dia à los Principes, y Grandes de su Corte,
y teniendolos juntos, mandò llamar al galàn da-
ma, y en presencia de todos hizo que le desnudassen
hasta dexarle en carnes, con que vieron ser varon à
quien veneraban por Dama de Palacio: Sentencia-
ronle à quemar vivo, porque de autor de tal mal-
dad,

dad, y de hombre tan insolente, y atrevido, reduziendole el fuego en cenizas, y sopladadas de los vientos, aun no quedassen memorias. Mire cada vno en la esfera en que agravia, y còlidere, que temprano, ò tarde, son muy pocos los que se escapan sin castigo: No se fie en las trazas del amor, ni en parecerle que anda muy sobre seguro, que como son malas trazas, y inventivas todas de vn ciego rapàz, quando mas libre se piense, ò se hallarà en la espada del contrario, ò se verà en las manos de vn verdugo.

Yà que el adultero ha tenido su pago merecido, veamos aora el fin de la Emperatriz. Como señora tan grande, yà por sus prendas, yà por muger, yà por su hermosura, ò yà por todo, tuvo muchos valedores: Suplicaron por ella muchos Principes, à cuyos ruegos huvo el Emperador de perdonarla. Mucho puede vna muger, quando en publicos agravios sabe grangear el perdon del propio à quien ofende. En vez, pues, de agradecida, procurar la enmienda, diò en mirar con aficion à cierto Conde, que señalan algunos era el de Modena: Era galàn por estremo, y al passo que entendido, honrado, y noble, cuyas gracias aprisionaron de modo à la Emperatriz, la embelesaron de manera, que yà en los mudos caractères de la cara, y en las travessuras de los ojos, le daba à entender al Conde su amorosa passion: èl, como prudente, dabase por desentendido: hazia lo que debia, que en casos semejantes,

no cumple vn hombre con no assentir solamente al brindis que le hazen , fino que tiene obligacion de no entender aquello mismo que entiende. Mas como los desvios de la cosa amada avivan mas los deseos del amante, assi la Emperatriz con los despegos del Conde començò à abrasarse mas en amorosos incendios. Cruel desdicha, quando vna señora principal llega à verse en tal extremo! No entiendo que la muger de Putifar se viò mas perdida de los amores del casto Joseph , que nuestra Emperatriz de los amores del Conde; porque si aquella se descubriò à su esclavo , diziendole con desemboltura que se acostasse con ella: *Dormi mecum*; esta, à vn vassallo suyo , casi le dixo lo mismo , pues le diò à entender su amor con palabras claras , y aun con ruegos importunos.

Turbado , y cuidadoso se hallò el Conde en tal conflicto , que aunque à ley de noble se miraba valeroso , para no agraviar à su señor, y à su Rey, miraba por otra parte serle forçoso faltarse à lo galàn y agradecido: Entre el amor , y el honor se armò campal batalla dentro de su pecho: El amor de la Emperatriz, verse rogado de ella, tiraban mucho à la voluntad, y arrastraban la razon: La obligacion de vassallo , la honra de vn Emperador de por medio, dabanle gran sofrenada al apetito: En fin, siempre estuvo ladeado à la razon: despidiò à la Emperatriz: afeòle sus intentos , riñòle sus demasias, que

todo seria menester para desahirse de ella. Menospreciada, pues, qual quedaria? No ay que ponderarlo, ser muger solamente bastaba para sentirlo; verse Dama, era para mucha pena; hallarse Emperatriz del Mundo, era para mucho llanto, y todo para enojo mucho. Mostrò de fuerte su encono, que començò à apellidar modos de vengança: Siguiò en todo à la muger de Putifar, que como tan imitadora de su desemboltura, quiso imitarla tambien en el vengarse. Para esto, despreciando los adornos, desaliñando el aseo, cubierta de luto, derramando lagrimas, esparciendo sollozos, y suspiros, se và à los pies del Emperador, y despues de hecho el prologo con llantos, dixo con harto ahogo estas palabras:

Si el verme, Señor, menospreciada de vuestra Magestad, por lo que me imputaron falsamente con la fingida Dama, ò disfrazado mancebo que se hallò en mi servicio, pues sin averos agraviado, he padecido vn disfame tan notorio: si el verme, pues, de esta fuerte ha de ser causa para que vuestros vassallos se atrevan à demasias, ò harè à lagrimas que el Cielo venga mi agravio, ò publicarè à voces vuestra injusticia: El de Medena, señor, esse Conde aleve, esse mal Cavallero, esse vil vassallo, sin respetar el sagrado de vuestro honor, sin mirar à mi respeto, ha querido forçarme, tan atrevido, tan resuelto, que, si no me ayudàra de mis brios, si no me valiera de
mis

mis voces, executàra su gusto, vuestro deshonor, y mi afrenta: No permitais, pues, que se quede sin castigo semejante maldad, ò quitadme la vida, para que no sienta agraviada tantas muertes.

Hecha esta acusacion al inocente Conde, por ser el caso tan arduo, y la parte poderosa, mandò el Emperador que se mirasse en justicia. La Emperatriz con testigos falsos pagados, y bien instruidos, probò su delacion copiosamente; y aunque el Conde alegò sus excepciones, probando no aver cometido, ni aun intentado lo que le imputaban, anduvo, segun dicen, tan Cavallero, y honrado, que no quiso descubrir la liviandad de la Emperatriz, ni alegar, que por aborrecimiento de no averla dado gusto, le avia acusado en esto; mostrò el Conde gran valor, grande gratitud, mucha prudencia; valor en no dezir, à vista del castigo, la causa porque le acusaban; prudencia en considerar, que aunque lo dixesse, ò no avian de creerlo, ò no avia de servirle; y gratitud en callar la infamia de vna señora tan noble, que à fuerça de quererle, le hazia quitar la vida. Conclufa, en fin, la causa, sentenciaron al Conde à degollar, sin que bastassen suplicas à revocar la sentencia. Llegòse el fatàl dia, preparòse el cadahalso, y al son de clamores tristes, y de llantos compasivos (que como bien quisto, tenia grangeadas voluntades) sacaron al desdichado Conde à publica plaza: Subiò intrepido al funebre teatro, sin que
lo

lo enredado del capuz le fuesse estorvo. Y estando alli, antes que le degollassen, pidió por merced le dexassen despedir de su muger la Condesa: otorgòsele el ruego, que fuera inhumanidad negarle à vn triste en semejante lance vn consuelo tan justo: Llegò, pues, la infeliz señora, con la pena, con el llanto, con las lastimas que dexan entenderse: Abrazòla el Conde lastimado, sacando el passo tristes lagrimas à los ojos de todos los circunstantes, y con mucho secreto la dixo estas razones:

Condesa querida, no dudo estaràs quexosa, juzgando te he agraviado: no dudo culparàs tu corta fuerte de veròy à quien reverenciaste esposo, en manos de vn Verdugo, muerto à tus ojos, y afrentado à los del vulgo, porque con mas leve causa soles las mugeres daros por ofendidas: Para que conozcais, pues, mi inocencia, y veas tu desengaño, te juro por el passo en que me vès, que es falso quanto contra mi se ha dicho: La Emperatriz ofendida, por lo que ella sabe, me ha imputado aquesta infamia: Y porque fío en el Cielo mi desagravio, te suplico por el amor que me debes, te ruego por lo que me has querido, que al punto que de los ombros me quiten la cabeza, la tomes, y la guardes, porque delante del Emperador, arrojandola en el fuego, ha de purgar mi delito, y ha de mostrar mi inocencia à todo el mundo, porque no solo he sido leal à mi señor, y à mi Rey, sino que à ti he sido ma-

ri-

rido tan fiel, que jamás con alguna te he agraviado: No dieron mas lugar los Ministros de justicia: apartaron à la Condesa de los brazos de su espoto, à quien el Verdugo en rato breve dexò tronco sin alma; y entonces ella con llanto triste, con dolor inmenso, recogió la cabeza en su regazo, cuya inocente sangre, al modo que la de Abél, que abrió bocas en la tierra para quejarse al Cielo, parece que voceaba desde el funebre teatro, hechas lenguas cada gota: Rodeada, pues, en vn cendal, llevóse la consigo como reliquia del pecho: Guardòla desta suerte algun tiempo en su casa, siempre la sangre reciente, siempre fresca, siempre viva: Hablaba con ella la buena señora, besandola muchas vezes, y con nuevas lagrimas refrescaba sentimientos: llegóse pues, el dia en que solia el Emperador oír en publico à todos de justicia, para deshazer agravios; y entonces la Condesa, embuelta en luto, y llanto, se fue à su presencia: echòse à sus pies, y dixole llorosa estas palabras: Serenissimo Principe, Emperador Augusto, pues vuestra restitucion es tanta, que halla amparo el desvalido, y castigo el poderoso, guardadme justicia, y deidme la pena que merece quien injustamente condena à su proximo, y le mata, ò le haze quitar la vida? A lo qual respondiò el Emperador: Esse tal, digno es de muerte; no es justo que tenga menos castigo: Entonces la Condesa corriendo el velo del rostro, y sacando debaxo del manto

la cabeza del Conde, le dixo: Vuestra Magestad, Señor, es el comprehendido en esta sentencia: Vuestra Magestad contra justicia hizo degollar al Conde mi marido: vea aqui su cabeza, que con la sangre reciente pide à los Cielos vengança. A la prueba me expongo, si echandola en vn fuego quedasse sin ofensa de las llamas, y yo misma me arrojarè tambien à la hoguera, y fio en el Hazedor Divino quedar libre: No dilates, Señor, esta experiencia: sepa el mundo, que el Conde no os fue traydor: paguen los falsos testigos la maldad de su pecado, y recupere el Conde, aunque muerto, su credito, honor, y fama.

Quedòse el Emperador atonito, y confuso: temblò la soberania à fuerças de la razon, y por salir de dudas, que yà como torcedores de la conciencia començaron à embarazarle el alma, dixo à la Condesa, que admitia la prueba, que purgasse su verdad, que estava pronto de guardarla justicia. Para esto mandò al punto, que en el patio de Palacio encendiesen vna grande hoguera. La Condesa entonces con inspiracion Divina, que no puede presumirse menos, y abrazada con la cabeza de su difunto marido, se entrò intrepida entre llamas, causando admiracion, y assombro à todos los presentes. Bolviò Dios por la inocencia con vn patente milagro, pues olvidando el fuego su naturaleza, y convertido en blanda marea, en rocío suave,

dexò la cabeza intacta , sin agraviarla vn cabello; y à la Condesa libre , sin ofenderla ni vn hilo de la ropa: Entonces, no con sobervia, con ruegos si importunos, con suplicas lastimosas, començò à pedir justicia contra la Emperatriz , como era de falso testimonio , y merecedora de la pena del Talion. Viendo el Emperador con evidencia tan purgada la verdad, comprobada la inocencia, y considerando , que segun derecho , no podia librar de la muerte à la Emperatriz , pidió à la Condesa treguas de diez y ocho dias para determinar el caso. En este tiempo hizo mirar con mucho cuydado la causa del Conde; mandò comparecer à los testigos, de los quales vnos con la fuga , mostraron su falsedad, y otros arrepentidos confessaron su delito: Hallò, finalmente, que el Conde murió sin culpa, y que la Emperatriz era merecedora de la pena; y assi, para dàr exemplo al mundo , y para que su adultera consorte tuviesse el castigo merecido , condenò la à quemar publicamente , siendo espectaculo funesto à toda la Corte , terror , y assombro à todas las Provincias. Declarò al Conde por Cavallero leal, diò por injusta su muerte , restituyòle su fama , y ampliòle sus Estados con otras quatro Villas, hazien do Señora de todo à la Condesa , sin otras muchas mercedes con que la dexò muy rica. Assi pagò la adultera Emperatriz su pecado , para que ninguna, por puestos altos que ocupe , por señora que se vea, por

por valimientos que alcance , presume , ni piente, que si ofende à su marido , aun con solo el pensamiento , se ha de quedar sin castigo , que es Dios el mas agraviado, y sabe desagraviarse; y asì , la que no quisiere padecer difames como Bersabè (que en mugeres honradas no puede aver mayor pena) la que se quisiere ahorrar sus llantos , y no ver tanto castigo , abraze los escarmientos , no se ponga en la ocasion, resìstase al galanteo, no dè puerta à la visita, no admita ningun recado , mire al marido delante, y mire delante à Dios, el qual, si se portare de este modo, la darà auxilios de gracia, para prendas de la Gloria: *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO IV.

Lo adormecido que tuvo à David su culpa, y el despertarle Dios por medio de su Profeta.

THEMA.

Transacto quæ luctu, misit David, & introduxit eam in domum suam, & facta est ei vxor, peperitque ei filium: & displicuit verbum hoc, quod fecerat David coram Domino, &c. Misit ergo Dominus Natham ad David. 2. Reg. cap. 11. & 12.

Llorò Bersabè à su difunto marido, con todas las demonstraciones de tristeza , que el fracaso pedia; manifestò muchos llantos, hi-

zo grandes sentimientos ; pero como no ay pesar que no se desahogue con el tiempo , ni cosa en esta vida que no llegue al coto de su dicha , y de su pena, asì el llanto de Bersabè , à falta yà de lagrimas, refrenò sollozos, y reprimiò suspiros: Passò, en fin, el antubion de la pena , que como en avenidas de llanto , à muger que mas sentida llora, se dexa llevar del agua, asì ninguna peligra, aunque mas rios de lagrimas derrame: Entonces David , por enjugarla, quizà las que desperdiciadas por el rostro, se esmaltaban perlas , por acariciarla qual amante tierno , mandò traerla à Palacio , donde al punto la diò titulo de esposa , y la constituyò por muger suya , que de tan gran Monarca no avia de esperar menos dicha vna dama de la hermosura , y partes de Bersabè. Bizarro anduvo David en la accion: supo pagar tanta fee , tanto recato , y tanto honor como atropellò Bersabè por darle gusto : Saliò à luz el preñado que ocasionò el adulterio , borrarndole yà el nuevo matrimonio aquellas manchas de espurio.

Desagradòle à Dios mucho este pecado de David , cometer el adulterio , fomentar el homicidio, quitarle à Vrias la vida , quitarle tambien su esposa , y sobre tanta maldad , estar se cuidando mas de acallar à Bersabè , que de aplacar à Dios ofendido. Asì, pues , su Divina Magestad, sentido sumamente , llama al Profeta Natàn , y embiale à que de

de su parte le haga cargo à David de este delito, y que le fulmine los castigos, y sentencia, que el le irá dictando Parte el Profeta à Palacio, pide por el Rey, dale audiencia, retiranse en secreto, quedan los dos solos, y rebozando el recado con vna parabola, le dize de esta suerte.

Señor, vengo cuidadoso con vn caso, y quisiere que V. Magestad le decidiesse, como tan prudente, y entendido: que ay casos, que para dezirse à las Magestades, son mejores para propuestos, que para dichos: *Responde mihi iudicium*. El caso es este: Avia en cierta Ciudad dos hombres muy desiguales en los bienes de fortuna, vno sumamente rico, y otro con estremo pobre: El rico abundante de ganados, muchas manadas de ovejas, muchas vacas, y muchos bueyes: El pobre tan despoheado de todo, que solamente tenia vna pequeña ovejuela, que con el afan, y sudor de su rostro avia comprado, criandola en su casa entre sus hijos, dandola à comer de su plato, y de su mesa, alvergandola en su cama, qual si fuera vna hija suya. Aconteció, pues, que le vino al rico por huésped cierto peregrino, y para hazerle combite, conforme à su obligacion, no quiso tocar à ninguna res de sus ganados, ni consentir que matassen oveja, ni ternera que fuesse suya, sino que tomandole la ovejuela al pobrecito, hizo matarla, y guisar de ella plato al Peregrino. Apenas oyó esto David, quando con ira, y enojo le atajó al Pro-

feta las razones, diziendo: *Vixit Dominus, quoniam filius mortis est vir qui fecit hoc.* Vive el Señor del mundo, que es digno de muerte hombre que tal oye. La obejuela que tomò ha de bolverla con el quatrotanto. Dixole entonces Nathàn con mas imperio: Ea, pues, Señor, vos sois el hombre que ha hecho este delito, y así escuchad esto que por mis labios os dize el Dios de Israèl. Yo te vngi por Rey de las doze Tribus, y yo soy quien te librò tantas vezes de las manos de Saùl, y dite por casa el Palacio de tu dueño, y hizete Señor de sus mugeres, y de la casa de Israèl, y de Judà; y si esto es poco, te añadirè cosas mayores: Por què causa, pues, ingrato à estos beneficios, menosprecias- te la palabra del Señor, cometiendo este pecado à vista de mis ojos: A Vrias Hetheo privaste de la vida, haziendo què pereciesse entre las lanças, y flechas de los Amonitas: quitastele tras esto à su muger, hizistela muger tuya, por lo qual no faltarán jamás trabajos, y castigos en tu casa, y yo levantarè quien de tu misma sangre te acuse males muchos: yo te quitarè tus mugeres à tus ojos, y harè que te las deshonren delante del mismo Sol, y à vista del vulgo: Tu cometiste el pecado con secreto, y à escondidas, mas yo harè quanto te he dicho à vista de todos: *Tu enim fecisti absconditè: ego autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, & in conspectu Solis.*

Atonito David, todo pasmado, espeluzado el cabello, palido el semblante, y partido el corazon, con el ay lastimado de vn suspiro, le dize al Profeta: *Peccavi Domine*. Confieso que he pecado contra el Señor, mi delito reconozco, y digo mi culpa: Y es Dios tan benigno, y tan piadoso, que apenas oye vn pequè, quando le advierte à Natàn, que le consuele, y le diga, que yà le ha perdonado, que no morirà: *Dixitque Natham ad David: Dominus quoque transtulit peccatum tuum, non morieris*. Fè, Señor, buen animo, que yà Dios os ha transferido este pecado: no moriréis por ello, yà teneis perdon. Esta es la letra del Texto; y para deducir de ella advertencias algunas, que sirvan, y que aprovechen al alma, implorems el auxilio de la gracia Divina, poniendo por medianera à la Reyna de los Angeles Nuestra Señora, diziendola: AVE-MARIA.

Transacto que luctu misit David, & introduxit eam in domum suam, &c. Misit ergo Dominus Natham ad David. 2. Reg. cap. 11. & 12.

GRan mal es el pecado (Fieles) gran malicia encierra en sì; de tal manera, que al mas entendido le haze dár de ojos, y al mas despierto le dexa adormecido, para que no sintiendo los daños que le causa, se halle en la eterna desdicha quando se mire despierto. Es el pecado vn mal

tan grave, que llena el alma de males, para que no halle remedio, y desespere de toda medicina. Lo primero que haze el pecado, es cegar al pecador, quitarle los ojos para que no halle el camino de la gracia, y para que no vea las manchas de la culpa. Lo segundo, le yela el corazon, le dexa insensible, para que no sienta el peso de los yerros. Lo tercero, le enmudece, le ata la lengua para que no confiese su delito, ni pida perdon de la ofensa. Lo quarto, le tapa los oïdos, le enordece para que no oyga las voces de la doctrina, y se estè atollado siempre entre sus culpas. En teniendo, pues, el pecado deste modo al pecador, cerradas estas quatro puertas, le viene à tener casi impossibilitado del remedio, en tanto grado, que avrà menester mucho Dios para arribar al puerto de la gracia. Discurremos poco à poco por cada punto destes, ojeando juntamente el Psalterio de nuestro Penitente Rey, para que con testimonios suyos, y experimentados por èl, salga à luz esta verdad, que en materia de heridas, no ay quien pueda hablar mejor, que vn Capitan bien acuchillado.

DISCURSO MORAL PRIMERO.

Que la primera astucia del pecado es cegar al pecador.

S. I.

LA primera diligencia del pecado, es, cegar al que cautiva; esto es, que al punto que se

apoderà de algun miserable, en teniendole yà dentro de su casa, le saca luego los ojos, dexandole ciego, y perdido. Es su intento quitarle la vista al alma, para que no vea à Dios, ni atienda à la miseria en que se halla, ni vea luz, ni camino para bolver à salir al puerto de la gracia. A esto mira lo que dixo San Gregorio el Grande: *Habet hoc plerumque humanus animus proprium, quod mox vt in culpam labitur, à sui adhuc longius cognitione separetur.* Que es propio de la voluntad humana al punto que cae en la culpa, apartarse, y remontarse del conocimiento de si misma. De suerte, que el pecado es para el alma vn terrible tapa ojos; que por esto quiza dixo San Ambrosio: *Omnis culpa tenebrosa est*, que todo pecar es tenebroso, y obscuro. Y San Juan Chrysostomo: *Peccatum tenebra, & vorago quadam profunda.* Es el pecado tinieblas, y vna muy profunda sima; porque de la misma suerte aquel que anda pisando sombras, y tropezando en tinieblas, embuelto el ayre en capuz de obscuridades, sin luz ninguna que alumbre, ni conoce al que es su amigo, ni sabe si es su contrario con quien topa, sino que lo ignora todo, sin discernir cosa alguna; assi el que està en pecado và tropezando por todo su mirar obligaciones, sin atender à respetos, todo obscuro, y todo ciego.

Estas obscuridades, y tinieblas q̄ ciegan al pecador, son vnos humos espesos abortados de las narizes del

Job 41. del demonio, segun lo que dize Job: *De naribus eius procedit fumus.* Y explica San Gregorio, que echa el demonio estos humos, quando en los corazones de los reprobos levanta con sus tentaciones humos de cosas terrenas, que como globos de densas obscuridades, ciegan al entendimiento. Linda mente nos lo dirà nuestro Profeta Rey, pues de estos humos se ha-

Psalm. 6.

llò turbado, y ciego, quando dixo: *Turbatus est à furore oculus meus.* San Geronymo leyò: *Caligavit.* Y otros: *Obtenebratus est.* Turbaronse, y quedaronse mis ojos llenos de tinieblas. Pero en el Psalmo 37. nos dirà mas claro: *Cor meum conturbatum est in me, dereliquit me virtus mea, & lumen oculorum meorum, & ipsum non est mecum.* Aunque otros leen: *Et ipsi non sunt mecum.* Hallome tan sin vista, tan à obscuras, que me han faltado los ojos. Como si dixera

D. Basil.
hom. 10.
in Psalm.
37.

David (explica San Basilio:) Quando pequè, quando cometì la culpa, quando caì en el pecado, entonces se me turbò el corazon, faltòme el brio, desfallecieron las fuerças, y se me privò la vista de los ojos; porque en el alma maculada con la culpa, no entra la sabiduria, ni haze habitacion en el cuerpo que està ciego del pecado.

Y què grangea el demonio con tener ciego al pe-
Thr. 6.4. cador? Jeremias nos lo dirà muy bien: *Erraverunt cæci in plateis*, que anden errados, y perdidos, aun por medio de las Plazas. Errar vno donde no ay senda, ni camino, como en vna soledad, segun dixo

David: *Erraverunt in solitudine in inaquoso; viam civitatis habitaculi non invenerunt.* No es maravilla, Psalm. 106.

puesto que no ay quien guie, ni à quien poder preguntarlo; pero errar en vna Plaza, donde todo es llano, y donde siempre ay gente, sin aver calles, ni encrucijadas que diviertan, parece que es imposible. Ea, que no, porque es tanta la miseria de la culpa, que no solo en los caminos, no solo en las soledades haze errar al pecador, sino en medio de las Plazas, donde no ay estorvo que le embarace, antes si gente que le adiestre, alli le haze que se pierda, que yerre, y que desatine; que segun otra letra: *Instabiles facti sunt caci in exitibus.* No solo andaban errados por las Plazas, sino que iban dando de ojos, y de calabazadas por las paredes, buscando la salida. De suerte, que le vâ mucho al demonio en tener ciego al pecador, porque mientras el hombre tiene ojos, con dificultad se engaña: Es como el Leon, del qual dize Valeriano, que tiene en los ojos toda la fortaleza, y asì en quebrandose los, al punto queda vencido, sin que basten las garras, y las fuerças. De modo, que el justo es vn Leon contra el demonio; mas si el demonio astuto le quiebra los ojos, le priva de la vista, al punto queda vencido, por mas virtudes que tenga. Oigamos à Job: *Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virgine: quam enim partem haberet in me Deus desuper?* Pacto tengo hecho con mis ojos, de que ni aun con vn pen-
sa-

hambre me han de inquietar el alma: Porque des-
mandandose mis ojos, què parte tendrà en mi Dios?
Pues Santo Patriarca (podemos dezirle) no os que-
da la lengua? no os quedan los oídos? no os quedan
manos, y pies para servir à Dios, quando los ojos
faltan? Verdades que quedan; pero como en fal-
tando la vista del entendimiento, los ojos de la ra-
zon, se rinde todo, y todo flaquea, por esso digo,
que no le queda à Dios parte en mi, en faltandome
los ojos. Mirad, pues, si le vâ al demonio harto en
cegar el pecador. Buen exemplo es nuestro Rey Da-
vid. Por donde le entrò la culpa? Por los ojos. Vn
mirar à Bersabè le cegò el alma. Apenas la deseò,
quando quedò sin vista, ciego à la razon, y ciego al
entendimiento. Y què le ocasionò esta ceguera? Dâr
mil traspies, y hazer mil desatinos, consumando el
adulterio, quitarle la vida à Vrias, y quitarle la mu-
ger, y aun no paràra en esto, si no se atravesàra Dios
con el aviso: que yà entonces, como si despertàra de
vn profundo sueño, abriò los ojos, y viendo sin ra-
zones, començò à llorarlas con lagrimas de sangre,
lloroso, y arrepentido. Ea, pues, alma, abre el ojo, y
yà que por flaqueza dès algun traspiè en el vicio, no
aguardes à que la culpa te dexe sin ojos, sino miran-
do con ojos de la razon el estado miserable en que
te hallas, procura con toda prisa buscar el remedio;
porque en llegando à cegar, avràs menester mucho
Dios para bolverte à su gracia.

S. II.

El segundo ardid , y efecto del pecado , diximos era el ar el corazon al hombre, endurecer la voluntad , y dexarle hecho de diamante en su obstinacion , para que dilate afsi la penitencia. Es el caso, que como el pecado es ponçoña, y mortifero veneno, causa los efectos mismos ; porque de la ponçoña escriben los Naturales , que es tan extremo fria, y que aprieta tanto el corazon , que el que està asfi atofigado , no le emprende el fuego , ni le abraza , ni le quema. De la misma suerte , pues, en estando vna alma atofigada con la ponçoña de vna culpa mortal , no ay fuego que la abraze , ni amor de Dios que la derrita. En llegando el pecador à desvergonçarse, yendose de vna en otra culpa, con descaro, y ofsiadia, haziendo gala el pecar, es passarse de hombre à piedra; y afsi dixo de los tales Jeremias: *Induraverunt facies suas supra petram, & non* Hier. 6. 6.
reverti. Endurecieron sus caras, mas que si fueran de piedra , hizieronse pedernal (como si dixeramos) sin querer reducirse à la razon. Pecaron sin verguença (que afsi explica Lyra : *Inverecundè, & contumacitèr peccantes.*) Estandose obstinados, y rebeldes en sus vicios. Aun encareciò mas el Pacientissimo Rey del Oriente esta dureza , y insensibilidad del impio , y obstinado , quando dixo : *Cor eius indurabitur tanquam lapis, & stringetur quasi* Job 41.
malleatoris incens. El corazon del pecador se harà duro

ro como piedra, y se apretará como la ayunque del herrero. Brabo encarecer! Es el caso, que la piedra, por mas pedernal que sea, puede romperse, y desmoronarse à golpes; pero la ayunque mientras mas golpes la dån, mas se endurece, y aprieta. A este modo es el pecador, à quien ni amonestaciones, ni exemplos no le ablandan, à quien Predicadores, ni Padres Espirituales no le mueven, sino antes està mas rigido, mas indomito, y mas duro. Este tal yà no està de provecho (dize S. Geronymo) sino para el fuego eterno: *Manens rigidus, durus, indomitus, aternis additus pœnis*. Quien à la voz del Predicador se haze sordo, quien à exemplares castigos no se ablanda, quien al consejo saludable no se mueve, quien como bestia indomita se està de assiento en su vicio, de este tal què ay que aguardar, sino arrojarle à las penas del infierno? Mas, ò lastima! O dolor! Y como se lastima de estos el Gran Martyr San

D. Cypr. Cypriano, diziendo: *O duricies, ò corda intrastabilia, nulli rei prodesse potestis, quæ nec sanguine Christi, nec Prælati sollicitudine, nec tot, tantorumque concionum abundantia, nec inferni timoribus, mollia redimunt*. O dureza! O corazones de marmol indomitos, è intratables, que para nada sois buenos, que ni con la Sangre de Christo, ni con el cuydado del Prelado, ni con tanta abundancia de Sermones, ni con los miedos del infierno os pudisteis ablandar!

Què Texto galante nos darà Iſaias para el caso

en el capitulo quinto, donde en los ayes que esparce, y en los suspiros que dà, nos manifiesta la causa del descuydo de los tales: *Vae qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis, & quasi vinculum plaustris peccatum.*

Isai. 63

Ay de aquellos (dize el Profeta) que vãn dilatando sus maldades, y sus culpas, yà con cordelles de vanidades, y de niñerías, yà con sogas, yà con reatas de carro. O digamos de otra suerte: Ay de aquellos, que qual suelen à la horca llevar la soga arrastrando, asì arrastran su maldad con sogas de niñerías, ò con maromas de carro. Con la explicacion se dexarà entender esto: Dos linages de cordelles nos propone Isaias: el primero le llama de vanidad, y niñeria: asì suelen ser (que yà avrèis visto) vnas foguillas que hazen los rapazes para travesuras, vnas hondillas mal hechas, fundadas sobre algun pedacillo de soga, ò de cordel, que ellos tienen con alguna estopa, ò cañamo por rastrillar, que acaso hurtaron de vn cerro: vãn rebolviendo, pues, vno con otro, labrando vna cuerda falsa, y luego el rapàz, para assegurar si està bien hecha, suele dezir al otro muchacho que asga, y tire della; tira el vno, tira el otro, y vase tras èl todo el artificio, y deshazese la cuerda: este se queda con el cordel, y aquel queda con la estopa. Esto llama Isaias niñerías, y cuerda vana. El segundo linage de cordel le llama soga de carro, como las que tiran estos carros de la Mancha las reatas, que se dicen comun-

men.

niente cordeles de hebra , porque se hazen de muchos hilos torcidos , y son mas fuertes , y seguras que las que se labran de cerro , ò cañamo grueso. Explicados estos dos modos de cuerdas , que dize Isaías, vnas de vanidad, y otras de carro, con que el pecador trae arrastrando sus culpas , ò dilatando el confessarlas, pereciendo la enmienda. Sepamos ahora por què se lastima tanto el Profeta? Què causa le moverà de llorar tanto à estos tristes? Atended , y lo sabreis. Dos razones son las principales, que no dexan à los hombres salir de sus pecados, y vicios, y ambas à dos se ocasionan (que causarfe no se causan) de la misericordia de Dios. Quien tal pensàra, que por ser Dios tan benigno , sea el pecador tan crudo? que por ser Dios tan piadoso, sea el pecador tan obstinado? La primera razon es, la esperança q̃ tenemos en la clemencia de Dios, confiandonos en ella demasiadamente, y haziendonos por esso prometimientos , como es dezir , que Dios derramò por nosotros su preciosa Sangre , que no tan facilmente ha de dexar perdernos , que los que mueren derrepente son vno , ò otro , y en tantas mil almas que ay en el Pueblo , no aveis de ser el vno que sea tan desgraciado que muera sin confesion ; y mas, que à quien dà Dios buen entendimiento , y lugar de confessarse, le puso en las manos la salvacion, y assi no ay que desfayar. Todo esto es alargar vuestra flaqueza, y hazeros sombra con la mano delan-

re. Esto es (fieles) lisongearse vanamente, como el que en la conversacion publica se quita los años, y como el que en el aposento secreto se tiñe los cabellos, que es hazer se ruido con la apariencia, sin remediar el daño con la verdad. Estas son cuerdas de niñerías, cuerdas vanas, bueltas de cordel sobre estopa, que al tirar della, no otro muchacho, no otro hombre, sino Dios, à vna muerte repentina, à vna enfermedad apresurada, vn tabardillo, vna estocada, vn baguido, vna congoja de confesion, hallais deshecha la cuerda, mentirosa la confiança, y os hallais con el cordel en las manos del desengaño tar-dío, y del eterno tormento.

La segunda razon que nos haze perecear en nuestra salud, la que nos dilata con gran peligro el remedio, la que nos descuyda, en fin, en nuestros vicios, es parecernos comun nuestra vida, que aunque se peca algo, se vive bien; porque ni vos salís à saltar caminos, ni vais con charpa de pistolas à matar hombres, ni vos tiranizais la Republica, ni hazeis sacrilegios, que vna amistad que teneis, no para mas que en conversacion, que no es ser Angel vn hombre, que pecados son de flaqueza gustar de ver vna buena cara, que esto no es vender à Dios, ni vos teneis con nadie tratos, ni contratos, ni gobierno en la Republica, ni corren por vuestra cuenta los errores de ella, ò los aciertos, que no son fogas muy gruesas, ni son de escandalo cordelillos

alsi fultos,ò las hebras del cordel. Yo os confieſſo todo eſſo ; mas ſi vais texiendo las vnas con las otras hebras , ſe haràn cordeles que arrastren carros cargados.

Dize , pues , aora Iſaias : *Va qui trahitis iniquitatem, &c.* Ay de vosotros vnos, y otros ! Ay de eſtos, y de aquellos ! Ay de todos ! Lo primero, ay de vosotros, los que eſtrivais en trenças de vanidad, en ſoguillas de muchachos , prometiendootos miſericordias hechizas de que os ſalvarèis , que mañana quitarèis la ocaſion, que harèis vna confeſſiõ otro dia, que yà vais huyendo algunos inconveniètes, que yà prevenis remedios, que à nadie le falta Dios. Ay de eſtos los primeros, que ſe eſtàn obſtinados, engañãdofe à ſi miſmos con buenas apariencias ! Eſtos, pues, ſe hallaràn al tirar de las cuerdas deſhecha la vanidad, ſin que les valga la miſericordia Divina, en que ſiaban rebeldes. Ay de los otros tambien, que deſpreciando oy vn hilo, mañana vna hebra, vienen à hazer fogas de carro , gumeras de tirar maquinas. Demàs, que en ſiendo ofenſa de Dios, mas, ò menos grave, por què aveis de juzgar poco el peligro en que os perdeis ? Si venis, galàn, ù dama, à perderos en el deſprecio miſmo en que teneis el cuydado , què importa le juzgueis poco , ſi os haze remar tan mucho ? Lindamente lo dixo à nueſtro intento la Luz de la Igleſia San. Aguiſtin : *Quid intereſt ad naufragium unum vno grandi fluctu navis*
ope-

operiatur, aut paulatim subrepens aqua? Si vna vez se corre tormenta, y se padece naufragio, què mas importa, que vna furiosa ola trabuque el Navio, y le eche à fondo, ò que con el agua que fue haziendo poco à poco, se anegue, y se vaya à pique? Antes, Fieles, juzgo, con el parecer del Divino Bernardo, que es naufragio mas peligroso este que viene sin sentirse, porque la ampollada ola, que qual monte de cristal se levanta furibunda, la vè el Piloto venir sobervia, y con destreza, y maña sabe tal vez atravesarla la proa, para que no la embista por el costado, y la trabuque: Pero el agua, que poco à poco, y sin sentirse và entrando al vaso por las quiebras de la tabla, sin que los Marineros lo atiendan, viene à ser mayor peligro, es el daño irremediable, porque quando yà tomá la bomba para desfaguar la nave, yà topa en la arena, yà se encalla, yà perece. A este modo, pues, à vn pecado atroz, à vn homicidio, à vna alevosia, al robo del señor, à la infamia de vna deslealtad, à qualquiera cosa de essas, à ola tan grande, quien no la previene vna honrada resistencia? què Piloto tibio no la recibe en la proa? Pero vna aficion liviana, vna galanteria, aqui el rato de conversacion, alli el divertimento, estos son deslices del agua por entre la brea, quiebras son que con descuido vàn preparando el naufragio, en fee de poca torméta, porque veréis que en vn hen bre viene à ser oy agrado mirar vna buena cara: maña-

na es aficion: el otro dia cuydado : de cuydado fue-
 le crecer à ansia, passase à deslumbamiento, y aca-
 ba luego en escandalo. Pareceos bien, señora, el ga-
 llàn, ò el entendido , el rico, ò el poderoso , quando
 passò vuestra calle , salisteis sin pereza à la ventana:
 no os pesò verle en la Iglesia : Ea , poco à poco vâ
 haziendo agua el navio , y vos escucharèis al page:
 vos recibirèis el recado , ò el villete : vos darèis en-
 trada : vos en la llama de amor morireis abrasada
 mariposa.

Esto es lo que le lastima, y lo que llora el Profeta,
 vèr que ay pecadores, vnos, que fiados en la miseri-
 cordia de Dios, se estàn de assiento en sus vicios,
 con dezir, mañana confessarè: ea, que mozo soy: ea,
 que no soy tan malo: ea , que tiempo me queda;
 otros, que pensando que no es mas que vn galanteo
 lo que yâ es escandalo , y deshonra, no cuydan de
 enmienda alguna: vèr vna buena cara: gustar de la
 visita: leer el papel: añadir hebras à hebras: texer cor-
 deles, arrestar pecados, y lo juzgan que no es nada?
 Lo vno, y lo otro tenia à David suspenso: en ambas
 cosas estaba confiado: Matar vn Rey à vn vassallo,
 aunque mal hecho , lo juzgaria por poco : gozar
 vnabelleza , por mas agena que fuesse , tendrialo
 por nada: pensar que no se sabia, le descuidaria mas;
 y sobre todo , considerar à Dios de pecho gran-
 de , todo clemencias , y todo misericordias : Ea,
 que si le he ofendido , fabrà perdonarme, que vn
 adul-

adulterio, y vn homicidio , para vn Rey enamorado, quando ay beldad que disculpe, y no ay escandalo que con dene, parece delito poco, y no mucha demasia. Con esto, aunque mira à Bersabè, aunque la goza, aunque haze matar à Vrias, aunque se casa con ella, se està callando, se està quedò, y descuydado, como si no fuera nada: Con fogas de niñerías, y con cordeles de carro arrastra David su culpa. Passan dias, y semanas, y passanse muchos meses, hasta que Dios le despierta por vn Predicador sabio. Deseñados de aquellos, que no solo meses, pero años dexan passar embebidos en sus vicios, sin que voces de Predicadores puedan despertarlos, sin que consejos saludables basten à moverlos: Ay, pues, de ellos! Ay, pues, de ellos! (clama Isaías) que arrastrados de la maldad, y de su delito, caminan al fuego eterno: *Va qui trahitis iniquitatem, &c.* Tan desauiciados están estos de todo humano socorro, quando así descuidados corren de asiento en sus vicios, que para salvarse alguno, me atrevo à dezir, fieles, que es menester que baxen todas las tres Personas de la Santísima Trinidad: mucho Dios ha menester multiplicado en personas, yà que en la essencia sea vno. Oid para prueba vn espantoso exèplo, q̃ os dexarà atonitos, y pasmados, plegue à Dios salgais contritos.

Huvo dos hermanos Estudiantes (cuenta el Colector de los Exemplos) nacidos de honrados padres, q̃ con deseos de ver luzir à sus hijos, y ocupar hon-

Exèmplo
Speculũ
confessio
Exèplum

rosos puestos, los embiaron à estudiar facultad à la mas cèlebre Academia, que hasta entonces tuvo el Orbe, que asì digo ser París, Madre vniversal de Ciencias, qual es en nuestra España Salamanca. Dieronles para sus cursos el dinero que bastaba, con los demàs menesteres que requeria la ausencia. Los dos hermanos, aunque de vn vientre nacidos, fueron quanto à las costumbres muy opuestos, siguieron diferentes rumbos, guiandose cada vno por su dictamen. El menor se inclinò al bien, à la virtud, al trabajo (que es antiguo en los menores salir mas bien inclinados: Abèl, y Jacob digan, y bastan para apoyo) era muy temeroso de Dios, muy ajustado à su conciencia, y por tal camino jamás se perdió nadie: empleaba bien el tiempo, acudía à sus lecciones, oía à sus Maestros, repassaba sus materias, hojeaba los libros, con lo qual eran patentes los logros de su aprovechamiento: Tenia tambien horas dedicadas à sus devociones, las mañanas à la Missa, las noches à la oracion; y lo que sobraba de esto, y de su estudio, gastaba en conversacion de amigos virtuosos, huyendo, qual pestilencia, toda mala compañía. El mayor, à quien corrian por tal mayores obligaciones, olvidado de ellas, y de los lucimientos de su hermano, se diò desenfrenadamente à todo vicio: siguiò los passos de aquellos Estudiantes buenos, que van solo à ser escandalo de las Vniversidades, hom-
bres

bres en lo mas fogoso de su mocedad, que ni se acuerdan de Dios, ni de Gloria, ni de Infierno: hombres, que todo su cielo, su gusto, y su deleyte, es executar maldades. Con estas compañías se hizo camarada, y assi sus exercicios eran tratar de la espada, y del broquel, del colete, y de la malla, andar hecho lechuzo por las noches, dormir hasta medio dia, jugar por las tardes, passear largo, visitar damas, hazer combites, quitar capas, alborotar los patios, saltarles la comida, reñir pendencias de otros, ocasionar pesadumbres: Y en materia de estudio, y devociones, ni à las Escuelas, ni ver libro, ni dar muestras de Christiano: Amontonaba pecados cada dia, con tan lindo desahogo, qual si no huviera castigo, tan perdida yà la verguença à Dios, y al mundo, que le era tristeza suma el dia que dexaba de pecar: Creciò con esta su mala fama de tal fuerte, que le juzgaban nobles, y plebeyos por la peste de Parìs, siendo aborrecible à todos, y teniendo por mal encuentro, porque no ay mayor baxio que vn pecador desalmado.

El hermano menor avergonçado, y corrido de la mala vida, y fama de su hermano, començò con saludables diligencias à procurar reducirle de su mal estado, amonestandole siempre que le veia, que diese yà de mano à tanto vicio, que dexasse las mancebas, que se apartasse de las malas compañías, q se recogiesse, en fin, y mirasse q avia Dios. Poniale por

delante sus obligaciones, el amor, y ternura de sus padres, que allà en su tierra moderaban su sustento por embiarle à el dineros que le sobrasen, no para gastarlos del modo que los gastaba, sino para que se aprovechase en sus estios: que mirasse era el escandalo de Paris, y que su mala fama tenia apesado al vulgo, y assombradas las Escuelas: que considerasse era bien nacido, y que la mayor nobleza se pierde por el mal vivir; pues no ay credito honrado, viviendo con demasias; y sobre todo, advirtiesse que avia muerte, que avia juyzio, en cuyo Tribunal el mas justificado tiembla, y gime. Con estas, y otras razones le rogaba el buen hermano, y le persuadia lo que le estaba tan bien; mas era martillar en hierro frio, que como el demonio le tenia yà elada la voluntad, impedernido el corazon, daban como en vn ayunque todas estas moniciones. Dios os libre, Fieles, de hazer costumbre el pecar, que como de vn pecado, y otro (qual yà dexamos dicho) se vãn enlazando hebras, se vãn torciendo cordeles, y formandose maromas, y estas, como lo llora Isaias: *Vae qui trahitis iniquitatem*, &c. llevan yà arrastrando al pecador, sino es milagrosamente, con dificultad se quiebran, para que no le arrastren al Infierno. Abrid el ojo, Christianos, y mirad como vivis.

Endurecido, pues, el Estudiante, tomaba como por risa los consejos del hermano, menospreciaba sus

ruegos , y no hazia caso de todas las representadas amenazas: Andad, idos vos à rezar (le dezia) que sois vn camandulo , dexadme à mi que goze mi mocedad : yo me entiendo , y no por esso me salto à lo Christiano : bien sè que ay Dios , y que ay muerte, y que ay Juyzio ; pero tambien avrà tiempo para pedir perdon , que Dios nunca olvida à nadie ; y aunque yo viva asì aora , podrè morir como vn Santo, que en el saber morir viene à estrivar el acierto ; por lo qual no me canseis , que yo he de seguir mi gusto. Viendo tal resolucion el buen hermano , con zelo de salud fraterna , començò à llorar amargamente , y en las lagrimas muchas , le dixo con espìritu Divino estas palabras: En fin , carìssimo hermano , que menosprecias al espìritu de Dios, que por medio destas mis amonestaciones , y consejos te està hablando , y tomas por niñerías , y hazes burla de todas las amenazas , que contra ti se fulminan ? Pues hago te saber, por vltimo fallo, que vendrà aquèl dia, y mas presto que tu piensas, en el qual te pesarà sumamente de aver resistido protervo, y obstinado al Espìritu Santo que te habla: que date con Dios en tu rebeldia, que no pienso hablar-te mas, ni pienso verte.

Diziendo estas razones , con el dolor que puede considerarse , se apartò el virtuoso mancebo de su hermano , y lastimado , y triste , fuese à su posada: encerròse en vn aposento , donde con ansias del

del alma, con suspiros, y sollozos, començò à pedirle à Dios que le ablandasse el empedernido corazón de su hermano, y le reduxesse à dolor, y penitencia de sus culpas. Y como Dios sea tan bueno, tan benigno, y tan piadoso, no quiso menospreciar los piadosos ruegos del desconsolado mozo, ni permitir que en el golfo de tristezas se le anegasse el alma, y assi postrò luego al punto al hermano protervo en vna cama herido de vna enfermedad aguda: Començò la calentura à degollar los alientos, à enflaquecer los brios, y à debilitar las fuerças: començaron los dolores, qual desapiadados verdugos, à apretar los cordeles, y el doliente desdichado à embarazar el ayre con queixidos: su mala conciencia era el torcedor mayor, pues representandole delante todos sus delitos, sus maldades, sus demasias, montones de culpas, cargas de pecados, començò à impossibilitarle los remedios, y à quererle hazer caer en el lago de la desesperacion eterna. Vna noche, pues, allà en medio del silencio, quando al enfermero mas vigilante, y al mas asistente amigo los dexa el sueño postrados, estando el desdichado mozo batallando, no solo con su enfermedad cruel, sino mas con su conciencia, viò que se llegaba à el vn Viejo Venerable, la barba larga, y cana, muy cano todo el cabello, la cara muy hermosa, y cubierto de vna vestidura resplandeciente, el qual començò à mirarle muy se-

vero, y enojado: Y como la mala conciencia teme siempre à todas luzes, començò el afligido joven à temblar de pies, y manos; y clavando en èl los ojos, con palabras turbulentas, le pregunto, que quien era, pues en medio de las sombras de la noche venia à atemorizarle, y à llenarle de espantos, y de miedo? A lo qual el Venerable Viejo satisfizo de esta fuerte: Yo soy el Padre Celestial, Criador de Cielos, y Tierra: Yo soy quien à ti, que no eres nada, te di el sèr, te infundì espìritu, y alma, ilustrada de potencias, adornada de sentidos: te di vida, en fin, quando eras vn poco de polvo: Yo soy quien para servicio tuyo tachonè los Cielos con el Sol, y con la Luna, y con los demàs fulgentes Astros: Yo soy quien amandote con mucho amor, te amonestè muchas vezes por medio de inspiraciones, por medio de mis auxilios, que dexàras de pecar, que amasses à la virtud, que hizieras penitencia, y que enmendàras tu vida: mas yà aora, viendo con quanta obstinacion has correspondido à mis amonestaciones, viendo lo rebelde que has estado à mis preceptos, he venido à verte, solo por dezirte, que estàs condenado à la muerte eterna.

Desapareciò con esto la Celestial vision, dexando al lastimado mozo atonito, confuso, cubierto de vn sudor frio: Passò lleno de miedo lo que quedaba à la noche, y estuvo lleno de assombros el siguiente dia: Temblando, y temeroso aguardaba la hora en
que

que el Eterno Padre la noche antes le avia fulminado sentencia del castigo eterno, quando al mismo punto viò entrar por el aposento cierto Mancebo, semejante, y parecido en el rostro al Varon Venerable que le hablò primero, mas tan hecho de castigos, que era lastima mirarle: Todo el cuerpo iba desnudo, coronada la cabeza de agudas espinas, con vna gruessa, y pesada Cruz, cargada al ombro, el pecho lleno de heridas, brotando arroyos de sangre. Llegandose, pues, cerca del doliente, le preguntò lastimado si acaso le conocia? A que respondiò el mozo: No os conozco, Señor, mas segun mi parecer sois muy semejante à vn Varon Venerable, que la passada noche me atemorizò à esta hora misma con vna mala nueva. No te admires (replicò la visió) de que yo me parezca, y sea tan semejante à aquel con quien tengo vna misma Divinidad, vna igual Gloria, vna Magestad coeterna; porque te hago saber, que Yo soy Jesu Christo Hijo de Dios Vivo, que teniendo compasión al estado infeliz en que quedò todo el linage humano por la culpa, baxè de los Alcazares de mi Empireo Cielo al Vientre Puro de la mas Casta Donçella, del qual: *Tamquam sponsus egressus de thalamo suo*; como el esposo que sale de su thalamo, salì à este miserable Mundo, solo para redimirte, en donde despues de aver padecido hambres, sedes, y cansancios, despues de trabajos muchos, y muchas persecuciones, fuy preso, y mania-

rado, juzgado qual mal hechor, sentenciado, en fin, à muerte, que padeci en esta Cruz: Mas porque tu infeliz correspondiste tan mal à tantos beneficios, no haziendo memoria dellos, por esta causa vengo à ti aora à pronunciarle sentencia, declarandote por hijo de los castigos eternos; y diziendo esto, tomò con la mano vn puño de la sangre que le salia del costado, y arrojandosela al rostro, le dixo: Toma para confusion tuya de esta mi sangre preciosa, que para redencion de los demàs fue derramada; y diziendo esto, se desapareciò al punto.

Quedò entonces el pobre mozo, qual puede considerar todo mediano discurso: degollaronsele las fuerças, pasmaronse los sentidos, y perdidas todas esperanças, començò à llenarse de temblores, con tantas amarillezes, qual si yà fuera difunto, dando buelcos sobre el lecho, luchaba consigo mismo, sin saber que hazerle en tan riguroso lance: al fin, viendo yà la muerte al ojo, hecha fiscal su conciencia, pronunciado el fallo, aparejado el Infierno, determinòse advertido à llamar su buen hermano. Començò à dár desaforadas voces, acudiò quien le asistia, y preguntòle la causa, con harta admiracion de verle tan traspuesto, y casi difunto: A que le respondió con tales ansias, que sin detenerse vn punto, le fuèsse por su hermano, porque se hallaba yà en los vltimos alientos de su vida. Partiòse el mensagero con todo el cuydado que la necesidad pe-

dia. Vino el hermano con toda diligencia: entrò en el aposento, llegòse à la cama, y viendo tan desemejado el rostro, tan consumidas las carnes, tan quebrados los ojos, la boca tan denegrida, y en fin todo el cuerpo de su infelìz hermano casi yà cadaver frio, començò à llorar, y à dezirle entre sollozos estas palabras: Como con tanta presteza, hermano mio, se ha llenado tu hermoso rostro de tantas amarillezes? Como en tiempo tan breve han perdido tus robustos brazos su vigor, y fuerça? Què te ha sucedido, que me atemorizas con la vista, quando solia tus ojos ser ançuelo de las damas que te veian? adonde se fue tan presto lo rosado de tus mexillas, que te dixè yo hartas vezes, que era el lazo de aquellas mugercillas que agradabas? Dime, adonde estàn aora los compañeros insolentes, Maestros de tus maldades, que tantas vezes te apartaron de mi lado, para llevarte à sus gustos, y aora te desamparan, y te dexan en el pielago profundo de la desesperacion eterna? harto te huviera importado aver abrazado los saludables consejos con que tantas vezes procurè reducirte de tu mal estado, para no verte aora con tantas pèrdidas de salud de tu edad florida, de tu juventud gallarda. Considera aora, si te falli mal profeta, quando te pronostiquè, que resistias protervo al Espiritu Santo, que te hablaba en mis consejos: dime finalmente, què es lo q̃ te aflige? què te congoja, que con tanta amarillèz, con temblores

tantos estàs bañado , y cubierto de vn fudor mortal, y frio? Si es la causa la falta de la salud, tèn buen animo, y no desmayes, que muchos convalecen de enfermedades mayores. Si acaso son tus pecados los que te guerrean, los que te atemorizan, note desesperes, fixa en Dios las esperanças, duelete de corazon de averle ofendido, propon vna firme enmienda, pidele perdon contrito , que Dios es suma bondad , es todo misericordias , tiene vn pecho de clemencias , y à vn pequè con dolor dicho, sabe franquear su Gloria : en solo vn punto que viò à vn Ladron penitente, no solo le perdonò, sino que le prometì su Celestial Parayso. Ea, pues, animate, y no te desmaye nada.

Aviendo estado atento el affligido enfermo , levantò vn poco la cabeza, y contandole toda la historia sucedida , interpolada en lagrimas , le dixo por remate desta suerte: El Padre Eterno, hermano mio, me tiene yà condenado: Jesu-Christo su Vnico Hijo, arrojádome en mi cara de su preciosa Sangre, me dixo: Que aunque por mi avia sido derramada, yà estaba para mi perdida: Y assi con tales testigos de mi condenacion, no menos que dos Personas de la Santissima Trinidad, como puedo esperar gloria, aunque lllore lagrimas de sangre? Si yà la sentencia del Juez Supremo està dada contra mi, de què sirven yà remedios de penitencia? Entonces el buen hermano, con mas confiança , le replicò, diziendo:

Ea, hermano , no te desanimes, advierte, y repara, que aunque el Eterno Padre, que es la Verdad misma, te parezca que te ha condenado, estando como estás impenitente , y sin arrepentimiento de averle ofendido; y aunque su Vnigenito Hijo Jesu-Christo, cuyo atributo es la rectitud, y justicia, te aya dado por indigno de la participacion de su Santissima Sangre , quando te estás atollado en tus culpas , no por esso has de desconfiar , quedandote tiempo de poder arrepentirte : A quien Dios le dà tiempo de pedir perdon , de confessar su culpa , de enmendar sus yerros, poco importã amenazas para tomarlas por causa de desesperarse: mucho sirven, si, para tomarlas por causa de la enmienda: Ea, pues, atiende, aunque tan tarde, à mis consejos, abraza mis moniciones, llama à Dios con dolor sumo de tus culpas, propon de enmédarte firmemente, lavando con lagrimas las mãchas de tus pecados: con dolor, y con suspiros descubrele à vn Confessor las llagas de tu conciencia , que si hazes esto , quien podrà dudar, que el Espiritu Santo, que como dize S. Bernardo es la benignidad , y es la clemencia de Dios , siendo Dios mismo, venga à darte absolucion, hallandote arrepentido, y confessado ? Pues claro està, que si te hallàran asì el Padre Eterno, y su Hijo, te tratàran de otra suerte, sin amenazarte tanto.

Aviendole animado con estas palabras, y consoladle con otras muchas razones, màdò llamassen

al punto à vn Confessor docto, como lo pedia el caso, que en casos semejantes, y aun en todos, vn docto Confessor importa mucho, que idiotas à vezes matan, en lugar de dár salud. Entrò, pues, el Confessor, y despejando la pieza los que alli afsistian, llegòse al fatigado enfermo, consolòle lo que pudo, animòle con clemencia, y exortòle con agradados. Sazonar primero al doliente para que diga su mal, y para que confie de la medicina, es de Medicos expertos; y en las materias del alma, deben ser mas avisados los que tratan de esta ciencia. Alentòse tanto el afligido joven, que qual otro David, deshecho en lagrimas, interrumpiendo con sollozos las razones, y haziendo con profundos suspiros parentesis al llanto, confesò todas sus culpas, manifestó el processo de sus yerros, y pidió en satisfacion mil muertes arrepentido. Absolviòle el Confessor, viendole tan bien dispuesto: La enfermedad iba apriessa, y afsi trataron al punto que recibiesse los demàs Sacramentos. Traxeronle la Sagrada Comunión, Divina ayuda de costa para el camino del alma; y aviendole oleado para mas fortalecerle, quedaron quietos los animos de los que confusos antes dudaban su salvacion.

Llegò la tercera noche, y en medio de los silencios, à la acostumbrada hora, vino al enfermo otro Varon bien semejante en el rostro, y las facciones à los dos, que en las noches antecedentes tanto mal

le amenazaron. Venia vestido de vna blanca tunica, y en el ombro derecho traia por insignia vna candida Paloma. Llegandosele, pues, cerca, y mirandole propicio, y con agrado, infundiòle alientos entre mil dulçuras; lo qual advirtiendole el enfermo, y juzgando ser yà efectos de su confession, y penitencia, le preguntò compasivo, y amoroso: Quien sois, Señor, que os aveis dignado de venir à visitarme, dandome con vuestra vista tantos gozos, quando otras dos visiones me tenian atemorizado, y muerto? A lo qual le respondiò: Yo soy el Espiritu Santo, que procediendo del Padre, y del Hijo, soy con ellos igual en la potencia; por cuya causa vengo à dezirte, que yà se te han perdonado todos tus pecados, y te està patente el camino de la Gloria al instante que salgas desta vida. A cuyas palabras, como resucitando de los miedos que tanto le atemorizaban, començò à dezir à gritos de placer: *O pater pauperum! O consolator merentium animorum! O omnium miserorum dulce refugium! O Padre de pobres, y desvalidos! O Consolador dulce de los animos mas tristes! O sumo amparo de todos los miserables!* Què es lo que escucho, Señor? Por ventura me estará patente el Cielo, quando el Padre, y el Hijo me declararon por condenado? quando me amenazaron llamas inmortales? quando de mi se dieron por ofendidos? Por ventura con este poco dolor que he mostrado de mis culpas

pas, se puede mudar aquel decreto terrible de la verdad innumerable? A lo qual respondió el Espiritu Divino: *Forti animo esto, nec de salute vacilles, validos habet pœnitentia vera lacertos.* Tèn buen animo, y no dudes de la salud de tu alma, porque vna verdadera penitencia tiene valerosos brazos para alcançar el remedio: ella quita los enojos à la Magestad airada: ella véce al invencible, y al que es inmutable, haze por su modo que se mude, y asì persevera en tu arrepentimiento, està firme en tu dolor: dispon bien tus cosas, adorna con las virtudes que puedas el talamo de este lecho, que hasta tres dias todas las tres Personas de la Santissima Trinidad védrèmos à visitarte, y colocaremos tu alma sobre las Estrellas, para que gozes de la eterna gloria. Desapareciò con esto el Espiritu Santo, y al cabo de los tres dias diò su alma à Dios el yà feliz mancebo, y fue à gozar los premios prometidos, porque supo arrepentirse, y confessar sus culpas.

Saca, alma, escarmientos deste suceso, que aunque feliz en los fines, fluctuò en hartos peligros tragicos al principio. No te dexes cegar con el pecado, ni endurezcas el corazon al arrepentimiento: no añadas culpas à culpas, que aunque al principio comiençan niñerías, se vãn torciendo cordeles, y maromas de maldades. No aguardes, como este mozo, à que toda la Santissima Trinidad venga à despertarte, que si vino à este, fue para dár escarmien-

tos. No esperes onze meses como David, aguardando que te avise con vn Profeta el mal estado en que estàs. Predicadores tienes, oye sus avisos, toma de lo general de la doctrina aquello que toca, y haz cuenta que para ti se dize. Confiessa, pues, tu culpa al punto que la cometas; no hagas levadura de otros vicios, echala luego del alma, que es veneno que atrofiga. Di: *Peccavi* con dolor, que con vn-pequè contrito veràs que alcanças el perdon como David, y la gracia de estotro penitente, con que tendràs seguridad de gloria: *Ad quam, &c.*

DISCURSO MORAL II.

Sobre el mismo assumpto. El mayor mal del pecado es hazer mudo al pecador; y assi, à quien calla la culpa, le quita Dios vida, y honra; y à quien la confiessa, le dà vida, honor, y gracia.

S. I.

EL tercer efecto del pecado, diximos era hazer mudo al pecador, atarle la lengua, y ponerle mordaza en la boca, para que no se confiese, ni pida misericordia. Bravo ardid del demonio es este, pues con lodar la puerta de este sentido, tiene por suya al alma, cuyo reparo consiste en saber hablar, que es confessando. Muchas vezes, ò las mas viene la perdicion por la lengua; pero tambien por ella viene las mas vezes el remedio; y assi

el demonio con astucia, haze al pecador que hable quando ha de callar, y que calle quando ha de hablar. Parleros quiere el demonio à los pecadores, hablen, murmuren, blasfemen, que esso es ir eslabonando maldades; pero si la conciencia, despertador del alma, vâ à advertir, y à mirar sus precipicios, entonces haze que enmudezcan, para que ni confiesen la maldad, ni pidan perdon de la culpa. Al pecar anden parleros (dize Satanàs) pero al confessar, queden se mudos. Claro està el exemplo en nuestro Rey Penitente: Peca con Bersabè, y en vez de arrepentimiento, haze matar à Vrias. trazas, ardidés, engaños se encuentran para encubrir la maldad: harto habla David por escrito, y de palabra sobre el caso: hazer quiere su negocio, mas no acierta, porque como son diligencias para echarse capa al vicio, no para llorar la culpa, todo quanto habla, todo quanto dize, todo quanto vozea, es añadir pecados à pecados. En no siendo voces de arrepentimiento, en no siendo el hablar materias de contricion, es estàr mudo para lo que importa, y hablador para el daño. Què bien sentido que lo dize el mismo Rey en el Psalmo 31. *Quoniam tacui, inveteraverunt ossa mea, dum clamarem tota die.* Porque he callado, se han consumido mis hueßos, dando voces todo el dia. Palabras opuestas parece que habla David. Si està dando voces, como dize que ha callado? Voces, y callar, como se comparecen? Hablador, y

mudo à vn tiempo, como puede ser? Bien puede ser (explica el Magno de los Gregorios) porque clamar en las Sagradas Letras, significa pecar con libertad, executar la maldad que viene al pensamiento. El mismo Dios lo dize por el Genesis: *Clamor Sodomorum, & Gomorraeorum venit ad me, &c.* La voceria, y clamores de los de Sodoma, y Gomorra, ha llegado à mis oídos. Què clamor, y què vocear es este? Lindamente el Santo: *Peccatum cum voce, culpa est in actione: peccatum cum clamore, culpa est cum libertate.* Pecado con voces, es pecar executando: pecado con clamores, es pecar con libertad. Ea, pues, esto dize David, me ha consumido el alma, y me ha quitado las fuerças, que son las virtudes: clamar por vna parte, esto es, pecar libremente, executar mis antojos, poner por obra mis desatinos, y por otra callar, no confessando mis culpas. Voceador mudo he sido: para pecar, harto he hablado: mas para confessar, no he despegado mis labios, y así me siento perdido.

Veis aqui, fieles, el mayor lazo con que os enredada la culpa, ò con que vosotros mismos quereis enlazaros: esto es lo que os acaba el alma, y os tiene consumidos: pecar con desahogo, iros tras vuestro gusto con descaro, seguir à rienda suelta los deleytes, executar desatinos, y maldades, y luego no confessaros, sino estaros mudos à la penitencia, mudos à la confessiõ, lo que habladores al vicio; para el pe-

cado , palabras ; para confessar , silencios. Pues abrid los ojos, que Dios, à quien le ofende con culpas, y las calla, le quita el honor, y vida; y à quien vozea el delito, le dexa con vida, y honra. A quien confiesa su culpa, le dà coronas, y premios ; mas à quien calla el pecado, le priva de todas gracias. Dos sabrosas historias nos daràn el desempeño de estos dos puntos.

Sirva para lo primero aquella disposicion que mandaba Dios en su Ley se observasse con la donçella desposada, antes que con la pompa nupcial la entregàran al marido. Llama Dios à Moyès, segun se refiere en el Deuteronomio, y dizele: Advierte, que quiero, y es mi voluntad que quede por ley fixa, y por estatuto inviolable en mi Pueblo: Si desposandose alguna donçella con varon de su linage, y antes de consumarse el matrimonio, y antes que con las acostumbres ceremonias vaya à la casa de su esposo, le sucediesse acafo, por desgracia, que le quitare su honor, y la violare algun advenedizo, ò estrangero, entonces hagase vn examen riguroso, y mirese bien si vozeò la donçella al tiempo de la fuerça, ò si estuvo callando: Si se hallàre que diò voces, que esparciò clamores, declarando con quexas la fuerça que se le hazia, el malhechor sea apedreado al punto; pero ella quede honrada, y libre, como si tal fracaso no la huviera sucedido, porque yà se colige de sus voces, que no

*Deuter.**Ca. 22.*

asintió al delito, y que hizo su deber, apellidando focorros; pero si acaso muda à la infamia, sin dár voces à la afrenta, permitió el estrupo, ella, y èl sean apedreados juntamente; si no dió voces, no aya remission, porque yà de su callar, de su silencio se collige que asintió à la ruindad, y consintió el pecado, y asì quede sin vida, y sin honra: En el hablar la donçella estè su vida; y en el callar, su muerte. Alto Sacramento.

2. *Ad*
Cor. 6. 11.

Es el alma vna donçella casta, desposada con Christo, que asì lo dize S. Pablo: *Dispondi vos vni viro, virginem castam exhibere Christo.* Quiere, pues, Dios, à ley de honrado Esposo, que le guarde el alma la fee, y palabra que le dió en el Bautismo, donde se desposò con ella, que en aquel Sacramento es donde Dios, y el alma se toman las manos, y el alma le promete serle fiel, y leal, sin agraviarle nunca. Estàse esta donçella, mientras vive, en la casa de sus padres, que es el Mundo: espera el tiempo en que con cèlebre pompa la lleven à la casa de su Esposo, que es el Cielo, donde en talamo de gloria se ha de consumir el matrimonio con junta candida, y pura. Viene, pues, el demonio, estrangero advenedizo, (porque su patria propia es el Infierno) y con alhagos, con promessas, con caricias, viola vuestra alma muchas vezes, y la dexa perdida. Faltaste à la fee, consintiendo el pecado, quebraste la palabra que le diste, haziendote à la culpa; perdióse tu integridad,

dad, profanòse la virtud. Veamos, pues, aora si callas, ò si dàs voces: si callas, si estàs muda, sin querer llegarte à los pies del Confessor à dar voces con gemidos, y publicar tu pecado, tu, y el demonio juntos serèis apedreados en el Infierno con las piedras de sus tormentos atrozes. Mas si acaso, yà que engañada à lo dulce, caiste en el lazo de la culpa, si luego al punto vozeas, si te acusas tu pecado, si confieffas tu delito, si con ayes lastimosos procuras la absolucion, el demonio solo ferà el apedreado con particulares penas, porque te incitò à la culpa, y provocò à la maldad, y tu quedaràs con vida, libre de castigo, y el honor recuperado con la gracia de tu Espòso, que como es tan liberal, y amante, à vn pequè bien dicho, à vna confesion bien hecha, por enojado que estè, se olvida de las ofensas, y concede absoluciones. Sentencia es del mismo Espiritu Santo, por boca de Salomòn: *Qui abscondit scelera sua, non dirigitur, qui verò confessus fuerit, & careliquerit, misericordiam consequetur.* *Proverb. c. 48.* Quien calla sus pecados, no alcance perdon; pero quien los confessare, goze de misericordia.

Yà mira tambien esta sentencia al segundo punto que propuse, de que à quien calla el pecado, le privan de la Corona, y à quien le confieffa, se le dà la investidura. Vamos à la prueba. Hallase el Patriarca Jacob en los vltimos tercios de su vida, rodeado el lecho de sus doze caras prendas de sus

Gen. c. 49

queridos hijos, y al darles la bendicion les anuncia, y pronostica futuros sucesos: Llega, pues, à Judas, que era el quarto en orden, y dandole la progenitura, y mayorazgo, le dize: *Iudà te laudabunt fratres tui: adorabunt te filij patris tui. Non auferetur sceptrum de Iudà, & dux de femore eius, donec veniat qui mittendus est.* Judas, advierte, y mira, que te constituyo por mayorazgo entre todos tus hermanos: el principal seràs de todos ellos, como à tal, te hincarán todos la rodilla, y prestaràn obediencia: no faltará el Cetro de tu linage, hasta que venga el Mesias. Sepamos, pues, què le ha movido à Jacob hazer cosa semejante: El Cetro, y la progenitura no se debe, según todo derecho, al mayor de los hijos? Esto es cierto. Pues si es Ruben el mayor, por què le priva el padre de vn derecho tan debido? Dizen algunos Doctores, que la causa de no darle à Ruben la investidura, fue porque cometió adulterio con vna concubina de su padre: El pecado fue grave, y bien merecedor de esse castigo; pero veamos por què no passa el Cetro al segundo despues de Ruben? Y yà que passa en silencio al segundo, y al tercero, por què se queda en el quarto? Por què no llega à Joseph, pues era el mas querido, por ser prenda de su Rachel hermosa? Demàs, que si Ruben, como hemos dicho, queda privado de la investidura por violador del lecho paterno, por què Judas no ha de ser tambien excluido por el incesto que tuvo

con

con Thamar su nuera: Quien podrá negar, que no sea este pecado tan abominable como el otro? Y así, puesto que Ruben queda privado de la purpura por violador de la muger de su padre, quede también Judas excluido por violador de la muger de su hijo: Y supuesto que le eligen, qué razón de diferencia puede aver en estos casos? Oídla: Pecò Ruben, y pecò Judas, los dos hermanos pecaron gravemente; pero Ruben, al modo que estos pecadores de por vida, que hazen gala de la culpa, de la demasia, del estrupo, ò adulterio, no hizo caso del delito, ni se mostrò arrepentido, ni confesò su pecado: Mas Judas, al punto que se hallò convencido, viendo en manos de su nuera las prendas que èl la avia dado, començò à confessar à voces delante de todo el Pueblo su culpa, diciendo con dolor mucho: *Iustior me est, quia non tradidi eam. Sela filio meo.* Genes. c.
 Inocente està Thamar, no tiene culpa alguna, har- 38.
 to mas justa es que yo: yo solo soy el culpado, yo merezco los castigos, yo he sido el malhechor; y así quede ella, qual inocente, libre de la sentencia à que estava condenada, y dèseme à mi la pena del delito. Ea, pues, en figura de aquellos pecadores, que arrepentidos del yerro, confiesan à los pies del Confessor sus culpas, promete el Cielo que se le dè à Judas la primogenitura, y mayorazgo; y en figura de los que son mudos, y no se confiesan, permite que à Ruben se le prive del Cetro. Dèsele la
 digi-

dignidad à Judas Patriarca , porque confieſſa ſu culpa : quiteſele à Ruben el mayorazgo, porque ha callado el pecado. Penſar fue de Iſidoro Peluſiota : *Iudas, qui quartus erat , propter integrum iudicium , ac re- Et am ſententiam, Regiam dignitatem obtinuit. Quoniam enim plerique dilecta ſua occultantes , alios condemnant: Hic autem ſe ipſum condemnavit.*

*Iſidor. Pe
luf. l. 2. c.
48.*

Comprueben eſta doctrina dos ſingulares exemplos: ſea el primero el que cuenta el Venerable Beda de aquel que por no confeſſarſe, mereció eternos caſtigos.

EXEMPLO PRIMERO.

*Hiſtoria
añadida.
Autor Be-
da de ge-
ſtis An-
glos. l. 5.
c. 14.*

REynaba Conredo en la Provincia de Mercia, quando las habilidades de vn Privado ſuyo le cautivaron la voluntad , eſtimandole, y queriendole ſumamente: hombre mañoſo, de linda capacidad, de grande ingenio. Regiaſe, y governabaſe el Rey por ſus arbitrios; tomaba ſus conſejos, abrazaſa ſus diſpoſiciones: Sola vna falta le defazonaba mucho, que era verle algo indevoto , y muy omiſo en frequentar los Santos Sacramentos. A fuer, pues, de buen Chriſtiano, aunque amaba al tal Privado, por las conveniencias que de èl ſe le ſeguián , por otra parte aborrecia ſus modos : Amonestabale muchas vezes ſe abſtuyieſſe de las culpas que le deſdoraban : que dexaſſe algunos tropezaderos, que le hazian mal quiſto : que corrigieſſe algunas

malas costumbres, y enmendasse muchos de sus malos passos, y sobre todo, se confessasse à menudo, ò siquiera alguna vez. Poniale por delante la brevedad de la vida, la memoria de la muerte, le dudo- so de su hora. Què buen Rey! Hazerse Predicador de los que tiene à su cargo, desear su salvacion, y cuidar de su remedio. Fabio (dèmosle este nombre) que con lo desvanecido de su ingenio, y con ver que le necesitaba el Rey para sus cosas, rebentaba de arrogante, y de entendido, no hazia caso de sus amonestaciones, y consejos. Echabalo todo à lo de la sobervia, y confiança, al comun dezir, y hazer de hombres de este genero, à aquello de yo soy Christiano, y entiendo la Ley de Dios, y sè lo que me conviene; yo no me muero aora, tiempo ay para penitencia; mozo soy, quiero vivir. Dichos, y razones de perdidos, y que con ellas no solo se hazen mal à si, sino que inficionan à otros muchos que las oyen.

Viendo, pues, la Magestad Divina la proter- vidad, y malos miramientos de este Privado, y que tras tantos avisos blasonaba de rebelde, diò con èl en vna cama, y hizo que vna calentura le apretasse los cordeles, para ver si desta suerte confessaba sus pecados, y delitos; pero aunque el rigor del dolor le atormentaba bastantemente, haziendole pror- rumpir en ayes, y gemidos, no por esso se acordaba de sus culpas, ni llamaba al Confessor. El Rey, que

como hemos dicho, le amaba mucho, deponiendo el pundonor que en estos casos observan las Magestades: fue à visitarle à la cama. Diòle el pesame de su dolencia, consolòle quanto pudo, y en especial, al modo que el buen Medico, aconsejòle, y hizole toda instancia, que se confessasse, y descargasse su conciencia: Hizole sobre esto muchas moniciones con la suavidad, y blandura que requeria el sugeto; pero Fabio sordo à los avisos, contumaz à los consejos, terco al dolor de su mal, dando buelcos en la cama, respondia, que no le estaba bien à su credito confessarse hasta que estuviessse bueno, porque no le corriessen el campo sus amigos, de que por miedo de la muerte se avia confessado, y que le avia obligado vna calétura à hazer lo que estando bueno no avia querido: que le dexasse por entonces su Magestad, y que en cobrando salud pondria en execucion lo que le mandaba. Ea, amigo (le replicò el Rey) no lo aveis de hazer fino aora; hazedme este gusto, porque sè que os importa. Enfureciòse Fabio, y rompiendo por las leyes del respeto, respondió, que le dexasse, y que no le atormentasse, porque no estaba dispuesto. Fuese el Rey sin hazer caso del desayre, atribuyendolo à los privilegios de impaciencia, y desmesura de vn doliente.

Engañado, pues, del demonio, como se dà à entender por el suceso, perseveraba Fabio en su obstinacion, sin quererse reducir à lo que con poca
costa

costa le importaba tanto. Mal empleado ingenio! Necia hachilleria! Ignorante faber lo que no se endereza à lo bueno, y à lo justo! Lo que se encapricha de propia voluntad, y se niega à las leyes de razon! Agravòsele, pues, la dolencia de tal suerte, que yà los Medicos le echaron el fallo de mortal, y que no tenia remedio. Dieronle cuenta al Rey, y sabiendo que todavia no cuydaba de su alma, fue segunda vez à visitarle, y yà con mas entereza, le dixo lo que le convenia, si es que queria, y trataba de salvarse; à cuya monicion con vn despecho terrible, y voz desentonada, dixo de esta suerte:

Què es lo que V. Magestad me quiere? Ni para què viene à visitarme, quando yà con sus visitas no me puede dár remedio? Yà todas las diligencias son inútiles, yà para mi se acabò la salvacion.

Dixole à esto el Rey, que no hablasse dislates, ni locuras. No son locuras (respondiò el doliente) muy en mi juyzio estoy, y mi dañada conciencia me ha puesto los desengaños à los ojos. En què forma? (dixò el Rey) què es lo que has visto? ò què es lo que te affige, y desespera? Ay de mi! Ay de mi! (le respondiò) oyga V. Magestad, y sepa lo que passa. Avrà poco rato, que entraron en esta pieza dos mancebos muy bizarros, quanto hermosos: sentaronse à par de mi, el vno à los pies, y el otro à la cabecera: sacò vno de ellos vn libro resplandeciente, pequeño, y de pocas hojas; pusomele delante, y me dixo, que le

mirasse, y leyesse. Vi, y mirè patentes las pocas buenas obras que me acuerdo aver hecho en esta vida, que han sido tan pocas, que con mucha brevedad pasè los ojos por ellas. Cerraron el libro, y no me hablaron palabra. Luego al punto entraron vna muchedumbre de espíritus malignos de semblantes horrendos, y espantosos. Vnos por defuera cercaron toda la casa, y otros por dentro llenaron toda la pieza. El que venia por Cabo, y Capitan de ellos, de aspecto mas feròz, mas feo, y mas denegrido, sacò vn cartapacio tan grande, y tan enorme, como horrible, y llamando à vno de sus ministros, mandò que me le traxesse para que le leyera. Leì, pues, y hallè patente todas mis maldades, y mis culpas, todos mis pecados, y delitos, no solo los que de obra, y de palabra avia executado, sino hasta los mas minimos pensamientos con que avia delinquido: quantos estrupos, quantos adulterios, quantos falsos testimonios, quantas injusticias, quantas insolencias, quantas afrentas, y injurias. En fin, vi todo el processo de mi vida, sin que al apuntador se le huviesse escapado vn apice, que no tuviesse escrito. En acabando de leerle, les dixo muy imperioso à los dos hermosos mancebos que me assistian: Ea, què es lo que hazeis aqui, quando estais ciertos, y entendidos, que este hombre es nuestro? A lo qual respondieron: Razon teneis, tomadle, y llevadle con los demàs condenados; y dizen-

do

do esto, desaparecieron, quedandome con la tristeza, y dolor que puede considerarse. Entonces los infernales ministros con vnas vergas de hierro encendidas, que traian en las manos, començaron a herirme fieramente, dexandome llagado de los pies à la cabeza; el qual tormento, y heridas los siento, y me lastima interiormente. Apenas, pues, despedirè el vltimo aliento, quando apoderados de mi me llevaràn sin remedio à los infernales calabozos; y assi, para què son diligencias, quando yà estoy condenado?

Terrible despecho! desconfiança lastimosa esta, en que el comun enemigo pone à aquellos que, engolfados en los vicios, huyen de la penitencia, tan elados en el amor de Dios, que aun no aciertan à pedir misericordia! Engañalos Satànàs con estas, y semejantes apariencias, para que no se lleguen à la confesion, y mueran desesperados. Assi murió este infeliz à poco rato de como le contò al Rey lo que dexamos dicho. Exemplo notable para tomar escarmientos, pues por mas culpas que aya, con confessarlas contrito, tiene el hombre el perdon cierto. Assi le tuviera el desdichado Fabio, si quisiera confessar, y tomàra los consejos que le daba aquel buen Rey. Enfordeciose à ellos, creyò las ilusiones del demonio, y passò por los castigos.

EXEMPLO SEGUNDO.

*Historia
añadida,
Autor S.
Juan Cli-
maco en
su mis-
teriosa Es-
cala gra-
dua. obe-
dientia.*

Lo que en la passada historia vimos de contumacia, y rebeldia de no querer vn pecador confessar sus culpas, y arrepentirse de ellas, hallarèmos aora de prodigalidad, y bizarría en confessarlas, y lo que allí fue castigado de vna pena eterna, aqui vino à ser corona de la gracia: lo que allí el silencio acarreò de males, aqui el manifestar delitos, se adjudicò de bienes. Pafsò el caso de esta suerte: Avia vn cierto Vandolero, natural de Alexandria, segun dà à entender la historia, ò por lo menos de la Provincia de Egipto, el qual, si como Gitano se supo dàr à los robos, como Gitano tambien buscò su buena ventura; hombre desgarrado, facineroso, y impio; hombre robador de haziendas, quitador de vidas, amancillador de honras, hombre tan dado à sus vicios, tan olvidado de Dios, tan perdido, que sin cuidar de su alma, era en todo vn desfalmado. Pero como el Cielo nunca olvida al pecador, y al mas rematado no dexa de embiarle inspiraciones, y auxilios, embiòle à nuestro Vandolero vna tan eficàz, que como si despertàra de vn letargo, abriò los ojos à la razon, y sin que le amedrentassen sus excessos, y sus culpas, tratò yà de vivir como Christiano. Y considerando, que el mas seguro camino para salvarse el alma es el de la Religion, determinò de ser Monge, y acogerse à vn Monasterio. Florecian entonces

en aquella Provincia, especialmente en la Tebayda, millares de Monges; vnos, que en Comunidad; otros, que derramados por los yermos, poblaban de santidad las soledades. Y como para quien ha vivido distraido, es mejor remedio buscar con quien desahogar las dolencias de la culpa, y à quien descubrir las heridas del alma, se fue à vn Convento de aquellos, el que le pareció mas austero, y Religioso, y el que con mas opinion era celebrado, y aplaudido. Llamò, pues, à las puertas, pidió por el Abad, contòle su determinacion, y pidió que le acogiesse por hijo, y hermano de aquella Comunidad. El Abad, que era muy circunspecto, muy prudente, muy mirado, le dixo, que entrasse en el Monasterio, y que viesse, y experimentasse primero el modo con que vivian, sus ritos, y sus costumbres, y que si le agradasse aquella vida, y le pareciesse que lo podia llevar, entonces se trataria de cumplir su penitencia. Soy contento (dixo el Vandolero) y à todo lo que V. Paternidad ordenare, y dispusiere, obedecerè con gusto.

Espacio de siete dias estuvo este buen Gitano en el Monasterio, viendo, y anotando todo lo que passaba, las muchas horas de oracion, las continuas diciplinas, los ayunos, y abstinencias, las muchas mortificaciones. Passado este termino, que era lo que mandaba la constitucion, llamòle el Abad aparte, y preguntòle, que què le parecia? Y

si se hallaria bien guardando aquella Regla ? Muy bien me parece (respondiò el Novicio) y para lo que merecen mis pecados, aun es poca penitencia lo que he visto. Supuesto, pues (dixo el Abad) que os resolveis à tomar el habito de Monge, es necessario, que me confesseis primero muy generalmente todas vuestras culpas, sin celar, ni encubrir nada; ni las deshonestidades, ni lascivias os han de causar empacho, ni los demàs delitos os han de acobardar con la verguença. Padre mio (respondiò el Vandolero) lo propio que me mandais, es lo mismo que deseo. A confessar vengo mis pecados, y à que sepais lo que merezco por ellos, para que como Medico del alma, apliqueis la medicina à tanta culpa. No vengo, no, à parecer virtuoso, ni à que me tengais por santo, sino à que sepais lo malo que he sido, soy, y lo mucho que he delinquido. Tapad vuestras orejas, para que no se ofendan de oir mis atrocidades; pero si las tapais, y no me ois, mal podreis darme el remedio. Oid, pues, y hazed como que no ois: escuchad atento, y hazed que no me escuchais. Empiezo en nombre de Dios; pero ay Dios mio! como siendo vos el agraviado, me amparo de vuestro nombre? Pero por esso sois Dios, que teneis muy ancho el pecho, y à vn pequè bien dicho, à vn dolor verdadero, derramais indulgencias, y perdonais agravios. Digo, pues, pero què
di-

digo? He de hablar que lo oigan todos? Oid, Padre, en secreto, pues basta que vos lo oigais, sin que otros se escandalicen.

De esta suerte, en mi sentir, començò à confessarse este feliz Vandolero, queriendo dezir à voces lo que era, y publicar à gritos sus defectos; pero ya fuesse advertencia suya, ò yà reparo mio, y de quien cuenta esta historia, prosiguiò con el Abad su confession à solas, con todas las circunstancias de vn devoto penitente. Dexase, pues, al curioso quantos, y quales pecados avria cometido vn Vandolero desgarrado, vn vende vidas, vn hombre dado al Mundo, insolente, vicioso, y lascivo. Oyòle el Abad, y admirado de tan estupenda confession, de pecados tan feos, y abominables, quiso, ò yà inspirado del Cielo, ò yà llevado de su capricho, hazer con èl vna experiencia notable, para que al mismo penitente le fuesse de gran merito, y para que à algunos de su Comunidad, que rehusaban confessarse, le sirviessse de exemplo. Estos dos motivos tuvo este santo Prelado para hazer lo que dirèmos. Atiendolo el curioso, que es caso raro. Dixole, pues, aviendole oido toda su confession: Hijo mio, yo quisiera, que todas estas culpas que à mi me has confessado, las confessaras en publico delante de toda la Comunidad. Mira si te atreves à hazer que todos mis Monges sepan, y conozcan el processo de tu vida? Padre de mi alma (respondiò el fervoroso penitente) si os parece

que esso me importa mi salvacion , y à merecer el habito que os pido , harè de muy buena gana lo que me mandais ; y no solo delante de vuestros santos Religiosos confesarè mis pecados , pero si fuere menester , los dirè tambien à voces en medio de la Ciudad de Alexandria ; porque , como os he dicho , no vengo aquí à que me tengan por santo , sino à que sepan que soy el hombre mas malo que ha nacido , y que como à tal , me brumen à penitencias , à improperios , à valdones , para merecer perdon. Ea , pues (dixo el Abad) recogeos hasta el Domingo , recorred vuestra memoria , pensad bien vuestras culpas , y para entonces vereis lo que os ordeno.

Obsequioso , y obediente el buen Novicio se recogió à su celda. Llegò el dia del Domingo , para el qual yà el Abad tenia dispuesto lo que se avia de hazer. Congregò à todos sus Monges , asì los que estaban en el Monasterio , como à los demàs de su jurisdiccion , que en cuevas , y grutas hazian sus exercicios. Llegaban, dize la historia, à docientos y treinta. Juntaronse en la Iglesia todos. Dixo el Abad la Misa ; y despues de acabado el vltimo Evangelio , mandò , que se assentassen en forma de Capitulo , y èl presidiendo junto al Altar Mayor , se assentò en su silla. Hizo señas desde allí à los Monges que tenia prevenidos , los quales haziendo su acatamiento , se salieron , y à poco rato bolvieron à entrar , trayendo asido al Vandolero Novicio , vestido de

de vn faco tosco, atadas atràs las manos, cubierta de ceniza la cabeza, llagado, y maltratado con muchos golpes, y azotes, con que le venian hiriendo; à cuyo espectaculo toda la Comunidad, admirados, y espantados, se hizieron à las lagrimas, y al llanto; porque como el caso los cogiò de repente, y ignoraban el fin de semejante castigo, entre confusion, y espanto lloraban compasivos. Pero el Abad con mucha entereza representandose Juez, y abstraídas las compasiones de padre, en vez de consolar al paciente, así como le viò entrar por la puerta, diò vna gran voz, diziendo: *vos no mereceis entrar en este sagrado.*

Quedòse el pobre Vandolero con tal amenaza tan pasmado, y aturdido, que prorrumpiendo en gemidos, y follozos, se arrojò al suelo, humedeciendole con dos raudales de lagrimas, que de sus ojos vertia. Pareciòle, que aquella voz, segun contaba despues, no era de persona humana, sino vn trueno portentoso, que se desgajò del Cielo. Con este temor, y espanto, yà pensaba que la Divina Justicia descargaba sobre el todo su enojo. Misericordia, Señor, dezia ahogado en llanto. Tened piedad de mi, pues yà os he dicho mis culpas. Brumadme à penitencias, mas no me despidaís con desconuelos. Dadme mil castigos, pero recogedme en vuestro rebaño: ya sè que no lo merezco, pero aqui entra la clemencia: no me he de levantar de aqui, sin

merecer vuestra gracia. Aqui acabarè mi vida al cuchillo del dolor; aqui morire ahogado en mi propio llanto; aqui serà mi entierro, pues tan malo he sido. Ay de mi! ay de mi! y què crueles me atormentan mis culpas!

Con semejantes lamentos, ayes, y suspiros provocaba à compasión los animos de todos, que no menos pasmados esperaban el fin de aquel suceso. Entonces el Abad, todavia à lo de Juez, le habló de aquesta suerte: Ya que vuestro dolor es manifesto, y que con tanta humildad dais à entender lo mucho que deseais vivir en nuestra compañía, mortificaos de nuevo, y delante de la Ciudad confessad vuestros pecados generalmente, sin reservar ninguno, desde que tuvisteis uso de razon. Passad por esta verguença, para que todos los que estàn presentes queden entendidos de quien sois, y vos merezcáis por ello el perdon, y la gracia que pedis. Que me plaze, Padre mio (dixo el Novicio.) Padres, los que me escuchais, tened paciencia, pues sè que mis delitos, y maldades os han de causar affombro. Cerad vuestros oídos los que os cansareis de oír atrocidades de culpas, y los que me oyereis, rogad devotos à Dios que me perdone.

Diziendo esto, empezò su confession, sin reservar pecado, ni circunstancia que agravasse, mezclandolos todos en lagrimas, sollozos, y suspiros. O providencia de Dios! ò piedad de su misericordia! ò

con-

consuelo de los que confiesan con verdadero dolor! Es el caso, que vno de aquellos venerables Monjes, à quien lo revelò el Cielo, viò que vn demonio horrible, y espantoso tenia en las manos vn grande cartapacio, todo escrito, y al passo que el penitente iba diziendo sus culpas, èl con vna pluma iba tambien borrando, y cancelando las partidas, con que en acabando de confessar quedò tildado todo, yendose el demonio rabioso, corrido, y avergonçado. El penitente regando con sus lagrimas la tierra, dezia muy contrito aquello del Psalmo: *Confitearè à ti, Señor, mis maldades contra mi; y tu, Señor, perdonaste la maldad de mi pecado.* Al passo, pues, que para con Dios quedò libre, y absuelto, quedò para con el Abad perdonado, y querido; para con aquel que viò el prodigio en suma veneracion, y para con todos los demàs en sumo aprecio. Luego de contado mandò el Abad cortarle los cabellos, que era la primera ceremonia de hazerle Monge, y dandole el habito, le agregó à los demàs de su rebaño. Fue dechado su confession para que otros muchos confessassen sin empacho sus excessos, rompiendo los candados de confussion, y verguença, con que fuele el demonio tenerlos presos, y mudos. Ojalà sea exemplo para que todos sepan aprovecharse.

§. II.

Confession verbal, es necessario para que se perdonen las culpas, y què tan antigua es.

LA confession de pecados es el vnico remedio para la salud del alma. No basta solo el tener contricion de ellos, sino que es necesario confessarlos. Así lo dize el Apostol: *Corde creditur adiusticiam, ore autem confessio fit ad salutem.* Corazon, y boca es menester juntamente. Conviertase el corazon en lo primero; arrepentido, y lloroso aborrezca la culpa; quebrantese à lagrimas, y à gemidos, que como dize el Cardenal de Belèn, este es el sacrificio grato à Dios, vn corazon deshecho à golpes de penitencia, como lo declaró nuestro Rey Penitente: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum, & humiliatum, &c.* Pero no es bastante solo este dolor, y arrepentimiento, sino que luego ha de hablar tambien la boca; palabras ha de aver que declaren las culpas. Aun por el Profeta Oseas en la antigua Ley, para aver de alcançar perdón de los pecados, mandaba Dios que los confessasen primero, y los hiziesen patentes: *Tollite vobiscum verba, & convertimini ad Dominum.* Contricion, y confession son quien purga los pecados. Muchos siglos antes lo dexò decretado en la Ley escrita: *Num. Loquere ad filios Israel, vir, sive mulier, cum fecerit*

ex omnibus peccatis, quæ solent hominibus decidere, &c. Confitebuntur peccatum suum. Moyſes, adviertele à mi Pueblo, mandales à todos en mi nombre, que si acaso cayeren en algun pecado, tengan obligacion à confesarle. Para este mismo fin se estableció aquella cèlebre fiesta de los Judios, que se llamaba de la Expiacion, segun consta del Levitico, y la menciona San Pablo, escribiendo à los Hebreos:

Commemoratio peccatorum per singulos annos fit. Iban

cada año à confessar sus pecados al Sacerdote, llevando cada vno la ofrenda, segun la gravedad de su culpa. Y confessaban con sollozos, con lagrimas, y gemidos, y con otras circunstancias, que dizen S. Gregorio, y Origenes. El Divino Precursor ordenò tambien à los pecadores, que à las riberas del Jordan llegaban à bautizarse, que confessasen primero todas sus culpas; assi lo dize San Mateo: *Baptizabantur ab eo in Iordane, confitentes peccata sua.*

*Levit. c.²
23. Ad
Hebr. c.²
10.*

Tan antigua es la confession de pecados, como el Mundo, pues la cosa primera que pidió Dios de nuestros primeros Padres, despues que pecaron, fue vna clara, y distinta confession de su culpa; y el no hazerla legal, sino escusandose el vno con el otro, fue su mayor ruina, como dize San Gregorio en sus Morales. De suerte, que sacamos de lo dicho, que la confession estaba instituida antes de la Ley de gracia. Pero se ha de advertir, que eran muy diferentes aquellas confesiones de la que oy se

*Matth.
cap. 3.*

*S. Greg.
libr. 22.
Mor. cap.
13.*

se

se observa por la Iglesia. Alliverdad es que se confessaban al Sacerdote (como dize el doctissimo Gilberto Genebrardo , que lo escriven muchos Maestros de los Judios)verdad es,que distantemente confessaba cada vno su delito ; verdad es tambien , que para satisfacion llevaba su ofrenda cada vno , segun la calidad del pecado:con el Bautismo es verdad tambien,que confessaban distintamente, observando en el modo otras ceremonias: todo esto es verdad;pero no eran todas aquellas confesiones Sacramento, como aora , que los dexaba absueltos , no se remitian alli las culpas , ni menos el Sacerdote , ni el Bautista daban absolucion à los que confessaban, ni todos los de la Vieja Ley tuvieron tal potestad. Solo à Christo se reservò este poder , y èl le instituyò à los Sacerdotes. Assi lo protestaba el Bautista à los que confessaba , diciendo : Que el Cordero Divino Christo S.N. es solo el que quita los pecados: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tolis peccata mundi.* De suerte , que al modo que el Bautismo de San Juan , ni era Sacramento , ni daba gracia , ni perdonaba pecados , sino que era vn principio dispositivo , con que se disponian los hombres para el Bautismo de Christo : assi de la misma fuerte era la confesion que predicaba, que , ni era Sacramento , ni absolvía las culpas. Servia meramente aquella confesion , de que oyendo el Bautista las culpas de cada vno , le disponia à verdadera contricion , para que viniendo

do Christo le absolviessè, declarandoles la penitencia que debian hazer por sus delitos.

Dos dificultades se ofrecen aqui al passo. La primera, por què causa quiso Dios obligarme à que yo mismo saque à publico mi afrenta, confessando mis pecados, y delitos? Rigor parece notable, y cosa dura, que el Confessor que me tenia por santo, le aya de manifestar yo mismo, que soy vn gran peccador. No bastàra, que allà en mi corazon me arrepintiesse, que allà à mis solas lo llorasse, y pues fue la ofensa solo de mi à Dios, y èl, y yo solamente lo sabemos, lo confessàra solo à su Magestad Divina, y quedàrase la confesion solo para entre los dos? No bastàra esto? No, confessar con otro es necessario; lo primero, por la quietud, y consuelo propio, porque si quedasse vno Juez de sus propios pecados, siempre quedaria rezeloso de su juyzio, si sentenciò bien, ò no; porque como es parte, ninguno es buen Juez en causa propia. Vemos aun aora, que ay almas que andan con mil temores, si dixe bien mi culpa, si confessè enteramente, si expliquè las circunstancias, si quedè bien confessado. Què seria, pues, si à ellas mismas se les dexasse la causa? Quantos errores avria? Si pedì perdon bastante? Si hize harta diligencia? Si estare bien satisfecho? Para quitar estos miedos, y absolver estos escrupulos, es bien que aya vn Juez de parte de Dios, que tenga sus mismas vezes, con que seguramente pueda seguirse

S. Isidor.
lib. de Co-
temp. mū
di in me-
dio.

Ad Rom.
cap. 3.

se su juyzio, y su resolucion. Lo segundo, porque la confesion de boca es vn remedio eficáz para curar el contagio de la culpa; y assi dixo San Isidoro: *Pecatum proditum citò curatur.* Que se cura con presteza el pecado que se manifiesta al Confessor. Es el pecado obscuridad, y tiniebla (que assi lo define el Apostol: *Operatenebrarum.*) Y assi veréis que siempre el pecador busca las tinieblas, que nadie sepa su culpa, que nadie la advierta, ni la vea. Que estas eran las diligencias apretadas de David, para encubrir su adulterio. No ay cosa, pues, contraria à las tinieblas, si la luz: en viendo la luz del Sol, se deshazzen todas. Assi, pues, para deshazer el pecado, no ay cosa mejor que sacarle à luz, descubrirse al Confessor, y le veréis deshecho. En tinieblas tenia à nuestro Rey Penitente su pecado, vn dia, y otro dia, vn mes, y otros muchos meses: conservabale consigo, creyendo que era secreto, y que nadie lo sabia: onze meses se passan en estos silencios, y en estas ceguedades. Sacale, pues, à luz el Profeta Natàn con aquella parabola, y luego queda deshecho solo al grito de vn *Peccavi Domino.* Siendo, pues, la confesion curatàn Divina para la enfermedad del alma, saque à luz el pecador sus culpas, haziendolas patentes à su Confessor, y assi hallarà su remedio.

La segunda dificultad es: Que supuesto que en aquellas confesiones que se hazian à los Sacerdotes de la antigua Ley, y en las que se hazian al Bautif-

tista, no se daba absolucion, ni quedaban perdonados los pecados, para que obligaba Dios à su Pueblo, y San Juan à los que iban à oirle, à que se confessassen? Responde San Anastasio Synaita, que el obligarles à esta confesion era por muchos bienes que della se seguian: Lo primero, porque aunque no avia poder en los Confesores para absolver de pecados, aquel acto de confessarlos, y sacarlos à luz, era disposicion muy grande para acabar con ellos, por lo que dexamos dicho, que son los pecados tinieblas que à la luz quedan deshechas; conociafe de la accion aver dolor en el alma, con que sucedia morir la culpa à manos del arrepentimiento. Lo segundo, valia aquella confesion para satisfacer parte de la culpa, con la verguença que se tiene de revelar vn hombre à otro sus pecados; y como dixo el Espiritu Santo: La verguença que quiere padecer vn pecador confessando su culpa, le grangea gracia, y gloria. De donde dize San Chrysostomo, que la maldad de muchos Fariseos, fue el dexar de acudir à los pies del Bautista à confessar sus pecados, solo por tener verguença de hazerfelos patentes; por lo qual les dixo Christo en alguna ocasion, que los publicanos, y rameras se les avian aventajado en ganar el Cielo, por quanto confessando estos sus culpas con el Bautista, ellos se estuyeron mudos de verguença, sin llegar à confessarse.

Ecclesiasticus 4

Lo tercero, dispuso Dios aquella confesion en la Ley,

Ley antigua, para que adviertamos aora la dicha, y felicidad de que gozamos los hombres en la Ley de Gracia. Entonces, despues de confessadas las culpas, no las absolvía el Confessor, sino que exortaba al penitente que se doliesse de ellas, para que teniendo contricion verdadera, quedasse en gracia. Ved, fieles, lo que sintierades, si despues de aver hecho notorios vuestros excessos, si despues de passada la verguença, os despidiera el Confessor con dezir: hermano, muy gran pecador sois, hazed mucha penitencia; pedid con dolor, que Dios os perdone vuestras culpas, y buscaos el remedio para ellas? Pero aora es mucha dicha la que nos dexò ya Dios en el Santo Sacramento de la Penitencia; pues al punto que confessas (ò alma) tus pecados, por graves, y atrozes que sean, con dezirte el Confessor: *Ego te absolvo*; yo te absuelvo, quedas al instante en gracia, quedas yà amigo de Dios, que toda esta potestad puso Christo en las manos de San Pedro, y de sus Sacerdotes.

Segun lo dicho, no os avergonceis, fieles, de llegar al Confessor à descubrir vuestras faltas, pues en esse acto estriya vuestra salvacion, en esse Sacramento os està vinculada vuestra dicha. Ay, Señor, que es cosa dura, publicar à vn hombre mi deshonor, mi liviandad, mi caída, quando èl me tiene en credito honesto; golpe es terrible perder ya para con èl mi buena opinion. Ea señora, abrid
los

los ojos de la condenacion, y vereis que son lazos del demonio estos miedos, y verguenças que os pone delante. Es propio ardid suyo (como dize en muchas partes el Sol de Grecia S. Juan Chrysostomo) el pervertir las materias. Pecado, y penitencia ay, esta tiene por amigas la seguridad, y confiança; y aquel tiene por aliados la confusion, y verguença: Pues què haze el demonio? Pervierte el orden, trueca los frenos astuto; pues siendo del pecado la verguença, y confusion, al cometerle se las quita de delante al pecador, y le apadrina con la seguridad, y confiança; y asì vereis, que quando os incita à pecar, os haze mil seguros: ea, que no se sabrà, nadie ha de entenderlo, el remedio es luego facil, vna confession lo allana: tiempo ay hartos aora, mozo sois, y vos sois niña. Con estas confianças os arriesgais à la culpa, os precipitais al vicio, caeis en el lazo, cometeis la maldad, passasse el gusto, y luego que para la penitencia aveis de tener la confiança, y la seguridad del remedio, os pone à la vista la confusion, y verguença. Què haze de representaros el demonio que es afrenta mucha, que es sumo desdoro, que es verguença grande dezir vuestras liviandades à quiè las ignora, descubrir vuestros desgarros à quien no los sabe. De suerte, que esta es la traza del demonio, pervertir el orden, dár al pecador confiança, y à la confession verguença. Oid al Santo: *Peccatum confessionē habet, pœnitentiæ fiduciam; sed Satanas invertit or-*

*dilem, deditque confusionem poenitentiae, confidentiam
verò peccato.*

Sabida, pues, que es traza del demonio, què Fiel no se defengaña? como el mismo Santo dize: Si no tuviste verguença para cometer la culpa, por què te averguenças, di, de confessarla? No te confundiste al buscar la perdicion, y te confundes al buscar el remedio? No tuvisteis vos, señor, ò vos, señora, empacho de iros à brazos agenos, de manchar el lecho conjugal, de quebrar la fè debida al matrimonio, ò al mismo Dios debida, y aora os cubre verguença tanta para iros à la fuente de la Penitencia? No os corristeis de que entendiera vuestra flaqueza el paje, ò la criada, y os correis de descubrirla à vn Ministro de Dios? Yo os concedo, que David, arriesgando yà à la culpa, hizo mil apretadas diligencias porque no entendiesse nadie su flaqueza: esfuercos pufonotables para ocultar el delito; mas si anduvo errado en esto, y en esto le seguís errante, seguidle tambien quando yà se confiesse penitente: Ved con el dolor que à vn Ministro de Dios dize su culpa, y confiesse su pecado: Aunque es Rey soberano, manifiesta à vn vassallo sus excessos, porque le vè con vezes de Dios mismo. Ea, pues, alma, imita à tan grande Rey, y à penitente tan grande: confiesse tu pecado à vn Vice-Dios Sacerdote: no encubras, ni zeles tu flaqueza, por mas que la verguença te lo impida: cõfiesstate, pues, no seas muda, y veràs, que me-

dian-

diante la absolucion, quedas en gracia; pero si acaso proterva callas por tu pundonor, si corrida no aciertas à dezir tu culpa, teme el eterno castigo que te està amenazando; y para que mas lo temas, oye vn espantoso exemplo, donde advertiràs de passo, que antes harà Dios vn milagro, resucitando à vn muerto, para que confiesse la culpa que callò, que no que permita se salve sin confessarla.

Cuenta el Colector de los Exemplos, que en cierta Ciudad de la Provincia Limonicense habitaba vna Matrona tan recogida, y honesta, que aunque prendada del yugo del matrimonio, donde el gusto del marido es el que priva, era su vida, y su ornato, mas que de secular, de Religiosa: sus ayunos, y oraciones tan continuas, tan frequentes sus limosnas, que podia ser su casa dechado de Religion, y piedad: Era venerada de todos, al passo que querida: la lengua mas maldiciente no hallaba en que calumniarla: el mas censurador no hallaba en que corregirla; quizá tan grande opinion sirviò de lazò à la ruina, q como el demonio es tan astuto, entre las mismas virtudes arma lazos, y assechanças. Fue el caso, que allà en sus mocedades, quando al despertar el uso de razon, està mas vigilante el apetito, hizo alguna travesura, que debiò de encarnar mucho, pues tanto la avergonçò; rindiòse à alguna flaqueza, que en el paño mas guardado cae tal vez vna mancha. Como se veia tan venerada de todos, y puesta en tã

gran predicamento de honestidad, no se atrevia de corrida à manifestar su culpa, poniendole por delante su mucha verguença montes de impossibles. Enmudeciòla, en fin, este pecado, sin querer jamás descubrirle al Confessor; y aunque frequentaba à menudo el Sacramento de la Penitencia, confessando las demás culpas, al llegar à aquella falta, le faltaba à la obligacion, dandole vn nudo à la lengua. Con rebozos procuraba palearla, y con mil velos delante se acusaba della, observâdo siempre por fin de la confesion dezirle al Sacerdote de esta suerte: Padre, y señor mio, de todas las culpas que os he referido aqui, y de aquellas tambien que no os he hecho mención, de todas me confieso rea, y me acuso delante de Dios, y de vos; y al rematar con este final la confesion, lançando de lo intimo del pecho suspiros ardientes, quedaba deshecha en lagrimas. Como confessasse, pues, vna, y otra vez, vn año, y otro año de este modo, reparò prudente el Confessor, en que algun pecado oculto era quien atormentaba el alma de aquella Matrona; y asì con astucia, y maña procurò por mil caminos, yà preguntandola acaso, yà industriandola advertido le hiziessse sabidor si algun escrupulo la tenia inquieta, ò què nuevo accidente la movia al dolor, y sentimieto que mostraba? No recabò nada cõ todas sus diligencias, porque cõ nuevos rodeos rebozaba, y encubria la Matrona la verdad del caso; mas zeloso todavia de su bien, aconse-

jò

jòla en vna ocasion se fuesse al Prior de vn circunvezino Monasterio, para que con èl, como varon de exemplar virtud, y santa vida, hiziesse vna confesion general de sus pecados. Previno al Prior primero, contandole el modo exquisito con que se acusaba aquella leñora al fin de la confesion: significòle sus rezelos, las diligencias hechas, y el poco fruto que avia sacado; y que por imaginar si era de verguença el no descubrirse à èl, por esso se la embiaba, como à Medico mas docto, y menos conocido, para que inquirendo su dolencia, la curasse.

Industriado, pues, assi el Prior, ò Abad del Monasterio, llegó la Matrona vn dia à pedirle la oyese de penitencia. El la recibió muy cariñoso, mostròla mucho agrado, y la acariciò benigno: que aunque eran estos efectos de su bué natural, avivabalos mas el deseo de la causa. En todas materias fue grã remedio la industria; y poco importa el saber, si no sabe ajustarse à la ocasion, y al tiempo. Assi el Prior bien entédido, sazònò con su cordura el acto de penitencia, por si fluctuaba aquel alma en vergòcosos miedos, poder sacarla al puerto de la claridad, y cõfiança. Confessò, pues, la Matrona cõ lagrimas, y gemidos, confessò generalmente todos sus pecados, mas al llegar al embarazo de la callada culpa, embolviòla qual solia entre silencios: no quiso, en fin, explicarla, ni explicarse; solo con aquel modo obscuro, y palcado, rematò diziendo: Padre mio, yo

me acuso, no solo de los pecados que aqui he dicho, sino tambien de qualquiera otra culpa que he dexado de dezir. Tened, señora (dixo entonces el Prior) mirad que me dais sospecha en esse modo en que hablais: La acusacion ha de ser distinta, ha de ser de pecado que se entienda, de culpa que se conozca, para que pueda yo absolveros de ella. El Confessor exerce en este acto dos officios, es Medico de las almas, y Juez juntamente de las culpas: el penitente es reo, y es doliente. Si à vn reo, pues, le acusan sin dezir de què causa, ò què delito, como con buena conciencia podrá su Juez juzgarle, ò sentenciarle? Y si vn doliente no dize el mal que le aqueixa, ni descubre la herida, què Medico, el mas experto, ha de acertar à curarle? Como aplicará la medicina, si no vè la calidad de la llaga? Serà curarle à tiento, y ferà acabar con èl. Soy pecador, tengo culpas, no es acusacion bastante para que sentencie vn Juez; ha de aver conocimiento del delito, para que cayga sentencia. Estoy malo, estoy enfermo, no es bastante claridad para que vn Medico cure, la dolencia ha de dezirse para que pueda curarse: Y assi essa generalidad con que me hablais, esse dezir que os confessais por reo de lo que me aveis dicho, si lo dezis acaso por lo que no se os acuerda, està bien, passo por ello; pero si de industria callais alguna cosa, zelais algun pecado, ni puedo curaros, ni absolveros. Mirad, por vuestra vida, no algun empacho os perturbe,

y no la verguença os desmaye. Pecador soy yo tambien, y quizà con mas pecados que podeis dezirme; no me espantarè de excessos, que en esta carne mortal, el mas justo dà traspies, el mas recto cae de ojos: Quando fuera vn Angel yo, justos fueran vuestros miedos, la verguença fuera justa; pero pecador qual vos, què temeis, ni què dudais, quando en descubrir la dolencia os và el remedio? quando en dezir vuestra culpa os và vuestra salvacion?

Bañada en vn mar de lagrimas, que hazian las dos fuentes de sus ojos, escuchaba la Matrona los saludables consejos, mas no pudo recabar consigo el confessar aquella antigua culpa, que como yà envejecida en los silencios, hallò para la lengua muy cerrado el passo. O mal aya la verguêça, quando yà conoce vn alma que se pierde por callar! Con nuevos rodeos diò à entender al santo Religioso, que estaba confessada enteramente, sin ocultar cosa alguna. El advirtiendole en que avia cumplido lo que estaba por su parte, y aun mas de lo que estaba, la consolò afable, y echando la absolucion, la despidiò benigno.

Cansòse Dios de esperar, aunque nunca Dios se cansa; la protervidad de vn alma le despierta à Dios enojos sin tenerlos, poca enmienda del delito parece que irrita al Cielo. Muriò, en fin, esta señora, sin confessar sus pecados; el potro de la cama, ni el cuchillo de la muerte amenazados, no pudieron re-

ducirla. Era la causa, que entendia ella que era bastante su dolor, y confessar su flaqueza en aquel modo, para poder salvarse, è ir abfuelta: que à no entenderlo assi, mayor fuera el delito. Pagò, pues, como digo, à la muerte el natural tributo, y al dexar el cuerpo el alma, cogieronla entre sus vnas vna legion de demonios, y diziendola oprobios, y dandola en cara con su flaqueza, caminaron con ella àzia el Infierno. Ved, fieles, lo que causa el no confessar la culpa: oïd el fin del suceso, y sedme muy devotos de la Reyna de los Angeles Maria, Madre de Misericordia. Asistieron à la difunta sus deudos, lloraronla los vezinos, dilatòse el entierro mas de vn dia, porque se hallasse à las exequias vna hija suya, que habitaba en vna Aldea algo distante de la Ciudad. Despachòsele el aviso, vino la hija con la brevedad possible, entrò en casa, y al vèr difunta à su querida madre, tales estremos hizo de dolor, à tãtas lastimas la provocò la pena, que sacò lagrimas de todos los circùstantes, para acòpañar las muchas que vertia. Como sea, pues, Dios Padre de misericordia, Padre de todo consuelo, permitiò su Divina Magestad, para dâr exemplo al mundo, y que escarmentassen todos en no callar las culpas, permitiò, digo, que resucitasse la Matrona: bolviò el alma al cuerpo yà cadaver; uniòse el espiritu entre las arterias frias, y abrieronse los sentidos à la inspiracion del alma: como si despertara de vn profundo sueño

abriò los ojos, y mirando à todas partes, y viendo mas cercana à sî à su lastimada hija, la dixo: Cessen yà, hija mia, tus llantos, y sentimientos; no temas, pues yà estoy viva, no derrames lagrimas, pues ha sido Dios servido que venga de la otra vida à consolarle: quitadme estas ligaduras, porque pueda levantarme à comunicaros, y dezir os grandes cosas. Con suma presteza la sacaron del atahud, defatarónla los pies, cortaronla las cintas que aprisionabā las manos, y despues que se viò libre, sentada en el mismo lecho, cathedra de desengaños, mandò que llamassen à su antiguo Confessor. Vino con la presteza que tal caso requería, y aligerado mas de sus rezelos, hizo despejar la quadra, y quedando solos, descubrió la Matrona el veneno de su callada culpa, sacò del corazon la secreta ponçoña, confesò en fin muy contrita aquella antigua flaqueza. Absolvióla el Confessor con mucho gozo, consolandola prudente, y animandola advertido.

Confessada, pues, así, oyeron el alboroto, y el ruido de la innumerable gente que acudia à ver el prodigio, y à ver resucitada à la difunta. Abrevióse la Ciudad de apreturas: toda la casa, y calle era un gentío: los vnos sobre los otros se brumaban, y entonces la Matrona pidió atencion, y fofsegada la turba, començò à dezirles desta suerte: Carísimos Ciudadanos, para que este milagro que en mi veis os cause fruto, para que con mi suceso saqueis es-

carmientos : sabed, que yo soy vna pecadora miserable, no santa, como me juzgais todos, que aunque las buenas obras que en mi veiais , aunque mis muchas limosnas, oraciones, y ayunos me reputaban perfecta, aunque à los ojos de todos era justa, y virtuosa, sabed que à los de Dios era infeliz, y rebelde, estando en desgracia suya, por no cumplir sus mandatos conforme deben cumplirse. Instituyó Dios en su Iglesia, que para aver de salvarse el pecador, confessasse enteramente sus culpas ante los Sacerdotes sus Ministros, donde no pereceria naufragante en el pielago del vicio, sin arribar al puerto de la gracia. Yo, pues, infeliz inobediente à este precepto, contraria à este mandato, rebelde à este aviso, aunque es verdad que confessaba à menudo todos los demás pecados en que solia ofender à mi Dios, y mi Señor, callaba siempre vna culpa, travesura del amor, flaqueza en mis mocedades. Era tanta la verguença que me causaba aver de dezir mi liviandad al Confessor, que aunque procurè mil vezes con esfuerços muchos vencerme en esta parte, nunca fue possible; solo quando mucho, con cautela, y traza (malas cautelas son estos casos) me acusaba en general de otras culpas cometidas, mas no porque especificasse la que me oprimia el alma. Por vna parte me parecia que bastaba aquello, por otra me inquietaba mi conciencia misma; consolabame vnas vezes, otras no me dexaba la

cris.

tristeza. Con esto mis buenas obras, oraciones, limosnas, ayunos, y filicios eran todas obras muertas. La devocion que he tenido con la Serenissima Reyna Madre de Dios, es quien me ha salvado: oíd el como.

Como no se asseguraba el animo con el callar la culpa, acostumbraba muchas vezes, postrandome de rodillas ante vna Imagen desta Soberana Reyna, confessarsela à ella claramente con infinitas lagrimas, con dolor crecido, con gemidos muchos: anegada en mi llanto, imploraba su clemencia, pedíala socorros, solicitaba sus intercessiones de que no me condenasse por aquel pecado, ni padeciesse por él el castigo eterno. Con esta polilla, pues, dentro del alma, con este gusano roedor de la conciencia me cogió la muerte. Ay de mí! ay de mí triste! Apenas se arrancó el alma, dexádo el cuerpo frio, quando me vi arrebatada de vna legion de espiritus malignos: hecha presa de sus vñas caminaban yá conmigo à los infernales calabozos, diziendome mil injurias, haziendome mil afrentas: Quando me vi infeliz, desamparada de todo humano remedio: quando me vi sin socorro en tan apretado lance, comencè advertida à poner mi memoria, mis pensamientos, y esperanças en la Piadosissima Maria, Madre de todo consuelo: acordème entonces, que ante su Preciosa Imagen avia confessado aquella culpa porque iba condenada; y assi firviendo los

de-

deseos de palabras vivas, siendo los suspiros ruego; comencè à apellidar su intercession, y clemencia. Y como sea Madre de afligidos, acudiò como Madre à mis lastimosos ruegos. Estrella de la mañana se apareciò en el golfo de mi pena; como Aurora hermosa se amaneciò en la noche de mi llanto. Con imperio, y señorìo reprehendiò severa à los infernales ministros, haziendoles cargo, por què, siendo yo su sierva, se me avian atrevido? Mandòles, que al punto me dexassen libre, hasta que huviesse sentencia de mi causa en el Tribunal Divino.

Obedecieron confusos los ministros de Pluton; dexaronme libre, quando me hallè en la presencia del Juez Supremo, donde haziendo oficio de Abogada mia la Serenissima Reyna, intercediò con su Hijo de esta suerte: Ruegote, Hijo mio, que te ayas clemente con esta mi devota, no dando lugar à que su alma se condene: que aunque callò aquella culpa, negandola à su Confessor, à mi, y delante de mi Imagen me la confessaba cada dia: este afecto pide alguna tolerancia: basten mis ruegos para que vfeis de vuestra misericordia. Respondiò entonces el Señor Divino: Madre mia, no sabeis que nadie puede salvarse sin confessar su culpa? Como quereis que dispense en ley tan grave, sin que padezca quebras mi justicia? Replicò entonces la Virgen Soberana: Todas las cosas, Señor, os son posibles, y assi os suplico, que no entristezcais mas à esta mi sierva,

siquiera por la confiança que tuvo en mi siempre, y por tantas buenas obras como hizo para aplacar nuestro rigor, purgando aquella culpa; y aunque errò en el modo, por no confessarla, perdon merecen tal vez buenos deseos. Respondiò el Señor entonces: Ea, Madre mia, porque no es razon que peticion vuestra dexe de llevar despacho de el modo que lo pèdis, y porque estando esta alma apartada del cuerpo, no tiene lugar de confessar su culpa, ni menos es justo se derogue la ley establecida de mi Iglesia, y por mi dada, de que sin confessar primero, aviendo culpa mortal, ninguno puede salvarse, para cumplir, pues, con todo, harè vn milagro. Digo, que gusto que essa alma buelva à vnirse con su cuerpo, cobre vida el cadaver, resucite, para que de esse modo confiesse arrepentido el pecado que callò, la flaqueza que ha encubierto, y bolviendo en gracia mia, alcançará por vos toda clemencia.

Proveido este Decreto, se despachò al Angel mi Custodio, para que sin impedimento de los Ministros infernales, me restituyesse el alma al cuerpo del modo que lo visteis, y os ha sido patente. Yo he confessado yà mi secreta culpa: no me resta aqui que hazer, y asì me buelvo à gozar de los Celestiales bienes que me estàn guardados, siendo la pregona de las misericordias de Dios, pues quando yà mi culpa me tenia condenada à la pena eterna, clemencias

cias fuyas, y de su Preciosa Madre, librandome del castigo, me han dado el laurèl de Gloria. En acabando de dezir estas palabras, bolviò à reclinarse en el atahud la feliz Matrona, y signandose con la Señal de la Cruz, despidiò el alma, quedandose todos atonitos, y suspensos de ver aquel prodigio, y maravilla.

Muevaos, Fieles, este exemplo à no callar jamás alguna culpa; no sea lazo la verguença que os haga dár de ojos; mirad, que arriesgais no menos que la salvacion; mirad, que mientras ocultais algun pecado, es vn veneno que atosiga el corazon. Aya siempre lengua que acuse la maldad, pues no faltò lengua, y ojos para cometerla. Oraciones, ayunos, ni limosnas, nada valen sin la confesion. Imitad à David; ved con las ansias que dize aquel *Peccavi*, ved quan sin empacho publica à voces su culpa; ved el perdon que le dãn, quando estaba condenado; muevaos el premio, yà que la razon no os mueva; muevaos el interès; sed en esto interessados, que haziendo de vuestra parte vuestra obligacion, Dios acudirà con auxilios de su gracia, que os seràn prendas de Gloria:

Ad quam, &c.

* * *
* * *

* * *
* * *

* * *
* * *

DISCURSO MORAL III.

Sobre el mismo assumpto. Grande astucia del pecador es cerrar al alma los oídos, para que no oyga los remedios celestiales.

EL quarto efecto de la culpa es cerrarle al alma los oídos, porque no oyga con el corazon la Palabra Divina, ni la preste la atencion que nuestro Profeta Rey, quando dezia: *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus, &c.* Escucharè, y estarè muy atento à todo aquello que me hablàre Dios al corazon. Es la doctrina como vna agua celestial, que este epitecto la diò el Sabio: *Aqua sapientia salutaris potavit illum.* Y asì tambien la llamò Moyses: *Concrescat, vt pluvia doctrina mea.* Entra esta agua al alma por los arcaduzes de los oídos: *Fides ex auditu.* (dixo el Apostol) Pues el demonio asturo, què pensais què haze? Al modo que aquel Principe Holofernes, para avassallar, y rendir à la Ciudad de Babilonia, mandò cortar los caños del agua con que los Ciudadanos bebian (porque en faltando el agua, no puede ningun Pueblo conservarse) à este modo mismo cortale al alma los arcaduzes del agua de la doctrina, que son los oídos: haze que no oyga la palabra Divina, y que aunque la escuche con los oídos del cuerpo, con los del alma, por lo menos, no la escuche: haze que no atienda à inspiraciones, sorda à los

los auxilios. Todo su conato es disuadir à los Fieles, que ni acudan à sermones, ni conversen con varones exemplares, ni se diviertan en pláticas Divinas, porque como en qualquier acto desto suele la palabra de Dios obrar maravillas, aun en pechos frios divierte las ocasiones del provecho, estorva los lances de la dicha.

Lo eficaz de la palabra de Dios es mucho, sus fuerças son muy grandes, ò si no, vedlo con todos sentidos. Cae la palabra de Dios sobre la nada: pronuncia Dios vn *fiat*, y cayendo sobre nada este *hagase*, se formaron en vn punto los Cielos, y la Tierra. Cae la palabra en el Cielo, y aparecen millares de brilladoras Estrellas: crianse al punto essas lumbreras hermosas, à cuya luz, y reflexos cobran aliento todos los vivientes: Cae en la tierra, y produce tanta variedad de plantas, tanto genero de flores, tanta diferencia de animales, que se mirò vestida de grandezas, la que poco antes amaneciò desnuda. Cae en las aguas, y produce en ellas mucha variedad de pezes, y en lo vago del ayre forma mil quadrillas de pintadas aves. Cae en los sepulcros, y haze que los cadaveres frios buelvan à animarse, y cobren nueva vida. A vn *Lazare veni foras*, haze que salga alentado, quien muerto de quatro dias era todo horrores. Palabra, pues, Divina, que dà vida à los muertos, sobre què alma caerà, por muerta que estè, que no la resucite? Yo os dirè sobre qual:

sobre aquella que està sorda. Esta, pues, es la causa de andar tan solícito el demonio en taparos los oídos: Precipitaos al pecado, hazeos dár de ojos en la culpa, arrastraos al delito, tieneos yà cautivos; y entonces, para que no oigais lo feo, y abominable del vicio, y de la maldad, para que no escuchéis los castigos que merece, para que no atendais à las penas que os aguardan, os ensordece los oídos de la razón, que poco importa que con los del cuerpo oigais, si no abrazais lo que oís.

Escuche el Fiel con el alma, lo que al alma toca: haga assiento en lo que oye, si procura curar la conciencia, y sazónarla. Quien oyendo lo hermoso de la virtud, lo feo del pecado, las excelencias del alma, las glorias, y la beldad con que la gracia la hermosea, los tesoros que la dà, las riquezas que la apropia? Quien escuchando las vanidades del mundo, la poca estabilidad, coronada la malicia, hecha esclava la inocencia, la brevedad de la vida, los horrores de la muerte, lo tremendo del juicio, los enojos de Dios, las penas del Infierno? Quien oyendo, y escuchando esto con el alma no se hará contrito? se abrazará à la virtud, y se abstendrá de pecar? Sabéis quien? Los que oyen la voz del Predicador, los que escuchan el aviso Divino, solo por el gusto, y sazonado language: solo por el deleyte del concepto, solo por la galateria de lo hablado. Estos que no incorporan en las almas la doctrina que escuchan,

son oyentes sordos, oyen la palabra, y no se aprovechan de ella; son oyentes inútiles, pues pierden lo que oyen. De estos dixo Christo en aquella parábola del Labrador: *Sunt qui cum gaudio suscipiunt verbum Dei.* Que ay muchos que oyen gustosos la palabra Divina; pero que viene el demonio, y se la arrebatada de los corazones, porque no produzca fruto: *Venit diabolus, & tollit verbum de corde eorum, ne tradentes salvi fiant.* Viene à ser el demonio lo que el paxaro en la haza. Yà avreis visto por la sementera, que sale el Labrador, simbolo de la esferança, arroja el grano en los furcos, buelve à tomar el arado, y poco à poco le vâ embolviendo en la tierra: acechanle las aves, y mañosas à su modo, abaten se à los granos que miran descubiertos, y satisfacen con ellos yà la necesidad, yà su apetito; de donde viene à ser, que aunque cayò sobre la tierra el grano, no pudo dàr fruto. Esto mismo haze el demonio en la sementera de las almas: Sale el Predicador à tiempos sazonzados, arroja la semilla de la Divina palabra en los corazones de los Fieles: azecha: astuto el paxaro infernal, y antes que la incorporen en si mismos, antes que con el furco de la consideracion la embuelvan en las almas, se la quita delante de los ojos, arrebatasela de la memoria, con lo qual, aunque la oyeron, no dà fruto. Quantos granos de consejos buenos avrán caído, Fieles, en vuestros oídos? Quantos prudentes avisos os avrán arrojado los Pre

dicadores? Quanta variedad de doctrinas avreis escuchado atentos? Con quantos gustos tal vez avreis oido el sermon? Y si bolveis sobre vosotros, si quereis ajustaros, vereis que no se os acuerda cosa alguna. Pues què es esto? Que os arrebatò el demonio la palabra. Y por què la arrebatò? Por el descuido vuestro, porque no la incorporasteis luego al punto en vuestras almas, porque no la abrigasteis en vuestros corazones: que como he dicho, poco importa oir con los oídos del cuerpo, si teneis el alma sorda à los avisos que ois.

De aqui se dexa entender la causa del poco efecto que haze la palabra Divina: què variedad de sermones cada año! En la Ciudad, en el Pueblo, en la Aldea, ayer vnos, y otros oy, otros mañana, y siempre poco fruto; pues què es esto? No es palabra de Dios muy poderosa? Digalo S. Pablo, que sabe bien de esto: *Vivus est sermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti*. Que es viva, eficàz, y penetrante, mas que espada de dos filos. Pues si es viva essa palabra, como ay tãtos muertos? Como tan pocos con vida? Si es tan penetrante, como tan bronces algunos? Como ay almas tan de piedra? Como ay pechos tan de marmol? Sabeis como? Porque vino el demonio, y arrebatò essa palabra, pues apenas escuchasteis el sermon, apenas oisteis los avisos, quando, sin cabar en ellos, sin embolverlos con la consideracion en el alma, los dexasteis caer, no cuidasteis mas dellos, de

vuestros gustos cuidasteis, de vuestros negocios, de vuestras comodidades. Què fruto quereis que faquen auditorios de tal suerte? Què efecto pueden causar palabras al buelo oídas? Sorda està el alma à las voces, si no guarda los avisos que la anuncian. Obrar en lo que se oye, es oír: oír, y no obrar, es enfordecer. Oír la doctrina, escuchar el documento, atender al aviso, y no guardarle para la ocasion del riesgo, de què ha de aprovechar averle oído, sino para mayor pena? Oye, y guarda lo q̄ oyeres, si es doctrina, y seràs feliz, que este titulo les dà el Salvador del Mundo à los que bien oyen: *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Oye el documento, y aprovechate de èl, quãdo por aquella parte te incite el demonio al vicio: guarda la doctrina que escuchas para el tièpo de la necesidad: Si vieres que la carne te brinda con deleytes, acuerdate entonces de los remedios q̄ te diò el Predicador, ò el Padre Espiritual para apagar esse incendio. Si el Mundo te ofreciere riquezas, regalos, y gustos, ayudate de la poca estabildad q̄ vès en ellas: recorre la memoria por historias Humanas, y Divinas, y veràs, q̄ glorias deste mundo llevã sièpre amagada la ruina. Si el demonio, quãdo te vè en el pecado, te dà esperanças, te ofrece dilaciones de tièpo para enmièda, no le creas: aprovechate de la doctrina que huvieres oído en este caso: valete de los avisos, que hà sido desengaño à muchos: Por tanto de esta suerte, seràs buen oyente, pues sabes

vsar para tu remedio de aquello que has oído. No está la gracia en oír sermones cada dia, en saberlos oír está. No consiste el remedio en iros muchas vezes à los pies del Confessor, sino en hazer lo que os dize, en cumplir lo que os ordena, y en abrigar en el pecho los documentos que os dà. Esto es consejo del Espiritu Santo: *Inclina aurem tuam, & audi verba sapientum; appone autem cor ad doctrinam meam, quæ pulchra erit tibi, cum serua veris eam in ventre tuo.* Oye atento lo que te hablaren los doctos; escucha mi doctrina, que te será provechosa; si la abrigares en tu entendimiento (que así interpreta San Gregorio aquella palabra: *Ventre tuo*) esto es, si supieres con tu entendimiento ir disponiendo à la salud del alma los remedios, que el docto, y el Confessor te hà aplicado, te será gran medicina la doctrina que oíste. Què bien nuestro Penitente Rey; si de èl te informas, te abrirà camino en lo mas pantanoso en que te huviere atollado tu culpa! Ciego le dexò la vista de Bersabè; rendido à su beldad, se deslizò al delito; con el adulterio quedò elado à la virtud, fervoroso al homicidio; entre vna, y otra maldad perdiò la lengua; mudo le dexò el pecado, y aunque entonces inspiraciones, y auxilios le empezaron à dàr voces, se hizo sordo por no oírlas. Ciego, elado, sordo, y mudo se està embebido en sus culpas. En onze meses no muestra arrepentimiento, todo es tratar de sus comedidades, y sus gustos; todo

Prov. 22.

22.

D. Greg.

lib. 12.

mor. cap.

vlt.

es darse à passatiempos: Con pensar que es secreto su delito, està consolado; con ver que le queda tiempo para arrepentirse, està gustoso. Enfadase yà Dios con tanto olvido: embiale vn aviso de amenazas, haze que vn Profeta docto se le notifique; y apenas oye lo enojado que està Dios con sus pecados, apenas escucha el disfráz de la parabola con que Natàn le reprehende, quando abrigando en el pecho lo que ha oido, y embolviendo en el alma lo doctrinal del caso, tanto sabe aprovecharse con su buen entendimiento, tanto sabe disponerse à la enmienda con su buen discurso, que en vn instante, partiendose el corazon al ay de vn grito, desatandose la lengua à la voz de vn *peccavi*, alcança absolucion de su culpa, y oye que Dios la perdona por bien aprovechado, y por bien arrepentido: *Dominus transulit peccatum tuum*. Yà estàs absuelto David, le dize el mismo que llegó à notificarle el fallo riguroso. Animese, pues, el alma con tan buena guia; y si para mas claridad, para que mas vea los ardides del demonio, y para que mas atienda à lo que vale seguir vn docto consejo, y lo que importa, sobre todo, tener por Abogada à la Hija de David, Maria, Madre de Dios, y Reyna de los Cielos: Si para ver esto quiere mas exemplos, preste debida atencion à vn suceso peregrino, que refiere Vicente Belvacense, in speculo historie, lib. 7. cap. 93. 94 & 95.

Huyo en la Ciudad de Roma vn Cavallero, nacido

do de sangre illustre, casado con vna dama de iguales prendas. No tenian que embidiar à la fortuna, pues abundantes de riquezas, y de nobleza ricos, passaban en la ley del matrimonio con notable dicha. Sola la falta de hijos los traia con alguna desazon, que à no tener esto que sentir, reputàran por glorias las felicidades de esta vida. Este deseo, pues, esta ansia, este cuidado era tropiezo del gusto, padastro en sus alegrías, azar en todas sus fiestas. Para conseguir el deseado fruto, acudieron à Dios con ruegos, començaron à consagrarle oraciones, y limosnas con tan larga mano, que era su casa alvergue de desvalidos, y el refugio de los pobres. Como es Dios tan clemente, paga siempre de contado los servicios que le hazen: dexòse, pues, vencer de las suplicas destos dos caros consortes; diòles vn hijo hermoso, à cuyo nacimiento se divirtió la Ciudad en fiestas, y regocijos. Como el natural del hombre sea de ordinario inclinarse à ser ingrato, apenas el Cavallero viò su deseo cumplido, apenas se hallò con hijo que le heredasse, quando se fue resfriando en las virtudes, quitando de las limosnas, acortando devociones: todo su afecto era el hijo, allí le tiraba toda el alma, arrastrabale à èl todas las potencias: no podia recabar menos de su amor, pues tal vez entrando en cuenta consigo, se hazia muchos cargos de su poca caridad, de su mucha ingratitud: viòse en esta parte alcançado de cuenta, hizo juyzio

Exemplo
Speculà
Exempl.
ver. conf
Exēpl. 7.

que estaria Dios sentido, dióse por culpado, y à fuer de muy devoto, y fino correspondiente, hizo promessa à su Divina Magestad de en castigo de su negligencia, irse à peregrinar tierras remotas, ò irse à vn yermo solitario, donde sin humanos estorvos, pudiesse yà penitente, ò peregrino darse todo à la virtud.

Sueño parecerà à alguno esta promessa de vn Cavallero ilustre, de florida edad, con muger hermosa, con hijo tan deseado, con riquezas tantas, y sin causa, al parecer, para tal retiro; mas se harà lugar el credito, si el que dudare en ello tendiere la consideracion à otros exemplares. No fue mas pasmo de Roma la accion del Santo Alexo, pues gallardo joven, y de los primeros en lo ilustre, à la primera noche de marido, dexando puro el lecho, y à su esposa intacta, se huyò à peregrinar varias Provincias, hasta que no conocido bolviò à morir como siervo en las casas de su padre? No fue accion mas heroyca la de Roque Narbonense, quando vnico heredero, Señor de vassallos, en años juveniles, repartiendo en limosnas todo el patrimonio, y renunciando su estado, peregrinò varias tierras, y muriò como pobre en vna carcel en el Pueblo que era suyo? Què mucho, pues, que nuestro Cavallero, aviendo yà gozado de las delicias del mundo, los alhagos de casado, lo dulce de la succession, se diesse al retiro, y se inclinasse à vida mas perfecta? Fervoroso en sus in-

centos, resolviòse à executarlos, solo procuraba el consentimiento de su consorte, y en esto andaba ajustado. No puede con buena conciencia, aun para ser penitente, y Religioso, dexar el marido à la muger, sin beneplacito suyo: aun apartar la cama ha de ser gusto de entrambos. En no siendo asì, la devocion del vno, arguirà de necedad el agravio del consorte.

Prudente, pues, el devoto Cavallero, significòle à la muger sus disignios, bañado todo en lagrimas, embuelto en suspiros todo. Atendiòle lastimada la Matrona, y viendole tan hecho al llanto, y que impedirle, avia de ser matarle à mas tristezas, animandose à lo noble, valerosa à lo Christiana, fuerte al dolor, constante à la fineza, le dixo estas palabras, vertiendo lagrimas muchas: Aunque es forçoso, querido dueño mio, que el carecer de tu vista me ha de llenar de penas, robarme la alegria, desfazornarme el gusto, porque à falta de vn marido, todo falta; aunque ha de ser tu ausencia cordel que me ahogue, cuchillo que me deguelle, solo me será còsuelo saber, que si no es à Dios, à nadie antepuse al amor que te he tenido, y que al mismo tenor, nadie sino eres tu tendrà assiento en mi alma. Porque conozco que tu zelo es bueno, que el voto que has hecho es santo, que la licencia que me pides es muy justa, por esso te la doy, no sin suspiros, no sin lagrimas: solo en recompensa te pido, por lo que à tí te
de-

debes , quando no me debas nada, que no dexes de quererme con amor casto, que me ames siempre cõ afecto honesto, que no me despidas de tu corazon, que me tengas siempre en tu alma , y tu memoria.

Con estas, y otras palabras de ternura se despidieron los dos; el Cavallero se huyó à las soledades , y la Matrona se quedò en su casa yà como viuda, despreciando galas, muerta à los asseos, viva à los sollozos. Viendose, pues, por el comun consentimiento que intervino , libre de la ley del matrimonio , començò prodiga à atesorar en los pobres sus riquezas; yà sin embarazos se daba toda à obras de caridad; todo su conato era exercitar virtudes, era el dechado , en fin, de toda Roma , que aunque siempre era estimada por su nobleza mucha , y por la de su marido, se hizo mayor lugar en los pechos de todos por su recogimiento , por su mucha caridad , por su exemplar vida: que quando la nobleza se esmalta con la virtud, sobrefale à todos visos mas illustre; pero como en la mayor santidad assesta el demonio el tiro , procurò embidioso derribar à esta señora del solio de la gracia , y de la buena opinion en que estaba para todos: quiso hazerla esclava de la culpa, y desdorar su fama para el vulgo. Armòle para esto vn fuerte lazo , con terribles assechanças ; tendiò redes, y tomò por instrumento al hijo idolatrado de la madre. Como la buena señora alcançò aquel hijo à fuerça de tantos ruegos , à fuerça de tantas an-

sias;

ñas; como con la ausencia del marido no le quedaba otro espejo en que mirarse, amaba al niño con tan entrañable amor, con tantas fuerças de afecto, que vn instante solo no la permitia su deseo ausentarle de sus ojos, ò pendiente de su cuello, ò abrigado entre sus brazos avia de ser su estancia: toda la noche estaba abrazada de él: la sazón de todos sus gustos era el hijo. Passò el infante los años tiernos, entrò en los de la puericia, y començò à reynar en los de la juventud, sin que la madre le permitieſſe nuevo lecho: con las mismas caricias le trataba, que quãdo era niño: los regalos amorosos eran siempre de vna data. No pudo hallar mejor portillo el demonio para assaltar la fortaleza de la valiente Matrona; la imprudencia desta parte, la poca cõsideracion le prestò escala: Assesò la artilleria del amor, avivò incendios libidinosos, los que eran abrazos castos: hizo llama de apetito la aficion honesta, con lo qual començò la bateria. Era la Matrona de buena cara, de pocos años, cariñosa à lo de madre, mas que madre cariñosa: era el joven muy galàn, de muy lindo parecer, aficionado qual hijo; mas que hijo aficionado: Dieron en mirarse tiernos, dieron en tratarse amantes: era la cama comun: fraguòse la travesura; cometieron, en fin, el mas abominable incesto, el adulterio mas vil; cayò la torre de la virtud à golpe de tanta culpa.

Para mas castigo, para mayor confusion, resultò pre-

preñada la Matrona, cuyo recuerdo à la vista tanto la llenò de sobresaltos, tanto la embolviò en tristezas, q̃ de verguença, y dolor, afrentada consigo misma, quiso qual desesperada darse à otra mayor ruyna. Es muy ordinario, Fieles, ser vn delito atròz despertador de maldades (yà lo vimos en David) vna culpa gruessa arrastra al alma à mil culpas. Atorméntada de imaginaciones, aquello de què se dirà de mi? siempre delante; guerreaba de manera à la infeliz señora, que hubo menester todo el resto de su entendimiento para hallar camino en puerto tan cerrado. Discurriò consigo la materia; lo secreto de su culpa començò à animarla; la esperança del remedio la diò alivios. Para tener buen suceso aumentò las limosnas; continuò con mas aspereza los ayunos, añadió lagrimas à las oraciones, vistiò à la carne filicios: Diligencias eran eficaces para conseguir qualquier vitoria: Para lo de afuera procurò con recato zelar la preñez: ahorrò de ropa el vientre, fajòle con ligaduras, y dispuso las basquiñas de tal modo, que à la mas curiosa malicia no dexò que sospechar. Desmintiò juntamente el dolor de su cuydado con fingida alegria, porque no adivinassen por el rostro la pena que la molestaba. Si para el aborto tomò algunas bebidas, no lo declara la historia, mas se dexa presumir, como presto verèmos. O què de males, què de insultos q̃ acarrea vna maldad! En quátas penas se ensaya quiè se arrojò à la culpa!

Cumplieronse los nueve meses al preñado infauſto: terribles dolores començaron à ſer anuncios del infeliz nacimiento: echò el reſto la deſdicha en amontonar cuidados, en prevenir ahogos. Avia andado la Matrona tan ſecreta, y recatada, que à ninguna perſona comunicò ſu exceſſo: à dueña, ni à criada, ni à parienta deſcubrió ſu mal. En eſto anduvo diſcreta, que en caſos ſemejantes, la criada mas fiel, la deuda mas amiga ſuelen ſacàr à la plaza la culpa mas oculta. No ſe portò David tan recatado, con ſer bien entendido, pues por fiar ſu ſecreto à vn deudo, y à vn vaſſallo qual Joab, eſcandalizó ſu Corte, y diò que dezir al mundo. Por ſer, pues, ſola ſabidora de ſu dolor, fue cauſa de mayores apreturas, de penas mas laſtimofas. Los dolores del parto la aſſigian por vna parte crueles: los miedos de ſer ſentida la atormentaban por otra denodados: entre Scilas, y Caribdis fluctuaba el corazon: por todas partes la amenazaban peligros: aqui temor, y verguença la obligaban à callar: alli dolores, y anguſtias la forçaban à dár vozes. En fin, induſtrioſa ſupò buſcar retiro; encerròſe en vna pieza ſecreta, donde ſin pronunciar ayes, tragandòſe los quexidos, atormentada à ſilencios, diò à luz vn hermoſo niño, tan infeliz, que à las primeras luzes de ſu nacimiento, viò el ocaſo de ſu muerte; apenas viò la vida, quando pereció al eſtrago; todos los demás lloraron al nacer, y él aun no llorò al morir. Apenas

le viò nacido la madre , yà mas que tigre , quando ahogandole en sus brazos , le quitò la vida : Cruel maldad sobre desdicha tanta ! Atroz delito sobre culpa inmensa ! Diòle sepultura entre los horrores de vn lugar inundo ; arrojòle , en fin , en vna necesaria , porque en ningun tiempo se descubriessse rastro del delito.

Aveis visto en señora tan cuerda tantos desacer-
tos ? En muger tan recogida , pecados tan atrozes ? en
tan clara sangre , manchas tan obscuras ? Pues abrid
el ojo , Fieles , mirad como vivís , dad buel-
ta à vuestras conciencias , rondad , rondad vuestras casas , mi-
rad que algunas se queman . Por mas rebozos que
pongais à la culpa , la ha de descubrir el Cielo ; por
mas secretos que andeis en el pecado , se ha de venir
à saber : el demonio mismo que os incitò à la mal-
dad , serà el pregonero de ella , à falta de pregonero :
querèis verlo ? Pues oídme . Cayò esta infeliz señora
en los pecados graves que aveis oído : incesto , adul-
terio , y homicidio la borraron del libro de la gra-
cia : fueron pecados con tanto secreto , que nadie los
sabia : su buen credito , y opinion estaba siempre en
vn punto ; de fuerte , que aunque para con Dios estaba
mal quista , para con los hombres estaba en su bue-
na fama . Pues el demonio entonces (mirad quien es
el demonio) no contento con tener por suya el al-
ma de aquella Matrona (que muy suya la juzgaba ,
fiado que no avia de confessar culpas tan graves)
qui-

quiso afrentarla tambien, quiso deslucirla, sacan-
do à publica plaza lo que estava tan oculto. Para
esto se disfrazò de Estudiante, tomò vestido talar, y
qual Clerigo Estrangero, se entrò en la Corte Roma-
na. Preguntandole quien era, y el arte que profes-
faba? Yo soy, dize, vn Clerigo tan versado en escri-
tos, tan poderoso en resolver dudas, tan sabio en sa-
ber secretos, que no ha de aver alguno que me igua-
le: es mi ciencia peregrina, aunque lo juzgueis so-
bervia; y para que lo que os digo veais que es ver-
dadero, pregunte cada qual cosas que le ayan hur-
tado, alhajas que le falten, que yo les descubrirè el
estado que tienen, y los autores del robo. Causò ad-
miracion à todos los oyentes: començaron curio-
sos algunos à hazer preguntas, inquirendo cada
qual la prenda que le faltaba: satisfacìa à todos de
manera, que dandoles à vnos autores del daño, y
declarando à otros estår ausentes, ò muertos, al pas-
so que satisfechos, los dexò mas asombrados. Los
de malas manos començaron à temer: vnos se hu-
yeron de Roma, y otros arrimaron el oficio. Cre-
ciò la fama de modo, que Naturales, y Estrangeros
buscaban al tal Clerigo para inquirir los secretos
de sus causas. Llegò la nueva al Emperador, y en
todo el Senado se hizo mucho lugar al adivino: al-
còse, en fin, con la estimacion comun de lo noble, y
lo plebeyo; y quando se viò bien acreditado, pidió
vn dia audiencia para vna cosa grande: juntaronse
los

los Senadores, y lo mas del Pueblo, y estando el Emperador delante, hablò à todos de esta suerte:

Si me prestais atencion, Sacra, y Cesarea Magestad, Senado Ilustre, y Nobles Ciudadanos, si ofreceis credito à lo que quiero hablaros, maravillas os dirè, caso os mencionarè tan estupendo, tan inaudito, tan horrendo en el dezirse, tan cruel en lo que fue, que à no ser la misericordia de Dios tanta, yà estuviera toda Roma por el suelo: pavesas fueran yà sus Ciudadanos: à polvo estuviera reducida toda su grandeza: hasta los mismos cimientos sintieran yà el estrago: amenazado se os està el castigo, mientras no se castigare el autor del daño. Aquella Matrona ilustre (que no niego su nobleza) aquella à quien la fama aclama virtuosa, à quien el comun del vulgo la levanta simulacro, à quien, en fin, prestais culto, qual si fuera santa, esta es la autora de la mayor maldad, que ha conocido el Orbe; esta es la mas cruel, que nació de las mugeres: cometìò vn delito, que ofende castas orejas, vna atrocidad, que pasma à todo Christiano. Con su hijo propio cometìò adulterio: del acceso brutal concibiò vn hijo, que apenas le viò nacido, quando con sus mismas manos le quitò la vida, diòle sepulcro en vna secreta inmunda, porque no se descubriessè jamàs la seña de su delito.

Al dezir estas palabras, pasmados vnos, enfurecidos otros, todos lastimados, le atajaron, diciendo: Calla, hòbre, calla hombre, no blasfemes de la q es

sagrario de limpieza, no ofendas, no mancilles al Templo de la piedad. Muchas son las mugeres que ay en Roma, que atesoraron riquezas de virtudes, pero la que nombra: *Super gressa est vniversas*, excediò con mil ventajas à todas. Replicò entonces el adivino: Yà no os dixe por principio, que con gran dificultad aviais de crerme? Pensais que me espanto de los estremos que hazeis? Hasta ver la prueba me dareis la culpa, me fulminareis enojos, me tendreis por falso: pues vamos al examen, averiguese la causa, y entretanto enciendase vna hoguera en medio de la Plaza, en la qual, si confessare su culpa, si la viereis convencida del delito, sea quemada viva à vista del Mundo; y si no fuere así como os he dicho, atadme de pies, y manos, y en la hoguera misma precipitadme à ser pasto de sus llamas.

Agradò al Emperador la condicion, aprobaronla todos los Senadores, y de comun acuerdo despacharon Ministros, y al Capitan de la Guarda que fuesen por la Matrona, y con la decencia debida la traxessen al Senado. Executòse la orden luego al punto, van à casa de la señora, dicenla que el Emperador la llama, que el ir ha de ser sin replica, ò se usará del rigor. Allustòse la buena señora, como se veia culpada, temiò al punto la desdicha; llenòse de rezelos de qual seria la causa. Animòse entre los suspiros, prudente encubriò la pena, juntò su familia, y

con aparato noble fue donde el Emperador, y su Senado la esperaban: entrò en la sala con despejo honesto; levantaronse todos, hizieronla el acatamiento debido, y mandò el Emperador que se le diessse asiento. Mandada sentar, y callando todos, la hablò el Emperador de esta manera: Llegado avrà à vuestra noticia la fama deste adivino, que ha levantado Dios, y nos le ha embiado para la salud, y remedio de toda Roma; pues descubriendo los autores de delitos, se administra la justicia, y se purga la maldad. Harto me ha pesado, y mucho sienten todos, que à vos, siendo quien sois, y de tan nobles prendas, os acuse delitos nunca oídos, tan atrozes, que à todos se nos hazen increibles; por lo qual, vna de dos, ò confessad si aveis cometido algun pecado, y pedidle à Dios clemencia, ò purgaos à vista de el Pueblo del crimen que se os acusa.

Quien no considera, fieles, la pena, el dolor, el sentimiento con que quedaria esta señora, sabiendo que al Emperador, y al vulgo era notoria su maldad, descubierta su culpa, rebelado su delito? Qué caso haria de humanas diligencias, quando aviendò vsado tantas, hallaba yà en la Plaza su pecado? Nadie se arroje à la culpa, por pensar no se sabrà, que al modo que oídos, tienen tambien lenguas las paredes, y quando paredes callan, el demonio lo revela. Docta la Matrona, al passo que corrida; inspirada de Dios, al passo que llorosa, dixo por respuesta:
Por-

Porque es, señor, la causa tan grave como se dize, y en causas graves, y aun leves, nos enseña el Sabio, que no hagamos cosa alguna sin consejo, ni yo juzgo por seguro hazer mil alegatos sin deliberacion, sin Abogado para aver de purgarme del delito que me imputan, y mas ante V. Magestad, y en presencia de tan sabios Consejeros, donde las palabras, por mas que las lime mi modestia, quizà las descompondrà el enojo; por mas que las aliñe la cordura, quizà las desazonarà la pena: Por tanto à V. Magestad suplico se me conceda algun tiempo para mi descargo, deseme lugar para mi defensa, que si saliere culpada, presta esto y para el castigo, yo misma me irè al suplicio.

Diziendo esto, dexò caer el manto sobre el rostro, y anegada en lagrimas, enterneciò al Emperador, moviò à dolor al Sedado, y à compassion al vulgo. Concediòsele tiempo para deliberar el caso; señalòse dia donde en publica audiencia se avia de ventilar la causa, haziendose acusaciones, y descargos; y decretado esto, embiaronla à su casa. Yà el vulgo andaba en corrillos, yà los rumores llenaban plazas, y calles; yà dividido en pareceres, no se hablaba en otra cosa: Afrentada, corrida, medio muerta se encerrò en vn aposento la infeliz señora (si dichosa despues mucho) y levantando el espiritu à Dios, puesta en èl toda su esperanza, començò à llorar sus culpas, començò à sen-

tir sus yerros, con tales muestras de dolor, con estremos tales de sentimiento, que al eco de sus gemidos, se llenò en llantos la casa. Ay de mi! (dize llorosa) quando tan mala soy, para què huyo el castigo! Quando merecedora de mil muertes, para què escuso la pena? Pero Dios, y Señor, tened clemencia de mi disfame, castigadme à solas vos; no pague, Señor, mi fama, lo que sola cometì, no afrente à mis deudos culpa que no han cometido, no deshonne à mi esposo maldad que no consintì. Abridme camino para la defenfa, pues no sè que aya testigo que me culpe; libradme de este agorero tan cruel contra mi honor; castigadme la persona, no mi opinion castigueis. Pero què hago? Por què me detengo que no voy à lavarme à la fuente santa de la Penitencia, donde borradas las culpas, minorarà Dios los castigos? Ay de mi, que quizà por no aver confesado mi pecado, me ha castigado el Cielo con afrenta!

Sin mas detenerse, qual herida cierva, saliò de su casa con el recato que pudo, con rebozo honesto se fue en casa de Luciano, Sacerdote virtuoso, doctísimo varon, y Catedratico entonces de las Escuelas de Roma. Llamòle aparte, pidiò la oyese à solas; entraronse en vn retrete, y alli quitando del rostro el manto, y arrojandose à sus pies, y dessatando dós fuentes de sus ojos, à lagrimas, y gritos hizo funebre teatro el aposento. Admiròse Luciano, quando la conociò, y juzgando como sabidor, que era

tambien del caso , que iria à pedirle parecer para la defensa , començò discreto , y compasivo à consolarla, dandola à entender, que en su opinion, y de todos , estaba muy inocente ; y que assi esperasse en Dios feliz suceso : A cuyo juyzio satisfizo la Matrona con mas lagrimas, diziendo: No vengo, Padre mio, à lamentar inocencias: à acusar mis culpas vengo: no me traen à vuestros pies agravios que se me han hecho , pecados que he cometido son solos los que me traen: tapad, señor, vuestras orejas castas, si no quereis que se ofendan à liviandades mias ; mas ruegoos no las tapeis, sino que me oigais atento , para que podais curarme , porque podais absolverme. Signaos, señor, con la Cruz, y oidme de penitencia, que hartas Cruces os hareis mientras me fuereis oyendo. Diziendo esto , començò su confesion, refirió toda su historia, contòle su tragedia, con tantos sollozos mezcladas las palabras , con tantas lagrimas embueltas las razones , con tantos suspiros embarazado el ayre , que era dolor escucharla , era lastima el verla. Acabò de confessarse, y por remate añadió penas à apenas, y dolores à dolores , rompiò sus vestiduras, arrancòse los cabellos, hizo hermosos desperdicios , al passo que lastimosos. Torciendo sus blancas manos , y à sangrientas de torcerlas, suplicaba si avia penitencia equivalente, para satisfacion de culpas tan horrendas , que no escusasse el darsela , porque estaba dispuesta à padecer mil

muertes por castigo, que todas las daria por dicho so empleo, porque Dios la perdonasse.

Con lastimas, y gozos la atiende Luciano, à lastima le provocaba ver tanto dolor, y à gozo le movia ver tanto arrepentimiento. Gozoso, y compasivo tuvo necesidad, en caso tan vrgente, de aprovecharse de todo su saber, que absolver à vn penitente, y consolar su afficcion, no es todo vno: maña quiere à vezes vna absolucion, para que vaya quieto à quien se aplica: no està la gracia en dezir, yo te absuelvo: en dezirlo à tiempo està. Asì el docto varon rasgadas sus entrañas de ver contricion tan grande en vn pecho femenil, despues de assegurarla el perdon de su culpa, despues de prometerla mucho premio, gran corona, la animò à la esperança con estas razones: Ea, tened valor, y alentaos, señora, porque la misericordia de Dios es mucho mayor que la mas horrenda culpa, mas pesa supiedad, que vn Mundo de pecados. Contricion, arrepentimiento, y lagrimas, es lo que quiere Dios: llorosa, y contrita os veo, pues esperad consolada, y no os mateis à la pena. Por lagrimas alcançò S. Pedro, no solo la absolucion de su culpa, sino la Corona, y Dignidad suprema de todo el Apostolado. Por lagrimas Magdalena, de vaso que era de vicios, vino à ser vaso de gloria: no os canso con mas exemplos, que à quien bien sabe, esto basta. Lo que os aconsejo aora para feliz suceso del conflicto que os guarda (que siendo, como ha sido, secre-

ta vuestra culpa, yo lo fio) es sacrificaros por devota de la Purissima Reyna de los Angeles Maria; invocadla Abogada en vuestro pleyto, solicited su favor con ruegos, y oraciones llamadla con lagrimas, que ella es tan piadosa, tan benigna, tan Madre de clemencia, que fio que os ha de oir, sè que os ha de socorrer. Esto es lo que os amonesto, este el consejo que os doy; y en quanto à penitencia, por satisfacion de vuestro pecado, os impongo solamente la oracion del Paternoster. No os quiero cargar de mas, que teneis el tiempo corto, cumplid esta penitencia, hazed lo que os he ordenado; la Virgen en la memoria, Dios delante, y id con Dios.

Lo consolada que se quedò la Matrona, no ay lengua que lo diga; lo animosa que bolviò à su casa, es increible. Postrase en oracion, y levantando al Cielo las manos, y el corazon à la Purissima Maria, comienza con nuevas lagrimas à invocar su intercession, pidela con ruegos la asista Abogada delante de su adversario; ruegala con suplicas la escape libre de sus acusaciones, y libre su opinion de tanta afrenta. Llegòse el fatal dia, tan deseado de la curiosidad, quanto temido de la Matrona noble. Ya el Emperador, y sus Senadores se constituyeron Juezes en publica audiencia; yà los noticiosos procuraron puestos; yà el vulgo novelero confundia en apretura los patios, y las puertas de Palacio; vnos à mirar, y otros à oir, se despoblaba Roma. Llegò el

acusador, Clerigo fingido, y adivino diabolico, y diósele lugar decéte. Entrò, en fin, la Matrona acompañada de toda su familia, dueñas, damas, y lacayos: iba tan puesta con Dios, tan dada à la Virgen iba, que la Santissima Madre de Misericordia, invisiblemente, la iba acompañando. Entrada en el Tribunal, y recibida con mucha cortesía, y reverencia, tomando asiento en medio, quedò hecha à todos espectáculo triste. Suspendiòse el bullicio con general silencio, callaron todos, y tomando el Emperador de la mano, le dixo al Clerigo: Ya està aqui presente la Matrona que acusaste, haz mencion aora de lo que de ella dixiste, cuenta su delito, di lo que tienes que hablar. El Clerigo de el Infierno començò à tragar salivas, mirando à la Matrona, vna, dos, y muchas vezes, inquieto consigo mismo, mordiendose los labios, rechinando los dientes, enfureciendo los ojos: no acertaba à hablar palabra, iba como à responder, y trababase la lengua, y à iba à dezir, y se quedaba mudo. Entonces el Emperador, y Senadores mandaronle con mucha instancia que hablasse, y dixesse lo que sentia. Como se viò oprimido, bolviò à mirar vna, y otra vez à la matrona, y despues de bien mirada, dixo à todos: Digo que no es esta la Matrona que yo acusè del incesto, y homicidio: esta señora es muy otra, es muy virtuosa, es santa; es la hermosura entre las hijas de Jerusalèn, es la honestidad de Roma; y lo que tiemblo de
dezir,

dezir , y no puedo callarlo, la Purissima Maria Madre de Jesu-Christo la assiste adonde la veis , amparandola està aqui , defendiendola , y guardandola.

Al oir estas palabras , pasmados , y atonitos , se abroquelaron todos con la Señal de la Cruz , fantiguaronse contritos , y no pudiendo el demonio mirar tan preciosa señal , arma tan Divina, desapareció del conclave en vn denso remolino. El Emperador, los Consejeros, todo el vulgo vertiendo lagrimas de gozo , levantaron el grito hasta los Cielos , dando gracias inmensas à la Purissima Virgen Reyna de los Angeles Maria. La Matrona libre de la afrenta coronada con mas honra, ved si daria gracias? Y mas quando en comunes aplausos, con triunfos , acompañamiento, y mucha pompa, se vió llevar à su casa. Todos la veneraron entonces mas famosa: calificóse su fama con mayor renombre. rindióle mas grave culto Roma. Anime se con esto el alma à buscar remedio, quando se mire en peligros. Tema la ocasion de la caida, no se anime para el riesgo con dezir no se sabrà , pues las mas secretas culpas el demonio las publica: y si por desgracia cae, no sea sorda à inspiraciones, abraze buenos consejos , consulte à su Confessor , y busque Confessor docto: llore , y confiese su culpa , que assi alcançará perdon: fie su opinion, y fama en hazerse devota de la Sacratissima Maria ; tomela por Abogada en su mayor conflicto;

flito; amparase della en su mayor desgracia, que con socorro tal, y tal ayuda, en el mas profundo golfo hallarà puerto, en el puerto mas cerrado descubrirà camino, que sea en esta vida de gracia, y en la otra de gloria: *Ad quam, &c.*

ASSVMPTO V.

El juyzio que introduxo el Profeta Natàn con David, baxiendole con industria se sentenciassè à si mismo.

THEMA.

Misit Dominus Natham ad David, qui cum venisset ad eum, dixit ei: Responde mihi iudicium, &c. 2. Reg. cap. 11.

DExamos yà dicho como el Profeta Natàn fue de parte de Dios con embaxada à David, rebozò el recado con aquella parabola de la ovejuela, que para hablar à los Reyes, es menester llevar guisfadas las palabras. Oyele David atento, y sin saber adonde se enderezaba el tiro, sentenciò contra si propio, que esso tiene la razon, y la justicia, que no miran atenciones para condenar agravios. Fue el suceso peregrino, David pronunciò la sentencia, y el Profeta se la hizo notoria; echar el fallo, y ver contra si la pena, fue toda vna cosa. Aun la apelacion quedò suspensa, porque como ha de

ape-

apelar quien se confieſſa merecedor del caſtigo? Cogióle Natàn diſcreto , para que no pudiera eſcaparſe; de pies, y manos le atò, porque no pudiera huirſe. Tuvo le à raya con el Imperio de Dios , y repreſentandole aquel Tribunal ſevero , hizo juyzio con èl , ſentenciandole à mil penas, y caſtigos. Primero la repreſenta mercedes mal eſtimadas, hazerle Rey de Paſtor , librarle de ſu enemigo , darle ſu miſma Corona , ſer dueño de ſus mugeres , y otras muchas coſas. Ponele luego por delante ſu ingratitude , ſu pecado, ſu maldad, y concluye con la pena, diziendo: Por tanto, fallo debes de ſer condenado , à que mientras vivas, no falten de tu caſa guerras, trabajos, y muertes ; à que ſeas afrentado por tu miſma ſangre, y que ſe vea tu afrenta à viſta de todo el Mundo. Quedò David tan abſorto , tan paſmado , tan ſin vigor, tan ſin fuerças, la voz tan ſin alientos, la lengua tan ſin palabras, que entre dolor , y ſollozos, palpitando el corazon, ſe rebentò el alma para poder pronunciar ſolo vn *peccavi*: Solo para vn pequè le quedò brio, mas lo dixo con tanta contricion, que le baſtò para alcançar perdon, y gracia. Materia nos dà grande eſte juyzio, para muchos aprovechamientos; para que acierte mil lengua à proponer algunos, acudamos à pedir el ſocorro de gracia à la Mageſtad inmenſa, poniendo por interceſſora à la Reyna Sacraſiſima ſu Madre, que ſio nos harà el deſpacho con que la ſaludemos devotos , diziendola : *AVEMARIA*.

Responde mihi iudicium. 2. Reg. cap. 12.

DISCURSO MORAL.

§. I.

ENtremos en cuenta, Fieles; alma lleguemos à cuentas, pues tenemos tiempo aora, no aguardemos, no, à que nos falte el tiempo. Seanos Pauta David, por las lineas de su historia: sentenciemos nuestra vida, formemos aqui vn juyzio. No valdrà mas, no serà mejor, que condenemos aora nuestros yerros, pues estamos en potencia de pedir misericordia, y de alcançarla, que no aguardar al estrecho juyzio de la rigurosa cuenta, quando ya no ay lugar de alcançar perdon, ni de enmendar la vida? Claro està, que valdrà mas; vedlo en nuestro Penitente, si de oir vn Rey à vn Predicador, si de escuchar à David Natàn, que Dios le ha condenado, se queda atonito, pasmado, casi muerto, si oyera al mismo Dios pronunciar el fallo, como se quedàra? Si estando aun con vida, tiembra tanto, si estuviera yà difunto, y ante Dios, quanto temblàra? Si vn juyzio amenazado le despulsa, vn juyzio executado qual le pondria? Y en fin, si de este juizio de amenazas saca David tal provecho, què alma no le imita en hazer aora juyzio consigo misma, y no aguardar las cuentas al juyzio riguroso? Aora puede vn alma con facilidad juzgarfe en esta

esta forma: Recoger en su retiro los cargos, y descargos de su conciencia, ajustar las cuentas, y des-
zirse: A mi de nada me hizo Dios alma suya, pu-
diendo nacer entre Infieles, y en las Provincias de
la Ciega Idolatria, me hizo favor que saliesse à luz
en la Catolica Iglesia; pusome en su gracia, median-
te sus Sacramentos; enseñòme el camino de la glo-
ria, y el precipicio del pecado; hizome señor de mi
alvedrio, para seguir el bien, me socorriò con virtu-
des; para apartar el alma, me fortaleciò de auxilios;
para estàr en vno, y otro mediò sus Predicadores.
Todo esto ha obrado Dios conmigo, y yo ingra-
ta à beneficios tantos, me hize à la maldad, dime
à los deleytes, bolvi al Cielo las espaldas, cometien-
do aquestos pecados, y estos, dandome à vna, y
otra culpa. Por tanto fallo, que segun justicia, me
tiene Dios condenada à los castigos eternos, y à
perderle, y no gozarle para siempre. Avrà alma
de bronce, que al pronunciarse este fallo, y al es-
cuchar-se à si misma esta sentencia, no se pafme, y
se confunda? Avrà quien no buelva en si, y con sus-
piros, y lagrimas no diga vn pequè siquiera? Avrà
quien arrepentida dexe de buscar remedio, como
David le buscò? Luego bien digo, que hazer
ora el juyzio, es gran cosa, es gran provecho;
y aguardar al juyzio final, serà lastima, y desdicha,
porque entonces yà no ay tiempo. Assi lo dize el
mismo Dios por voca de David: *Cum accepero*

tempus , ego iustitias iudicabo. Quando yo tomare el tiempo , yo juzgarè las justicias , hasta de las buenas obras tomare quentas. Reparad en la palabra: *Cum accepero.* De suerte , que aora tenemos tiempo todos , y tener tiempo para dàr cuenta , y para satisfacer à los cargos que se hazen , es gran cosa : mas quando Dios nos le tome , tener quentas que dar , y no tener tiempo para darlas , es suma desdicha ; y tal , que obligò à nuestro Redemptor à romper en lagrimas en el mas glorioso triunfo que gozò Monarca , entrando en Jerusalèn. Assi lo dize San Lucas : *Sicognovisses , & tu in hac die tua , quæ ad pacem tibi.* Si acabasses de conocer , Jerusalèn , lo que te importa en este dia tuyo , porque entonces no serà tuyo ya , sino vna vez de Tito , y Vespasiano , quando te destruyan , y otra mio , quando te condene. Hagamos reparo mucho en esta verdad , pues quizà oy es nuestro dia , y mañana no lo serà ; quizà lo es esta mañana , y no lo serà à la tarde.

Horror causan tambien las palabras siguientes: *Ego iustitias iudicabo.* Entonces (dize Jesu-Christo) yo juzgarè las Justicias. Mirando esta amenaza à lo que suena en el rigor Español , habla con los Juezes : y la verdad es , que ay mucha necesidad de que Dios los juzgue en la otra vida , porque en esta ellos son los que se juzgan. Si lo miramos en el rigor Latino , hasta de las buenas obras (dize Christo) que ha de tomar quenta ; mirad qual la tomarà de

de las malas? Criò Dios al primer dia la luz, hermoso rompimiento de los silencios eternos, y dize el Texto Sagrado: *Et vidit Deus lucem, quod esset bona.* Que reconociò Dios, que era buena. Pues, Señor, tan bella criatura necesita de cuydado? Tal pureza ha menester examen? Atomos que travessean tan luzidamente, es menester inquirirlos, y aprobarlos? Si, que aun para lucir la luz à los ojos de Dios, tiene Dios de examinarla; Dios la tiene de juzgar, para que luzca. Pues què juyzio esperan las tinieblas, quando anda Dios à escrupulear la luz? Moralizèmos el concepto. Tomarà cuenta Dios al Predicador del mas luzido sermon que predicare, y pensaràn los que le oyen, que no han de dár cuenta de èl? La palabra galante, que la arranca tal vez la fuerça del ingenio, aguardarà examen de Dios; y la emulazion mordàz, de quien la calumnia pensará escapar-se? Descuidos, aliños, menudencias, han de passar por registro; y odios, embidias, y agravios, se quedaràn reservados? Al mas pobre Religioso le harà Dios cargos muchos; y vn señor escandaloso se atreverà à respirar? Què bien San Bernardo, buuelto à los Juezes: *Quid faciet de iniustis iudicijs, qui etiam iniustitias indicabit?* Si en la mas justa sententia harà Dios examen de el animo, de la intencion, de el zelo, de quien la diò, en las sentencias injustas què rigor avrà de examen? Ea, pues, Fieles, la derecha es, que nos juzguèmos aora para enmendarnos, y para pedir

dir perdon, como nuestro Penitente, y no aguardar à que despues nos juzguen , quando no tengamos tiempo.

Confidere el alma para no caer, la angustia que ferà el temor, el pasmo, el miedo, oir à Jesu-Christo en el Juyzio final , pronunciar contra los reprobos aquel fallo riguroso : *Ite maledicti in ignem æternum.*

Matt. c. 25. Id malditos de mi Padre à penar para siempre en las eternas llamas. Voz es esta, que el mismo Dios que la pronuncia , apenas pudo tolerarla en la condenacion de vn hombre : como se viò en Judas , quando

Joan. c. 33. al despedirle de su mesa , y al condenarle por autor de la maldad , se permitiò turbado : *Ee cum hæc dixisset , turbatus est Iesus.* Sobre que dize San Cirilo Alexandrino, que aunque Christo era Dios , parece verisimil , que no pudo dexar la carne de coger algun miedo , algun horror à su voz misma , con que condenaba à los Infierros vn hombre. Pues si la humanidad impecable, santificada sustancialmente con la Persona del Verbo , dà muestras de turbada al condenar vn hombre ; la miserable caterva de hijos condenados, què angustia no passaràn? Què turbacion? Y què miedos? Todo aquel tropel de miserables humanidades , como podràn sufrir la rigurosa voz que los condena?

S. II.

O señor (me dirà alguno) que es Christo nuestro Abogado , es nuestro Redemptor, es nuestro Padre.

Co-

Como, pues, es posible que aya de aver dia en que el pecador no halle en su rostro consuelo? Aquella, no solo nueva cara, si bellissima, cuyo numeroso ceño serena los Cielos, y quita las tempestades, se ha de armar de enojos, y fulminar iras eternas? Siendo quien nos redimiò en su Cruz, nuestro Abogado en el Cielo, puede ser su vista de riguroso, y que condene severo? Si, Fieles, si puede ser, y si quereis saber como, y salir de essa duda, hazed al campo la vista con la consideracion, si no podeis con los ojos; mirad como viene huyendo el Principe Absalon la indignacion de su padre, por lo mas marañado de vna selva, por el bosque mas fragoso; desapoderada corre la bastarda bestia, en que se escapa, el pie frecuente al cuidado, largo el freno à la huida, caliente al hierro à la boca. Yà llega à aquellas encinas algo medroso à las sombras, mas al estorvo medroso. Detente, ardor juvenil, para, para fugitivo, mancebo inconsiderado detente, que te despeñas en essa misma llanura; baxa, baxa la cabeza à essa rama; guarda, guarda de esse tronco; recoge las guedejas, que buelan mucho; ha, que te traban en la rama misma; ha, que te sirven, no solo de lazo, sino de foga tambien: ten atado el freno; ay que perdiste las riendas; mira, mira no pierdas tambien los estribos; que no ay de detener al bruto; ha, que dexas yà la filla; echarle al cuello las manos, no te falte su caballo, yà que el tuyo te ha sobrado; passò la bestia

tia mestiza , y así infiel : ay que te quedas pendiente tambien del árbol, maltratado de las ramas, mal atento joven ; ay negro cabello de oro , y que altamente te pierde : Pues en que forma le pierde? En que forma? No veis como le viene figuiendo vn Soldado? Mas no es fino vn Capitan, y aun mas que Capitan es; yá parece le conozco, el General es Joab sin duda; Joab es , terciando viene vna lança , yá se detiene, y la arroja; por el pecho le atraviesa; otra le dà vn Soldado , y otra tambien le dà ; todas tres las logra en el desdichado mozo ; ellas se quedan blandiendo , Absalòn palpitando , Joab triunfante. O malograda hermosura! Miserable juventud! Espectaculo horrendo!

S. Chris. Aveis visto este caso? Pues lo que mas le admira al
Psalm. 7. Chrysostomo , es que fuese Joab el autor del daño; Joab , el mayor amigo suyo, su primo hermano, el que rogò por èl al padre tantas vezes , y usò de tantos ardides para reconciliarle con èl ; este mismo es oy quien le persigue, este quien le acusa, quien le condena , y le mata : *Quod est admirabilius , qui patrem ei conciliavit , is ipsum interfecit , vehemens acusator.* Veis aqui la misma imagen del hombre en aquel dia vna representacion de Christo airado: la Humanidad Santissima que reconciliò los hombres con el Padre , el Abogado perpetuo que tantas vezes rogò por ellos, es el que les tirará aquel dia la lança, el que mas acusará al pecador , el que condenará à los castigos eternos.

Ea, señor (podrà ser me digan otros) que yà que Christo por Juez estè tan enojado, no dexarà de prestar aliento à los tristes la Serenissima Reyna de los Angeles Maria, Madre de Dios, Madre de los pecadores, Madre de Misericordia, y Abogada nuestra. La respiracion del hombre la llamò San Idiota: *Spiraculum hominis*. Luego yà con Maria podrà respirar vn triste? Ay Fieles! con quanto dolor lo digo: Que la Virgen aquel dia no nos serà aliento para respirar, sino para espirar solamente; no solo no serà nuestra Abogada la que lo fue tantas vezes, sino que ay quien diga, que serà nuestro Fiscal; y si no empuñare la lança que atravieffa los pecadores, apartarà à lo menos el escudo que los defiende. Quien, pues, aguarda sus cuentas à dia tan riguroso, à tan tremendo juyzio? Quien à la voz del Predicador, qual nuestro Rey Penitente, no haze juyzio consigo, quando ay tiempo de gemir, y de llorar, y de pedir clemencia? En verdad, señor (oigo que me dicen todos) que nos teneis en vn hilo, atonitos nos tiene el recuerdo de esse dia, oirlo nos espeluzo; si lo vieramos, què fuera? Fueraos quizà mayor bien para enmendaros; y asì si quereis ver vn rasgo, yà que no todo el juyzio, si quereis ver vn assomo de aquellos rigores, escuchadme atentos vn caso portentoso, cuya verdad no solo acreditan autenticas historias, sino la misma sangre derramada, que vermejea oy en las lossas de vna Iglesia.

* Exēp.
Colestō
exēp. ver
iudicium
Trithem.
in Chro.
Hirsau.
Monaste-
rij, Nau-
clerus, ge-
neratione
33. f. 111
Baptista
Fulgosius
lib. 9. cap.
12. Gals-
calc. Ho-
le precep-
to 6. De-
cal. Hart-
ma. Sce-
del. in sua
Chro. de
temporib.
bus.

S. III.

Teniendo el Imperio Oton, tercero de este nombre, por los años de novecientos y ochenta y cinco, avia en la Ciudad de Madeburc, obstantosa poblacion del Ducado de Saxonia, vn Estudiante mancebo, llamado Vdon, tan rudo de ingenio, tan inhabil en sus primeras letras, que à castigos de Maestros, no fue possible avivarle. Saliendo vn dia de Escuelas, tan corrido como castigado, se fue à la Iglesia Mayor, fabrica hermosa, dedicada al honor, y gloria del gran Martyr San Mauricio. Alli, pues, postrandose de rodillas, començò devoto con suplicas, y ruegos à implorar el auxilio de la Reyna de los Angeles Maria, y del glorioso Martyr, pidiendo le quitassen las tinieblas de su ingenio, le alumbrassen su ignorancia, y le despertassen su entendimiento, y memoria. A fuerça de la oracion quedò dormido, y la Purissima Virgen, Madre de misericordia, movida à compassion, se apareciò à consolarle, diciendole estas palabras: Tus oraciones he oïdo, y he visto tu dolor, tu afliccion, tu desconuelo; hasme obligado à clemencia, y assi te hago saber, que no solo seràs sabio, puesto que à mi sagrado te acogiste, no solo en ciencia haràs à todos ventaja, sino que despues que muera el Arçobispo que oy vive, seràs tu electo por Arçobispo: A tu fidelidad encargo aquesta Iglesia de mi Martyr Mauricio; si la governares bien, tendràs el premio seguro; pero

pero si mal la rigieres, moriràs en cuerpo, y alma.

Diziendo esto, desapareció la Virgen: Levantòse Vdon del sueño, y viendose yà muy otro, fue à Escuelas como solia, donde con argumentos, y razones començò à confundir los Estudiantes, fue admiracion, y pasmo à los Maestros, respetandole todos por prodigio. Tal fue el nombre, tal la fama, que à poco mas de dos años, muerto el Arçobispo, fue electo de todos por Prelado; laurearonle las sienes con la Mitra, y con Palio Arçobispal le hizieron triunfo. Portòse bien algun tiempo, viviò algunos dias bien; mas como dize el adagio: *Honores mutant mores*. Que las honras mudan tambien las costumbres; començò à distraerse, y divertirse: olvidòse ingrato del consejo de la Virgen; echò à las espaldas premios, y favores dados; hizo desperdicio de las virtudes, y diòse à todas maldades. Dissipaba el patrimonio de su Iglesia; lo que era propio de pobres, lo adjudicò para vicios. A rienda suelta corriò el campo à la luxuria, de tal suerte, que no solo con mugeres seglares satisfacía el deleyte, sino con Esposas de Christo cometia sacrilegos adulterios. Yà el comun escandalo llenò al Mundo de rumores, yà la mala fama maculaba orejas castas, yà su mala vida era aborrecible à todos. Lastima digna de llanto, que al que ha de servir de espejo, nadie le pueda mirar!

Asi pasò muchos años, hasta que cansado el Cielo

de concederle esperas; sucediò, que teniendo vna noche en su aposento à vna Religiosa, Abadesa de vn Convento del Cister, en el Valle de los Lirios, oyò vna voz horrible, que le dize: *Cessa de ludo, quia lusisti satis, Vdo.* Dexa yà la burla, Vdon, que hartito, hartito te has burlado. Tomòlo à risa, juzgando que alguno, por amedrentarle le hablaba de aquella forma. La siguiente noche oyò la misma voz, y tampoco no hizo caso, endurecido en su vicio. Yà à la tercera, estando con la Abadesa misma, cometiendo el sacrilegio, sonò la voz mas horrible, y espantosa, advirtiendole lo mismo: *Cessa de ludo, quia lusisti satis, Vdo.* Dexa la burla, que hartito te has burlado Vdon. Atemorizado entonces, començò à gemir, y à dar suspiros; mas no se arrepintiò de veras, ni tratò de enmendarse, sino siempre repitiendole cràs, cràs, que el cuervo dize, de vn dia apelando à otro; mañana dezia oy, y cada dia mañana. Desdichado el pecador que anda en estas dilaciones, pues quando no se cate, se hallarà fin tiempo, y abrazado con la muerte, como este desdichado.

Passaronse tres meses despues de aquellos avisos, que esso tiene Dios de piadoso, que aun quando mas enojado, dilata los plazos mucho primero que llega à executar el castigo. Manifestòse bien esta verdad, quando aquel estrago de Sodoma, y demàs Ciudades nefandas; pues con ser sus pecados tan abominables, yendo Dios en forma de Angel à castigarlos,

los hizo mil detenciones primero que llegasse: rogadores buscò que le detuviessen, y si como Abraham llegò à rogar por diez justos, los baxàrà à tres, quedàran perdonados todos. Afsi, pues, Vdon, no por falta de tiempo, no por falta de esperas, no por falta de piedades, vino à experimentar rigores. Succediò, pues, que vna noche, en medio de sus silencios, se quedò en oracion vn Canonigo de aquella Santa Iglesia, llamado Federico: quedòse solo en el Coro; rogandole à Dios con muchas ansias por el estado feliz del Christianissimo, por la Iglesia vniuersal, y especialmente por su Metropolitana Iglesia, pidiendole fervoroso, ò que los sacasse yà de tal Prelado, quitandole à Vdon la vida, ò que le reduxesse à verdadero conocimiento de su mal estado. Esta era la oracion del buen Canonigo, à esta pericion se dirigian sus ruegos, que se oyeron de modo, que serà pasmo el dezirlo. Sobre vino vn recio viento, que atravesando ventanas, y rompiendo claraboyas, apagò todas las luzes de la Iglesia; no dexò faron, ni lampara encendida, todo se quedò en tinieblas. El Canonigo con notable espanto, se cosiò con las sillas donde estaba, espeluzòse el cabello, elòse toda la sangre, la lengua quedò muda, y todo atonito. A este tiempo se siguiò vna vision tan lamentable, y horrible, que si al escucharla no tiembla todo Christiano, si los que son cabezas no se enmiendan al oirla, ò tendrà poco de Fieles, ò estaràn

ràn quiza precitos. Viò el Canonigo por medio de los oscuras sombras, que entraron dos mancebos rutilantes, cada vno con vna hacha encendida, y hazien do su reverencia al Altar Mayor, se pusieron vno à vn lado, y otro al otro de las gradas. En su seguimiento entraron otros dos pajes, cargados el vno de vnos tapetes ricos, los quales fue tendiendo delante del Altar, y tendiendolos con mucho asseo, y el otro con dos sillas doradas, hechas à modo de tronos, que las colocò en lo alto del Altar. Despues de estos entrò otro, al modo de Soldado, con vna espada desnuda, y puesto en medio de la Iglesia, començò à dezir à grandes voces: Santos, todos los que aqui teneis Reliquias, levantaos al punto, y venid al juyzio de Dios. Apenas se oyò esta voz, quando se apareciò vna multitud de Santos, y Santas, adornados cada vno con su señal, y divisa; vnos con insignias de Martyres, otros de Virgenes, y de Confesores. Todos estos se entraron en el Coro, y tomaron asiento, segun sus Dignidades, y sus meritos. Llenaron todas las sillas de la vna, y otra vanda. Luego entraron por su orden doze varones insignes, acompañando à otro, mas que el Sol resplandeciente, cuyas sienes ceñia vna Imperial Corona, cuyas manos adornaba vn Cetro. Los doze Apostoles eran, con Jesu-Christo Señor Nuestro, Rey de los Cielos, y la Tierra. Al entrar, se levantaron todos, hizieronle adoracion, y sentòse Jesu-Christo sobre el

trono del Altar. A este tiempo, acompañada de el Virgineo Coro, entrò la Serenissima Reyna de los Angeles Maria, à cuya vista, alegres todos los Santos, la recibieron como à Madre de Dios, con mil acatamientos, con muchas reverencias. Saliò à recibirla al passo Jesu-Christo Señor Nuestro, y tomándola de la mano, la assentò junto à sì en el otro trono con agrado, y cortesia.

Dispuesto en esta forma el Tribunal, apareció finalmente el valeroso Martir S. Mauricio, Caudillo, y Capitan de su legion Tebana, cuyo numero eran seis mil seiscientos y sesenta y seis Soldados, todos los quales con galas de carmesí, que les texiò el martyrio, venian acompañandole gozofos. Prostraronse, pues, ante el Juez Divino, y ante la Reyna su Madre; hizieronla adoracion, y reverencia debida, diciendo estas palabras: Rectísimo Juez, Criador de todos los siglos, dueño absoluto del Orbe, danos audiencia. Respondiòles Christo: Bienaventurados mios, dezid què es lo que quereis? Andad, traedme aqui à Vdon. Partieronse algunos al instante, y arrebatando al desdichado Vdon del lado de su amiga, le traxeron à juyzio. Ha, Fieles, mirad no os suceda el caso, quando dados al deleite, no os acordais de esta hora! Presentaronle enmedio, y mirandole Mauricio severo, y enojado, buelto à Jesu-Christo, le dixo de esta suerte:

Dios, y Señor mio, juzgad aora esta causa; mirad

Señor à este Vdon , no Obispo en sus costumbres, lobo carnizero si ; no Pastor como debia, sino robador de su rebaño , cruel harpia de todas sus ovejas. Este es , Señor , el ingrato , à quien inhabil por su rudeza la Reyna mi Señora, vuestra preciosa Madre, le diò saber, le diò ciencia, y le honrò con la Mitra Arçobispal; encargandole esta Iglesia, dedicada à mi honor, y al de mis invictos compañeros. Mandòle, que si la regia bien, tendria por premio el laurel de la bienaventurança ; pero que si la administraba mal , le haria quitar la vida, no solo la corporal, sino tambien la del alma. Con este cargo, y condicion, se le entregò mi Iglesia : èl se ha portado tan mal , que ha sido escandalo al Mundo, profanando las cosas Sagradas, violando à vuestras Esposas mismas. Dieronle avisos con voces celestiales, no vna voz, sino tres vezes, y jamàs quiso enmendarse. Juzgad, pues, Señor, ahora como Juez tan Santo , y recto, la pena que merece quien ha vivido , y vive de esta suerte.

Dichas estas razones , el Juez Divino que miraba atento , tendiendo su hermosa vista à los Santos , y Justos, que alli avia, les preguntò, diziendo: Què os parece, Santos, de esta causa? Què sentis de esto? Què merece este hombre? Respondiò entonces aquel Soldado , que dexamos dicho , y dixo à grandes voces: *Reus est mortis*. Digno es de muerte , la muerte, Señor, merece. Convinieron en ello el Juez, y los Santos todos, y aunque estaba presente la Madre de la
mi-

misericordia, no hablò palabra en defenfa, callando
àsintió al decreto: que en dia de juyzio, como pon-
deramos, no quiere yà la Virgen abogar por peca-
dores. Confiriose el genero de muerte que se le avia
de dar, y reservò Christo Señor nuestro, que se le
cortasse la cabeza, à quien sin cabeza contumió el
tiempo en maldades. Apenas oyò la resolucion aquel
Soldado, quando llegando se à Vdon, le mandò ten-
der el cuello. No se atrevió à hazer otra cosa el mi-
serable, inclinò la cerviz al cuchillo, y al levantar
la espada el Soldado, al ir à executar el golpe, vno
de los que alli estaban le detuvo el brazo, diciendo
con gran clamor: Tente, tente hasta que le quite-
mos las Reliquias, que atesora en el pecho. Al dezir
esto, llegó otro con vn Caliz, pusole junto à la bo-
ca del miserable Vdon, y el Soldado poniendole bo-
ca abaxo la cabeza, y dandole muchas puñadas en
el cuello, iban saliendo cada vna por la boca, y ca-
yendo en el Caliz muchas Hostias polutas, y man-
chadas. Hostias eran estas comulgadas en pecado,
y Dios las guardò incorruptas en el pecho de aquel
Arçobispo. Mire todo Sacerdote del modo que co-
mulga, no se atreva temerario, como Vdon, à cele-
brar sacrificios, sin lavarse primero de las culpas:
abra los ojos, y tema vn castigo semejante. La Rey-
na de los Cielos recibió con reverencia aquellas
Hostias, ò formas, y purificandolas muy bien, y la-
vandolas, las bolvió al Caliz, y dexòle en el Altar;

y luego al punto con toda la muchedumbre de Virgenes que la acompañaban, se salió de la Iglesia, que como estan piadosa, no aguardaron sus ojos à ver sangre derramada. Apenas se ausentò la Virgen, quando el Soldado ministro degollò à Vdon, derribandole de vn golpe la cabeza de los ombros, cuya sangre caliente matizò las losas frias, y el destrocado cadaver quedò espectaculo horrendo. A este punto desapareciò todo el Tribunal, Christo, con todos sus Santos.

Quedòse la Iglesia obscura, como al principio; no se veian mas que sombras. El Canonigo Federico, que miraba atento todo lo que passaba, no en sueño, no, sino con ojos despiertos (cuya santidad, y buena vida se grangeaba el credito de ser como lo contò.) Atonito, y pasmado, temblando, y lleno de miedos, baxò à la soterraña, tropezando en sombras: Tomò alli luz de vna lampara que ardia, y subiéndole con ella, bolviò à encender las demás lamparas. Entre el miedo, y el espanto estaba como dudoso, de si seria verdad lo que avia visto, ò avria sido apariencia de la fantasia. Para vencer estas dudas, y salir de estas sospechas, alentò el corazon en medio de los sustos; y rompiendo el batallon de tanto espanto, fue acercandose poco à poco à la Capilla Mayor, y al lugar donde avia sido el juyzio. A pocos passos tropezò con el cuerpo de Vdon, que rebolcado en su sangre, era espectaculo horrendo;

la cabeza separada , bien distante del cadaver , daba miedos, las losas del blanco marmol estaban en sangre tintas. Subiò al Altar , y viò el Caliz con las Hostias, que tocadas de mano de Maria , eran Reliquias dos vezes. Reverenciòlas devoto , y yà con mas valor , yà con mas brio , requiriò , y cerrò muy bien las puertas todas , y postigos de la Iglesia , no permitiendo que entrasse persona alguna, hasta que salido el Sol , fue bien de dia. Entonces à clamores tristes de campanas , y à voz de pregonero , juntò à todo su Cabildo , à todo el Clero , yà la Ciudad toda ; y abriendo las puertas , y entrando todos à porfia, les mostrò el castigo riguroso, y la vengança de Dios, haziendoles patentes aquel espectaculo , degollado vn Arçobispo, Vdon rebolcado en sangre. Hizieronse al miedo todos , pasmados quedaron los mayores brios ; y para mas atemorizarlos, contòles por extenso todo quanto avia visto , y el modo en que avia passado.

Añadiòse à esto otro portentoso mayor, y fue el caso , que aquel mismo dia , ò por mejor dezir , aquella madrugada , venia caminando à la misma Ciudad de Madeburc vn Capellan de Vdon , llamado Bruno , que venia al parecer de alguna comission, ò legacia. Como era muy de mañana, aquexabale el sueño , y asì dexando passar los compañeros delante , apartòse vn poco del camino ; apeòse del cavallo , y atando al brazo lãs riendas (temor de que
no

no se huyesse,ò alirse, le despertasse)recoftòse à dormir al pie de vn arbol frondoso. Durmiòse apenas (y à penas hartas durmiò) quando viò venir al lugar mismo vna gruessa caterva de espiritus malignos,gruessa legion de demonios, vnos cargados de instrumentos musicos, y otros armados con marciales instrumentos,con flautas,y con adufes venian los vnos,plazenteros,y gozofos:con alabardas,chuzos, y lançones venian los otros al modo de batalla. El Cabo de ellos, à quien veneraban Rey, mas grande en la estatura,mas terrible en el aspecto, venia en medio de todos. Pusieronle alli vna silla, hizieron que se sentasse, quando luego al punto viò venir otro tropel de ministros, con grande algazara, y rifa; y adelantandose algunos con ligero passo, començaron à dezir con grandes voces: Plaza, plaza, hagan lugar, que viene el Principe Vdon, amado, y querido nuestro. En esto llegaron los Alguaziles deSatanàs,que traian al alma del triste Vdon en figura corporea,con vna cadena al cuello.Presentaronle à su Principe, y Satanàs muy gozoso, asì como le viò, se levantò al punto de la silla, hizole acatamiento, y saludòle con estas palabras: Seais Principe bien venido; dilatador de nuestro Imperio, seais muy bien llegado; tan obligado me teneis con vuestros hechos famosos, que estoy dispuesto à pagaros todo lo que mereceis.El miserable Vdon temblando, callaba à todo; y añadió Satanàs à sus ministros

nistros: Nuestro amigo vendrà muy fatigado, y as-
si serà razon darle vn refresco: Ola, dadle de comer.
Al instante aparecieron platos de comida, fapos, y
serpientes venenosas. Rehusaba Vdon de comer ta-
les viandas, y abriendole algunos la boca por fuer-
ça, se lashazian tragar. Traxeronle la bebida, que
era azufre derretido. Dixo luego Satanàs, que le lle-
vassen al baño. Veia se cerca de alli vn pozo cubier-
to con su tapa; abrieronle, y salia vn borboton de
llamastan abrasadoras, que no solo consumia los
arboles, y montes, sino hasta las mismas piedras, y el
agua que corria. Alli, pues, arrojaron el alma del
triste Vdon, y despues de vn rato, bolvieron à sacarla
al modo que vn hierro ardiendo. Entonces Satanàs,
con mofa, y risa, le dixo: Què ay, Príncipe Vdon,
no ha estado el baño suave, y deleytoso? Como yà
Vdon se viò condenado, començò à dezir blasfe-
mias, con maldiziones terribles: Maldito seas Sata-
nàs (dize) tu, y toda tu familia: maldito sea tu man-
dado, y tu Imperio todo sea maldito: Maldito sea
quien me criò, y maldita sea la tierra donde mis
pies puse: Malditos sean los padres que me engen-
draron, y quantas criaturas ay en el Cielo, y tierra,
todas sean malditas.

Entonces los demonios dando palmadas de con-
tento, començaron à dezir con gran chacota: Ver-
daderamente es digno de acompañarnos, quien sa-
be tan bien hazer nuestro oficio: Entre, entre en
la

la principal escuela de los condenados , para que vea, y oiga, para que sienta, y aprenda mas de lo que sabe, por los siglos de los siglos. Apenas dixeron esto, quando asiendole entre todos le precipitaron en la infernal caberna, con tan horrendo, y terrible estruendo , como si el Cielo , y la Tierra se huvieran hecho pedazos. En sueños veia, y atendia à todo esto el yà dicho Capellan, con tanto temor, y espanto, qual el caso pide ; y mas quando viò , que el Principe Satanàs , señalándole con el dedo , les dixo à sus ministros: Ola, mirad no se huya aquel Clerigo que nos està mirando , porque fue el compañero , el defensor , y amigo de Vdon en sus vicios, y maldades; por lo qual serà razon, que pues participò en la culpa, sea igual en el castigo : Afsidle , pues , y echadle con su señor en aquel pozo. Fueron algunos à tenerle , y al procurar con fuerças desasirle de ellos, despertò del sueño, todo despavorido , y dando voces. Azoròse el cavallo al ruido , y dando brincos, y corcobos , començò à hazer braburas por aquel exido. Arrastròle de manera , que le desencajò vn brazo , maltratòle el rostro , y atormentòle el cuerpo. Con harta dificultad bolviò à subir en el; caminò à la Ciudad à toda priessa , y sabiendo à la entrada , que avia muerto el Arçobispo aquella noche, fuesse derecho al concurso , y añadió vision à vision, juntò à vn espanto otro espanto, vn prodigio à otro prodigio, mencionando, y refiriendo lo que avia visto,

to, y lo que le avia passado, dando por testimonio el brazo fuera de su lugar, y las canas repentinas de que quedò cubierto en aquel punto.

De común acuerdo los Ciudadanos, y el vulgo, llenos de horror de tal caso, atemorizados de castigo tan severo, temblando de tal juyzio, decretaron, que el cadaver miserable de Vdon fuesse arrojado muy lexos de la Ciudad. Llevaronle à vna laguna, y alli las bestias fieras le despedazaron à bocados, y quedando como envenenadas, y rabiosas de aquella carne infernal, hazian muchos daños à todos los Labradores del contorno. Huvo nuevo acuerdo, y facando de la laguna el podrido cadaver, le reduxeron à polvos en vna grande hoguera, y esto por temer no inficionasse el ayre, los arrojaron en el rio Alva. Fue cosa digna de assombro, pues todos los pezes, dexando su comun guarida, se retiraron al mar, y fueron menester muchas suplicas à Dios, muchas oraciones, muchos ruegos, para que al cabo de diez años bolviessen à su corriente.

El mayor testimonio deste caso, quando los Saxones quisieran encubrirlo, quando las historias quisieran callarlo, es la sangre misma de Vdon, vertida sobre las blancas losas de marmol, que està oy tan visible, y tan patente, q lo que vermejea parece que es natural del marmol mismo. Sobre aquel lugar, que à la degollacion sirviò teatro, tienden siempre los tapetes quando se elige Arçobispo; y quan-

do sobre el yà electo cantan: *Te Deum laudamus*. Los quitan, y descubren, y arrodilla do sobre aquella sangre elada, haze oració à Dios, porque le defièda, y libre de semejante muerte, y tal de fastre. Si en Madeburg, si en Saxonia, si en toda la Alemania la memoria deste juyzio, el recuerdo deste Tribunal, de este castigo saca oy en dia escarmientos, para no cometer culpas, para huir de las maldades, què Fiel no harà aora cuenta, corrigiendo errores, refrenando vicios, sacando arrepentimientos? Nadie se haga bronce con semejantes avisos: quando los marmoles hablan, no se haga nadie de piedra: à vn juyzio de Dios, todo el mundo se confunda. Sigamos à David en este caso, y por el rastro de sus follozos, avivèmos lagrimas, que estas delante de Dios recaban gracia siempre, prenda segura de gloria: *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO VI.

El arrepentimiento de David, y ensayos del Miserere.

T H E M A.

Dixit Natham ad David: Dominus transtulit peccatum tuum: non morieris, &c. Ieiunavit David ieiunio, & ingressus seorsum iacuit super terram. 2. Reg. cap. 12

CAlma la noche à silencios, y por medio de sus sombras, manto de obscuridades con que se reboza, se vãn abriendo camino à los oídos,
fa-

fino à los ojos , vn os Reales suspiros , vn os ayes sollozofos allà àzia lo retirado del Alcazar de Sion. Como es à deshora , apenas ay quien atienda , quien los oyga apenas ay ; mas basta que el Cielo escuche si son lagrimas de vn triste. Quexidos son de David , que procura penitente curar à fuerça de llanto los achaques de la culpa. Como al dezir vn *peccavi* , le absolvió al punto Natàn , assegurandole de parte de Dios la vida de alma , y cuerpo : *Dominus transulit peccatum tuum : non morieris* , quiere como agrade-cido al favor , darse vn baño à penitencias , que quien ha de seguir à penitentes , es bien que tome primero la Cruz de las aflicciones ; y para con Dios no ay mas modo de obligar , que empezar à padecer. Por recabar la gracia al amenazado Infante , señala el Texto que haze David estas mortificaciones ; pero por todo lo harà , que es David bien entendido , y quizà fueron diligencias de su buen acuerdo rebozar los dolores del alma , cõ los sentimiètos aparentes por el Infante enfermo. Bueno fuera q̃ desperdiciè lagrimas David por la salud de vn hijo , que ayune , y duerma en el duro suelo , y que por recompèsa de la adquirida salud del alma dexe de hazer semejantes penitècias. Pensar es mio , que dissimula estas cõ aquellas , ò embuelve vnas en otras , por ahorrar de hypocresias : que quizà à algunos les pareciera en vn Rey mucho llorar , y mucha penitencia , por vna travesura de amor , quando muchas travesuras no

las lloran otros. Piensen, pues, estos, que aquellor-
rar, aquel ayuno, aquella mortificacion, son ruegos,
y suplicas para ablandar; y dexeseles à los escanda-
lizados, y mal contentos que discurren, y juzguen
que son penitencias para satisfacer.

En lo mas recatado, pues, de vna noche destas, se
hurta el Santo Rey al dulce sueño, dexa el blanco le-
cho, y la mullida pluma, viste à las carnes cilicio, en
vez de purpura, se cubre el cuerpo de xerga: quita à
los pies las sandalias, porque huellé descalços tierra
fria: derrama ceniza sobre la cabeza: desgreñado
los cabellos, no cõ el laurèl ceñidos: todo penitète, en
fin, sale del magestuoso alvergue, y descolgando el
harpa, se retira à la parte mas secreta. Pone en las
cuerdas las manos, comienza à templarlas diestro,
levanta à Dios el espiritu para implorar clemècias:
recorre su memoria, y al recuerdo de la culpa, alte-
rase el corazon dentro del pecho, palpita dolorido,
rasgase de sentimiento, y en dos mares de lagrimas
se desangra à borbotones por los ojos. Anegase la
voz en tanta pluvia, fluctua la lengua en follozos
repetidos; aunque quiere hablar, no acierta, porque
dolor, desapiadado cordèl, se le anuda à la gargan-
ta. Crecen las lagrimas, los ahogos tambien crecen,
y en medio de tanto llanto, con el alma implora los
socorros, con el corazon ensaya el *Miserere*, hasta
que con la lengua pueda articularlo. Bastante as-
sumpto es este templar del harpa: assumpto harto
son

son estos gemidos , y estas lagrimas son tema bastante para hazer pie el animo devoto , y considerar lo que pueden lagrimas para con Dios , para lavar culpas, y para implorar clemencias. Hagamos, pues, pausa aqui , mientras David enjuga las que vierte, y mientras nos dà otro assumpto con palabras. Solo para el acierto necesitamos de gracia : llamemos à la Serenissima Maria, que nos la alcance de su Precioso Hijo; y para obligarla, saludemosla con el Angel: AVE-MARIA.

DISCURSO MORAL.

Ingressus David seorsum , iacuit super terram.

2.Reg.c.12.

§. I.

A Veis visto, Fieles, al pescador cuydadofo, que à las orillas del rio arroja el sedal al agua, puesto cebo en el anzuelo, lazo desmentido con la golosina, prision solapada con el interès? Azecha el pececillo desde la rotura, vè el cebo, el lazo no vè, sale orgullofo, trepa por entre las guijas, y ondeando los cristales, llega al cebo, pica sin temor, queda afido, y el pescador atento retira al punto la caña, con que queda en la playa prisionero, quien dentro de la corriente braveaba de atrevido. Pues à este mismo modo es Dios Pescador de almas, y para sacar al hombre del mar de su mi-

seria, del mar turbado del mundo, en el sedal de su misericordia, le arroja el ançuelo del auxílio, de la inspiracion, del llamamiento; y para que no rehusé darse à la prision dulce que le imputa, le pone cebo tambien en el ançuelo, no le arroja desnudo el llamamiento, saboreado vâ de eternidades, embuelto vâ en golosinas de gloria, con lo qual, si el hombre es entendido, aunque le duela el lazo de la penitencia, aunque mortificacion, y ayuno le perturben, pica en el cebo con ansias, y de las corrientes cenagosas sale à las claras corrientes. Afsi David, tirandole el cebo mucho, y arrastrandose del como entendido, sale del mar salado de sus culpas, y no à pie enjuto sale, sino por el agua dulce del rio de sus ojos vâ à desafiar al ançuelo, à buscar la penitencia, à mortificarse à ayunos, à hazerse lagrimas vâ.

Amar mucho à Dios, fuerça David à aplacarle con estremos, que quien es bien entendido, y vê que ha errado, todo es hazer finezas para quitar enojos à quien ama. Gran cosa es vn buen entendimiento, y en materia de amar, mas; pues yâ que vn Fiel yerre tal vez en andar fino, à luzes del entendimiento sabrà bolverse à lo amado, y amarà con mas ternza, escarmentado de riesgos. Dixo bien, y harto gracioso à este intento el Fenix de los Predicadores Castellanos, Ortenio Paravicino, que no se le avia de permitir à vn necio que quisiessse bien, que necio enamorado, quando no fuera culpa, avia de casti-

*Orten. en
la oració
de la
Magdale
na, §. 3.*

gar.

garlo la justicia. Aun la permission Divina parece que vsa castigos semejantes con tontos dichosos.

Iba enojado David, como se cuenta en el libro primero de los Reyes, à castigar descortesias de Nabal-Carmelo. Supolo Abigail su muger, tan discreta, como hermosa, y sale al camino à aplacarle con ruegos, y con ofertas. Hablòle con gran donayre, con mucha gracia, y asseo, pidiendo le perdonasse el yerro de su marido, y alega por causa, que era necio, y aforrado en lo mismo, que esso suena la palabra *stultus iuxta nomen suum*. Es vn necio, como lo dize su cara, y su nombre (que à la verdad, los que parecen necios, juzgo lo deben ser.) Aficionòse David, tanto como à la hermosura, al entendimiento de Abigail, y trocado en amor todo el enojo, despachòla consolada. Buelve Abigail à su casa, cuenta à Nabal su buena negociacion, y en vez de quedar contento, y agradecido, muere se el barbaro casi derrepente. Muy bien muerto estuvo, quizá castigo de Dios, porque no gozasse vn necio partes mercedoras de todo amor, y querer. A muger discreta como Abigail, quitesele del lado vn marido tonto: guardese su discrecion para David, que es bien entendido, porque necedad, y amor estàn mal en vn sugeto; no se comparecen bien: así lo llegò à entender vna beldad desgraciada.

Aficionòse el Principe Amòn à su hermana Thamar, y sin guardar leyes de razon, ni aun leyes de

urbanidad, dexase arrastrar de su apetito, y determinase de passar de galàn à grossero, de enamorado à loco, haziendo vitoria de las fuerças, lo que avia de ser persuasion del gusto; quiso, en fin, vencer à violencias, y no rendir à ruegos. Y dizele entonces Thamar, entre el temor, y congojas, entre el riesgo, y la verguença: *Noli facere stultitiam hanc, mi frater.* Hermano mio (dize la Infanta infeliz) si me quereis bien, si como dezis me amais, no hagais necesidad tan grande, negociad por otro modo: que querer bien, y agraviar, solo puede ser de necios. No amen, pues, los tales, ni el Cielo les permita logros de su necio amor. Ame vn Jacob; este si que es tan habil, tan bien entédido es, que hasta de las cortezas de las varas haze habilidades; tan discreto ruega, tan tierno sabe esperar, que sufre por vn amor catorze años de penas. No quiera bien Nabal, que es vn tonto; mucrase: bien muerto està. No logre su amor Amòn, pues ama tan à lo necio, que haze violencias el gusto: muera à puñaladas, quien no supo amar discreto. Ame David, y ame mucho; llegue à Divinas finezas hombre que es tan entendido, y no ame à mugeres, no, que yà que como hombre cayò en vna necedad, no es razon que ame, sino solamente à Dios, pues que le entiende tan bien, que sale à buscarle en medio de los silencios de la noche: qual fino enamorado dexa el lecho; à fuer de tal se disfraza; cilicio viste por cota: el casco haze

de ceniza, de xerga aliña el gavàn, y en vez de espada, y rodela, toma el harpa: que como las primeras diligencias de vn amor son dàr musica à quien ama, y David es tan gran musico, que tal vez suspendia à los demonios con su cantico, para que no atormentassen à vn Rey mal humorado, asì intenta aora darle vna musica à Dios, con quiebro tan dulçes, con tan lastimados versos, que le robò el corazon, y le dexò enternecido. Luego bien digo, que es gran cosa el entender, y en materias de amar, mas.

S. II.

Vn buen entendimiento, es la luz que guía al alma, por medio de las tinieblas de la culpa; abre camino para dexar lo errado, y poder caminar al puerto de la gracia. Por esto le daba el mismo David agradecimientos à Dios, quando le dezia: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine; dedisti latitiam in corde meo.* Levantaste, Señor, vuestra luz, y à los ojos me pusiste señaladamente el clarear de vuestros resplandores, y asì estoy muy consolado. Exemplifiquemos esto en la tragedia misma en que vamos de nuestro Rey Penitente, y para mas claridad, vn similitud será la guía. Sale de la Barra de San Lucar la Flota para las Indias, y por bien que se dispone, sale yà quando vâ à caer el dia: Sucede, pues, que comienza à hazer vn poco de mar: empieza à turbarse el agua, arreciase mas el vien-

viento, y en esto llega la noche, y entre lo caliginoso de sus sombras, se declara yà por cierta la tormenta, y tempestad. La Capitana entonces enciende, y levanta el farol; y aunque la luz no folsiega las hinchadas ondas, todavia se assegura el viage, porque atentos los ojos al tino de la llama, se ocupan las manos con menos turbacion en la marineria. Asì passa en la navegacion espiritual: Es nuestra vida vna escura, y tempestuosa noche, y en ella camina esta flota, animada de potencias (que es el hombre) animada de apetitos, de afectos, de inclinaciones, y lo que es mayor daño, que es chufma la mayor parte, cercada de ignorancias, y peligros: navega arriesgada à mares salados, à correr fortuna, y dàr à la costa vna, y otra vez, sirvièdo à nuestros naufragios vnos peligros con otros de baxios. Y Dios, queriendo atajar riesgos semejantes en la parte superior, como en la Capitana de la Armada, puso la linterna à la razon, y el farol à la conserva, que esso es: *Signatum, &c.* Y de àì se halla luego David con la alegria: *De disti latitiam*; porque es forçoso alentar se los Navios, quando ven que su Capitana levanta el farol; y de essa suerte, poniendo àzia la lumbre las proas, huellan alegres las porfias del encrespado elemento: que no ay consuelo mayor para vn peligro de noche, que encontrar con vna luz. Asì, pues, à quien Dios se la dà en el alma, para que conozca engaños, y mentiras del mundo, desigualdades de vnos

vnos cuydados, y otros viages llenos de riesgos, en mucha deuda le està.

Hizose à la mar de amor el Galeon de David; embelesado de la hermosura, perdiò el norte; a venturado corrià el pielago de deleytes. O que escura noche le rodeò de sombras! què mucha la mar! què pocos los aciertos! què empenadas las velas à zozobrar el vaso! Tan enamorado busca los escollos, como los muelles debiera. Perdida và yà la nave, y à pique de hazerse rajas en la primera cala, sin que dos dedos de entena se reserve para que se escape vn triste. En medio desta borrasca, en medio de estas obscuridades descubre luz el farol, señorea la mar el entendimiento, y para llegar à tierra, para passar bien la barra, y tomar puerto de Cielo, à vista de la luz del desengaño, endereza la proa à la marina, huye los deliciosos escollos, dexa la mullida pluma, retirase de la beldad, y por rios de agua dulce, que de sus enojos vierte, se sale del mar salado, en vn desván toma puerto, y mirandose en gracia, y viendose alli en salvo, para darle à Dios debidos agradecimientos, alborozado todo de alegrías, toma el harpa, y haziendole consonancias al oïdo las lagrimas que derrama, comiença à templar las cuerdas.

§. III.

Muy segura tiene David la cosecha, si siembra en mojados surcos: que sembrar en polvo, siempre fue def-

desdicha. Buena sementera, y buen Agosto: siempre estriva en las aguas de Septiembre, ù del Octubre; porque en faltando el agua, por buena que sea la tierra, no dà fruto. Saliò el Padre de Familias (cuenta San Lucas) à sembrar su haza, arrojò el trigo por ella à quatro partes, y la que cayò en enjuto, luego *Luc. c. i.* se secò à dos dias: *Aruit, quia non habebat humorem.* Mas la parte que cayò en tierra bien llovida, rindiò vna cosecha rica. Nuestro mismo Rey diò à entender en cierta ocasion, la causa de que los hijos de Israel viniessen con muchas alegrías, regocijados, y contentos con los manojos de trigo en las manos: *Pf. 125.* *Venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos;* y dize que fue porque la sementera fue muy humedecida con dolor, y muy regados los furcos con el llanto: *Euntes ibant, & flebant mittentes semina sua.* De suerte, que en sembrando con lagrimas, se logra la cosecha; y por el contrario, muchas conversiones se malogran por sembrar sobre tierra dura, sobre polvo alborotado. Por esto bien que nuestro Rey Penitente, para sembrar arrepentimientos, para hazer peticiones, para repetir clemencias, abre primero furcos con el llanto: que aunque las cuerdas del harpa humedecidas, no suenan tan bien al humano oïdo, à los oïdos de Dios, cuerdas de lagrimas llenas hazen linda consonancia. Y como David solo busca à Dios, procura entendido darle musica à su gusto. A Dios busca David por
entre

entre las tinieblas; pues para hallarle, no ay cosa como llorar, porque lagrimas suelen ser luz que descubren à Dios.

Caesele tal vez à vna señora alguna niñeria de la manga al obscurecerse el dia: busca, y mira, y no la halla, y dize à las criadas: Ola, traed vna luz, y buscad esto; con la luz se halla con facilidad lo que estaba yà perdido entre las sombras. Madrugò la Magdalena la mañana de Pascua, y con las demás Marias fue al Sepulcro à vngir el Cuerpo del Salvador, y hallaronle vacío. No parece Dios, buelve presurosa à darles noticia à Pedro, y à Juan: vãn los Apostoles à toda priesa, entran en el sepulcro, y tampoco le hallan: buelvense à la Ciudad apresurados, y tristes: buelvense tambien las Marias, y quedase sola Magdalena à repassar sentimientos (que los que estàn apasionados de veras, no admiten compaña para alivio.) Comiença, pues, à llorar, y diò con Christo al instante: *Deum ploraret* (dize el Evangelio) *vidit*. Como encendiò, hallòle luego à la luz de sus ojos, digo à las lagrimas de ellos: las lagrimas fueron luz para hallar lo que buscaba: antes de llorar, busca con mucho cuidado: mira el sepulcro vna, y otra vez, no ay hallarle; pero assi como llora à luz de lagrimas finas, descubriò à Dios, à quien buscaba.

Ioan. 21.

Assi, pues, como sale David de su Palacio, hallando aun las sombras de la culpa, como vâ à buscar à Dios,

Dios enciende primero para aver de hallarle; llora contrito, derrama lagrimas en abundancia, y à la luz dellas se halla luego con Dios; y rompiendo la voz los nudos de la garganta, le dize à grito herido entre sollozos: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.* Dios, y Señor mio, pues à lagrimas os hallo, apiadaos de mi, vsad conmigo de vuestra misericordia. O Fieles, y què gran leccion es esta que nos dà nuestro Penitente Rey, para poder hallar à Dios en los peligros! Buscarle sin luz, será difícil hallarle: buscar à secas à Dios, no parece diligencia de quien ama; por passos enjutos no se camina à las Indias. Ea, pues, el alma que escarmen-tada procura hallar la gracia que perdiò indiscreta, para vencer las tinieblas del pecado, encienda primero luz, à golpes de corazon saque lumbre de los ojos, viertan lagrimas sus niñas, que al corriente de ellas luego encontrará con Dios; porque hechizan à Dios tanto las lagrimas de vn justo, de vn alma arrepentida, que le sirven de grillos para no apartarse de ella. Probemos esto con dos textos bien galantes.

Passa el vado Jacob al tiempo que la noche se cobijaba el manto de sus sombras, y aparece se le Dios en traje de vn mancebo gallardo à presentarle la batalla: llegan à los brazos, y en porfiada lucha gastan la noche entera; y al clarear el primer albor del dia, se declara la vitoria por Jacob, y Dios le pide par-

partido que le fuelle , que le dexe : *Dimitte me enim ascendit Aurora.* Es comun interpretacion de este lugar, que en esta lucha, segun el Profeta Oseas, con lagrimas, y ruegos le pedia Jacob à Dios, que se hiziesse hombre, y Dios representado en el Angel, lo resistia con gran fuerza, pero que al fin quedò Jacob victorioso. Y què fue la causa? Esta: Lloraba Jacob en medio de la pelea; vertia lagrimas tiernas, pidiendo à Dios el rescate del genero humano: Dios se resistia mucho; pero como veia lagrimas, y que se acercaba el dia, como las lagrimas le son tan grillos para poderse apartar, tomò por partido Dios concederle à Jacob lo que pedia, à trueque que le soltasse. Pues vn hombre prende à Dios? Quando llora si, (dize San Ambrosio) y asì aquel *Dimitte me*, es dezir Dios: Jacob, dexadme de llorar; por què no me dexais ir? Y gozoso el Patriarca de ver que su llanto sirva de grillos à Dios, le replica: Eflo no, ò bendecidme, ò si no, buelvo à llorar: *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.* No llores Jacob, mira que me detienes. Pues bendecidme, Señor; esto es, hazeos hombre, ò si no, lloro. Pidesme mucho, Jacob, porque humanarme à ser hombre, quando foy Dios Infinito, es cosa inaudita. Pues, Señor, no hà de cessar mi llanto, ò hazer lo que os pido, ò dexarme llorar. Digo, pues, que me harè hombre, porque dexes de llorar, y à lagrimas no me tengas.

Que

Quedòse la Magdalena, como yà diximos, muy desconsolada, y muy llorosa junto al sepulcro; y Christo, por consolarla, en disfrazado Hortelano se llegó à ella: preguntòle con ternura lo que buscaba, y que le descubriessse la causa de su llanto. Magdalena con desalumbradas preguntas, començò amorosa à pedirle el cuerpo muerto, quando vivo le tenia allí delante. Descubriòsele Dios, por no congoxarla mas, y ella entonces con ansias del corazon, arrojòse à sus pies; fue à travarle de ellos, y Christo la dixo entonces: Hazèos allà Magdalena, no me toqueis, que aun no he subido à mi Padre:

Jo. 11. 12. Noli me tangere, nondum enim ascendi ad Patrem meum. Entra aora la dificultad: Si quando iba Magdalena con las demàs Marias, y Christo se les apareciò en el camino, se abrazaron todas de sus pies: *Tenuerunt*

Mat. 28. pedes eius, como quando està Magdalena sola se los esquivaba? Es el caso, que quando Christo habló à la Magdalena, estava ella llorando, sus dos ojos eran fuentes, las lagrimas hilo à hilo bañaban el rosicler de su cara hermosa. Hemos dicho, que las lagrimas hechizan à Dios el alma; como viò, pues, lagrimas en Magdalena, como la viò llorar, y ir à afirle à los pies, refintió el hechizo en sí, y viòse ir prendando tanto de su lloro, que vnaño de advertido, la repeliò de sí luego, y la dixo: *Noli me tangere*. Hazèos allà Magdalena, dexad el llanto, que aun no he subido à mi Padre. Que fue como dezirla: Si à mis pies

llegais llorando, seràn vuestras lagrimas grillos, que me detengan, lazos que aqui me aprisionen de tal modo, que hechizado à lo Divino, no podrè, quiza, apartarme; causareis quiza, que me detenga en este huerto à enjugaros vuestros lloros: no tengo, pues, aora el espacio que pensais, para estarme aqui con vos, que ay muchos desconsuelos que remediar en los Discipulos mios; y si començais à llorar, nos estarèmos aqui toda la vida; por lo qual, dexadme hazer lo que tengo que hazer, y subir al Padre, que allà despues en los paramos de Francia, en la cueva de Marsella, yo baxarè à afsistiros hartas vezes, y asì aora no lloreis: *Noli me tangere.* No me detengais à lloros, no me aprisioneis con lagrimas. Ort. ubi
supr. s. s.

Para comprobar la delgadeza de este pensamiento, es de saber (segun Autores graves) que baxò Christo ciento y diez vezes à la Cueva de Marsella à enjugar à Magdalena las lagrimas que vertia; que por esto San Bernardo llamò felizes las lagrimas de los justos, porque Dios ha de enjugarlas con su mano: *Os felices lachrymæ, quas benigna manus Conditoris absterget!* Luego bien se sigue, que las lagrimas de Magdalena en su conversion, y allà en su sepulcro, tenian como hechizado à Dios, y que el repelela entonces, fue, porque no le aprisionasen, puesto que en cumpliendo lo que tenia que hazer baxa à la gruta de espacio à enjugar aque-

*S. Ber. in
declama
tionibus.*

llos lloros,ò à coger aquellas perlas; que tales serian las que en desatados rios de ambos ojos, llegaba Dios à tocarlas con su mano. Dichosas lagrimas, pues merecieron tal dicha.

Bien advertido, segun esto, anda nuestro Santo Rey, regando primero con lagrimas el blanco papel en que ha de hazer la peticion, y el ruego. A raya, como si dixeramos, quiere tener à Dios à puro llanto: bebedizos quiere darle à Dios, hechizarle quiere. Pues tan tierno es Dios, que se ha de ablandar à llantos? Si, si son lagrimas de vn alma penitente, le han de rendir, y vencer. Don Jayme, Rey valiente de Aragon, se dize que se dexò arrastrar tanto de la hermosura de vna muger, que tal vez olvidado de su Reyno, se la estaba mirando à la cara en vna Aldea: dexòse vencer al llanto de vnos ojos hermosos, el que à la vista de tanto barbaro Infel, jamás supo tener miedo; porque en aviendo amor, y mirando lagrimas en la cosa amada, el mas valiente, y discreto se rinde al dulce hechizo. Es Dios tan enamorado, tan galàn del alma es, que aunque es Señor absoluto, aunque es Dios, si la vè llorar contrita, si mira lagrimas en sus ojos con hechizo sagrado, se dexa vencer, se rinde à quanto le pide. Por esto pues, comienza David en lagrimas la peticion de sus ruegos. Demàs, que las lagrimas son los dineros con que se compra la misericordia de Dios; y quien vâ, como David, à impetrar tanta clemencia, bien haze en ir sembrando dineros.

S. IV.

Que sean las lagrimas el precio de la piedad Divina, lo diò à entender aquella Matrona Hebrea, tan discreta, como hermosa, la valerosa Judith, quando para conseguir la vitoria de su yà intentada hazaña, les dixo à los Betulientes: *In hoc ipso peniteamus, et indulgentiam eius, fusi lacrymis, postulemus.* A fuerça de penitencias, y à lagrimas derramadas, hemos de impetrar la gracia, y piedad de Dios. Aludiò à este sentir el gran Teologo Nacianceno, quando dixo: *Afflictatione conciliatur Deus, lacrymisque misericordia eius rependitur.* Con el dolor, y arrepentimiento, nos reconciliamos con Dios, y con las lagrimas se recompensa su misericordia. Tan valiosas son para con Dios las lagrimas, que aunque es verdad que para con su misericordia no ay precio en el Mundo que equivalga, con todo adulan tan blandamente à Dios, vertidas de vnos ojos penitentes, dansele à beber tan dulces, que las haze recompensa de la clemencia que otorga, de la piedad que concede. Llore, pues, el alma que quiere alcançar perdon, y esté advertida, que para comprar clemencia tantos dineros lleva, como lagrimas derrama. O si no, bolvamos à Magdalena, que en esta materia de lagrimas, ella es el dechado para aprender à llorar. Què será, pues, la causa, que llorando la Magdalena à los pies del Salvador, y estandolos labando al cristal de sus dos fuentes, al hermoso raudal de sus ojos,

Judith. 8.

S. Greg.

Naziana

S. Cypr.

quando el Fariseo la murmura entre el magestuoso banquete, entre sus preciosas viandas, le quenta *Luc. 6. 7.* Christo la parábola de apuellos dos deudores: *Duo debiteris erant cuidam faeneratori, &c.* Cierta acreedor tenia dos personas que le debian: el vno le debia quinientos reales, y el otro cinquenta; no teniendo de que pagar, les hizo gracia à los dos. Quien, pues, ama mas à este acreedor? *Quis ergo eum plus diligit?* Y respondió el Fariseo: *Æstimo, quia is, cui plus donavit.* Juzgo, que le amará mas aquel à quien mas le diò, à quien mas gracia le hizo. Aprobò Christo el parecer, y sentencía, diziendo: *Rectè iudicasti.* Has juzgado muy bien; y haziendole cordel de su juyzio mismo, le dexa atado, diziendo: *Intravi in domum tuam, ac quam pedibus meis non dedisti: hæc autem lacrymis rigavit pedes meos, & capillis suis terxit.* Ea, pues, Simon, yo entrè en tu casa, y no me diste agua con que labar mis pies; y esta muger que miras, con lagrimas de sus ojos me los tiene humedecidos, à llanto los ha labado. Pues señor (dirà alguno) para què es mencionar con tanta cuenta la parábola del que hizo el emprestido, y de los que debian el dinero, para venir à rematar en las lagrimas de la muger? Ea, que està bien: No pudo descrivirse mejor la señal de la misericordia, y piedad que vsaba Christo con la Magdalena, permitiendola à sus pies, y infundiendola su gracia, que con la parábola de el logrero, y de los deudo-

res, por quanto la clemencia Divina se compra, y grangea con los dineros de lagrimas; y asì, si las lagrimas son la moneda con que se alcanza el perdon, con apretado argumento concluye Christo al Fariseo, quando le està murmurando la piedad que vsa con aquella pecadora de permitirle à sus pies, y dexarse tocar de ella. Fue como si dixera: Mira, Simon, si esta pecadora que miras à mis pies, vino à las ferias de la piedad, al mercado de la misericordia, à emplear el caudal de sus lagrimas, el dinero de su llanto, como puedo repelarla, ni apartarla de mi, si mi clemencia es vendible, y à lloros la recompensó? Si esta me arroja à los pies los tesoros de su llanto, si esta à dineros de lagrimas me embuelve, y tu no me has dado gota de agua; luego à esta (segun has juzgado) debo estimar, y querer mas que à ti, puesto que me ha dado mas? Porque en mas estimo el llanto de vna pecadora, que no todos tus combites. San

Laurencio Novariense harto bien: *Sit tibi placet, collige ad te parabolam meam. Tu fecisti convivium, & meretrix coronata est. Quare? Quia multum dillexit, multum ploravit, multum poenituit. Plus valuit apud me fletus meretricis, quam tua fercula. Et inde quando tu quinquaginta, illa quingentis compensata est nummis.*

S. Lau-
Novar-
ho. 1. de
penitēt.

Esta, pues, es la causa, que David como entendido, antes de hazer la peticion del *Miserere*, se deshaze à lloros, que como camina à las ferias de la piedad,

dad, y sabe que esta se compone à precio de lagrimas, se previene de ellas para conseguir la gracia. Siempre fue buen prologo el llanto, en quien finitiendose reo, vâ à pedir perdon al Juez que mira ofendido, porque si vâ à ablandar rigores, corazones duros suelen enternecerse à lagrimas, quanto, y mas el corazon de Dios, que es todo ternuras; pues no solo se ablanda al vèr llorar, sino solo à la intencion de querer llorar se ablanda. No solo le enternecen lagrimas vertidas, sino lagrimas en embrion, lagrimas aun no lloradas le enternecen: al ir à llorar vn penitente, se apiada, y le perdona. Lindo Texto.

Jura Pedro en casa del Pontifice, que no conoce à Jesus; y entonces el Salvador clavò sus piadosos ojos en quien le estaba negando, y al calor de aquellos rayos Divinos, començò el pecho de Pedro à derretirse en lagrimas, que destiladas à borbotones por los ojos, le surcaron las mexillas: *Et conversus Dominus respexit Petrum: Et egressus Petrus, flevit amarè.* Entra aora el reparo: Si, como dize el Profeta, mirar Dios es perdonar: *Respice in me, & miserere mei.* Por què entre el sonido de la negacion sacrilega, y entre el brabear de quien le niega, le mira Christo apiadado? Por què perdona tan tierno, à quien aun le està agraviando? Es el caso, que como conoce Dios las intenciones, conociò Christo que Pedro que le negaba, avia de llorar al punto, y con lagrimas amargas avia de labar aquella culpa, por lo qual se ade-

lantò su piedad, y al tiempo que en el pecho de Pedro se iba preparando el llanto para salir por los ojos, le mirò benigno, y le perdonò clemente: aunque no viò el Señor lagrimas en las mexillas, ni asfomadas à los ojos, como las descubriò, que calientes yà en el pecho, iban à distilarse, sin aguardar que saliesfen, le mirò, y le perdonò; pre vino el perdon al llanto. Isidoro Pelusiota: *Nec Petri abiuratione vltusest, quoniam calentes ipsius lachrymas prospiciebat.* Llore, pues, el alma con David, ò quiera llorar siquiere, que à lagrimas vertidas, y à prevenido llanto, alcançará de Dios la gracia que pidiere, con la qual asegurará la gloria: *Ad quam, &c.*

Id. Pet. lib. 1. cap. 125.

ASSVMTO VII.

La dulçura del tono del Miserere, y lo grande de las misericordias de Dios.

THEMA.

Miserere mei Deus: secundum magnam misericordiam tuam. Psalm. 50.

TEmplò el harpa David al compàs de el Moro, como yà diximos; al son del llanto ajustò todas las cuerdas, y entonces cortando à las lagrimas el hilo, desatando los nudos de la garganta, las lazadas de la voz, començò à cantar vnos bien compuestos versos, que como diestro Poeta, quiso

*Ortíz, en
la oració
del Rico,
§ 1. n. 5.*

que su Comedia rematasse en relacion compasiva,
en cantico llorado dulcemente. Es Dios Poeta (que
así le llaman los Griegos en el Credo) porque lo
hizo, y compuso todo de nada. Nuestras vidas, y ac-
ciones, son vna representacion (que así la llama San
Pablo) David compone muy bien, es Poeta afama-
do, y quizá por darle vn buen rato à Dios, procura
en acciones bien compuestas, y en metros dulces,
representarle vna Farfa de vn Principe Penitente.
Aora bien, oíd con curiosidad: Este Mundo, y esta
vida es vna representacion (como dize el Apostol)
no es Comedia sola, como piensan mal algunos; por-
que la representacion se divide en dos partes, en Co-
media, y en tragedia. La comedia es entre personas
comunes, ò medianas, en que se introducen sucessos
naturales; y aunque malos algunos al principio, siem-
pre acabaron en buenos fines. La tragedia es al con-
trario, por que en ella se introducen Principes, y po-
derosos, que comenzando bien, vienen à acabar en
mal. No es, pues, el Mundo Comedia perpetua, ni
tragedia: Comedia es para vnos, y tragedia para
otros. En tres jornadas dividen sus Autores estas re-
presentaciones, y no se puede juzgar del caso hasta
el fin, porque en la jornada primera se atan los hilos
para la trama; en la segunda se aprietan, y se texen;
en la tercera, se cortan, ò se defatan, segun fuere la
destreza del Poeta. Ea, pues, esta vida Comedia para
el bueno, que despues de apretado de peligros, des-
pues

pues de enredado en los lazos mentirosos, en los embaucamientos del hechizo, sabe desatarse de ellos, rematando en felicidad, lo que empezó en desatinos, y alcançando la Corona de los que pasó trabajos. Tragedia es infeliz para el pecador, que cargado de sus enredos mismos, de sus engaños, y de sus traiciones, vendrà à rematar la vltima jornada en vna eterna desdicha. Todos representamos en esta vida, pobres, y humildes, Principes, y poderosos; pero no ay que juzgar nada de las jornadas primeras, porque la tercera es la que desata, ò rompe la maraña à siglo inmortal, y eterno.

Esto así supuesto, digo, que David, Principe esclarecido de Israel, en vna ocasion que escribió ocioso, començò à representar en sus acciones vna, no Comedia sola, tragicomedia si fue. Embaucòse en aquel hechizo hermoso, atò las trazas muy bien, engolfòse en los aprietos, gozò lo que quiso, hubo deshonor, hubo engaños, y hubo muertes. Y à la jornada tercera vanvoleaba su vida, la gracia se desgraciaba, el Cielo vibraba enojos, y el cuchillo à la garganta, le amenazaba el castigo. Cayò advertido en la cuenta, bolviò los ojos del alma à su representacion, viò que era tragedia sangrienta, y cruel; temiò el desastado fin, començò à llorar contrito, confelsò su culpa à voces, apiadòse Dios de oírle, y perdonòle. Y agradezido David à favor tanto, quiso, qual Poeta discursivo, que en Comedia rematasse la que començò

çò en tragedia : quiso darle à Dios vn muy buen rato , porque sabe que le tiene de vèr à vn penitente llorar , de vèr padezer à vn justo ; y asì , por hazer bien el papel , desnudòse los brocados , vistiòse de cilicio , arrojò el laurèl , destrençòse la melena , cubriòla de ceniza , compuso en versos su dicho , tomò el harpa , y saliendo , como de el vestuario , de entre las cortinas ricas , començò à representar bien lastimado la tierna relacion del Miserere. Seguridad ay muy grande , que David harà muy bien el papel , y mejor que el otro Gentil , aunque Principe afamado : Augusto Cesar fue , quando viendose morir (como refiere Suetonio) dixo à los que le asistian : *Satis ne*

Agust. commodè personam nostram hac scena , hoc theatrum egi-
apud Sue mus? Commodè, responderunt amici, & reductis cortinis,
toniam. animam effleauit. He hecho bien mi papel en la Comedia , y Teatro de este Mundo ? Ellos dixeron que si ; y èl entonces , tirando la cortina de la cama , como quien se recoge al vestuario , se recogìò à morir. Yo juzgo , que acabará su papel David con tanta gracia , que quando se recoja al vestuario , será à gozar vida eterna , no para morir será. Para hazer yo mi papel , de gracia necesito. Maria Santissima es Madre de ella , y es hija de David : Christo , que es la misma gracia , es tambien Hijo de David , y Hijo de Maria : Luego si por David es mi empeño , con acudir à Maria , nos dará Christo la gracia. Acudamos , pues , à esta Divina Señora , diciendola con Gabriel : **AVEMARIA.**

Misere mei Deus : secundum magnam misericordiam tuam.

Et secundum multitudinem miserationum tuarum : dele iniquitatem meam. Psalm. 50.

DISCURSO MORAL.

§. I

FAmoso modo , y acordada traza para aplacar à Dios , y provocarle à clemencia , ponerle por delante su grande compafsion , su muchedumbre de misericordias. Famoso modo , digo , para prologo de vna peticion de vn Penitente , darle à Dios con la ternura en los ojos , para que comenzando à lastimarse , no tenga el rigor lugar de recordar agravios , ni de prevenir castigos. Esto es ir en el caso , y esto es saber pedir. Grande , y mucha es la misericordia de Dios , dize David ; de qualquier desdicha se apiada , de qualquier dolor se lastima , de qualquier pena se duele : Luego para pedir perdon de yerros , bueno será entrarnos por su misericordia. Que sea la misericordia de Dios tanta , y tan grande , y que segun ella , el pecador mas culpado , no puede desconfiar , Textos famosos , evidencias claras nos daràn la prueba. Comiençe nuestro Profeta en el Psalm. 144. *Miserator , & misericors Dominus,*
pa-

patiens, & multum misericors, & miserationes eius super omnia opera eius. Es Dios clemente, y piadoso, es paciente, y misericordioso en gran manera, y sus compasiones, y misericordias son, y resplandecen sobre todas las obras suyas. No pudo David vadear, y explicar el pielago inmenso de la piedad Divina con mas hondas palabras, ni con mas doradas letras. O sino, sepamos, què ferà dezir, que las misericordias de Dios estàn sobre todas sus obra? *Miserationes eius super omnia opera eius.* Sabeis què? Que assi como el azeyte, que es licor consagrado à la piedad, siempre nada sobre qualesquier licores, sin permitir hollarle, ni sobrepujarse de ninguno, porque à todos los preside: assi la misericordia de Dios, como excelente entre las obras todas, à todas las corona, y las preside. Està bien; pero aun quiere dezir mas aquel: *Super omnia opera eius.* Y es, que porque no ay ningun atributo, ni ninguna obra de Dios, en que no resplandezca su misericordia Divina, corre, passa, y se transfunde, y tiene parte en los objetos todos de qualesquier cosas, y esto en tanto grado, que penetra hasta los mismos Infiernos. En el Infierno, que es la oficina del rigor, la fragua donde se baten los rayos contra los precitos miserables, alli ay misericordia de Dios, alli resplandece su compasion, en no dexar que à los reos los dèn castigos equivalentes à sus culpas, sino que se castiguen con blandura, y en menos de lo que deben. Bien lo pen-

del Genebrardo : *In omnia opera sua miserationes eius* Genes. in
sunt. Psalm.

*Vt & supplicium gehennæ moderatius sit , atque mitius ,
 quam scelorum nostrorum atrocitas mereatur.*

Mas: Si la misericordia de Dios es sobre todas las cosas , tambien será sobre el tiempo. Y qué será ser sobre el tiempo la compasión Divina? Sabeis qué? Quitarle à la justicia de las manos el tiempo en que haze castigos , para que cesse el rigor contra los reos , consumir el tiempo de el enojo à fuerça de la piedad. Texto galante. Manda David contar el Pueblo; enojase mucho Dios, y en castigo de esta culpa, le dà à escoger el vno de tres castigos: siete años de hambre, ò tres meses de guerras, ò tres dias de pestilencia. *Aut certè tribus diebus erit pestilentia in terra tua.* Discurrió David en ello , y eligió por mejor los tres dias de peste. Dize luego el Texto: *Immensit- que Dominus pestilentiam in Israel de mane usque ad tem- pus constitutum.* Que embió Dios pestilencia sobre Israèl, desde por la mañana hasta el tiempo assignado. Començò, pues, la peste, y en pocas horas murieron sesenta mil hombres. Viò entonces David à vn Angel , que con espada de fuego iba degollando vidas: postròse à los pies de Dios, pidiòle misericordia. Apiadóse Dios, y mandòle al Angel, que embaynasse. Vino entonces el Profeta Gad à David, aquel mismo dia, *In die illa*; y dixole, que levantas- se Altar , y ofreciesse sacrificio. Cumpliòlo David,

2. Reg. 24.
 24.

y cesò la pestilencia. Entra aora la dificultad. Si el tiempo decretado, si el tiempo constituido fue tres dias de contagio, y en el dia primero de el rigor se erige Altar, se ofrece sacrificio, la plaga cessa, la peste se cura, como dize el Texto: *Immensit Dominus pestilentiam de mane vsque ad tempus constitutum*. Que embiò Dios pestilencia desde por la mañana hasta el tiempo establecido, y decretado? Si el tiempo decretado fueron tres dias (*tribus diebus erit pestilentia*) y no durò la peste sino vn dia, como dize, que durò hasta el tiempo decretado? Ea, que està bien; essa es la sagacidad de la Divina clemencia. Tiempo constituido, y decretado, significa en las Sagradas Letras el tiempo de el sacrificio Vespertino (como consta del capitulo 29. del Exodo) en el qual se apiada Dios, y se mueve à perdonar con las ofrendas que le hazen. Desuerte, que ay aqui dos tiempos establecidos; vno, el que la justicia de Dios avia señalado, de que por tres dias con sus noches avia de herir al Pueblo la pestilencia; otro, el que el sacrificio Vespertino se apropiaba à sî; luego se ha de advertir, que dezir el Texto, que durò la peste hasta el tiempo establecido, no aviendo durado mas que vn dia, fue que la Divina misericordia consumiò el tiempo establecido de la justicia, y comutandole en el tiempo de el sacrificio, quitò la espada al rigor; en la pacifica ofrenda, conmutò todas las iras. Tres dias era el tiempo establecido; pero ape-

nas llegó al tiempo del sacrificio , quando se quedó encarrado , y el fervor de la matança cedió à la piedad Divina. Tan poderosa es la misericordia de Dios, que tomando en si el tiempo de los rigores, le transfiere , y le comuta en el tiempo de clemencias, en el tiempo de piedades. Nicolao de Lira : *Videtur etiam quod tempus p: silentia non erat consummatum : Et idè dicunt alij , quod tempus constitutum intelligitur hora sacrificij Vespertini.*

Lyr. in
hunc locum

Mas yà se ofrece otra duda : Dios es inmutable. Esta es maxima verdadera : Luego si decretò Dios que avia de durar la pestilencia espacio de tres dias, y no durò vn dia entero : luego yà parece que mudò Dios de parecer , cosa que no cabe en su soberania? Ea, que no por esso es mudable Dios, sino que es tan poderosa su piedad , puede su misericordia tanto , que lo que al sonido de la letra amenazò de castigo, le convirtió en amenaza. Tres dias, dixo Dios, durará la pestilencia : esto publicò el rigor de su justicia , pero salió al passo su misericordia , y interpretò la sentencia muy al intento de Dios. Y esto como? Quitandole al rigor el azote de la mano, y dexando por castigo el miedo de la amenaza. Dure la peste tres dias ; mas no castigue los tres, castigue espacio de vn dia ; y el castigo de los otros dos, sea tener solamente el azote levantado ; que hasta al llega la piedad, y la misericordia de Dios, que por mucho que se enoje con quien le ofende atrevido, los

los castigos que fulmina , se los dexa en amenazas. El mismo Lira: *Non est mutatio facta in Deo: quia pestilentia trium dierum erat dicta per modum comminationis.*

A que haga todos estos poderios su misericordia; le obliga à Dios el llanto de vn penitente. Tres dias de riguroso castigo le señalò Dios à David por su pecado; mas apenas viò David el estrago sangriento, quando començò lloroso à implorar clemencia. Enterneciòse Dios, y haziendo cessar la plaga, dexò por suplemento del castigo el amenazado estrago. Esto de pedirle à Dios misericordia, le harà hazer lo que no queria, à lo menos à nuestro modo de entender. O si no, atended à vn Texto, y se verà si me desempeño bien. Atraviessa Christo Señor Nuestro por las Ciudades Gentilicas de Tyro, y Sidon, y

Mat. 7. dize el Evangelista San Marcos: *Et ingressus domum, neminem scire voluit, & non potuit latere.* Que quiso que nadie supiera de su venida, y no pudo conseguirlo, quiso ocultarse, y no pudo. Palabras son estas, que al mas sabio causan mucho horror. Construyo à la letra la ponderacion que haze el dorado Chrysologo en el Sermon centesimo. Como puede ser en Dios querer, y no poder? Querer, y no poder, esso cae en nuestra flaqueza humana, no en la Magestad Divina: si, ò no, oygamos lo que dize David de la potencia de Dios: *Omnia quacunque voluit Dominus, fecit in Celo, & in Terra, in mari, & in omnibus aby-*

abissis. Que hizo Dios quanto quiso en Cielo, y Tierra, Mar, y en los Abismos. Aun aquel pobre Leproso que refiere S. Mateo, alcançò esta verdad: *Domine, si vis, potens me mundare.* Señor, si vos quereis, podeis darme la salud. Pues siendo esto asì, como dezis, Evangelista Santo: *Voluit, & non potuit?* Que quiso Dios, y no pudo? Ea, oíd el como. Sale la Cananea pidiendo à su Divina Magestad salud para vna hija suya (en quien, segun S. Geronymo, y Chrisologo, estaba significada la Gentilidad) con ruegos importunos, con voces lastimosas, esfuerça la Cananea su peticion: *Miserere mei fili David.* Hazese Christo desentendido, y los Apostoles, ò compasivos de el llanto, ò cansados de el clamor, piden por ella, diciendo: *Dimitte eam, quia clamat post nos.* Señor, servios de despachar à esta muger, que yà sus clamores cansan; otorgad su peticion, siquiera porque nos dexé. Y responde Christo: *Non sum missus, nisi ad oves, quæ perierant domus Israel.* No soy embiado sino à las ovejas de la casa de Israel. En vez de desmayar la Cananea con esta repulsa, levanta mas el grito, y ruega con mas ansias. Christo, yà de importunado, la dize con algun desabrimiento: *Non est bonum panem filiorum mittere canibus.* Muger no te can-fes, que no es bien echar à perros el pan que es para los hijos. Porfia la Cananea, y arguye: *Etiã Domine, nam catellici comedunt de micis, quæ cadunt de mensa dominorum suorum.* Antes, Señor, por

Matth. 9

Mar. ibi

Mar. ibi

Mar. ibi

Mar. ibi

esta razon misma os he cogido para que otorgueis mi peticion , porque tambien los perrillos participan , y se mantienen de las migajas , y desperdicios de las mesas de sus dueños : Y si yo soy tal como dezis , y vos sois el dueño , y el Señor , de derecho se me debe dar de vuestras migajas. Dixo entonces Christo , haziendo vna exclamacion : *O mulier , magna est fides tua ! Fiat tibi sicut petisti .* O muger , grande es tu fee ! Hagase como lo pides . Pues , Señor , no aveis dicho yà que no ? *Non sum Missus .* No aveis dicho que no es bueno ? *Non est bonum .* Si , es verdad . Pues como lo hazeis ? Como ? No queriendo , no podeis cumplirlo ? Sabeis como ? Porque anda por aqui su piedad , y su clemencia : Porque viendo al Pueblo ingrato tan falto de fee , y viendo à esta Gentil con fee tanta pedirle misericordia , esta fee le traxo como por fuerça à hazer lo que no queria , y aquella incredulidad se obligò à no cumplir su querer . Esto , pues , dize S. Marcos : *Voluit , & non potuit ,* quiso , y no pudo . No lo pudo cumplir , no por falta de poderio , no por ser todo poderoso , sino por la maldad de los que incredulos no le pidieron clemencia ; y por la fee viva de escuchar à quien le dize : Señor , *Miserere mei .* Oïd à Chrisologo : *Obtinuit , rapuit , traxit fides Gentium , quod infidelitas sprexit , & perdidit Iudæorum . Atque ideo suum velle Christus implere non poterat , non impossibilitate , sed nequitia perditorum , & quod alijs detulerat , alijs conferre-*

S. Petr.
Chrysost.
Ser. 100.

ferre cogebatur. Pues si tanto como esto puede la misericordia de Dios, que aun con los condenados usa de clemencia, que à la justicia le quita el tiempo de los castigos, y lo buelve en amenazas, y que le obliga à Dios, y le haze como por fuerça, que use de piedades; luego acordado, discreto, y advertido anda nuestro Penitente Rey en començar por la misericordia Divina, para tener buen despacho en el perdón de su culpa: y animoso, y valiente podrá estàr todo Fiel, por achaques que le ofusquen, por deslices que le dañen, para alcançar, como por fuerça, clemencia, favor, y auxilio. No desconfie nadie de el perdón, pida arrepentido, implore penitente, y aunque voces del Cielo le digan vna, y dos vezes que no ay lugar, no desmaye, si porfie, que à porfias de pedir misericordia, aunque Dios no quiera (si así puede dezirse) se ha de ablandar compasivo, y otorgar lo que le piden.

§. II.

Resta averiguar aora, de donde le viene à Dios ser tan benigno, y ser tan misericordioso? Y mirando vnas palabras de la luz de la Iglesia Augustino, sacarèmos à luz laolucion. Dixo este gran Padre, contemplando à Dios vn dia: *Misericors Dominus; quia potens.* Que le parecia Dios tan misericordioso, porque le veia Omnipotente. Luego de su Omnipotencia le previene la piedad? Parece imposible, por-

que el poder mirar la nada, para darle el ser, porque puede la Omnipotencia de Dios hazer de nada las cosas; pero la piedad mira la miseria para remediarla: luego inclinarse à la ternura, no nacerà de valor? Digo que si nace; valor es, tener piedad; poder es, mostrar clemencia, porque siempre el perdonar nace de mas valentia que el vencer; y assi vereis, que el cobarde no perdona jamàs, porque siempre està temiendo; pero el valiente, como se vè superior, no apura tanto la enemistad. Las muertes à demasiasdas heridas, siempre se aprietan à gente ruin, que medrosa de la vengança, quiere assegurar la traycion; pero el hombre de bien se satisface tal vez con dar solo vn cintarazo; y por lo mas, à la primera estocada embayna luego. Vnas escusas medrosas, si Jacob me las permite, nos probaràn esto.

Genes 33 Pediale Esaù à Jacob, quando saliò à recibirle al camino, se dexasse acompañar, porque gustaba mucho de irle sirviendo: *Gradiamur simul, eroque socius itineris tui*. Y Jacob se escusò de la oferta, poniendole por delante, que iban cansados sus ganados, y que si los apretaban, facandolos de su passo, podrian perecer todos. De fuerte, que el amor de su ganado, puso por escusa para no ir en compañía de Esaù. Ahora Jacob, hablemos claro, porque essa escusa no fue en ninguna manera amor de vuestro ganado, amor propio vuestro fue, ò miedo dirè mejor. Mas me

me dirà alguno , como puede ser que Jacob tuviese miedo, si al llegar à abrazar al hermano, le confesò entre los brazos, que le miraba el rostro como la cara de Dios: *Quasi viderim vultum Dei*. Pues por esto se conociò su miedo. Como? Porque en verle tan ofendido, y perdonador , no pudo conocerle yà por hombre; la cara de Dios viò en èl. Pues si mira la cara de Dios en èl , como se escusa de acompañarle , à de ir con su compañía? Por lo mismo: era Jacob el que le avia ofendido , quitandole el mayorazgo , y hurtandole la bendicion; y asì Esau, como ofendido, està seguro; Jacob, como ofensor no; Esau està bizarro de valeroso; Jacob està medroso de cobarde, porque en el ofendido no es gloria solo el perdonar, sino tambien valor es; y en el ofensor, el cuidar no es solo cordura, sino que tambien es miedo. Acomodemola aora: Es muy poderoso Dios , es Omnipotente, pues bien puede perdonar, que no tiene que temer; y asì le canta la Iglesia: *Deus qui potentiam tuam, maxime miserando manifestas, &c.* O Dios , y Señor, que en lo principal que manifiestas tu poder , es en tener misericordia , y en perdonar à los mismos que te ofenden! Y esto es lo que dize Agustino: *Misericors, qui potens*. Ay, Señor, que si no fuerades vos tan poderoso, no perdonarades tanto! Luego bien probado queda, que del poder, y valentia de Dios nace, y se deriva su grande misericordia.

Pero aun hemos de encarecer mas esta grandeza

de la Divina piedad; y dezir, que aun el ser Dios todo poderoso, le nace de su clemencia: *Potens Dominus, quia misericors*. Sois, Señor, Omnipotente, por ser misericordioso. Dificultad tiene mucha la proposicion, porque la Omnipotencia no le puede venir à Dios de razòn alguna de sus atributos, sino de sì mismo; y quando pudiera, no puede de la piedad, que camina à desmayo, y el poder es valor, y fuerza. Pero no obstante esto, probemos que le pueda venir à Dios su poder mucho de su gran misericordia. Mostrarse vno poderoso, no es rendir al que pueda menos, sino por lo menos al que pueda tanto. Què Omnipotencia es de Dios castigar à vn hombre, si el hombre es vn gusano, vna nonada, y èl es siempre Dios? Como, pues, à nuestro entender le podriamos averiguar à Dios la Omnipotencia? Con que lo huviesse con otro Dios; que en aniquilar, y destruir sus criaturas, què gloria le puede ser? Mostrar Dios el serlo con otro Dios, no puede ser, porque no ay mas Dios que Dios, por necesidad de naturaleza. Pues què haríamos para salir de este apetito? Que? Que tenga Dios la batalla consigo mismo, pues no ay otro Dios con quien medir la espada: pues aun por acá dezimos, que el vencimiento mayor, es vencerse vn hombre à sì mismo; y así el poder mayor de Dios, poder consigo será. Donde, pues, descubriremos este misterio? Escuchadme.

Passa Jacob de la otra parte del rio, y al descoger
la

la noche el manto de sus sombras, le presenta vn mancebo la batalla, llegando à brazos con èl, y trabando vna porfiada lucha: Defiendese Jacob diestro, y valeroso, y el otro le aprieta poderoso, y porfiado, y estanse en la brega hasta romper el Alva. Entonces el forastero corrido, al parecer, sobre no tan valiente, pide à Jacob que le dexe. Jacob conociendose en esto virtuoso, le aprieta mas vfano, y dize, que no le ha de dexar, menos que le dè su bendicion. Que sea este mancebo vn Angel, dicen los mas; pero el pico de oro San Juan Chrysostomo, dize que era el Verbo Divino en apariencia humana, y Oseas lo dà à entender bien claramente: *Si contra Deum, &c.* Porque lo espiritual de esta lucha, era que con lagrimas, y ruegos le pedia Jacob à Dios, que se hiziessse hombre. Dios se defendia quanto pudo; pero al fin le vencio Jacob en la lucha, y Dios le ofrecio humanarse. La dificultad es aora, que como Jacob, no solo se pudo defender de Dios toda la noche, sino vencerle? Quando no fuera mas de vn Angel, ciento y ochenta y cinco mil hombres sabe postrar vna noche; como, pues, vn hombre solo le sabe resistir? Y si es Dios, y Dios Hombre, como vemos, què respuesta puede darse? Dizen los Doctores, que atajò Dios las fuerças al Angel, ò alentò las de Jacob, y concurría en la lucha con ambas. De fuerte, que así en este parecer, como en el de San Agustín, vemos à Dios (como si dixeramos) contra

*S. Chris.
homil. 50
in Genes.
Oseas 12.*

*S. Aug.
lib. 16. de
Civitat.
Dei, c. 39.*

Dios. Dios en sí, ò en el Angel, y Dios en Jacob tambien luchando ambos à porfia. O misterio raro, no visto otra vez, ni imaginado nunca! Dios luchando con Dios, contra Dios Dios. Aqui sí que se verá si es poderoso, pues lo ha consigo mismo. Su justicia, y su misericordia, andan à las manos, esta le tira à ser hombre, aqualla le aparta de serlo, y el poder infinito en ambas. En Jacob llora, y ruega Dios; en sí, ò en el Angel, niega, y porfia, y en ambos quiere mostrarse Omnipotente. Vence, en fin, la clemencia, ríndese à la piedad, vence su misericordia, y califica assi su Omnipotencia, porque se venció à sí mismo, mostrandose mas en esto ser Dios todo poderoso. Cíñase, pues, à las sienes el laurel la misericordia Divina, coronese vitoriosa, pues el mayor poder de Dios le vino de ser clemente, de ser misericordioso.

§. III.

Veamos yà con experiencia (porque todo Fiel se aliente) de el modo que usó con los hombres Dios de sus piedades. Tan inclinado es Dios à usar de misericordia, que el perdonar pecadores lo tiene por logro suyo. Vió Christo Señor Nuestro à Zaqueo, pequeño de cuerpo, lo que grande en las vsuras, el qual deseoso de ver à su Divina Magestad, se avia subido en vn arbol para poder mejor verle. Miróle Christo, y usando de su generosidad, determina perdonarle todos sus logros, y assi le dize: *Zachae fessinans des-*

vende, quia hodie in domo tua oportet me manere. Zaqueo, baxa al instante del arbol, porque me importa el estar oy en tu casa: Porque me importa? No entiendo esto. Quiere Christo ir à la casa de Zaqueo, casa infame, à fuer de vsuras, casa vil de vn publicano; quiere ir à ella para absolverle sus yerros, para curarle sus culpas, y dize, que haze esto porque le importa à èl, y le conviene. A quien le importa? A Christo. A Christo le importa? Si, pues assi lo dize su Divina Magestad: *Quia hodie in domo tua oportet me manere.* Señor, mirad, os suplico, que esso no os importa à vos, à Zaqueo si, que es à quien le importa. No me importa sino à mi (dize Christo: *Oportet me*) Señor, que os importa à vos, que Zaqueo se salve, ò se condene? A èl si que le importa, pues le va su salvacion. Pues no me importa si à mi (dize Christo: *Oportet me*.) Y exclama el pico de oro Chrysostomo; *Considera nimiam Salvatoris bonitatem.* Considerad, y atended, Fieles, à esta demasiada bondad, y clemencia de nuestro Redemptor, pues dize le importa à èl lo que importa à Zaqueo; el vtil del pecador, dize que es provecho suyo, los logros, y ganancias de Zaqueo, los toma por propios logros. Y esto porqué? Porque por dar Christo perdon à pecadores, se ennoblece su misericordia, y queda su piedad mas excelente, y augusta; y assi, aunque le importa à Zaqueo, que le absuelva de sus culpas, à Christo le

le importa mas, pues se queda mas bizarro, por vsar de sus clemencias.

De aqui colijo los brios con que puede el peccador pedirle à Dios le perdone, porque si de el perdonar se ennoblece su clemencia, si se muestra mas Señor, mas magnifico, como cosa que le importa, podrá el peccador, no solo pedir perdon, sino en cierta manera podrá executarle por justicia en el Tribunal de su misericordia, si arrepentido, y contrito se ha dolido de sus culpas. Denos el Rey de el Oriente prueba del concepto. Halláse Job desamparado de todo humano consuelo, lleno de lastimas, cubierto de heridas, y hecho vn blanco de dolores; y despues de aver hecho consideraciones muchas, y de aver repassado el processo de su vida, cobrando brio entre sus mismas miserias, le dize à Dios de esta suerte: *Peccavi: Quid faciam tibi, ò custos hominum? Cur non tollis peccatum meum, & quare non auferis iniquitatem meam?* Señor, pecado he, yo os lo confieso, algo debe de averse deslizado mi lengua, algunos humos de arrogancia pienso que he tenido; en fin pecado he, Señor, yo he pecado. Pero què quereis que os haga? Por què no me perdonais este pecado? Y por què no me absolveis de aquesta culpa? Ay tal! ay tal! Pudiera Job con palabras mas libres, con mas fieros, ni mas rumbo pedirle à Dios vna deuda? Pareceme que no. Luego no anda bien este Patriarca? Anda muy bien. Por què? Porque vsa de

de su derecho , pidiendole à Dios la deuda que en cierto modo debe pagar su misericordia. Como si dixera Job: Señor, yo soy vn pobre gusano, soy vna nonada , soy vn pecador , vos sois el mas excelente de los Cielos , y la tierra ; sois vn Principe magnifico , vn Señor muy generoso. Yo, à fuer de pecador, me hallo con muchas necesidades ; vos , à fuer de quien sois , debeis acudir à remediarla. Ea, pues, si es obligacion vuestra , à fuer de clemencia tanta , à fuer de vuestra piedad , el remediar los caídos , por què causa? Por què razon? *Quare? Cur?* No me quitais mi pecado , y me absolveis de esta culpa? Si de darme à mi el perdon , se ennoblece vuestra piedad, y se vfana vuestra misericordia , por què no me perdonais (como si dixera) puesto que hazeis logro vuestro vsar de vuestras piedades?

Ea, pues , Fiel , por què no te animas à pedir clemencia à Dios, à pedir absolucion de tu culpa, quando es tanta su piedad , que el perdonarte lo juzga provecho suyo? Deslizastete al achaque? Tropezaste en la ocasion? Caiste? Pues no desmayes, que de hombres es errar, y el mas justo cae siete vezes al dia. Si fue desgracia el caer , la gracia consiste en que sepas levantarte. Entra en cuenta contigo , duelete de la ofensa , llora el pecado , pidele perdon à Dios , confiessate arrepentido , di con suspiros de el alma : *Pecavi Domine*. Yo he pecado, Señor, yo soy quien os he ofendido , y à buen seguro , que con vn pequè bien di-

dicho, como lo dixo David, y como Job lo dixo, podràs en cierta manera pedirle à Dios por justicia, y executarle en el Tribunal de su misericordia, à que te dè perdon, à que te absuelva tu culpa, à que te otorgue su gracia. Tanta es su piedad, tanta su clemencia. Y si acaso tímido entre tus achaques, medroso en muchos excessos, enredado en graves culpas, no te atreves à implorar misericordia, mira que lo yerras, repara en lo que hazes, y advierte que mientras mas graves fueren tus culpas, has de tener mayores esperanças, que Dios ha de perdonarte; porque no se conociera ser tan grande la misericordia de Dios, si no perdonàra pecados grandes. Oíd la prueba à nuestro Rey Penitente, porque yà que començò à encarecer los elogios de la Divina clemencia, sea tambien quien los corone galante.

En nuestro mismo caso se pone David vn dia à confessarle à Dios su culpa, y afiançado todo en su misericordia, le dize estas palabras: *Propter nomen tuum, Domine, propitiaveris peccato meo; multum est enim.* Por vuestro nombre, Señor, que aveis de perdonarme mi pecado, porque he pecado mucho, es muy grande, es muy atroz: *Multum est enim* Valgame Dios, delira David acaso? Está en lo que dize? Sabe lo que habla? Pues para mover à Dios à que le perdone, le alega por causa, ò dà por escusa la mayor malicia de el pecado? El ser grande? El ser inor-

inorme? Quien ay tan fuera de si, que pidiendo perdon de el delito cometido, no procure desfazerle, apocarle, y disminuirle, embolviendo en escusas? Y assi, no fuera mejor que dixera David: Señor, mi pecado aveis de perdonarme, porque verdaderamente yo fui engañado de la demasiada beldad de Bersabè, hechizòme su hermosura. Vnos ojos matadores, Señor, postran vn entendimiento, el hechizo de vn donayre atrae vna voluntad, el asseo de vna hermosura arrulla à la memoria mas despierta, y yà vn hombre sin potencias, què puede hazer, si pecan? Bien conoceis, Señor, la flaqueza desta humana carne; yo sin recato me dexè llevar de el apetito, conozco que os ofendì, estoy yà muy pesaroso, propongo vna grande enmienda; y assi, por estas causas, y por estas razones imploro vuestra piedad, y os pido me perdoneis. Estas causas, y otras podia alegar David para aplacar à Dios; pero exagerar el delito, engrandezer la culpa, para pedir perdon de ella, quien no dirà que es locura? Ea, que bien lo entiende David (dize el agudo Cayetano) bien sabe lo que se haze. Considerò el Santo Rey, que perdonando Dios grande pecado, obstenta grande piedad, perdonando mucha culpa, obstenta mucha misericordia, y assi diestro, y advertido exagera su pecado, engrandeze su delito, para engrandecer, y exagerar la mucha piedad de Dios. Porque es grande, Señor, porque es mucha mi culpa.

pa, por esto, por esto me le aveis de perdonar, pues en perdonar la grande, obstantais grande clemencia. Oíd à Cayetano: *Ne videatur sub dubio peire ait: Parces culpa mea; & rationem subdit, quoniam grandis est ipsa, hoc est, quoniam nomini tuo reservatur condonatio culpa ex sua magnitudine. Decet enim tuum nomen magnaficere, & illud magnificari ex condonatione magni sceleris.* Ensalçada, y engrandecida sea la misericordia de Dios, y sea feliz mil vezes quien afiança en ella su remedio. Siga todo Fiel las piladas de David: siempre que pida perdon à Dios, ponga por cabeza de su pedimento la grandeza de la Divina piedad; segun su misericordia, pidale el despacho, llegue contrito, y pida con mucha confiança; muestrese lloroso, y pida sin temores: Misericordia, Señor, misericordia, Señor, ha de ser la entrada, que es nuestro buen Dios tan tierno de corazon, es tan piadoso, y benigno, que à ruegos lastimosos se haze todo amor, todo piedad, todo clemencias, y por grandes que sean las culpas, las borra, y las aniquila su misericordia grande, dandole à quien las llora contrito, mucha gracia en esta vida, para prendas de la gloria: *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO. VIII.

Muchos baños de penitencias, y de misericordias de Dios son menester para lavar vna culpa.

THEMA.

Amplius lava me ab iniquitate mea : & à peccato meo munda me.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco : & peccatum meum contra me est semper. Psalm. 50.

Silencio, Fieles, silencio : los que rondando cantones, yà por la ociosidad, yà por la demasia gastais las noches en esto, atended, os pido; escuchad, os ruego, que parece que dan musica à las puertas de Palacio. Lleguèmos curiosos, sirviendonos de guia, en medio de las sombras, el eco de losacentos. La noche nos dà su capa para no ser conocidos; demàs, que haziendo bobedas las nuestras, podrèmos llegar secretos à escuchar desde vna esquina. Dentro de el mismo Palacio es la musica: losacentos son Divinos, muy al alma v a la letra: no se dirige, no, à deidad humana, à deidad Divina si, al mismo Dios canta vn triste, pidiendole favores. Quien será? Valgame el Cielo! Por el harpa, y por el tono, parece el Rey de Israel, porque es el mas diestro harpista. Si, David es, yà le conozco. O Santo Rey, pues al passo que escandalizò enamorado, al passo mismo edifica, y compunge penitente! O que lastimado canta! O que dolor es oirle! atendamosle algun verso, que à buen seguro, que con poco que le oigamos, nos ha de aprovechar mucho:

Amplius lava me ab iniquitate mea:

& à peccato meo munda me.

Labame, Señor (dize) no vna vez, si muchas vezes, de mi maldad cometida; limpiame todas mis manchas, no quede señal en mi de mi pecado, y ofensa. Què bien dicho, y discurrido! Pero atendamos la causa en el verso que se sigue.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco:

Et peccatum meum contra me est semper.

Porque conozco mi culpa, y tengo el pecado siempre hecho blanco de mis ojos. Contentémonos con esto, no escuchemos mas aora, que bien ay con que ocuparnos, y muy bien con que entretenernos. Vna, y muchas vezes nos enseña David à que pidamos à Dios perdon de nuestras culpas: no hemos de contentarnos con vna absolucion sola, con labarnos vna vez en la fuente de la penitencia, sino que debemos procurar darnos muchos baños en aguas tan saludables, dimanadas de aquel pielago Divino de piedades; de aquel Oceano inmenso de misericordias. Lindo simil del gran Pastor de Milàn. No aveis visto (dize Ambrosio) que para teñir la grana, no basta, no, vn baño solo de las conchas purpurifas, sino que es menester para quedar perfecta, que passe muchas vezes por la sangre de las conchas? Pues de la misma manera, para borrar de el alma la mancha de la culpa, y que quede tinta en gracia, es menester

D. Amb. que la den muchos baños de clemencias, muchas
in Apol. aguas de piedades. Y esto quiere dezir David, quan-
1. de Da- do dize: *Amplius lava me.* Oid las palabras de el San-
uid, c. 8.

to: *Sicut muricum plurimum in purpura infectione: ita in lavacro regenerationis, miserationum est multitudo celestium, ut iniquitas deleatur.* Pidamos la gracia aora, valiendonos para alcançarla de la Emperatriz Soberana Maria, diziendola con el Angel la salutacion acostumbrada: AVE-MARIA.

Amplius lava me ab iniquitate mea: & à peccato meo munda me. Psalm. 50.

DISCURSO MORAL.

§. I.

Nunca mucho costò poco, y afsi pienſa mal quien juzga que con faciles remedios se han de curar culpas graves. Para lavar mucha culpa, mucha agua es necessaria. Mucha agua? Poco he dicho: sangre, y agua es menester: mortificacion, ayuno, diciplina, lagrimas de sangre. Dixo San Juan, que vino Christo al mundo, no en agua sola, sino en agua, y sangre: *Hic est qui venit per aquam, & sanguinem, Iesus Christus non in aqua solum, sed in aqua, & sanguine* Ioan. ep. 1. cap. 1. Allà reparò tambien Ruperto, quando al darle la lançada à Jesu-Christo aquel Soldado Romano, dize el Evangelista que salìo de su costado sangre, y agua; y pregunta, que por què causa saldrian juntos aquellos dos preciosos licores? Porque si Christo venia à reengendrar la Iglesia, el agua parece que bastaba sola, como el

misimo se lo dixo à Nicodemus; y es cierto, que en agua engendrò Christo à los Fieles, y que en ella nos labò; esta agua es la del Santo Sacramento del Bautismo. Pues si bastaba el agua sola, para què es menester que salga teñida en sangre? Señor (podemos dezir) no estais yà bien desengañado con cinco mil, y mas azotes? Con tantos taladros de espinas? Con quatro puertas abiertas en las manos, y en los pies? No dexais bien rociadas las calles de Jerusalem? No queda bien tinto el Monte del Calvario? Bien bermeja la Coluna? Biè hecha arroyos la Cruz? Pues baste de sangre yà, Señor, baste de sangre, salga agua solamente por la herida del costado. No, (dize el ingenioso Abad) no basta el agua sola, sangre ha de salir tambien. Por què razon? Porque aunque es verdad que nos la dexò Christo en agua, se ha de reparar, que aquella agua fue criada de su sangre; de tal manera, que sin la compañía de su sangre toda el agua de Dios no nos pudiera importar: que esto quiere parecerme à lo que vulgarmente suele dezirse, quando haze alguno vna grande travesura, ò comete algun exceso: No lavará Fulano lo que ha hecho con quanta agua lleva el rio. Oid aora las

R. 2. palabras de Ruperto: *Quæ de late:re Iesu flexit aqua, ac opere lavit nos, sed de sanguine aqua hic virtutem obtinuit ~ ~ ~*
Spir. San
Et, c. 11. *posset lavare nos; nam sine sanguine aqua prodesse nos poterat.*

Afsi, pues, todo Fiel se desengañe, y advierta,

que

que para salvarse, no basta, no, el agua sola, sangre, y agua es menester; no basta, no, el ser Christiano, porque recibió la Fè en el agua del Bautismo, sino que es necesario que à essa Fè la acompañen obras, sangre de penitencia, y dolor; y no ha de ser, no, con vna confesion acaso, con vna absolucion casera, con vna Missa por costumbre, con vn sermon por curiosidad, con vn ayuno por decoro, porque todo esto no es mas que vn poco de agua; sangre es menester tambien de dolor perfecto, de penitencia verdadera, de vna confesion segura. Y no se fie nadie, ni el señor, ni el Cavallero, ni el mozo entendido, ni la dama hermosa, con dezir, que sus achaques no son trayciones, ni muertes, ni ruindades, ni infamias, sino flaquezas, vna galanteria, vna comunicacion, vn entretenimiento, porque en verdad, que con quanta agua llueva Dios, aun no han de poder lavarse. Si para lavarnos Dios no se fia del agua que puede darnos, sino que ha menester derramar sangre con ella; por què aveis de fiaros vos señor, ò vos, señora, para lavar graves culpas de fáciles remedios, de vna confesion anual, y essa con poco dolor; de rezar dos devociones, y essas mal rezadas, que todo esso no es mas que movimientos de agua? Derramad, derramad sangre, mortificaos penitente, sabeos vestir vn cilicio, tomar vna diciplina, y hazer vna buena satisfacion: que esperar el remedio de vna enfermedad mortal

en vn poco de agua , serà estar toda la vida sin lavaros de la culpa , serà ser tan necios como Pilatos , ò como el Rico Epulon.

Hallase Pilatos con la causa de Christo Señor Nuestro en las manos; mira las acusaciones, atiende à los testigos , vè lo que le imputan , y bien mirado todo, halla, y confieffa à voces, que no ay la menor causa en Christo de delito para ser castigado. Mientenle miedo los acusadores de que no haze las partes del Cesar , y temeroso , sentencia à muerte à la inocencia misma; y para lavarse de esta maldad, pidió vn poco de agua , y lavandose las manos, dixo, que èl quedaba libre de la sangre de aquel Justo, que allà se lo huviesfen ellos: *Accepta aqua, lavit manis coram populo dicens: Innocens ego sum à sanguine Iusti huius: Vos videritis.* Necedad de mas de marca, credulidad muy necia , pensar Pilatos , que con lavarse las manos con vna poca agua , quedaba limpio asì de la sangre de Dios toda. Culpa tanta , y maldad tan grave se avia de lavar con agua ? Con toda el agua de Dios aun no podia lavarse.

Mat. 27

Hallase tambien allà el Rico Avariento en medio de las llamas, y desde alli alcança à vèr en el seno de Abraham à Lazaro entre descansos, que no le seria el menos tormento este , porque lo es muy grande mirar yà dichoso à quien en vuestra felicidad despreciasteis infeliz. Pidiòle, pues , à Abraham , que se le embiasse , para que mojando en

vn poco de agua el menor dedo , le refrigerasse la lengua , porque en aquellos incendios se abrasaba:

Pater Abraham mitte Lazarum , vt intingam extremum digiti sui in aquam , vt refrigeret linguam meam , quia crucior in hac flamma. Considera esta peticion el

Abad Celense , y dize ingenioso , que pidiò poco este rico (que es de animos cortos al dár, ser escasos aun para pedir.) Pidiò muy poco, y quizá por pedir poco , no alcançò lo que pedia. Abrassase en vivas llamas , son incendios infernales los que està pade-
ciendo , y pide para aplacaros vna gota de agua sola. Nieguese, que es muy justo la peticion al Avaro, solo porque se contenta con solo agua ; porque llamas infernales han menester sangre mucha: Vn dedo de agua pide para apagar vn Inferno; pida toda la mano de Christo teñida en sangre, que toda la ha menester.

Abb. Celsens. l. de Pau. cap. 15.

No se ande, pues, el Fiel tràs dedos de agua, quando para sus achaques ha menester sacarse sangre mucha ; ò fino, bolvamos yà la cara à nuestro Rey Penitente , y con lo yà ponderado, se dexará entender bien aquel *Amplius lava me.* Lavadme , Señor, mi culpa mas, y mas (que assi lo explica Agustino:) *Magis, & magis.* Lavadme muchas vezes con baños de vuestra misericordia. De suerte, que David aun no se contenta con lavar à penitencias su pecado, desnudo de la purpura , ceñido de cilicios, arrojado por el suelo, hecho todo vn mar de llanto, fino que

le pide à Dios, pues para quedar bien limpio, se ayu-
de con los baños de su piedad, y clemencia. Aunque
es Rey David, aunque està dado al regalo, aunque
roza olandas, y arrastra purpuras, no se anda, no,
tràs los dedos de agua, por mares si, de penitencia,
por sangre, y lagrimas si. Ay hombres, y mugeres
tambien, gente regalada, que al passo que se rega-
lan para las curas del cuerpo, quieren curar tam-
bien los achaques del alma. Sientese el otro señor,
ò la otra dama, con el accidente que les aqueja; lla-
mase al Medico, tratais de la enfermedad, discurrese
sobre la cura, tomaos el pulso vna vez, y otra vez,
enterase del achaque, recetaos lo que le parece ne-
cessario, para que surta el remedio, acierta à ser as-
pera la purga, y dezisle: Señor, es possible, que no
me curaria V. md. con vna cosita ligera, vna receta
facil de tomar, vn poco de miel rosada, vn jaravito
de Rey? Y responde el Medico algo defabrido: Se-
ñor Don' Fulano, ò señora Doña Fulana, defengañe-
se V. md. y mire, que està mas malo que piensa, y
que asì ha menester remedio de mas quantia. A
este modo vereis, que qualquier persona de obliga-
ciones, y mas en el tiempo Santo de Quaresma, dis-
curre sobre sus pecados, y habla en sus achaques
con vn Medico espiritual; pero quisiere vna colita
facil, su miel rosada, su Alexandria, vn Confessor
amigo, ò de buena condicion, que no le vede la fru-
ta, la azeytuna; esto es, la visita, el passeio, la con-
ver-

versacion , que no se muestre rigido en la penitencia, que sea en fin vn poco de agua rosada. Què bien nuestro Penitente Rey, en el Plalmo 118. le dezia à Dios en nombre de los tales : *Bonus es tu, & in bonitate tua doce me iustificationes tuas.* Vos sois, Señor, la misma Bondad, la suavidad misma sois ; y asì enseñadme à que os sirva en essa suavidad, y en essa misma blandura. Que es como dezir, què os importa à vos, Señor, que rebiente yo à penitencia , que me mate à ayunos, y que à disciplinas sude sangre ? Y es Dios tan bueno, que aun vendrà en aquesta peticion. Linda prueba de ello nos darà San Cyrilo en el lugar que queda referido de la sangre, y agua del costado.

Muere Christo Señor Nuestro en el yà Sagrado Leño, rinde la vida en la Cruz ; y entonces dize San Juan, que vn Soldado , puesta la lança en el ristre, y tirandole vn gran golpe, le abriò el costado Divino, por cuya rotura al punto saliò vn boi boton de sangre, y agua : *Et continuò exivit sanguis , & aqua.* Es aora la duda : Acafo vertiò Christo aquella sangre , y agua de necesidad ? Necesitaba Christo de derramar sangre , y agua ? Yà que derramasse sangre, para què el agua ? Y yà que vertiesse agua, para què la sangre ? Ea, que no (dize con grande agudeza San Cyrilo) no vertiò Christo estos dos licores de necesidad , sino de puro bueno ; no saliò la sangre, y agua de la lançada cruel , y impia , sino del cora-

Mat. 27.

çon tierno, y piadoso. Es el caso, que pidió Pilatos agua para lavarse, y los Fariseos pidieron, que aquella sangre cayesse sobre ellos: *Sanguis eius super nos, & super filios nostros*. Muere, pues, Christo tan atento à fuer de su gran bondad: tan atento, digo, al bien de los mismos que le agravian: muere tan deseoso de cumplir aun los deseos de sus propios ofensores, que como pide Pilatos agua, y los Fariseos sangre, agua, y sangre derrama de vn golpe, agua para el Juez, sangre para los actores; y derrama ambos licores juntos, porque no valiendo el vno sin el otro, la agua con sangre pueda lavar à Pilatos, y la sangre con el agua redima à los Fariseos.

Ea, pues, no sea ningun Fiel de la calidad de estos tales: no pida ninguno sangre sola como los Fariseos, ni agua sola como Pilatos; sangre, y agua hemos de pedir para sanar de veras de los achaques del alma: sangre de penitencia, derramandola como David à mortificaciones: agua de la misericordia Divina, repitiendo à voces con el mayor Penitente: *Amplius lava me, &c.*

S. H.

No ay señal mejor, ni pronostico mas cierto para la salud del alma, que el conocimiento propio de la culpa. Así lo dió por sentencia el Cordovès Gentil: *Initium est salutis notitia peccati*. Lastima que

se

se condenasse quien tal dixo! De fuerte, que quien mira, y conoce su pecado, puede enmendarle, y corregirse; mas quien no atiende à sus culpas, y menosprecia el verlas, es que no quiere enmendarse. De todo remedio carece la enfermedad, que no la sienta el enfermo. Pronostico es de muerte no ver vno en lo que peca. Dèmos vivos al concepto.

Delinquieron dos Eunucos de Faraon, Rey de Egipto, el Copero, y el que cuidaba de la despena. No dexò de ser grave la culpa, pues provocò al Rey à iras, encendiòle en enojos, y mandò ponerlos presos hasta sustanciar las causas. Estaba aquella lazon preso en la carcel Joseph, aquel que dexò la capa por huir de vn adulterio, y viendolos vn dia melancolicos, y tristes, preguntòles la causa de su pena; dixerònele procedia de vnos sueños, que cada vno avia soñado, y que quisieran saber la interpretacion de ellos. Contadmelos, dixo Joseph, podrá ser que yo os disuelva la duda. Contòle el Copero su sueño, diziendo: *Videbam coram me vitem: in qua erant tres propagines, &c.* Pareciòme que veia delante de mis ojos vna vid hermosa, que procediendo de ella tres sarmientos, crecieron poco à poco, hasta dàr vnos racimos opimos. Respondiò Joseph entonces, oíd la interpretacion: Effos tres sarmientos significan, que dentro de tres dias te ha de bolver Faraon à tu antiguo oficio, perdonandote la culpa. Escuchando el panadero la prudente solucion,

Gen. 40

contò su sueño, diciendo : *Et ego vidi somnium, quod tria canistra farine haberem super caput meum, &c.* Yo tambien vi vn sueño, y es, que me pareció tenía sobre mi cabeza tres canastillos de harina, y que en el superior dellos aderezaba el pan para que comiesse el Rey, pero baxaban las aves, y se lo comian. Respondió Joseph : Este sueño significa, que dentro de tres dias mandará Faraon cortarte la cabeza, y ponerte en vna Cruz : *Tria canistra, tres adhuc dies sunt, post quos auferet Pharaon caput tuum.* Aunque es verdad que con instinto de Dios dió Joseph estas interpretaciones; con todo, para moralidad nuestra se pregunta, que en qué conoció Joseph la diferencia de estos dos sueños, pues en vno saca sentencia de vida, y en el otro dà pronóstico de muerte ? Si los sueños eran ambos semejantes, en qué conoció el dissimil de los fines, que en el vno halla perdon, y en el otro anuncia cruel castigo ? Sabeis en qué ? (dize el doctissimo Hugo) En que el Copero, aunque avia delinquido en su oficio (segun parecer de los Hebreos) miraba la culpa, y teniala delante de los ojos : *Videbam coram me.* Conocia su delito, y estaba atendiendo à èl : Pero el panadero no miraba la ofensa, ni la tenia à la vista, sino sobre la cabeza : *Haberem super caput meum.* Ea, pues, qué mas aguero de condenacion, que echar el pecado à las espaldas ? Pecar, y delinquir, y llevar el delito adonde no pueda verse, es ir la soga arrastrando. Pecar, y de-

linquir, y llevar la culpa siempre delante de los ojos, es pronóstico de vida. Oíd à Hugo: *Quod supra caput est, non videtur à portante. Sic mali gravantur ab oneribus suis. Boni è converso, non in capite, sed in pectore portantes onera sua, & vident quæ portant.* Hug. ibi.

Esta es la causa que alega nuestro Penitente à Dios para que le perdone su culpa, el que conoce el delito, y tiene siempre el pecado delante de los ojos: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper.* Sobre lo qual anota S. S. Aug. in Ps. 39. Agustín, que antes de la amonestacion que hizo Natàn à David, tenia la culpa como echada à las espaldas, de lo qual procedia no hazer caso de ella, ni pedir perdon à Dios; pero despues que Natàn le habló, corrigiendole el delito, siempre tenia el pecado delante de los ojos, que aquel *contra me* (como glossan muchos) es lo mismo que *coram me*. Delante de mi conozco, Señor, mi culpa, perdóname, y absolvedme de ella, segun vuestra piedad, y misericordia. Como si dixera David (dize Augustino) *Non possui post dorsum meum quod feci.* No he echado à las espaldas mi delito, ni le he puesto en la cabeza adonde no pueda verle, como el panadero de Faraon, antes bien siempre le tengo à la vista: *Coram me.* Y asì el verle, y conocerle me dà esperanças de salud, y de remedio: que la verdad sea, que no ay para el pecado mejor cara, que el conocimiento del mismo pecado.

Peca el Pueblo contra Dios, y en castigo de su culpa, embiò su Divina Magestad mil venenosas serpientes, que matando à muchos dellos, y dexando à infinitos heridos mortalmente, entre el horror, y el estrago pareciò la campaña tumba infelìz de los vnos, y teatro lamentable de los otros. En fin los asì llagados llegaron arrepentidos à Moyses, confessando su pecado, y pidiendole remedio. Rogò por ellos Moyses, y mandòle Dios que hiziesse vna serpiente de metal, y que fuesse señal esta para que el que estuviessse mordido, mirandola, no muriesse:

Fac serpentem æneum, et pone eum pro signo: qui percussus aspexerit eum, vivet. De suerte, que la vista de la serpiente venia à ser el remedio al que estaba herido della. Raro arte de medicina! Mas aora entra el reparo: dize, que se ponga esta serpiente en señal para curar los enfermos. De què cosa viene à ser esta señal? ò què significa en la nueva Ley esta serpiente que mata mordiendo, y dà salud con su vista? Sabeis què significa, y de què es señal esta serpiente? Del pecado; pues quando muerde al alma mortalmente, le viene à ser medicina su propio conocimiento; porque de tal manera, al perfecto conocimiento de la culpa, està hermanado el aborrecimiento, y perdón de ella, que viene à ser vna cosa, conocer vno su culpa, y quedar de ella curado, como el mirar la

S. Cesar. serpiente, y quedar sano à la vista. San Cessario Are-
 Arel. ho. latense: *Quod tunc evidenter impletur, quando pecca-*

tum ipsius peccati cognitione curatur. Y luego: Quando bene respicit peccatum suum, sanat morsum serpentis, per serpentis aspectum.

S. III.

Resta saber aora de què forma se cura la culpa, solo con el conocerla? Ea, porque quãdo el pecador, abriendo los ojos del entendimièto, conoce la malicia del delito cometido, y considera penitente, que el pecado es vna ofensa contra Dios, vna muerte del alma, vna condenacion eterna, que se le cierran los Cielos, que el Infierno se le abre, que se le fragan castigos; de tal suerte viene à aborrecerle, de tal modo le causa horrores, y miedos, que juntado à este conocimiento pedirle perdon à Dios, se halla con la medicina, se encuentra con la salud, se reviste con la gracia. Dixo à este intento Tertuliano vna cosa grande, y es, que la penitencia del que asì quiere curarse, ha de hazer que mude con modo triste todo lo que avia pecado: *Mandat illa (scilicet penitentia) quæ peccavit tristi tractatione mutare.* Què sera mudar lo que se pecò? Oid la experiencia en nuestro Penitente.

*Tert. lib.
de Pænit.
cap. 2.*

Subiò David vn dia, acabado de comer, à vnos corredores de su Real Palacio, passeabase por ellos, recreando la vista à vna, y otra parte, quando la bel-
dad de Bersabè le arrebatò los ojos, enlazandolos tanto entre las redes de amor, que aunque quisiera
huir

huir el cuerpo, no dieran lugar las llamas, en que yá el pecho se ardia. Dexòse prender, en fin, de la hermosura, quedando esclavo, aunque Rey, de vn Cupidillo rapáz, pues luego al punto començò à hazer diligencia, sin que parasse en ellas, hasta que logrò su amor: *Accidit, vt surgeret David de strato suo post meridiem, &c. Viditque mulierem.* Y luego: *Misit ergo Rex, & requisivit.* Ponderèmos aora, que fue del Rey el dexar asì abrafarse en el incendio de amor. Del magestuoso ornato nacieron los alhagos; desde el Palacio Real arrojò al baño los ojos; del Rey fue el mirador, desde donde empezò la bateria; del Rey fue el imperio con que alcançò la hermosura, todo esto fue del Rey. Veamos, pues, aora què ha de hazer la penitencia para mudar con tristeza todas las cosas en que delinquiò: Què ha de hazer? Lo propio que està haziendo, y que dize el doctissimo Salviano: *Totum Regem cum ornatibus suis abijcit.* Sacar de sì todo lo que es Rey, dexando ornatos, y pompas. Conoce David su culpa, hallase reo en la presencia de Dios, pues luego como tal desnudase de toda la pompa Regia, arroja piedras preciosas, quitase el dorado Anillo, desnudase la pùrpura, echa en tierra la Corona, y và mudandose todo en penitente: vistese de xerga, brumase con ayunos, desemejase con hambres, deshazese todo à llantos, y encarcelase en retiros. De suerte, que para no dexar rastro de la cometida culpa, abatiò, y sacò de sì

*Salv. de
gubern.
Dei, lib. 2*

todo lo Real que peccò. La macula deshonestà, procediò de los Regios aparatos, de andar se el Rey deleytando por sus corredores. Desde el Alcazar Real despachò, como Rey, à sus criados à traer à Bersabè al talamo del deleyte: *Misit ergo Rex.* Què ha de hazer, pues, penitente, quien assi Rey delinquiò? Abatir de sì toda aquella Magestad, desnudar la purpura, para no arder en deseos, menospreciar la Corona, privarse de los manjares, afligirse con ayunos, deshazerse todo en lagrimas. Esto, pues, es saber el peccador conocer su culpa, esto es saber curarla, esto es mudar lo que se peccò; y quien sabe alcançar esto, podrá, como David, alegar se lo por titulo à Dios, para que vse de misericordia, y le perdone los yerros: *Miserere mei Deus. Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper.*

Què Fiel, con tan buena guia, no se anima à penitencia? Què Christiano, yà que cayga en los achaques, no busca esta medicina? Quien no se pone à pensar los agravios que haze à Dios, y con llanto los remedia? Quien con vn ayuno no procura vna salud? Quien con vna diciplina no compra vna gracia? Quien con vna mortificacion no doma sus apetitos? Vamonos tràs de David los que buscamos remedio, sigamos sus huellas por el aspero camino de la penitencia: llevenos el oïdo su musica celestial, y al compàs de sus acentos, conozcamos nuestras culpas, al ayre de sus suspiros despierte el alma

à dolores , y al ruydo de su llanto haganse los ojos fuentes, que de esta manera se facilita el remedio, se adquiere la salud, y se grangea la gracia, con que ay seguro de gloria: *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO IX.

Lo grande de la confiança de David en la clemencia de Dios.

THEMA.

Tibi soli peccavi , & malum coram te feci : vt iustificeris in sermonibus tuis , & vincas cum iudicaris.
Psalm. 50.

LA noche haze desabrida , de lazos sirven sus sombras para ir dando de ojos: el viento desahorado arrebatá los sombreros , y aun las capas arrebatá : la ventisca vá creciendo : las calles están mojadas : ningun amigo parece con quien conversar vn rato : solos andamos, y à escuras: recogernos yà à dormir , en cierto modo es tormento , quando es tan larga la noche. Què hora será ? Las onze juzgo que han dado. No es muy tarde, que hasta el dia queda vn figlo. Aora bien, gustaréis, Fieles, que vamos àzia el Alcazar , que à esta hora el Rey David dizen que canta motetes ? Vamos por vuestra vida , y logremos vn buen rato : vamosle à oír vn verso al harpa , que canta divinidades. No ay en las

Cortes curioso, que vàn à oir à vna Monja, y para oirla cantar, yà vn verso, yà vna leccion, toman puestos muy temprano, y suelen enbebecerse à lo dulce de la voz, siendo aquello vn embaucamiento, vn hechizo? Pues quanto mejor nosotros podrèmos ir à escuchar à vna Magestad que canta, à vn Rey que canta bien? Vn *Tibi soli peccavi*, dicen que es pasmo el oirle. Oigamosle, pues, atentos, que si en su melodia vamos haziendo reparos, podrá ser saquemos hartos conceptos que le aprovechen al alma: Poco à poco hemos llegado à Palacio, y à linda hora por Dios, pues yà està cantando el Rey. Compàs haze de suspiros, lagrimas derrama aora; mas que es al *Tibi peccavi*: Saludèmos à la Virgen, porque nos recabe gracia, para que nos entre en gusto lo que oyeremos, y hablaremos. Digamosla: AVE MARIA.

Tibi soli peccavi, &c. Psalm. 50.

DISCURSO MORAL.

§. I.

TAN altamente profundo, tan hondo, y tan escondido vâ el Penitente Rey en el verso que ha cantado, que dà que pensar à muchos, y que entender à todos el rumbo con que à Dios habla. Ha implorado David la piedad, y clemen-

cia de Dios, para que le perdone la culpa cometida, hale alegado el que està reconocido, y que tiene siempre la ofensa à la vista, para à lagrimas curarla, para deshazerla à suspiros, para irla borrando à llantos, y como si le huviera leido à Dios el alma, y escudriñadole el pecho, y huviera visto en aquel pie-lago inmenso de piedades, que estaba su Divina Magestad gozoso mucho de aver hallado ocasion en que exercitar lo grande de su misericordia: como si huviera, pues, tocado todo esto con los ojos, fube de punto las cuerdas, levanta el tiple sonoro, y con remontado espiritu, parece trueca los terminos, como hablando confiado, lo que empezó temeroso, diziendo: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci: vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris* A ti solo, Señor, pequè, delante de ti hize mal, para que quedés justificado en tus palabras, y salgas vitoriofo quando te pidan cuentas. Esto suena la corteza de la letra, que en quanto al sentido, lleva mas fondo el concepto. Dexo aora aparte el que como dize que à solo Dios ha ofendido, puesto que fueron muchos los agraviados, como Bersabè, y sus deudos, Vrias, y su casa, pues la infamia tocò à todos, dexo aparte tambien el dezir, que el mal fue solo à vista de Dios, quando todo Jerusalèn, y aun todo el Reyno estaba escandalizado. Todo esto dexo aparte, para que en otra ocasion lo ponderèmos; y assi, lo que reparo aora es,

es, que aunque David para los poco Dectos (para el vulgo , como si dixeramos) quiero que se entienda el verso en lo literal que suena (porque no son para todos las paradoxas sutiles, ni los hondos pensamientos.) Con todo aun para los entendidos , encierra en las palabras vna delgadeza tan viva como su ingenio , y es como si dixera : *Tibi soli peccavi*: Señor , hablemos claro , no andemos por arrodeos; que he pecado yà lo sè, que os he ofendido , esso es cierto; que es bien que llore, yà lloro; que es bien que me arrepienta, yà lo hago; que os pida perdon, tambien: Todo esto es justo, pero en verdad, Señor, que si lo he de dezir como lo siento , que he pecado para vos ; para vos solo errè , no para mi , que me ha de costar mi pena; en vuestro servicio he pecado, para vuestro provecho , Señor , para vuestro provecho. Què es lo que dezis, David? Santo Rey, què es lo que hablais? Lo que hablo, y lo que digo, que tambien Dios justifica su proceder , perdonando culpas, como castigandolas. O si no, discurramos, discurramos,

Lo primero digo, que es verdad sentada en toda Teologia , que para venir al Mundo , tuvo Dios necesidad de pecados, para con esso lograr su amor con los hombres , redimiendolos , mediante su soberana Passion , su Cruz , y Muerte ; así lo aclama la Iglesia : *O certè necessarium Ada peccatum , quod Christi morte deletum est!* De fuerte , que si no hu-

viera culpas , viniera à quedarfe Dios fin la gloria de Redemptor. Ocurriendole , pues , à David este provecho , esta gloria , y esta honra , que le ocasionò la culpa , dize que ha pecado para provecho de Dios , como si dixera : Estoy , Señor , tan lexos de temor , que por el pecado mio dexais de venir al Mundo , y tomar carne de la Doncella mas pura , y humanaros con los hombres ; tan lexos estoy de temeroso , que antes pienso , antes juzgo que la culpa mia , que ofendiò à Bersabè , la pureza , la vida , y honra de Vrias , os vendrà à servir à vos , y os vendrà à aprovechar ; pues con ocasion yà de estas culpas , cumplireis vuestra palabra , y lo que me aveis prometido : *Vt iustificeris in sermonibus tuis.*

Lo segundo : Que sea este el sentido de lo que quiere dezir David , parece que se prueba aun de lo literal de las palabras , porque en buena Gramatica aquel *Tibi* , no quiere dezir la ofensa que cometìò contra Dios , que para esso dixera : *Peccavi in te.* Pequè contra ti , y asì lo dixo el Prodigio :

Luc. 15. *Pater peccavi in Cælum , & coram te.* Y el mismo Jesu-
Mat. 18. Christo por San Mateo en la correccion fraterna : *Se peccaverit in te frater tuus.* De suerte , que avia de vsar de acusativo con la proposicion , *in* , ò *contra* , que es lo mismo. Pero vsar de dativo , yà sabe el Gramatico , que en este caso se pone à quien le viene daño , ò provecho. Daño no le puede

de venir à Dios por nuestras culpas, à nosotros es à quien nos viene; luego le ha de venir provecho. *Tibi.* Para provecho vuestro he pecado. Y què provecho es este? El que dexo dicho, venir Dios al Mundo, nacer de la Purissima Maria, triunfar de el pecado, y de la muerte, y ser nuestro Redemptor. Miren, pues, si vâ bien hondo David en lo que habla, pues en cierto modo haze dichosa su culpa, por la gloria que le ha de redundar à Dios en perdonarla, que aun quizà, y aun sin quizà, mirò à esto la Iglesia, quando con festivas voces aclama feliz la culpa de nuestro primer Padre, por darnos tal Redemptor: *O felix culpa, quæ talem, ac tantum meruit habere Redemptorem!*

*In officio
Sabbati
Sact. ubi
supra.*

Lo tercero: *Tibi soli peccavi.* Para ti, Señor, pequè: Es dâr à entender David la grande misericordia de Dios, pues no pareciera Dios misericordioso, si no huviera pecados que perdonàra; y assi dize David: Cierto, Señor, que à nadie puede ser de provecho el pecado, sino es à vos: solo à vos os puede importar mi culpa. Por què, David? Yo os lo dirè, Señor, porque vos solo sois quien podeis curarla, vos solo sois el Medico que remedia los pecados; y assi para què he de dar yo cuenta que he pecado contra Vrias, contra Bersabè, ni contra el Pueblo? Han de remediarlo ellos acaso? Claro està que no: Luego si ellos no me han de remediar nada,

aunque les diga mi culpa, y vos la podeis curar; bien hago de deziroslo à vos solo, para que salgais con la vitoria, haziendo vna grande cura: *Tibi soli peccavi. Vt iustificeris, &c.*

§. II.

Mas: Que discurro à otro provecho, à otro servicio, à otra importancia, que se le sigue à Dios de perdonar la culpa, que es ser tenido por hombre de su palabra; estimacion que se aprecia en lo sumo de la honra. Tiene Dios ofrecido, que perdonará de buena gana à quien contrito, y arrepentido le pidiere perdon. Dize, pues, David: *Tibi soli peccavi.* Para lo que à vos os importa he pecado, Señor. Pues què me importa à mi? (parece que dize Dios) Què os importa, Señor? Esto: *Vt iustificeris in sermonibus tuis.* Quedar justificado, y verdadero en lo que aveis prometido: quedar, Señor, hombre de vuestra palabra. Vosteneis prometido perdon, y misericordia à quien os la pidiere: no pecando nadie, no se pudiera saber si cumplierades, ò no, vuestra promessa: Luego si he pecado yo, y os pido perdon contrito, y vos me le otorgais clemente, de importancia os ha sido mi pecado, pues queda yà visto à ojos de todo el Mundo, que cumplis vuestra palabra, y que guardais justicia usando misericordias: *Vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.* Así lo pensò Ludolfo gran Cartuxano: *Idèò peto mihi misere*

ri, vt iustus, & verax inveniatis in verbis tuis, quibus promissiste veniam petenti

Mas digo: Que se le sigue à Dios de el pecado salir con vna vitoria: *Vn vincas cum iudicaris*. Parece que David, confiado grandemente en la clemencia de Dios, le considerò como à Soberano Rey, triunfando de sus contrarios. Acostumbrase en los triunfos, colgar de el carro triunfal las joyas, y las preseas de los que han sido vencidos. Pecando, pues, el hombre para Dios, quando èl se aclama triunfante, no arrastrò otros trofeos para triunfo, sino solos los pecados, perdonandolos clemencia: Ellos son los que cuelgan por trofeos de el carro de la piedad. De fuerte, que entonces vence Dios, entonces se aclama fiel, quando concede perdones por las culpas cometidas, quando galardona con piedades los pecados que le han hecho; y asì dize David con grande ingenio: Señor, yo he pecado para vos, para que quedeis vitorioso, y muy triunfante; porque si alguno desfrenado quisiese juzgar de vos, que no vsais misericordia con los que han caido en culpas, le convencereis lindamente con perdonarme à mi el pecado en que he caido: Luego provecho se os sigue de mi culpa, pues con esso vencereis à los que infieles dudaren de vuestra misericordia. El mismo Ludolfo: *Tibi soli peccavi, vt vincas cum iudicaris: in est, cum quidam pravè intelligentes iudicent te non misereri lapsis, convince illos, parcendo mihi criminalitèr lapso.*

*Ludolf.
ubi sup.*

A esta hondura , y confiança de David , parece que miraba el Sol de Africa Tertuliano , quando se atrevió à dezir : que si el hombre no fuera pecador , flaco , perdido , deshonesto , parece que vacàran en Dios los atributos de su misericordia , de su benignidad , piedad , y clemencia : *Ausim dicere , si hæc (scilicet peccata) carni non accidissent , benignitas , gratia , misericordia , & omnis Dei vis benefica vacuisset.* De fuerte , que faltando miserias en los hombres , pareciera faltarle à Dios la gracia de sus piedades. Porque como la miseria es el objeto de la misericordia , y miseria no la puede aver en Dios , porque Dios no necesita de apiadarse de si mismo ; de aqui es , que toda la obra de la misericordia , es curar nuestros excessos : Luego faltando en nosotros delitos , que Dios curàra , quedàra como superflua la misericordia , porque no aviendo de que apiadarse , para què era aver piedad ? Luego por aver pecados en los hombres , se viene à obstentar en Dios su piedad , y su clemencia : Luego bien dice David , que para Dios ha pecado : *Tibi soli peccavi.* Pues le dà materia , para que concediendo perdon , haga alarde , y obstente su grande misericordia : *Ut vincas cum iudicaris.*

Tanto se precia Dios de misericordioso , tanto se ennoblece con los atributos de benigno , que observa el tiempo del pecar para hazer obstentacion de sus piedades. El mismo David con el sentir de Agustino , nos darà muy linda prueba en el Ps. 118. quando en me-

tro dulce le dize à Dios de esta suerte: *Tempus facien-*
di, Domine: dissipaverunt legem tuam: Que es como
 dezir en buen romance: Los hombres, Señor, mal-
 vados, y crueles, en vilipendio de vuestro honor, y
 grandeza, han dissipado, y destruido vuestra Ley; to-
 dos vuestros mandatos los han echado por tierra.
 Ea, pues, Señor, agora es tiempo de hazer: (*Tempus*
faciendi Domino.) Agora es tiempo de obrar: Qué pue-
 de hazerse en vengança de tanto atrevimiento, de
 tan atroz maldad, como aver menospreciado la Ley
 Santa de Dios, y echadola por el suelo? Qué puede
 hazerse? Desembaynad, Señor, la espada de vuestro
 enojo, y hazed à cuchilladas que os tiemble todo
 viviente. Vibrad el arco de vuestra omnipotencia, y
 con las factas de vuestra ira atravesad corazones
 de los que han prevaricado. No aya modo de ven-
 gança que no experimenten, no quede por hazer
 nada en vengança deste agravio, que este es el tiem-
 po de hazer: *Tempus faciendi Domine.* Pero ea, que
 no (dize la luz de la Iglesia.) No quiere dezir esto Da-
 vid, aunque esso suena à la letra, sino que antes esse
 tiempo de hazer, es tiempo de perdonar, y de vsar
 misericordia: *Quid ergo tempus, vel quid faciendi vo-*
luit intelligi Domino? Illud quidem quo paulo ante dixe-
rat: Fac cum servo tuo secundum misericordiam tuam.
 Como si dixera David (Dize el Divino Africa-
 no.) Los hombres insolentes, y atrevidos, en
 deshonra vuestra, Señor, han destruido la Ley,

S. Aug.
 in eodem
 Psalmo

en nada estiman todo lo que les mandais , quebrantan todos vuestros Mandamientos , vanse solo tràs sus gustos. Ea , pues , Señor , este tiempo es tiempo muy oportuno para vsar con ellos de vuestra misericordia; y afsi os suplico, que no le dexeis passar, para que afsi se publiquen por los Cantones de el Orbe los Augustos atributos de vuestra piedad Divina. La mayor prevaricacion , la mayor maldad es la mejor ocasion para vsar vuestras piedades; y afsi aora, aora , Señor , es el tiempo de hazer , segun vuestra gran clemencia ; aora que ay culpas graves , delitos crueles, pecados atrozes; aora es tiempo de que concediendo perdon, obstenteis misericordias.

§. III.

O que bueno es Dios! O que cruel el hombre! Que tenga Dios las culpas por servicio , por quanto le ocasionan à exercitar sus piedades, y que yà que el hombre ingrato las comete , aun no pida perdon de ellas, porque no obstente Dios su gran misericordia! Fuerte rigor! No ha de valerse el Fiel de la piedad Divina para arrojarle à pecar, que pecar en confianza , nunca fue de hombres prudentes; y afsi dezir confiado : pequemos , pequemos mas, que à està Dios que perdona : si nuestras culpas le sirven , y con èl las obstenta su clemencia , què ay que temer sino seguir aora nuestros gustos, y despues pedir perdon? O que mal discurso, Fieles; quando no ay se
gu-

guridad si tendréis tiempo para confesaros , para arrepentiros? Si vn frenesi os impide las potencias, si vna muerte repentina os arrebatara , adonde ireis con las culpas? Què provecho , ò què importancia tendreis con ellas en Dios? Nadie peque confiando, que se vendrà à hallar perdido. Pero yà que se halle vn Fiel lleno de achaques, yà que se mire en los deslices que le ocasionò la culpa, por què no sigue à David animoso , y penitente? Por què se acobarda ahora? Por què teme para el bien, quien no temió para el mal? Huvo gusto? Huvo ofensa? Huvo injusticia? Huvo agravios? Pues entre ahora el dolor, aya llanto, aya penitencia , hagase el ayuno , tomese la disciplina, vistase el cilicio, busquese la confesion, y haziendo estas diligencias , no le acobarde nada, sino muy confiado podrà con David dezirle à Dios: *Tibi soli peccavi*. Para vos, Señor, pequè, pues arrepentido yà, yà penitente , os vengo à dar materia con mi culpa, para que obtenteis asì vuestra gran misericordia. Digale esto el Fiel à Dios , confiessele contrito su pecado , que à buen seguro que camine mas Dios à perdonarle, que èl camine àzia el perdon.

Hallase el Prodigio vn dia arrimado à vn alcornoque , repassando entre tristezas el estado miserable , en què le avian puesto sus culpas , y desatinos; haze recuerdos de los regalos que gozaba en la casa de su padre, y reduce à la memoria desastradas experiencias, en que se miraba embuelto. Arrepentido, y

Luc. 15

lloroso determina bolverse al paternal abrigo, y que estando ante su padre, le confesará su culpa con dezirle: *Pater peccavi in Calum, & coram te.* Padre mio, yo confieso que he pecado contra el Cielo, y contra ti. Hecho, pues, este discurso: *Surgens venit ad patrem suum. Cum autem adhuc longè esset, vidit illum pater, & misericordia motus est. Et occurrens, cecidit super colum eius.* Levantòse al punto, y començò à caminar à la casa de su padre, y el padre apenas le descubrió desde muy lexos, quando salió à recibirle, y le abrigò entre sus brazos. Entra aora el reparo: Si vino yà el Prodigio adonde estaba su padre: *Venit ad patrem suum*, como se estaba aun tan lexos, quando el padre le viò venir? Y yà que el padre le descubrió, y le divisò tan à lo largo, para que se inquieta, y sale acelerado à recibirle? Si retirado en su casa, si sin moverse de ella, miraba, y aguardaba cada dia si bolvia el hijo; para que aora, yà que le vè venir, es salir con essas prisas? El caso es este, que este Padre de Familias es Dios; el Prodigio representa al pecador, y es Dios tan Padre de misericordia: (*Misericordia motus est*) que acude mas presuroso à ayudar al pecador, que no el pecador camina à buscar la misma ayuda; mas presto es Dios en acudir al remedio, que el hombre en ir à buscarle. Venia el Prodigio con la carga de sus culpas grabado, no podia caminar lo que el quisiera; pereceaban los pies, aunque el afecto corria: viòle venir así el

padre, sudando con la carga, todo acalorado, lleno de fatiga todo, y así con presteza suma sale de su casa à recibirle, solo para descargarle, y para echarse en sus ombros aquella carga de culpas, que molestaban al hijo. Llega, pues, corriendo, y caese sobre sus ombros: *Ocurrens, cecidit super collum eius.* Pues què es esto, el padre cae? El hijo que viene brumado con la carga, queda en pie, y el padre que es mas robusto, va cayendo? Què ay que espantar? Echòse el padre acuestas la carga de ajenas culpas, cargòse sobre sus ombros los pecados de su hijo; y como no estaba acostumbrado, ni sabia què cosa eran pecados, què maravilla que caiga con la Cruz de ajenas culpas? O alma, y como si en este passo consideras lo que le cuestras à Dios, veràs que aquellas caídas en los passos del Calvario, fueron por pecados tuyos! Tanto pesa, tanto graba à quien no sabe de culpas, cargarle culpas ajenas, que aun le hazen caer à Dios. Pero sepamos aora, por què cayò este Padre de Familias sobre el cuello del hijo? *Cecidit super collum eius.* Por lo que yà queda supuesto, que fue para quitarle de el cuello el yugo de el pecado, debaxo de el qual venia cargado el hombre como bruto. Por esto, pues, se arrojò al cuello de el hijo, para con la carga de el amor paterno, descargarle, y aliviarle de la carga de sus culpas. Què bien el dorado Chrisologo! *Cecidit super collum eius, vt amoris onere, onus toleret peccatum.*

S. Chris.
serm. 3o

Mue-

Muevaos, pues, lo dicho à ferle à Dios muy gratos, y quando su Divina Magestad anda tan benigno, tan vrbano, tan cortès, que nos dà à entender le importan nuestras culpas, por franquear sus piedades, por obstar sus clemencias, no correspondamos con teson villano, como dandole à entender lo mismo, que esso serà yà indignar à su misericordia. No porque Dios se muestre tan misericordioso le ha de servir al hombre de engreirse, y de dezir: Pues mi culpa le sirve à Dios para obstarle su piedad, que ay, sino que me la perdone? Esto serà descaro, que hazer ofensas, y aguardar, aun sin pedirlo, que se les venga la gracia, en ninguna ley se sufre. Si David os parece que habla con rumbo, seguid esse rumbo vos: mirad del modo que habla, pidiendo perdón à Dios, pidiendo misericordia, implorando sus piedades: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam. Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Y de què manera pide? Macilento con ayunos, atormentado à cilicios, los dos ojos hechos fuentes, postrado el pecho por tierra, todo triste, todo pesaroso, todo arrepentido. Ea, pues, alma, pedid de esta forma vos, que pidiendo de esta suerte, bien podeis como David, dezir el *Tibi soli peccavi*. Que aveis pecado para Dios, que esso quiere su Divina Magestad, que yà que se le ha ofendido, naden las culpas en las lagrimas, embuelvanse en penitencias, que assi to-

ma-

marà por triunfo vsar de misericordias. Llore, pues, el alma asì, y pida rumbo asì; si imita à David el rumbo, paute sus llantos primero, que dispuesta la materia de esta suerte, justificarà Dios sus acciones, cumplirà, digo, su palabra, perdonando, y triunfarà de atrevidos: *Tibi soli peccavi. Vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris*

§. IV

No quiere Dios la muerte de el pecador, si que se arrepienta, y viva. Pida perdon penitente, confiese arrepentido su pecado, que Dios harà de manera, que quitandole esta carga de los ombros, la cargue sobre los suyos, para pagar por èl la pena que merecia. El exemplo tenèmos bien en las manos con nuestro Penitente Rey. Peca David, và el Profeta Natàn à leerle la sentencia, hallase culpado, y dize pesaroso: *Peccavi Domino*. Confieso que he pecado contra Dios, à mi Señor he ofendido. Y respondele Natàn: *Dominus transtulit peccatum tuum: non morieris*. El Señor ha transferido tu pecado, no moriràs. Reparese en que no dixo el Profeta, que le avia perdonado Dios el pecado, sino que lo avia transferido. Què es transferirle? Passarle de vna parte à otra. Pues de què parte, y adonde transfirió, ò traspassò Dios el pecado de David? Traspassòle de David à si mismo: Quitòsele à David de acuestas, y echòle sobre sus ombros, para pagar por

2. Reg. 6.
12.

por él. Què pena? De muerte: pena de muerte merecia el pecado de David, y la misma pena merecen todos los demás pecados de los hombres (hablo en pecados mortales.) Pues què haze Dios? Dize que no mueran ellos. *Non morieris*, que él morirà por todos. Descubriòse bien esta verdad en la muerte que dieron al Salvador, que fue de Cruz, en lo qual se viò morir por pecados ajenos.

Acusan à la Magestad Divina ante el Presidente de Judea. Conoce Pilatos la inocencia, y dizefelo hartas vezes à la turba. Por ver si los aplacaba, hizo que le açotassen crudamente. No se quietan con esto los perfidos Judios, antes con mas algazara piden que le crucifique. Dizeles Pilatos, que no ay causa. Ellos alegan la ay, trayendo dos testigos falsos, que le imputan averle oïdo blasfemias. Caifas alegò lo mismo al romper sus vestiduras. Entonces Pilatos, por si con alguna traza podia librar à Christo, les dixo: que alli tenia preso à vn ladron famoso, llamado Barrabàs, hombre sedicioso, y homicida, que se crucificasse à este, y les soltaria à Christo, si quiera por la solemnidad de la Pasqua, como renian de costumbre. Replicaron los Judios, que no, que soltasse à Barrabàs, y que fuesse Christo crucificado. Dixo Pilatos algo enfadado de ver su protervidad: *Nullum invenio in eo causam*. Yo no hallo causa en este hombre para que muera. Causa ay, repiten con alaridos. No ay causa, dize Pilatos; ò si no ven-

venga el proçesso. Vanle hojeando todo, y no hallan fino lo que dixerón los dos testigos falsos, de que le aviã oïdo no sè què blasfemias. Con todo fue tanto el teson, tanta la porfia, y tanta la amenaza q̃ hizieron à Pilatos, que le condenaron à muerte de Cruz. Y pregunto, pidieron los Judios que se le die-
ra essa muerte? Claro està, siempre anhelaron à esso: *Crucifixe, crucifixe eum*. Pues què es esto? Caso que quieran condenar à Christo, por què, aunque la causa sea falsa, no le condenan segun la pena del delito que le imputan? Què le han acusado à Christo? Què contiene la causa? Que es blasfemo. Pues por què no le condenan à la pena del blasfemo? No avia ninguna Ley en todo el Sagrado Texto, que condenasse al blasfemo à muerte de Cruz, sino à ser apedreado: à solos los ladrones condenaban à Cruz. Pues por què à Christo le dãn la pena de delito, que aun sus mismos enemigos no le imputan? Si dizen, aunque falsamente, que es blasfemo, por què no le apedrean? Mas crucificarle, por què? O buen Dios! O inocencia suma! Crucificanle, para que se echasse de vèr, que Christo padecia inocente, y que pagaba la pena que avia de pagar el Ladron Barrabàs. Crucificanle, para que se conociera, que no moria por culpa alguna suya, sino por los pecados agenos que avia puesto en sus ombros. Porque si castigàran à Christo con la pena del blasfemo, aunque la causa era falsa, y que no

probaba nada, yà en fin à los humanos ojos, y mas à los apasionados, pareceria que avia tenido alguna culpa, porque dirian: por blasfemo le acusan, qual blasfemo le castigan, culpa parece que tiene; pero castigando à Christo con la pena de Cruz, que era pena del ladron, no teniendo Christo, ni aun aviendole imputado tal delito, quedò visto à todas luzes no morir por culpa suya, sino por culpas ajenas.

Esto es ser Dios, esto es ser Padre, y esto es amar à los hombres, passar los pecados dellos de sus ombros à los suyos, cargarse cargas ajenas, y morir qual mal hechor por todos los malhechores. Mueva tanto amor al alma à ser agradecida, mueva toda esta fineza à corresponder leal; si Dios ha muerto por ella, muera ella tambien por Dios; busquele amorosa al modo que David le busca: llamele contrita, como David le llama: espere confiada, como David espera: y fie de la gracia, como David confia, que con gracia de Dios, tendrà prenda segura para gloria: *Quam mihi, & vobis prestare dignetur, qui cum Patre, & Spiritu Sancto vivit, & regnat in secula seculorum.*

Amen.



TABLA PARA LAS DOMINICAS DE
Adviento, y Quaresma.

DOM. I. *Erunt signa, &c.* Sobre aquella palabra: *Præ timore.* Gran temor causará à todos el dia del Juyzio; y de verdad debemos temerle todos, y tornarnos antes de èl la cuenta, porque será muy rigurosa, à fol. 336. vsque ad fol. 258. se trata la misma materia.

Arescentibus hominibus præ timore. Secos, y ahilados estarán los hombres en este dia. Quienes? Los Justos no, los pecadores si, aunque ayan sido muy animosos, y así temerán como pecadores: *Que el mas valiente, en siendo pecador, siempre es tímido, y cobarde,* fol. 70.

Dom. II. *Et plus quam Prophetæ.* Mas que Profeta, dize Christo, que es el Bautista. Por qué? Porque está entre penas, y entre cadenas, y grillos: *Ioannes in vinculis;* no entre comodidades, y alivios, y así vive virtuoso: *Porque no ay tiempo mas ocasionado para pecar, que estár entre descansos,* fol. 9.

In vinculis. En la prision está Juan, y à cercano à perder la vida, quitandole la cabeza sin aver causa, solo por la culpa de Herodias que la pidió: *Porque vna culpa ocasiona que muera el menos culpado,* fol. 36.

Dom. III. *Tu quis es?* Le preguntan à Juan si es Profeta, ò Elias? *Elias es tu? Prophetæ tu?* Y teniendo-

TABLA PARA LAS DOMINICAS

le en aprecio tan grande, despues le baldonen: *Quid ergo baptizas, &c.* Pues como esta desatencion, con quien tenian en tanta estima? Porque son pecadores, y aunque eran Sacerdotes, y Levitas, y la gente mas cuerda del Pueblo, yerran como pecadores: *Que el mas discreto, en siendo pecador, haze necedades*, fol. 52.

Quid ergo baptizas? Reprehendenle ciegos, y desatentos, quando antes le estimaban, y tenian en tanto aprecio, porque son pecadores. y assi obran como ciegos: *Porque la mayor astucia del pecado, es cegar al pecador*, fol. 136.

DOM. IV. *Anno quintodecimo, &c.* Quando mas perdido el Mundo con malos ministros, viene Dios à restaurarle, para que se conozca que no tiene que desesperar el hombre mas arruynado, ni anegado en culpas, porque Dios entonces se inclina mas à su remedio, à fol. 223. vsque ad fin. 336. tratase de la materia latè.

Et venit in omnem regionem, &c. Aviendo hecho el Historiador relació del mal estado de los Hebreos, dize: Que vino Juan à predicar penitencia. Los peccados suyos ocasionaron la ruyna de aquella Monarquia, y llegará el daño aun à los inocentes: *Que una culpa ocasiona que muera el menos culpado*, fol. 56.

Dom. I. de Quaresma. *Ductus est Iesus in desertum, ut tentaretur, &c.* Et cum ieiunasset. Venció Christo la rétación, porque estaba ocupado con el prolijo ayuno, y trabajo del cuerpo; seguro que no caerá quan-
do

DE ADVIENTO, Y QUARESMA.

do no fuera tanta su virtud, si desta suerte se ocupa:
*Que no ay tiempo mas ocasionado para pecar, que estar
entre descansos, fol. 9.*

Vt tentaretur. A Dios se llega à tentar, ò necio!
Pues como haze essa necedad? Porque aunque es el
demonio muy entendido, como es pecador, y el
mismo pecado, yerra: *Que el mas discreto, en siendo pe-
cador, haze necedades, fol. 52.*

Dom. II. *Faciamus hic tria tabernacula, &c.* Entrò
Pedro, dize otro Evangelista: *Nesciens quid diceret.*
Porque pretendiò quedarle en aquel descanso: Por-
*que no ay tiempo mas ocasionado para pecar, que estar en-
tre descansos, fol. 9.*

Surgite, & nolite timere. Quando caídos, los levan-
ta Dios: *Que su Magestad acude à favorecer en el mayor
ahogo, fol. 131.* Trátase de esta materia.

Dom. III. *Et illud erat mutum.* Sordo estaba este
hombre por sus delitos; no me admiro: *Que la pri-
mera astucia del pecado, es tapar al alma los oídos, para
que no oyga los remedios celestiales, fol. 205.*

Dizen tambien estaba ciego: es de creer, pueste-
niendo delitos tales, fuerça es viviessse sin vista: *Que
la astucia del pecado, es cegar al pecador, fol. 136.*

Et illud erat mutum. Mudo estaba, que el mayor
mal del pecado, es hazer mudo al pecador, fol. 131.
Y por què estaba mudo? Pot aver callado sus culpas
en la confesion, dizen muchos PP. no ay que ad-
mirarlo: *Que à quien calla la culpa, le quita Dios vida, y*

TABLA PARA LAS DOMINICAS

honra; y à quien la confieffa, le dà vida, honor, y gracia, fol. 164. Vide para la confesion à fol. 186.

DOM. IV. *Colligite, quæ superaverunt fragmenta,* San Ambrosio lib. 6. in Lucæ c. 9. *Hic panis quem frangit Iesus, mystica quidem Dei verbum est.* Este pan es la palabra de Dios, y esta se ha de oir, y guardar en el corazon, fol. 208. 209. y 210.

Sequebatur cum multitudo magna. Muchos necesitados figuen à Christo, y ponen se para que remediela necesidad delante de sus ojos, seguro tendrán el remedio, que es la traza mejor para provocarle à clemencia, fol. 283.

DOM. V. *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Christo que avia sufrido las enfermedades de la humana naturaleza, hambre, sed, frio, &c. no quiso sufrir se dixesse que tenia pecado, porque de èl se originan muchos daños, à fol. 135. vsque 164.

Quis ex vobis arguet me de peccato? No quiso permitir se dixesse tenia pecado, porque Christo es luz: *Ego sum lux mundi.* Y el pecado ciega al pecador, fol. 136.

INDICE DE LOS ASSUMPTOS

al Psalmo del Miserere.

Miserere mei Deus. La dulçura del tono del Miserere, y lo grande de las misericordias de Dios, à fol. 279. vsque 282.

Et secundum multitudinem miserationum tuarum, dele, &c. à fol. 283. vsque 304.

Amplius lava me, &c. Agua de lagrimas pide David, por esso alcançò perdon, vide para lagrimas, à fol. 268. vsque al fol. 279. y à folio 303. vsque 329.

Quoniam iniquitatem meam, &c. peccatum meum contra me est semper. Como fue pecado de torpeza, siempre le estaba afligiendo: *Que pecados de torpeza acarrean al alma sustos, y congojas,* fol. 13.

Et peccatum, &c. Vide sobre el mismo verso los daños que traia el pecado, à fol. 35. vsque 91.

Et peccatum meum. Fue pecado de adulterio: trate de los daños del adulterio, en el fol. 33. 34. 37. 38. 85. 69. 101. y 121.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco. Conociò su culpa, confelsòla David: hizo bien, por esso se le perdona, y se le restituye la Corona; es necessario confessar con voces la culpa, à fol. 186. vsque 206.

Tibi soli peccavi. Sobre este verso vide à fol. 321. vsque à fol. 276. donde *latè* se trata de los interesses que se le figuen à Dios en perdonarnos.

INDICE DE LOS LUGARES DE

Escritura.

Genes. **D**E ligno boni, & mali ne comedas: in quacumque enim die comederis ex eo, morte morietis, fol. 10.

Et vidit Deus lucem, quod esset bona, fol. 239.

Hoc os ex ossibus meis, & caro de carne mea, fol. 63.

Inimicitias ponam inter te, & mulierem, fol. 11.

Occidi virum in vulnus meum, & adolescentulum in livorem meum, septuplum ultio dabitur de Cain, de Lamech aurem septuagies septies, fol. 82.

Clamor Sodomorum, & Gomorræorum venit ad me, fol. 166.

Et cum audissent vocem Domini Dei deambulatis in Paradyso, ascondit se Adam, & vxor eius, fol. 66.

Dimitte me, iam enim ascendit Aurora, fol. 261.

Gradiamur simul eroque socius itineris tui, fol. 292.

Iustior me est, quia non tradidit eam. Sela filio meo, fol. 172.

Iuda te laudabunt Fratres tui, adorabunt te Filij Patris tui, non auferetur sceptrum de Iudà, & Dux de scemore eius, donec veniat qui mittendus est, fol. 170.

Videbam coram me vitem, in qua erant tres propagines, &c. fol. 313.

Et

DE ESCRITURA.

Et ego vidi somniū, quod tria canistra, &c. f. 314

Loquere ad filios Israel, vir sive mulier, cum fecerit ex omnibus peccatis, quæ solent hominibus accidere, &c. Confitebuntur peccatum suum, fol. 186. *Numer.*

Concrescat vt pluvia doctrina mea, fol. 207.

Domini mi Rex, fol. 79.

Stultus iuxta nomen suum, fol. 263.

Deuter.
Regum 1.
Regum 2.

Hæc dicit Dominus, tu fecisti abscondite, ego autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, & in oculis soli huius, fol. 20.

Etiā servus tuus Vrias Ethæus occubuit, f. 117.

Accidit vt surgeret David de strato suo post meridiem, &c. Viditque mulierem, fol. 318.

Dominus transtulit peccatum tuum, non morieris, fol. 331.

Tollam vxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum vxoribus tuis in oculis Solis huius, fol. 41.

Noli facere stultitiam hanc mi frater, fol. 216.

Aut certè tribus diebus erit pestilentia in terra tua, fol. 285.

Tu quoque nostri, quæ fecerit mihi Ioab filius Sarviæ, fol. 117. *Judith.*
Deuter. 3.

In hoc ipso poeniteamus, & indulgentiam eius fufis lachrymis postulemus, fol. 275.

Pepigi fœdus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de virgine, quam enim partem haberet in me Deus desuper, fol. 140. *Iob.*

Si

INDICE DE LOS LUGARES

Si deceptū est cor meū super muliere aliena, f. 39.

Ignis est vsque ad perditionem devorans, & eradicans omnia genimina, fol. 42.

Cor eius indurabitur quasi lapis, & astringetur quasi malleatoris in eius, fol. 41.

De naribus eius procedit fumus, fol. 177.

Turbatus est à furore oculus meus, fol. 138.

Psalms. Quoniam tacui, inveteraverunt ossa mea dum clamarem tota die, fol. 165.

Miserere mei Deus, &c. Quoniam iniquitatē meā ego cognosco, & peccatum meum, &c. fol. 84.

Audiam quid loquatur in me Dominus Deus, fol. 208.

Respice in me, & miserere mei, fol. 278.

Cor meū cōturbatū est in me, dereliquit me virtus mea, & lumen oculorum meorum, &c. fol. 138.

Propter nomē tuum propitiaberis peccato meo, multum est enim, fol. 300.

Venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos, fol. 268.

Miserator, & misericors Dominus, patiens, & multæ misericordiæ, & verax, fol. 283.

Omnia quæcumque voluit Dominus, fecit in Cælo, & in Terra, fol. 288.

Bonus es tu, & in bonitate tua doce me iustificationes tuas, fol. 311.

Tempus faciendi Domine, dissipaverunt legem tuam.

Aqua

DE ESCRITURA.

Aqua sapientiæ salutaris potavit illum, fol. 207. *Sapient.*

Inclina aurem tuam, & audi verba sapientum: appone autem cor ad doctrinam meam, &c. fol. 213. *Proverb.*

Qui abscondit scelera sua, non dirigitur: qui verò confessus fuerit, & ea reliquerit, misericordiam consequetur, fol. 169.

Erraverunt cæci in plateis, fol. 138.

Ierem.

Induraverunt facies suas supra petram, fol. 141.

Væ qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis & quasi vinculum plaustrum peccatum, fol. 143. *Isaia.*

Tollite vobiscum verba, & convertimini ad Dominum, fol. 186.

Transgressus est Iudæ, & abominatio facta est in Israel, & Ierusalem, fol. 103. *Osee.*
Malachi

Baptizabantur ab eo in Iordane confitentes peccata sua, fol. 187. *Matth.*

Si peccaverit in te frater tuus, fol. 321.

Cum autem dormirent homines, venit inimicus homo, & super seminavit zizania, fol. 67.

Quos Deus coniunxit, &c. fol. 102.

Ite maledicti in ignem æternum, fol. 240.

Accepta aqua, lavit manus coram populo dicens, innocens ego sum à sanguine iusti huius, f. 308

Et ingressus domum, nemicum scire voluit, & non potuit latere, fol. 288.

Arui, quia non habebat humorem, fol. 268.

Pater peccavi in Cælum, & coram te, fol. 332.

Marc.

Luc.

Pater Abraham mitte Lazarum, ut intingat exte-

tre.

INDICE DE LOS LUGARES

tremum digiti sui in aquam, &c. fol. 309.

Zachæe festinans descende, quia hodie in domo tua oportet me manere, fol. 296.

Iohannis. Et conversus Dominus, respexit Petrum, & egressus foras flevit amare, fol. 278.

Duo debitores erant cuidā scelerator, fol. 266.

Ecce Agnus Dei, ecce qui tolis peccata mundi, fol. 289.

Et cum hæc dixisset, turbatus est Iesus, fol. 240.

Et continuo exivit sanguis, & aqua, fol. 311.

Noli me tangere, nondum enim ascendi ad Patrem meum, fol. 272.

Deum ploraret, vidit, fol. 269.

2. ad Cor. Iesus Nazarenus Rex Iudæorum, fol. 8.

cap. 11.
Ad Rom. Despondi enim vos vni viro Virginem castam
110. exhibere Christo, fol. 168.

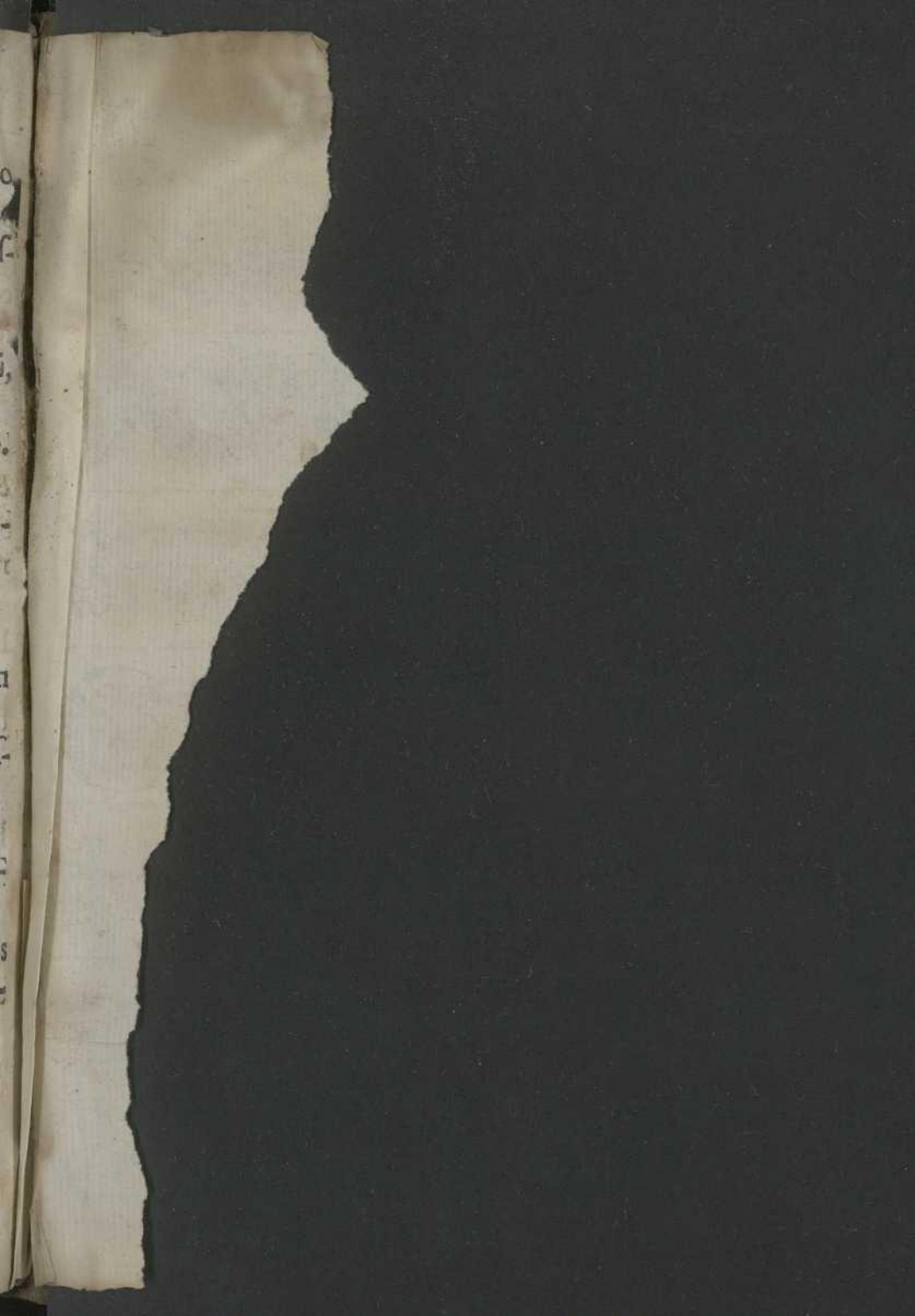
Cordere creditur ad iustitiam, ore autem confessio sit ad salutem, fol. 186.

Ad Rom. Opera tenebrarum, fol. 190.

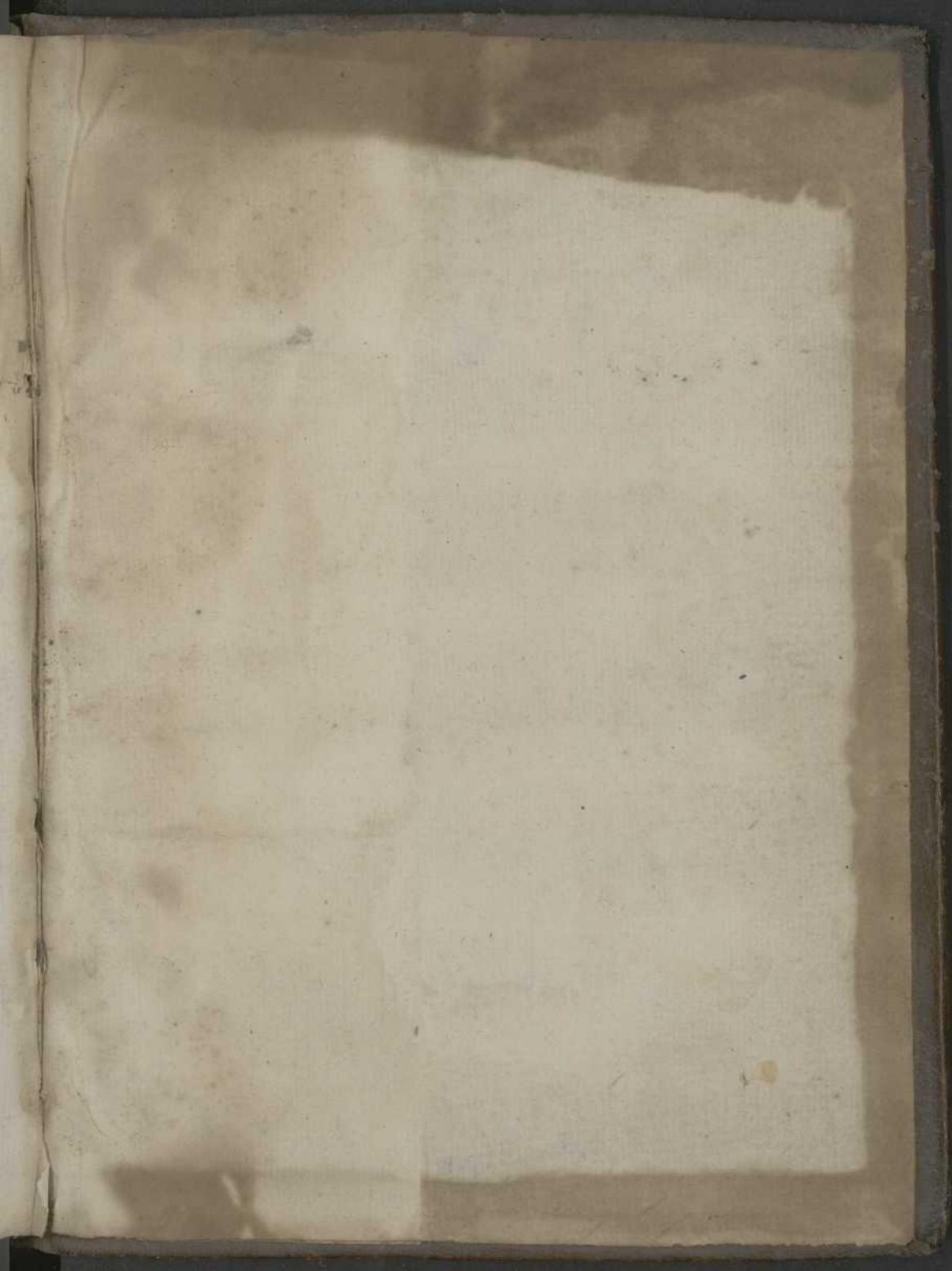
23.
Ad Hebr. Commemoratio peccatorum per singulos annos, fol. 187.

cap. 10.
Ep. Ioh. Hic est qui venit per aquam, & sanguinem Iesus Christus, non in aqua solum, sed in aqua, & sanguine, fol. 306.

FINIS.











LOZANO
DAVID
VENITRARI



T. IV.



13.341